

Centros históricos del sureste de México

Patrimonio edificado, sociedad y medio ambiente

Marco Tulio Peraza Guzmán

Susana Pérez Medina

Coordinadores



UNAM



COORDINACIÓN
DE HUMANIDADES



CENTRO PENINSULAR EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Centros históricos del sureste de México

*Patrimonio edificado, sociedad
y medio ambiente*

Centros históricos del sureste de México

*Patrimonio edificado, sociedad
y medio ambiente*

Universidad Nacional Autónoma de México
Coordinación de Humanidades
Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales
Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad

México 2020



Catalogación en la publicación UNAM. Dirección General de Bibliotecas

Nombres: Peraza Guzmán, Marco Tulio, editor | Pérez Medina, Susana, editor.

Título: Centros históricos del sureste de México : patrimonio edificado, sociedad y medio ambiente / Marco Tulio Peraza Guzmán, Susana Pérez Medina, coordinadores.

Descripción: Primera edición | México : Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales : Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, 2020.

Identificadores: LIBRUNAM 2090137 | ISBN 978-607-30-3506-4

Temas: Centros históricos -- Sureste de México | Centros históricos -- Conservación y restauración -- Sureste de México.

Clasificación: LCC HT164.M4.C33 2020 | DDC 307.760972—dc23

Centros históricos del sureste de México

Patrimonio edificado, sociedad y medio ambiente

Marco Tulio Peraza Guzmán

Susana Pérez Medina

Coordinadores

ISBN: 978-607-30-3506-4



Red Temática Conacyt.

Centros Históricos de Ciudades Mexicanas.

Centro de Estudios Peninsulares en Ciencias Sociales y Humanidades y www.red-centros-hist.unam.mx.

D.R. © 2020 Universidad Nacional Autónoma de México
www.unam.mx

Coordinación de Humanidades
Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad
Universitaria, alcaldía Coyoacán, C.P. 04510,
Ciudad de México.
www.humanidades.unam.mx

Programa Universitario de
Estudios sobre la Ciudad
República de Cuba 79, Centro Histórico,
alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06010,
Ciudad de México.
www.puec.unam.mx

Centro Peninsular en Humanidades
y Ciencias Sociales, UNAM
Calle 43 s/n, entre 44 y 46,
colonia Industrial,
C.P. 97150, Mérida, Yucatán.
www.cephcis.unam.mx

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Av. Insurgentes Sur 1582, Col. Crédito Constructor,
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03940, Ciudad de México.

Graciela Chávez Olvera
Departamento de Publicaciones PUEC-UNAM
Nancy Roque Arellano
Corrección de estilo
Elizabeth Vargas López
Diseño de portada y formación tipográfica

Este libro fue publicado gracias al apoyo otorgado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) a la Red Temática de Investigación "Centros Históricos de Ciudades Mexicanas" Proyecto No. 293414 de 2018

El contenido de esta obra es responsabilidad de los autores. Queda prohibida la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio, incluidos los electrónicos, sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales. Esta edición y sus características son propiedad de la UNAM.

Impreso y hecho en México /
Printed and made in Mexico

Contenido

Prólogo.....	7
Introducción	11
Primera parte	17
Génesis, desarrollo y conservación de los centros históricos	
Ejes urbanos en la ciudad de Mérida, Yucatán:	
uso, permanencias y transformaciones en un entorno en evolución. Siglos XVI al XVIII.....	17
<i>Lucía Tello Peón</i>	
Los monumentos civiles como signos de frontera en un Centro Histórico: el caso de Mérida, Yucatán	33
<i>Marco Aurelio Díaz Güemez</i>	
La arquitectura moderna en el centro de Mérida y la consolidación de la ciudad como prestadora de servicios.....	47
<i>Elvia María González Canto</i>	
El proceso de transformación de un Centro Histórico: el caso de la ciudad de Campeche	
<i>Josefina del Carmen Campos Gutiérrez</i>	69
El Cerro del Fortín y el Centro Histórico de la ciudad de Oaxaca	91
<i>Fabricio Lázaro Villaverde</i> <i>Edith Cota Castillejos</i>	
Segunda parte	113
Políticas públicas para el desarrollo de los centros históricos	
Centros Históricos: ¿Paisajes culturales urbanos?.....	113
<i>Blanca Paredes Guerrero</i>	
Las políticas públicas de los centros históricos de América Latina y de México. El caso de Mérida, 2000-2017	127
<i>Susana Pérez Medina</i>	

Campeche, entre el usufructo y la conservación: una mirada a las políticas locales.....	151
<i>Aida Amine Casanova Rosado</i>	
<i>Ivett Magali García Sandoval</i>	
Tercera parte	169
Participación de organizaciones sociales en la conservación de los centros históricos	
La participación ciudadana en la regeneración del Centro Histórico de Mérida: el proyecto Patronato-BID.....	169
<i>Marco Tulio Peraza</i>	
Participación de las organizaciones de la sociedad civil en la conservación del patrimonio urbano-arquitectónico del Centro Histórico de Mérida.....	191
<i>Ángela Mariel Hernández Silveira</i>	
La gestión del patrimonio arqueológico en los centros históricos de Yucatán	217
<i>Josep Ligorred Perramon</i>	
Cuarta parte.....	239
Estructuras físicas y su impacto ambiental en los centros históricos	
Condiciones térmicas en calles y centros de manzanas del Centro Histórico de Mérida.....	239
<i>Raúl Ernesto Canto Cetina</i>	
<i>Sebastián Galilea Aranda</i>	
<i>Ligia Del Rosario Ancona Martínez</i>	
El equipamiento urbano en barrios históricos de Mérida: detonante de su conservación o degradación	263
<i>Marisol Ordaz Tamayo</i>	
<i>Jacqueline Tapia Chávez</i>	

Prólogo

Los procesos de globalización e interacción de experiencias entre diferentes países y culturas han traído nuevos tiempos asociados a la revalorización patrimonial y regeneración espacial de los centros históricos, que han encontrado en ellos nuevas formas de reciclar su infraestructura y economía, relacionadas con su centralidad histórica y funcional, así como los valores culturales tangibles e intangibles que conllevan. A esto han contribuido tanto los procesos de certificación patrimonial de la Unesco, organismo que ha conferido a muchos sitios el título de Patrimonio de la Humanidad, como la renovación habitacional, turística, cultural y lúdica que tales procesos mundiales impulsan como parte de su inserción a nuevos mercados y formas de uso social de sus espacios.

Estos procesos de revaloración cultural y económica mundial han dotado a los centros históricos de innovadores estímulos para su desarrollo y revitalización, especialmente, en el interior del país, que tradicionalmente contaban con pocos recursos. Las renovadas políticas urbanas orientadas a las áreas históricas de las ciudades han incentivado, poco a poco, la inversión pública y privada hacia sus espacios públicos y mercado inmobiliario. Particularmente, la industria turística ha impulsado la industria hotelera y los servicios de consumo asociados –como la gastronomía y artesanía–, así como la imagen y mercadotecnia correspondientes, mediante campañas e inversiones en infraestructura. También han influido en el consumo y uso local lúdico, cultural, recreativo y del tiempo libre, por medio de espectáculos, programas públicos especiales, renovación de parques y jardines, ejes urbanos y zonas específicas de los centros urbanos, a través de inversiones en mantenimiento de fachadas, paramentos y soterramiento de infraestructura eléctrica, digital y telefónica, que sanean y resaltan así su paisaje urbano característico.

Con ello han menguado los antiguos y acuciantes problemas de olvido, valoración social, abandono poblacional, desinterés patrimonial y crecimiento exponencial del comercio que caracterizaron a estos lugares centrales durante la segunda mitad del siglo xx. Esta situación se agravó entonces con la ubicación y papel centralizado

del comercio en las ciudades y la consiguiente carencia o insuficiencia de plazas comerciales periféricas, también por la falta de inversión inmobiliaria para las antiguas casonas, la poca diversificación de usos de suelo y la pérdida y sustitución de valores arquitectónicos con su fisonomía urbana característica, aunada a la escasa calidad de su infraestructura pública. Eran tiempos de crecimiento exponencial de las ciudades y de nula o poca regeneración de las zonas históricas.

Sin embargo, a principios del milenio, los centros históricos enfrentan otro tipo de retos derivados de un auge que, lejos de ser intrínsecamente benevolente, presagia y también convalida un desarrollo desigual en sus diferentes ámbitos y el riesgo de una excesiva explotación y direccionalidad en el desarrollo turístico; una acuciante mercantilización predial e inmobiliaria; una acelerada gentrificación social de sus habitantes; la trivialización de sus tradiciones e incremento de la informalidad en el uso de sus espacios públicos. Nuevos conflictos que empiezan a aquejarlos y que auguran un impacto igualmente nocivo si no se regulan a tiempo y de manera permanente, y si se ignora la participación social organizada, que continúa de forma incipiente, pero que es necesaria para dar continuidad a las políticas públicas en la materia.

En este contexto, los Centros Históricos del sureste mexicano tienen un reto especial en su conservación, revitalización y regeneración urbana, pues su peculiar desarrollo, alejado del centro del país, les ha privado en la historia reciente de grandes inversiones y por consiguiente de grandes cambios modernizadores y alteraciones fisonómicas, que hoy día resultan, paradójicamente, un potencial atractivo como patrimonio histórico preexistente, además de su ubicación tropical, que los enmarcan en ancestrales culturas regionales, dotándolos de un peculiar valor que los vincula particularmente con la industria turística. Motor indiscutible de estos procesos orientados a la renovación de los centros históricos a nivel mundial.

Visitadas por viajeros ilustres desde el siglo XVIII por su flora y fauna local o sus vestigios prehispánicos aledaños, las ciudades del sureste mexicano han conformado, en el contexto internacional y nacional, un imaginario característico y una cada vez más reconocida tradición local propia sobre sus costumbres, modos de vida y valores arquitectónicos y urbanos. Esta imagen ha sido reseñada y dada a conocer, desde entonces, lo que ha acrecentado su historia y valoración turística asociada a la cultura nacional y regional. El peculiar vínculo urbano-rural que amalgama tradición y modernidad, en las manifestaciones tangibles e intangibles de sus centros urbanos, constituye un referente fundamental que superpone una cultura híbrida que fusiona lo propio y lo ajeno, que lo distingue de otras regiones más homogéneas y desarrolladas social y económicamente, lo que ha constituido un mundo propio y más lento en su desarrollo que vincula la tradición al cambio.

Los centros históricos del sureste mexicano han visto pasar distintos periodos de bonanza y recesión, pero en general se han distanciado y desvinculado del desarrollo centralizado del país. Las políticas urbanas centralistas han llegado a ellos casi siempre a destiempo o descontextualizadas y muchas veces en oposición a sus propias vocaciones de desarrollo. Por esta razón, han dependido más de sus propios lentos procesos de evolución, precarios pero fundados en su propio ritmo y tradición. Con algunas excepciones de ciertas metrópolis, el tiempo ha pasado en ellos sin generar cambios de fondo, por el contrario, ha preservado su lento desarrollo y antigua arquitectura ancestral por falta de recursos para renovarla o bien por deseos de conservar sus valores locales por resistencia al cambio, innovador, pero incierto y riesgoso, lo que ha acrecentado su valor histórico con el tiempo, aunque también lo ha debilitado.

En los casos en que hubo los recursos y la voluntad de modernizarse, sobre todo durante el último tercio del siglo xx, estas iniciativas impusieron arquitecturas descontextualizadas como remedos de la prohijada por el Movimiento Moderno o las vanguardias en la metrópoli mexicana, lo que deformó, eventualmente, su imagen histórica característica que, sin embargo, predomina hasta nuestros días en los centros urbanos del sureste. Una contradicción que se refleja en su arquitectura, pero que ha estado presente desde siempre al converger en ellos las influencias externas de la modernidad, de sus sectores acomodados más representativos, con las actividades y valores de sus grupos populares y las inercias de su entorno campirano autóctono y rural donde se enclavan.

Producto de un desarrollo precario en algunos periodos históricos y acelerado en otros, derivado del papel regional relevante de sus principales ciudades, como sitios de intercambio agrario, manufacturero y comercial principalmente, los centros históricos del sureste mexicano se caracterizan por una acendrada identidad regional, derivada de un modo de vida y desarrollo endógeno, que les ha dotado a lo largo del tiempo de una personalidad particularmente localista y mestiza sustentada en su relación con un entorno regional y rural, desarrollado históricamente bajo un predominio numérico de la población indígena, contrastado por el carácter económico de sus élites blancas, en una polarizada mezcla social, racial y cultural, indígena y criolla.

Un contraste social difícil y conflictivo, gestado históricamente a través de guerras de castas, alzamientos campesinos, movimientos sociales y gobiernos socialistas que exhibieron dichos conflictos, pero que, a lo largo de la historia, ha derivado también en un continuo mestizaje, una progresiva convivencia social heterogénea y pacífica, fundada en una tradición e identidad regional propia. Un espíritu castizo y sincrético que se manifiesta en sus costumbres, tradiciones y hasta en su arquitectura local con expresiones coloniales, porfirianas o posrevolucionarias que lo testiguan

en zonas específicas de su entorno. Carácter que aún pervive, subrepticamente, en tiempos de modernización acelerada, democratización y urbanización de clases medias en las ciudades.

Hoy día, los centros históricos de las ciudades del sureste mexicano tienen ante sí diversos retos. Entre ellos está el dar continuidad a su desarrollo y adaptarse a los nuevos tiempos sin sacrificar sus principales cualidades y valores que les confieren la singularidad de la que gozan. Su acervo monumental y su arquitectura menor los encuadran con homogeneidad y los integran como un todo dentro de sus ciudades, requiere además preservarlos físicamente, así como renovar y actualizar sus usos y funciones al mismo tiempo, lo que solventaría los riesgos que los acechan y los obstáculos existentes, a fin de garantizar su desarrollo sustentable, su continuidad y prevalencia.

Para profundizar el conocimiento e identificar, aclarar y visualizar los problemas que enfrentan los centros históricos de las ciudades del sureste mexicano, hemos invitado a diversos investigadores de la región a aportar sus estudios y experiencia acerca de los diferentes aspectos que implica el análisis de sus valores relevantes y el desarrollo sostenible que nos conduce a su preservación. Los estudios recopilados en este libro pretenden identificar problemas, retos y tendencias actuales que tienen los centros históricos del sureste mexicano ante sí, que, sin agotarlos o restringirlos, representan un importante factor de conocimiento para lograr la necesaria compatibilización entre su conservación y renovación. Una conciliación necesaria para su desarrollo sustentable a largo plazo, que debe garantizar la pervivencia de sus valores históricos tangibles e intangibles y su viabilidad económica, social, cultural y ambiental, y además permitir mantenerlos como lo que desde sus orígenes han sido: el soporte principal y sustento de identidad de sus respectivas ciudades y regiones.

Marco Tulio Peraza Guzmán

Introducción

El Centro Histórico es un concepto social y espacial relativamente reciente, que surge en una etapa en la cual se han llevado a cabo transformaciones urbanas que afectan prácticamente todas las esferas de la vida en comunidad. Entre las dinámicas urbanas que intervienen en las nuevas conceptualizaciones territoriales se encuentran el crecimiento físico y poblacional, los cambios demográficos, la expansión, dispersión y desarticulación de los asentamientos, las movilidades y las nuevas formas de consumo.

Los centros históricos comprenden áreas que en etapas pasadas representaron la totalidad de la ciudad con la heterogeneidad social, constructiva, de usos de suelo y de actividades que las caracterizan. A lo largo del tiempo, la pluralidad se hizo más compleja debido a la superposición de diferentes órdenes sociales que sucedieron. Esta cualidad histórica le confiere mayor valor patrimonial, así como simbólico e identitario.

Además de la cualidad simbólica y de identidad, académicos como Fernando Carrión, Manuel Dammert y René Coulumb han destacado la importancia social que tienen las centralidades antiguas en los sistemas urbanos. El Centro Histórico representa el espacio público por excelencia donde confluyen y se expresan los diversos grupos. El derecho a la centralidad, al uso y disfrute de los bienes heredados debe ser el objetivo en las intervenciones que se lleven a cabo en estas zonas.

Durante la segunda mitad del siglo pasado, en diferentes temporalidades e intensidades, la mayoría de los centros patrimoniales sufrió degradación social, arquitectónica, urbanística y medioambiental. Este deterioro se asocia con dinámicas urbanas tales como el aumento de la población, la expansión de las urbes y la aparición de nuevas centralidades en la periferia, con grados y formas de integración distintas entre cada una de ellas y en relación con la del centro de la ciudad; subcentros que entraron en competencia con la centralidad urbana con su consecuente disminución funcional.

En las ciudades de América Latina, la hiperactividad comercial de las centralidades derivó en saturación de vehículos y de gente, en contaminación ambiental

y auditiva, lo que motivó la salida de las familias de mayor poder adquisitivo, con el consiguiente abandono y deterioro de una gran cantidad de inmuebles. Lo anterior fue acompañado de un empobrecimiento de las condiciones de vida de los residentes, de aquellos que no tenían otra alternativa de vivienda.

No obstante, a pesar de la persistencia de la pobreza y la degradación en ciertas partes antiguas, hubo un regreso a la centralidad y, sobre todo, una revaloración del patrimonio cultural y de su potencial económico. Hoy en día, el capital físico dado por los inmuebles con alto valor histórico, simbólico y cultural, la promoción como sitio turístico, las mejoras de imagen urbana, financiadas por organismos internacionales, y la búsqueda de nichos de inversión de capitales marcaron la tendencia de las intervenciones basadas en criterios de desarrollo económico.

La intensidad de la función turística significa un cambio de uso del suelo, básicamente la pérdida de la función habitacional y, por tanto, de relaciones sociales. Inmuebles que antes eran viviendas se convirtieron en hoteles, restaurantes, bares y comercios. La renta del suelo para el uso habitacional no es comparable con la que se genera con los usos turísticos y comerciales, ante este hecho la población es expulsada de la zona. Sumado a lo anterior, las condiciones del entorno inmediato a la vivienda, las dificultades de acceso a equipamientos y servicios, y los inconvenientes que los nuevos usos ocasionan, tales como ruido y flujo de población flotante, lo convierten en un lugar difícil para vivir.

A pesar de la preeminencia del sector turístico y comercial, existe consenso entre académicos, organizaciones sociales, y en gran parte del sector público que tiene injerencia en el desarrollo urbano, sobre la importancia de la función habitacional para mantener vivas las zonas patrimoniales a todas horas del día y todos los días de la semana. Una buena cantidad de centros históricos, mediante inversiones privadas y públicas en los inmuebles y en los entornos urbanos, ha recuperado ciertas áreas para vivienda. Casi siempre los nuevos habitantes son de mayores ingresos que los que se fueron a partir de las intervenciones. Por tanto, se encuentran donde predominan nuevos servicios destinados al desarrollo turístico y otras a vivienda. En estas últimas se mezclan condiciones de pobreza de los inmuebles y del barrio, con amplias zonas renovadas, las cuales son ocupadas por residentes de siempre y por recién llegados, respectivamente.

La participación de los sectores privado, público y social, en diferentes modalidades, propició nuevos modelos de financiamiento para la revitalización de las centralidades patrimoniales. En una buena parte de los centros más antiguos de América Latina se ha creado fundaciones y patronatos con diferentes esquemas de financiamiento, asimismo, algunos organismos internacionales han destinado importantes

recursos para la conservación del patrimonio cultural. El Banco Interamericano de Desarrollo ha destinado anualmente miles de millones de dólares para la revitalización de centros históricos de América Latina.

La gestión pública incentiva la inversión privada y participa en la refuncionalización de los centros patrimoniales mediante la mejora de la imagen urbana así como a través de la construcción de grandes proyectos. En concordancia con las tendencias político-económicas internacionales, las inversiones en turismo para el desarrollo económico de la zona forman parte del discurso político y de las acciones de la administración pública en sus diferentes instancias de gobierno (federal, estatal y municipal).

En la disertación de la gestión de las áreas antiguas es pertinente plantearnos cuáles son las directrices dominantes de las intervenciones y cuáles los efectos sociales, económicos y ambientales que se tienen y se tendrían de continuar en esta línea, o si es pertinente reorientar el camino y, sobre todo, redirigirnos hacia un interés más social y menos económico.

La cuestión nos conduce al análisis de temas que consideramos prioritarios, el primero consiste en identificar cuáles son los agentes patrimoniales dominantes, aquellos que directa e indirectamente intervienen. En la centralidad histórica y multifuncional está involucrada una gran diversidad de agentes o sujetos patrimoniales: aquellos que pueden pertenecer a la sociedad civil o al Estado en sus diferentes ámbitos; los que trabajan y viven en el lugar, que son los más directamente afectados o beneficiados; y aquellos que sin estar en la zona tienen injerencia en su gestión, agentes que pueden ser de carácter local, nacional o internacional. En las últimas décadas, la participación de organizaciones sociales que tienen como campo de acción los centros históricos se ha incrementado.

El segundo gran tema a considerar consiste en la direccionalidad de la gestión y las políticas públicas de los centros históricos. Cada territorio tiene un particular marco institucional y modelo de gestión que orienta las intervenciones que se llevan a cabo. Entre las acciones, algunas tienen como objetivo la conservación de los elementos físicos para preservar la memoria histórica. En ella domina la visión de los edificios como monumentos que es preciso preservar para poder mantener la herencia cultural y la identidad. La segunda perspectiva tiene como eje principal la renovación, en esta, de acuerdo con Fernando Carrión, se concibe el Centro Histórico como una relación social que está en constante transformación, en la cual se edifica un nuevo orden desde las bases materiales y sociales existentes, orden que puede ser construido desde las nuevas y múltiples perspectivas de los sujetos patrimoniales, o bien con el predominio de una de ellas.

Los procesos de cambio y revaloración cultural y económica, la multiplicidad de sujetos patrimoniales, los nuevos modelos de financiamiento, los marcos institucionales y los modelos de gestión, que tienen lugar en las ciudades del sureste mexicano, plantean nuevos esquemas de interpretación y de actuación que consideren la centralidad histórica como parte del organismo urbano.

En este sentido, el análisis del marco conceptual y empírico, asociado con la acumulación de relaciones sociales, es una tarea imprescindible para la interpretación de los actuales procesos sociales, espaciales y políticos. En esta temática abonan los trabajos de Lucía Tello, Marco Aurelio Díaz, Elvia González, Josefina Campos y de Fabrizio Lázaro y Edith Cota, que estudian las ciudades de Mérida, Campeche y Oaxaca, a partir del siglo xvi hasta la actualidad, con un particular enfoque en las dinámicas suscitadas durante los siglos xx y xxi. De acuerdo con Tello y Díaz, la delimitación de zonas, los ejes viales, los ensanches urbanos y los monumentos civiles, como parte de estrategias políticas, han tenido efectos en el desarrollo urbano y han delineado la actual organización de la ciudad de Mérida. González analiza la afectación que tuvo la aparición de los bienes de consumo y los servicios en el centro de la ciudad de Mérida y su influencia en las modificaciones de la fisonomía del sitio. Estos cambios de índole urbano y arquitectónico incorporaron nuevos códigos que rompieron con los planteados por la tradición colonial y porfiriana, lo que derivó en el proceso de modernización que sustituyó la arquitectura histórica, de manera paulatina, durante los años cuarenta y setenta. Josefina Campos indaga la modernidad como la etapa que marca la división de la zona patrimonial y su periferia en Campeche, así como las dinámicas relacionadas con el sistema capitalista. Lázaro y Cota hacen énfasis en la relación del Cerro del Fortín con el desarrollo de la ciudad de Oaxaca y el vínculo indisoluble de esa relación que configura la orientación a su actual vocación cultural y turística.

El marco institucional, los modelos de gestión y los sujetos patrimoniales, con sus particulares y jerarquizados poderes de actuación, determinan la direccionalidad de las políticas públicas. Blanca Paredes aborda los instrumentos normativos para la protección patrimonial prevaleciente en México, particularmente, las implicaciones que tiene para el modelo de gestión el hecho de que las zonas patrimoniales sean conceptualizadas como paisajes culturales, a diferencia del sentido que le otorga el ser consideradas paisajes naturales. Susana Pérez cuestiona el sentido de las políticas para el Centro Histórico de la ciudad de Mérida, a la vez que enfatiza la necesidad de la planeación urbana de largo plazo, postergada y enrarecida por la construcción de grandes obras. Proyectos que, lejos de sustentarse en planes de desarrollo, obedecen a iniciativas particulares de los gobernantes en turno. Aida Casanova e Ivett Gar-

cía estudian la gestión pública federal y local para la zona más antigua de Campeche que direcciona su desarrollo hacia la actividad turística.

Si bien, los sujetos patrimoniales que participan como fideicomisos, patronatos, organizaciones civiles y sociales, y organismos internacionales, y sus diferenciadas formas de intervención han sido analizados en las grandes ciudades, como Ciudad de México, Quito, Bogotá y Barcelona, poco se ha escrito acerca de la participación ciudadana, individual y agremiada en la gestión de ciudades medias de México y en las zonas arqueológicas. En este sentido, están las contribuciones de Marco Peraza, Mariel Hernández y Joseph Ligorred. Peraza documenta la intervención del Patronato del Centro Histórico de Mérida en el proyecto de intervención que tuvo lugar en la zona histórica de esta ciudad, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo, considerada una de las inversiones más significativas. Hernández analiza la participación de nueve organizaciones de la sociedad civil en la Zona de Monumentos Históricos de Mérida. Por su parte, Ligorred estudia las formas de gestión e intervención social en sitios arqueológicos en Mérida, Izamal, Acanceh y Dzilam González.

Las dinámicas económicas, principalmente el desarrollo del turismo y el comercio, transforman las estructuras sociales, espaciales y ambientales. Raúl Canto, Sebastián Galilea Aranda y Ligia Ancona investigan las condiciones climáticas actuales del centro fundacional de la ciudad de Mérida, principalmente la elevación de temperaturas como efecto de la densificación del área. Marisol Ordaz y Jaqueline Tapia estudian la manera como el emplazamiento de equipamiento comercial y de abasto en el barrio de San Cristóbal, en la ciudad de Mérida, caracterizado por tener cobertura local y regional, ha afectado el conjunto urbano patrimonial. Para las autoras, la degradación urbana en estos contextos históricos se incrementa cuando funcionan simultáneamente elementos de equipamiento incompatibles entre sí y en relación con usos existentes.

Los trabajos contenidos en el presente libro colectivo, que abunda en el estudio y reflexión de problemáticas que atañen a los centros históricos del sureste mexicano, ponen de manifiesto que el estudio y cuestionamiento de acciones de políticas públicas, de desarrollo económico, de participación social, de la historicidad arquitectónica y urbanística, así como del medio ambiente, son tareas imprescindibles para la renovación y revitalización de nuestras zonas patrimoniales y, sobre todo, para que el legado cultural sea apropiado y disfrutado por los herederos reales.

Susana Pérez Medina

Primera parte

Génesis, desarrollo y conservación de los centros históricos

Ejes urbanos en la ciudad de Mérida, Yucatán: Uso, permanencias y transformaciones en un entorno en evolución. Siglos xvi al xviii

Lucía Tello Peón

Introducción

Existen diferentes maneras de valorar y conocer el patrimonio urbano arquitectónico. Una de ellas es evaluar las permanencias y transformaciones de la ciudad a partir del uso del espacio público, con base en el escenario inicial: la ciudad en sus ejes de origen, puntos y contrapuntos centrales, puntos de en medio: paseos, arcos, portales y arcadas. Sus diferentes usos, a lo largo del tiempo permiten revelar una historia de larga duración, resultado de la interrelación de varios actores. Esto contribuye a entender, apreciar y disfrutar este entorno, así como profundizar en la construcción de una memoria del patrimonio urbano.

Durante el siglo xvi, Yucatán fue descubierto y redescubierto. Se ocupó desde 1511, cuando llegaron náufragos a Bacalar. En 1517 tuvo lugar la primera expedición de Francisco Hernández de Córdoba y después de varios intentos de ocupar el territorio, finalmente se llevó a cabo la conquista entre 1518 y 1547, iniciada por Francisco de Montejo.

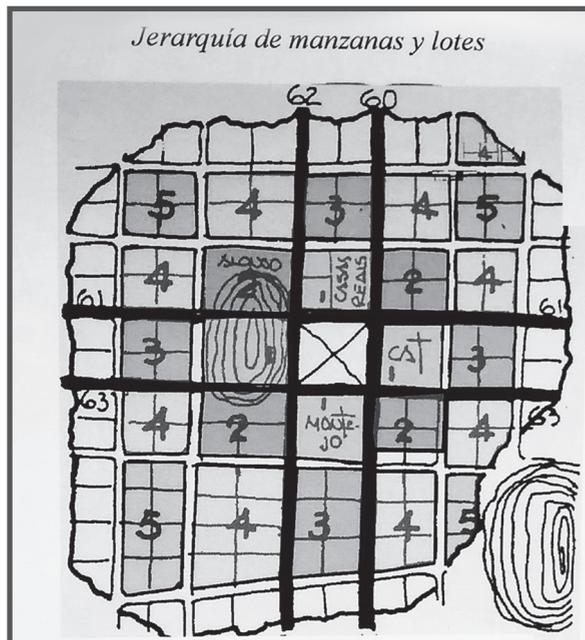
La existencia de Mérida se debió al deseo y las estrategias de dominio de un grupo de conquistadores que contaba con un aparato de soporte institucional al otro lado del Atlántico, pero también sobre bases previas de la cultura maya, aportaciones directas de los naturales de la región con una organización laboral milenaria y con habilidad en el manejo de materiales para construcciones sólidas. De hecho, fueron los mayas los que con su trabajo aportaron su experiencia y mano de obra para edificar la Catedral, el Arzobispado, el Convento de los Juaninos, las casas consistoriales, las casas reales, así como las casas habitación de los conquistadores y sus oficiales. Estos fueron los equipamientos que sirvieron de contrapuntos iniciales y que poco a poco alcanzaron la ocupación del territorio, el Convento de Monjas y el Convento Grande de San Francisco.

Puntos y contrapuntos

Desde su inicio, la ciudad de Mérida fue un asentamiento mestizo, a pesar de haber sido pensada para ser una ciudad española. Fue edificada sobre la ciudad maya de *T'Hó* (Tommasi, 1951: 110-111). Las preexistencias físicas espaciales y los sillares bien

Figura 1. Organización de la ciudad de Mérida en 1543.

Fuente: Espadas, 1995 en Tello, 2001: 118.



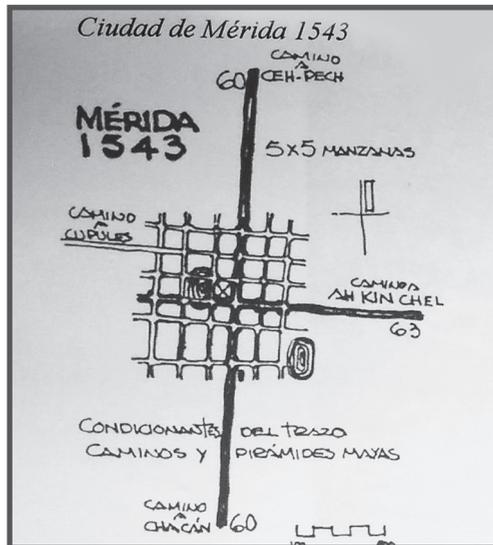


Figura 2. Plaza Mayor dentro de la traza inicial de la ciudad de Mérida 1543.

Fuente: Espadas 1995 en Tello, 2001:118.

labrados de esta ciudad maya y su orientación determinada de origen a 17° del norte hacia el este constituyeron elementos condicionantes, utilizados en el punto que se conoce actualmente como la Plaza Mayor que funge como centro de la ciudad desde su creación.

En el punto de partida, algunos leen la herencia de campamentos romanos con retículas homogéneas, con dimensiones recibidas de ultramar por disposiciones oficiales, con edificaciones cuya imagen y características imitaban otras latitudes; otros percibimos la presencia de las huellas mayas ancestrales, manifestadas en las enormes dimensiones de los espacios abiertos o en el manejo de los materiales labrados utilizados previamente en las pirámides que se encontraban en el sitio.

El sitio de la Plaza estaba ocupado por sillares de los antiguos templos: "...las pirámides se demolieron parcialmente (sin llegar a su base)" (Espadas, 1995: 8). Esto se hacía así para que el terreno no perdiera el trazo original (*id.*). Las manzanas tuvieron dimensiones variadas de 120 x 120, de 120 x 140 o de 140 x 140 metros; no fueron todas homogéneas ni rectas (figura 1).

La escala de este punto superaba con mucho el tamaño de las plazas europeas. Si se considera, por ejemplo, el tamaño de una plaza española –la de Santa Fe, en Granada– que tuvo su origen en los mismos años que la de Mérida, el Arquitecto Aercel Espadas, se aprecia el tamaño tan grande de la Plaza de la nueva ciudad, la de Mérida en 1543, (figura 2).

Este punto central en Mérida fue reflejo de una ciudad segregada, donde se repetía lo que ocurría en España. Los solares en torno a la plaza se repartieron para la iglesia secular, las propiedades de los conquistadores y oficiales y las edificaciones del gobierno, solo la manzana poniente quedó ocupada con un montículo maya. La mayoría de las construcciones alrededor de la plaza se edificaron sobre montículos y se entraba por rampa a las Casas Consistoriales y a las Casas Reales, que durante el primer siglo de ocupación española se encontraban en la manzana norte.

Según autores como López de Cogolludo (1954), Rubio Mañé (1941) y Espejo-Ponce (1974), no hay consenso en torno a la ocupación de los solares por diferentes oficiales de los Montejos. Incluso, hay algunas divergencias en cuanto a la época en que las Casas Consistoriales se trasladaron a la manzana poniente de la Plaza Mayor (figura 3). En su gran mayoría, estas manzanas fueron irregulares, lo cual se aprecia en el único plano que en nuestros días podemos consultar, con respecto a la antigüedad de la ciudad de Mérida, que es el de Salazar Ilarregui de 1864. Además, se observa la ocupación constructiva de las edificaciones en las manzanas de la parte inicial de la ciudad y de sus bordes donde vivían diferentes etnias.

En ese primer punto del centro, llama la atención la ausencia de espacios para los regulares franciscanos quienes tuvieron mayor presencia en la evangelización de la región. En cambio, el clero secular sí estuvo en este sitio. Por otro lado, la Catedral se construyó a una escala muy superior a las de otras iglesias de la época.

La ocupación territorial en las manzanas en torno a la Plaza Mayor se hizo de manera pulverizada, en función de dimensiones y conceptos europeos, aunada a la búsqueda de protección de las élites españolas contra los naturales, además de la instalación del grupo dominante en el punto urbano por excelencia: el centro de la ciudad. En torno a las ideas de seguridad, en los primeros tiempos de la conquista, imperaban construcciones protegidas del exterior con pequeñas rampas elevadas.

Inicialmente los franciscanos y los encomenderos, y más tarde los hacendados y los seculares, influyeron también en la morfología de la ciudad, no solo por los espacios destinados o edificados para ellos dentro de la misma, sino por la comunicación que se desarrolló desde y hacia Mérida, que consideró el establecimiento de instituciones coloniales en las poblaciones de la región. En los caminos y poblados fueron erigidos conventos, parroquias o encomiendas. Las comunicaciones eran fundamentalmente radiales y modificaron la estructura y morfología de la ciudad de Mérida a lo largo de tres siglos de vida virreinal e incluso durante el siglo XIX.

La Plaza Grande, centro de la ciudad, punto inicial, con sus edificios conformadores, fue un núcleo funcional y simbólico para la población española de la nueva ciudad. Por su parte, el Convento Grande de los franciscanos y su área inmediata fueron un “contrapunto” de competencia urbana dentro de la funcionalidad de la ciudad



Figura 3. Configuración de las manzanas de la ciudad de Mérida.
Fuente: Plano de Salazar Ilarregui 1864-1865, en Tello, 2001: 119.

durante toda la época virreinal, lo que permitió el acercamiento de otros pobladores, además de los españoles, a la ciudad.

Los otros dos conventos existentes en la ciudad, el de Monjas y el de la Mejorada fueron, junto con la iglesia del Jesús (desarrollada por los jesuitas), puntos tensores que “jalaron” la ciudad formal, en cuanto a su crecimiento y sus actividades, hacia determinados ejes o áreas del territorio. Estos fueron puntos en tensión y nuevos ejes urbanos. También las ermitas, pequeñas edificaciones de construcción modesta –y generalmente de material no permanente en sus inicios– fueron reflejo de la participación popular de población indígena y mestiza, no solo como mano de obra sino como transmisora de “modos de usar y construir”. Lo anterior convirtió a las ermitas en puntos de actividad de algunos sectores de la población y elementos determinantes en el crecimiento y desarrollo de la ciudad y su estructura urbana.

2. El espacio público: su uso y transformación

El espacio público y privado se creaba de forma continua durante los tres siglos de vida virreinal. La calle se hacía y se vivía simultáneamente. Los actos colectivos estuvieron, sobre todo al principio, relacionados con lo que sucedía en España, aunque no sincrónicamente. El devenir del sitio y sus noticias se conocían, transmitían y di-

fundían por los pregones públicos. La Plaza y el Convento Grande, además de algunas calles, eran los principales espacios colectivos a partir del siglo xvi.

En este siglo la ciudad era poco larga y segregada. López de Cogolludo menciona que Mérida era “una ciudad muy corta, que tenía calles más principales que otras y unas eran conocidas como nobles” (1954: 235). Al inicio, los actores de la ciudad española (capitanes alcaldes, regidores, tenedores de bienes, escribanos, mayordomos, procurador, alguacil mayor, curas y encomenderos) tenían como tarea principal, cada quien, según su papel, “tomar solar y sitio” (*id.*).

Las actividades religiosas, dentro y fuera de las iglesias, ocupaban el espacio colectivo. Existían ceremonias públicas por conmemoraciones “reales” de la población: bodas, matrimonios, funerales, sin embargo, las campanas de la iglesia catedral repicaban con fuerza por guarniciones que se debían reunir en la plaza o punto inicial para celebrar eventos que sucedían en España.

Hay registro de la procesión del *Corpus*, “...ya en el segundo año de la fundación de la colonia” (Ancona, 1978: 533). La procesión recorrió varias calles y pasó frente a la casa del gobernador. Transcurrida la procesión se consideraba que ya se podía transitar por la recién creada ciudad. Los indígenas participaban como operarios y también asistían al hospital de los juaninos. Su estadía a las casas de trámites estaba restringida para los encomenderos y caciques. También tenían prohibido reunirse más de 12 “naturales” a la vez. En la casa de los gobernadores y del Ayuntamiento se reunía la población no blanca. El sitio en el exterior, los portales, no parece haber existido antes del siglo xvii. Pero en aquel lugar, reporta Millet, se reunían vendedoras de maíz, frijol y otros granos. Sin embargo, el hecho de que se juntara demasiada gente en la Plaza Grande obligó a las autoridades a trasladar la función del mercado al área del Convento Grande (1990: 9-10). En aquellos inicios, en el centro también existía una botica, el hospital de los frailes de la región y el pozo principal de la ciudad, donde la gente también se abastecía del vital líquido.

Pese a que dejó de ser zona de abasto, el centro era usado como espacio para festejos, réplicas de acontecimientos españoles: se alternaban los desfiles o paradas militares con procesiones y otras actividades religiosas colectivas. El eje de la hoy calle 60 fue desarrollándose gracias a los jesuitas, con la construcción del convento de La Mejorada y su hospital que también funcionaba como espacio de control de encomiendas y haciendas. Las Casas Consistoriales y Casas Reales fungieron también como nodos de intercambio de mercancías y actividades de control de la población local.

El siglo xvii estuvo marcado por calamidades y fiestas religiosas colectivas, al mismo tiempo. El impulso de la educación superior a través de la fundación del colegio de San Francisco Javier, atendido por los jesuitas, permitió que se obtuvieran

grados de bachiller, licenciado, maestro y doctor. En el lado poniente de la ciudad el Convento de monjas se convirtió en sitio de finanzas, ventas y servicios.

Para el siglo XVIII, los espacios públicos, además de ser nodos de abasto, celebraciones, finanzas y gobierno, se volvieron escenarios de severos escarmientos a indígenas por sus alzamientos contra el dominio español. En aquel siglo, también se realizaron despliegues militares contra filibusteros, al tiempo que se incrementaba el comercio en los espacios públicos. Los atrios de las ermitas, después convertidas en parroquias, se utilizaron de plazas públicas en la mayoría de los casos; la Aduana localizada en el ex colegio de San Pedro, en el año de 1794, fue un nuevo punto de flujo poblacional hacia ese eje conformador de ciudad en el norte.

El desarrollo regional y su red de caminos transformaban paulatinamente los ejes de acceso a la capital. Los caminos, obras en su mayoría conducidas bajo la dirección del ingeniero Llobet, fueron parte de las obras de planeación urbana iniciadas en esta ciudad y su región que sirvieron para acelerar el tránsito de personas y mercancías, pese a que en este siglo hubo peste y hambre. En estos caminos se comenzaron a realizar procesiones, ya no solo dentro de la ciudad, sino entre ciudades. Hay noticias de que en 1730 el gobernador de Yucatán salió a recibir a la Virgen que venía de Izamal. También llegaban a la capital carretas con cadáveres o con enfermos.

Por aquellas épocas aún se celebraban fiestas de infantas y otros personajes españoles de la realeza. Había misas *Te Deum* y sermones en la plaza pública. Ahí también se alternaban fiestas religiosas con otras paganas, por ejemplo, las corridas de toros, para las cuales la población tenía que construir el tinglado, aunque también se llevaban a cabo en la Plaza Mayor, y con el crecimiento de la ciudad en las plazas de los pueblos de la Península: “Para la celebración de las funciones tauromáquinas se obligaba a los indios a levantar un tablado en el lugar que se les designaba, y que en Mérida era ordinariamente la Plaza Mayor, y el mismo ayuntamiento de la ciudad o villa no desdeñaba presidir el espectáculo” (Ancona, 1978: 533).

Otro entretenimiento especial que permitía un uso específico de las calles eran “las máscaras”, un festejo especial que consistía en que los hombres se disfrazaban para honrar al Rey y a la Santa Iglesia. Para finales del siglo XVIII (1792), ya existían calesas, y se sabe por relatos, como el del asesinato de don Lucas de Gálvez, que las utilizaban los jefes del gobierno como vehículo cotidiano para ir de un lugar a otro en la ciudad, aunque la distancia fuera corta. En esa época se podía transitar en carroza, a caballo y a pie en las calles y caminos de la ciudad, pero a los indígenas solo les era permitido hacerlo a pie y a caballo.

En este siglo la población criolla ya se preocupaba por la funcionalidad de la ciudad; reclamaba o manifestaba su descontento si había inconvenientes urbanos. Como ejemplo, tenemos la queja de una vecina de la calle 60, cuyo testimonio de

1794 se encuentra en un documento consultado: “Doña Martina de Zepeda, vecina de Mérida, Yucatán, solicita se condene un caño de la Real Aduana de la ciudad porque arroja inmundicias a la calle y su mal olor ha inviabile sus casas contiguas al caño, por lo que ya no las puede arrendar y se encuentra perjudicada” (Archivo General de la Nación, 1794: 119-122).

El drenaje pluvial se convirtió en una necesidad comunitaria. Esto aparece nombrado constantemente en diversas fuentes. Se ha transmitido que durante la época virreinal las calles de la población tuvieron solo desagüe natural, por lo que las calles se encharcaban y existían profundos lodazales, por lo que se hizo común el clamor por desaguar las avenidas (Ferrer, 1938: 38). Antes de que existieran los primeros pozos absorbentes, gran parte de las aguas pluviales se desaguaban en la hoy calle 63, en dos zanjas situadas a uno y otro costado de la calle, estas se derramaban sobre el cenote que existía del otro lado del puente de la calle 50, donde está el Arco (*id.*).

El drenaje sanitario se hacía a través de pozos negros o sumideros. Se descargaba todo al manto freático (como aún se hace en la actualidad) en varias partes del Centro. El uso de la calle y de los espacios públicos fue objeto de gran atención de las autoridades del siglo XVIII, durante el siglo XIX. El alumbrado público, las verjas, la jardinería, los pavimentos y el mobiliario urbano fueron diversificados y favorecidos por corrientes funcionalistas extranjeras que pretendían importar “la modernidad”. Al menos durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX (más durante el Porfiriato), debido a la riqueza de la región derivada del auge henequenero, la ciudad se embelleció e higienizó. Uno de los grandes avances en este sentido fue el alumbrado público. En 1790, en la Alameda existían 17 faroles, que empezaron a competir con las linternas de los serenos.

3. Los espacios de en medio: paseos, arcos, portales y arcadas

Como parte de la participación ciudadana y la necesidad de la clase dominante de recuperar y delimitar áreas de la ciudad se crearon ejes y paseos. Esto comenzó en los últimos años del siglo XVIII. De igual forma, se construyeron arcos y arcadas que se apoyaron en las políticas borbónicas de ordenamiento urbano.

3.1. Los paseos

El Paseo de la Alameda de Santa Ana

El primero de los paseos proyectados o construidos en la ciudad fue el Paseo de la Alameda de Santa Ana, conocido también como de Figueroa, dirigente local que estuvo en el poder de 1725 a 1733. Este proyecto consistió en “hermosear” y ampliar la calle hoy 60 para enlazar la Plaza Central con una parte de la ciudad considerada en

aquel entonces como suburbio. Esta calle corría desde la iglesia de Santa Ana, recién comenzada a construir, hasta el Palacio Episcopal, localizado a un lado de la catedral de San Idelfonso. La ciudad se agrandaba funcional y formalmente, ampliándose en su parte norte.

Los testimonios acerca de esta obra de 1728 indican:

[...] que el Gobernador de Yucatán, D. Antonio de Figueroa y Silva... hizo acabar el Paseo, que en el barrio de Santa Ana de la Capital de Mérida dispuso para pública recreación de sus Vecinos, con ocho arcos que hizo edificar, los seis en las seis bocacalles y uno a la entrada y otro a la salida, que con la amenidad de los árboles que suben sobre sus cercas los haze muy vistoso (Súarez, 1979-1981: 10).

Y en 1733 se reportaba: “desde dicho Templo hasta el Palacio Episcopal, se viene por una calle tan derecha, en que apuró sus cuydados el nivel, hermoseada con dos Arcos altos de Sur a Norte y otros pequeños, todos de Cantería de Oriente a Poniente; es este sitio la alameda de esta Ciudad” (*ibid.*: 11).

Este primer paseo fue también una “Primera Alameda”, con un pavimentado cuidadosamente nivelado, a pesar de que esto implicaba un gran trabajo. El ancho de calle propuesto aparece en el plano de Salazar Ilarregui de 1864 (el plano de la ciudad más antiguo del que se dispone, elaborado en la época borbónica). Este paseo estuvo entonces delimitado por arcos para separarlo de los asentamientos del barrio; los arcos laterales construidos en los cruzamientos de las actuales calles 53, 51 y 49 con la calle 60 no se mantuvieron por largo tiempo en pie. Mientras que el arco mayor que “...estaba en la calle 60, al desembocar en la Plaza de Santa Ana, fue demolido en 1822 por orden del Ayuntamiento, porque su estado ruinoso representaba un peligro para los habitantes de la ciudad. Sin embargo, hasta finales del siglo XIX todavía se conservaban sus bases” (*ibid.*: 12).

Este paseo fue el antecedente inmediato de otros dos paseos, el de San Antón y el de La Alameda, también conocido como de las Bonitas; los gobernantes tuvieron el propósito de recuperar áreas de la ciudad para ser vividas por estratos socioeconómicos altos, además de que estas áreas de paseo y disfrute contribuían a la laicidad del espacio público. Su mantenimiento implicó la creación de ordenanzas donde quedó implícita la necesidad de participación de la ciudadanía para este propósito.

El Paseo de San Antón o de Merino

Este paseo fue proyectado por el ingeniero militar Rafael Llobet, en 1788, en torno a la Ciudadela de San Benito. Consistía en un circuito de avenidas arboladas alrededor de esta edificación amurallada, aún desplantada sobre un basamento maya. El proyecto

contaba con grandes jardines y glorietas en sus extremos, con un camellón en la parte central, sin embargo, la propuesta no se materializó.

La intención era acatar la disposición borbónica de generar nuevos hitos urbanos y promover el auge comercial de la Ciudadela, lo que generaría un contrapunto urbano laico. También se impulsaba la resectorización de las actividades de esta zona.

El Paseo de la Alameda

También conocido como el Paseo de las Bonitas o Paseo de Gálvez, fue construido en 1790 por el gobernador Lucas de Gálvez y Montes de Oca, fue la mejor expresión de estas nuevas políticas urbanas borbónicas en la Península. El proyecto incluyó parte de lo elaborado por el ingeniero Llobet para el Paseo de San Antón y ocupó el sector norte frente a la Ciudadela. A pesar de su corta longitud (algo más de 100 metros), estuvo dotado de tres glorietas y tres avenidas, constituyéndose en un éxito inmobiliario que dirigió el crecimiento de la ciudad hacia el oriente al convertirse en sitio de residencias y negocios, lo que vendría a reforzarse con la construcción del mercado de la ciudad.

Los paseos se unieron a la diversificación de los usos de las plazas, que empezaron a ser utilizadas para eventos sociales diferentes a las tradicionales liturgias y a las procesiones religiosas o a las paradas militares. Las peleas de gallos, corridas de toros, carnavales y demás divertimentos asociados a la vida civil, con nuevos mobiliarios, como los kioscos que presidieron las glorietas laterales del Paseo de las Bonitas, reforzaron el uso laico del espacio público. Mientras tanto, las parroquias se vieron obligadas a cercar sus atrios para separar los espacios rituales de las demás actividades consideradas mundanas, con lo que se remarcó y definió su ámbito de influencia y cada vez más, su delimitación con el espacio urbano.

El Paseo de la Alameda fue de los ejemplos cuyo diseño urbano y organización funcional se basaron en ordenanzas cumplidas:

Don Lucas de Gálvez (...) Capitán General de Mérida (...) General de las tropas de Infantería de Dragones y Milicias (...) brigadier de la Real Renta de (...) y Vice Patrón Real de esta Diócesis. Conviniendo a la buena policía y mayor sosiego de los Pueblos, el que se establezcan Paseos Públicos para recreación honesta y civilidad competente con las diversas gentes que asisten a ellos, precaviéndose por este medio, las graves resultas que trae consigo en lo político y lo moral, la oscuridad que se padece en los ratos intermedios de descanso, después de las ocupaciones de los respectivos ejercicios, ministerios y empleos, y no habiéndose jamás proporcionado a esta ciudad de Mérida, recreación y paseo público, como generalmente previenen las Leyes, en que sus vecinos y havitantes disfruten de diversión ho-

nesta sin ocasionar prejuicio alguno (...), establece y funda a favor de los cumplimientos con las obligaciones que me estrechan en esta materia, una Alameda en el (...) que se halla en la parte (...) de la Ciudadela de San Benito, cruzando de Oriente a Poniente, cuyo lugar prudentemente premeditado y por común aceptación, ha parecido el más cómodo y proporcionado así (...) que viene al centro y que más (...) al establecimiento, como por la ampliación del (...) ofrece el mayor desahogo y disfrutan de ello los vecinos. Y como quiera que no hubiese fondo, ni caudal alguno, para poner en ejecución este bien premeditado asilo, me interese a facilitar los medios por los (...) más prudentes y relegados. Persuadí al vecindario para que concurriese a esta empresa, y tome el mayor empeño a efecto de que cada uno de los que quisiesen, concurriese libremente dando lo que tuviese por conveniente ya en dinero u otra especie equivalente como acomodase a sus circunstancias y relegados (Bandos y ordenanzas, 1791-1817; Documentos coloniales, 1683-1824).

Como se observa en estas Ordenanzas se habla con precisión del propósito de recreación y disfrute para los vecinos, también de la participación del vecindario para colaborar, con dinero o especie, con corruencia de mil pesos de la época por parte del gobierno. Además, en estas ordenanzas se regula también el diseño, materiales, dimensiones, orientaciones y vientos del lugar y de su relación con el principal pozo de la ciudad, además de las infracciones para quienes dejen a sus animales invadir el sitio. La permanencia del paseo tuvo muy corta vida, a él asistían frecuentemente mujeres que eran “bonitas” en calesas, y por eso se denominó popularmente como Paseo de las Bonitas; sin embargo, el plano del proyecto completo ha llegado hasta nuestros días y se encuentra en el Archivo de Sevilla (Ortiz, 1993: 126-127).

Este sitio con fuentes, estatuas y farolas, que sirvió para devolver el área a un estrato de la población que ya no participaba en ella, siguió patrones de higiene de otras latitudes. El comercio, que al principio tímidamente ofrecía en kioscos su mercancía importada, se apropió de la zona, y en el siglo xx el camellón de la ahora calle ancha del Bazar, que tenía puestos semifijos, fue cedido al sector privado.

3.2. *Los Arcos*

La ciudad continuaba su construcción con la participación de los diferentes actores urbanos tanto españoles y criollos como mestizos e indígenas.¹ Sin embargo, los españoles y los criollos tenían la preocupación de la delimitación física real o virtual de los espacios de sus viviendas. Es por esto, que cuando se debilitaron las fronteras

¹ Los negros, pardos, mulatos y demás pobladores por ser esclavos vivían con los españoles como una más de sus posesiones, dentro de la ciudad española.

de los barrios o arrabales y se necesitaron nuevos bordes, acordes a la época, los nuevos límites de la ciudad quedaron evidenciados con los Arcos de la ciudad.

Los Arcos de Mérida fueron iniciados en la última década del siglo xvii, por el ingeniero militar Manuel Jorge de la Zezera, durante el gobierno de Juan José de la Bárcena (1688-1693). Su función principal era “demarcar hipotéticamente el núcleo central de la Capital, diferenciándole de las jurisdicciones parroquiales y también como adorno de las calles” (García, 1977: 409-459), es decir, con ellos se simbolizaba la primacía del poder civil por encima del religioso, además de considerarse la frucción y orientación urbana.

Los Arcos se planearon y construyeron en los cuatro puntos cardinales de la ciudad durante un largo periodo de tiempo, tanto que, cuando se realizaron los últimos, su razón original de fungir como puntos delimitantes de barrios habitacionales de españoles y criollos, ya no era la principal. Su relación con elementos urbanos correspondió a otro espíritu social y urbano y su razón de ser fue entonces de orden festivo e imperial.

3.3. Los puntos de en medio

Varios de los arcos que estuvieron presentes en la ciudad virreinal fueron construcciones afines a elementos generadores de recorridos: calles que salían del Punto de Partida o Plaza Mayor, excepto el de San Cristóbal, el denominado San Juan y el que se construyó al inicio de la Ciudadela. Los ocho arcos relacionados con el Paseo de Santa Ana, tenían como punto generador la plaza homónima. El Arco del Puente se iniciaba desde la Plaza Principal pero no daba a ningún camino, por el contrario, la calle 63 no tenía salida y existía sobre esa calle un puente sobre una zanja.

3.4. Los portales y las arcadas

Gran parte de la morfología exterior de la ciudad se constituyó gracias a las arcadas, tanto exteriores, conocidas como portales, como interiores, que formaron corredores en las viviendas y edificios de equipamiento, principalmente conventos, escuelas y mercados. Los portales transformaron la tipología urbana y arquitectónica de las edificaciones, pero también el sentido del lugar colectivo, al abrir las construcciones a la calle y permitir el espacio público en la inmediatez de las viviendas, incluso en edificios de equipamiento.

Los portales transformaron la ciudad desde el punto inicial: la Plaza Grande. Se transformaron el Palacio de los Capitanes Generales, hoy Palacio de Gobierno, las Casas Consistoriales, donde estuvo en algún momento la cárcel; la casa del Alguacil y posteriormente el Palacio Municipal e incluso la casa del canónigo mercedario Brunet, hoy edificio Olimpo. El Alguacil Mayor fue uno de los primeros en pedir autoriza-

ción para abrir arcadas; el 7 de octubre de 1783 se autorizaron las portadas en el frente de su casa “para hermosear e ilustrar la plaza” (Millet y Suárez, 1985: 11).

En la Explanada o Campaña del Castillo, hoy calle 58 x 65, el gobernador Merino autorizó al regidor Elizalde construir unos portales: “él pretendía construir unos portales de dos pisos y la parte baja darla en arriendo para que se establecieran los vendedores de granos” (*ibid.*: 12).

También en este sitio continguo al contrapunto principal del Convento Grande se construyeron los portales de la pescadería, como complemento de las arcadas para los vendedores de maíz y frijol. Además, en esta área, poco a poco, se construyeron portales en las viviendas que delimitaron la Plaza de Santa Lucía, como fue el caso de las viviendas curales de los templos de San Sebastián, de Santiago y de la Ermita de Santa Isabel; también en torno a la Plaza de Itzimmá, ubicada en los suburbios de la ciudad.

Existen ejemplos de arcadas interiores en sitios como el convento de Mejorada, el de Monjas, el Arzobispado, el Colegio de San Pedro y en casas particulares como la Casa Cárdenas y la de Darío Galera. Los portales y las arcadas se transformaban en forma y material, según la época en que se construían. Estos elementos modificaron la morfología de la ciudad y también los usos, así como la manera en como las personas se relacionaban entre sí y en el espacio público. Las construcciones se volvieron cintas colectivas entre lo abierto colectivo y lo doméstico, lo que transformó la habitabilidad de la ciudad y los espacios de vida cotidiana privados.

4. Conclusión: las transformaciones y las permanencias de hoy

En este trabajo se presentó un recorrido de transformaciones y permanencias físicas y sociales. El punto de partida, los ejes iniciales y los espacios de en medio, sus características físicas y usos permitieron analizar la transformación de la ciudad de Mérida en sus tres primeros siglos de historia. La huella de escala, orientación, dimensiones, sillares y mano de obra de la población maya estuvo presente desde su fundación y aún en nuestros días. La segregación y la transformación de los espacios colectivos son otras manifestaciones de las permanencias.

La ciudad de Mérida, a pesar de haber estado destinada a ser una ciudad española, fue desde su inicio netamente mestiza por haber sido construida a partir de ejes urbanos mesoamericanos, con materiales pertenecientes a edificaciones mayas, con mano de obra maya y con espacios de concepción mesoamericana y española, aunque con uso segregado.

Su entorno central fue un escenario múltiple, que a través del tiempo se consolidó y adquirió una nueva identidad; con actores diversos, cuyo uso del espacio y

modo de vida influyó en la caracterización de los espacios habitables, tanto cerrados como abiertos (ambos esenciales en la vida colectiva y doméstica). Usos que se cambian de lugar, presencias que se tratan de sobreponer, participación social que se registra, ordenanzas que se crean, proyectos que se realizan en parte, que transforman y que dejan huella y que, finalmente, caracterizaron los diferentes espacios de la ciudad.

El punto inicial, la Plaza Grande, es un lugar que ha transformado sus usos, pero aún es considerado el centro de la traza urbana y de la vida social y cultural de la ciudad; el contrapunto en el área del Convento Grande de San Francisco fue y es un escenario de múltiples transformaciones físicas. Por su parte, los paseos fueron ejes que se diluyeron en su vocación inicial lo que apenas permite leer su origen, pero tuvieron continuidad física. Los trazos aún están ahí; el Paseo de las Bonitas con el camellón ocupado por construcciones fuera de escala se nota extraño, aunque deja entrever las características originales y las derivadas de su primera transformación. La calle 60, el eje principal que conecta norte y sur de la ciudad y que sale del centro, se aprecia más ancha que las demás avenidas en el plano de Salazar Ilarregui, aunque sus dimensiones no se relacionan necesariamente con el proyecto del primer paseo.

Los arcos como hitos que segregaron, desaparecieron en su mayoría, sin embargo, su presencia aún se considera parte de la historia de la ciudad. Las arcadas son elementos que aparecieron y se multiplicaron en los exteriores e interiores de las edificaciones, no obstante, su permanencia creció más hacia el espacio privado.

El centro de la ciudad siempre ha sido un lugar de abasto y de encuentro para la población capitalina y para todo el estado. La participación ciudadana de diferentes actores se pudo apreciar a lo largo de este trabajo y la manera como fueron atendidas algunas necesidades en el centro urbano.

Referencias

- Ancona, E. (1978). *Historia de Yucatán* (tomo II). Universidad Autónoma de Yucatán.
- Espadas, A. (1995, 07 de diciembre). Mérida: Génesis y Estructura. *Diario ¡Por Esto!*
- Espejo-Ponce, M. (1974). *Colonial Yucatan: town and region in the seventeenth century* (thesis). University of California, Los Ángeles.
- Ferrer, G. (1938). *Nuestra Ciudad Mérida de Yucatán, 1542 – 1938*. Talleres Gráficos Bassó.
- García, J. (1977). Historia de la Arquitectura. *Enciclopedia Yucatanense* (tomo IV). Edición Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán: 409-559.
- López de Cogolludo, Fray (1954). *Historia de Yucatán*. Ayuntamiento de Campeche.
- Millet, L. y V. Suárez (1985). *Estampas Meridianas*. Maldonado Editores / INAH / SEP.

- Millet, L. (1990). La placita un lugar en la Memoria. *Cuadernos de Arquitectura* 3. Facultad de Arquitectura, Universidad Autónoma de Yucatán: 9-14.
- Ortiz, J. E. (1993). 1993. *Arquitectura Militar de México*. Secretaría de Defensa Nacional.
- Rubio, J. I. (1935). *Los primeros vecinos de la Ciudad de Mérida*. Imprenta Oriente.
- _____ (1941). *La casa de Montejo en Mérida de Yucatán*. Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Suárez, V. (1979-1981). *El Paseo de Santa Ana*. Ediciones del Ayuntamiento de Mérida.
- Tello, L. (2001). *Aproximación al tema integral histórico del crecimiento y evolución de la ciudad de Mérida durante el virreinato* (tesis). Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional Autónoma de México.
- _____ (2016). Transformaciones y continuidades en la habitabilidad urbana y doméstica en Yucatán, México, siglos XVI y XVII. *Primeros Asentamientos españoles y portugueses en América central y meridional. Siglos XVI y XVII*. Luis María Calvo y Gabriel Cocco (eds.). Universidad Nacional del Litoral: 77-92.
- Tommasi, L. (1951). *La ciudad de ayer, hoy y mañana*. Cultura.

Archivo General de la Nación (AGN)

- Bandos y Ordenanzas*. Alameda de Mérida 1791-1817. Documentos Coloniales 1683-1824, volumen 1, expediente 1.
- Bandos y Ordenanzas*. Alameda de Mérida 1791-1817. Mérida, Yucatán 1791-1817, volumen 1, expediente 1.
- Documentos Coloniales*. Mérida, Yucatán 1683 – 1824, volumen 1, expediente 1.
- Testimonio*. Zepeda, Martina, 1794, ff. 119-122, volumen 32, expediente 8.

Los monumentos civiles como signos de frontera en un Centro Histórico: el caso de Mérida, Yucatán

Marco Aurelio Díaz Güemez

La felicidad acaba en Viena;
más allá, ¡la maldición!
Emil Cioran

Introducción

La ciudad podría ser considerada como un organismo. No en el sentido biológico o biologicista de la palabra sino en un sentido social: la ciudad es el órgano de una sociedad que ocupa un lugar en el espacio geográfico. Por tanto, si la entendemos como organismo, comprenderemos los diversos agentes humanos que de él participan, así como los agentes naturales que afectan su permanencia y crecimiento. De tal modo, podríamos decir que la ciudad tiene un “crecimiento orgánico”, cuando corresponde con el modelo social que la mantiene y la sostiene en el tiempo.

En los últimos tiempos, los términos “Ciudad Histórica” y, sobre todo, “Centro Histórico” han revelado algo más allá de la emergencia que por sí misma describen tales conceptos en aras de la conservación y detección del patrimonio construido. Nos revelan la existencia de un cambio de modelo de ciudad, de organismo, es decir, el paso de un modo de crecimiento a otro que se oponen no solo en forma sino también en idea. Esto nos obliga a pensar que las ciudades donde se manejan ya los conceptos de ciudad histórica y centro histórico han pasado por un proceso donde el viejo modelo ha quedado rebasado o está amenazado por el nuevo.

En tal sentido es importante en este tipo de ciudades, en las que es posible apreciar una diferencia entre el Centro Histórico y la parte nueva, reformular el término de “frontera urbana”: ¿Dónde termina la ciudad histórica? ¿En dónde comienza la nueva? ¿Qué elementos, más allá de la traza, conforman esas fronteras? Y, ¿estas son signos fiables de tal delimitación? En una de las frases más citadas de Aldo Rossi, el autor sostiene que la ciudad está construida en el tiempo (Rossi, 1995: 9). Por esa época, el cineasta Tarkovski también afirmó que el cine era un oficio que tenía por

labor “esculpir en el tiempo” (Tarkovski, 2002). Es posible comparar ambas frases y entender el análisis abstracto que proponen: tanto la ciudad como el cine son consideradas obras de arte, solo que lo segundo se “graba” sobre una película de la cual se puede obtener sucesivas copias; en cambio, la arquitectura se “graba” sobre un lugar, un espacio, y utiliza un sitio que no podrá ser ocupado por otra y que no podrá ser reproducida porque la sociedad que lo produjo es única e irrepetible.

Es así como queremos entender el caso de Mérida, Yucatán, ciudad “española” fundada en 1542 sobre los restos de una antigua y enorme ciudad maya como la capital del territorio conquistado de la Península de Yucatán. En la actualidad es el núcleo de una zona metropolitana que aglutina ya a un millón de habitantes. Su discusión sobre su “zona histórica” es una de las más veteranas en la República Mexicana. En 1971, el Gobierno del Estado, a cargo de Carlos Loret de Mola, promovió la transformación de la ciudad con la aparición del Circuito Colonias (circuito interior) y el Periférico, que desde entonces han “regulado” u organizado el crecimiento de la ciudad, que se ha dado fundamentalmente a través de la vivienda promovida por el Infonavit, surgido en ese año. En 1973 comenzó sus labores la Escuela de Arquitectura, luego la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán, que fue uno de los principales animadores en la discusión sobre el Centro Histórico de Mérida. Finalmente, en 1982, el presidente José López Portillo publicó el decreto formal de delimitación del Centro Histórico de esta ciudad.

Con estos antecedentes académicos, discursivos y oficiales podemos inferir que un centro histórico, al menos en Mérida que ha “crecido” hasta ahora de manera horizontal, es una zona donde ha ocurrido la historia de un organismo social. Podríamos decir que tiene en el espacio una morfología distintiva en función del modelo social conformado en el tiempo. La pregunta que sigue es: ¿de qué manera se construyó esta morfología? A la que sumaríamos: ¿cuáles son los elementos más visibles que funcionan, significan y configuran su frontera?

En la cercana ciudad de Campeche, los vecinos siempre han tenido claro el valor y el significado de las murallas que rodean al primer cuadro de la ciudad, al punto que han reconstruido partes que en otras épocas fueron demolidas por cuanto reconocen que son parte de la morfología urbana. En Mérida, en cambio, más allá del valor que tuvieron los arcos de “entrada” de finales del siglo xvii que separaban virtualmente el primer cuadro español de los barrios indios, la morfología de la ciudad histórica se ha movido en torno al área que presentaba en el Plano Topográfico del Comisario Imperial José Salazar Ilarregui de 1865. Esta traza es por entero de origen colonial, ya que aún muestra el resultado de la sociedad dual que la habitaba: en el centro las casas de cal y canto de españoles, y a su alrededor las casas mayas

con abundantes y anchos patios. Esto cambió a partir de finales del siglo XIX con la modernización porfirista. Y es en este cambio donde podemos ver una dinámica común por lo menos hasta la década de 1950: los regímenes porfirista o liberal y el revolucionario o socialista de Yucatán hicieron de Mérida el espacio de trabajo donde desplegaron diversas obras de equipamiento urbano en la escala de monumento por la valoración y significado que le dieron. Este equipamiento se movió en torno a la frontera de la ciudad histórica que aparece en el Plano de Salazar Ilarregui. Y fue así porque tales gobiernos estuvieron interesados en modernizar dicha traza.

Hoy en día esta traza histórica, que comprende el “verdadero” Centro Histórico de Mérida, está prácticamente disuelta en el conglomerado urbano que ha crecido alrededor del circuito interior y el exterior determinados en 1971. La morfología del Centro Histórico meridano toma forma entonces, valga la redundancia, a través de ciertos signos que están situados en sus fronteras. Estos signos son ciertos monumentos civiles que aquellos regímenes apuntalaron para labrar la modernización de la ciudad. Es lo que sobresale de dicha labor para visualizar la ciudad antigua con respecto a la nueva.

1. La conformación morfológica de Mérida:

De los Borbones a los socialistas

Como ya hemos apuntado, la morfología de Mérida fue establecida en la época Colonial en el sistema de convivencia entre habitantes españoles y los barrios indígenas; a principios del siglo XVIII se realizó la última ampliación con la apertura del barrio de Santa Ana al norte de la ciudad. Pero no fue sino hasta el último siglo de la dominación española que Mérida gozó de lo que Espadas Medina ha nombrado “primera modernización”, especialmente a partir de 1750 (Espadas, 1993: 45-88). Esta consistió, primero, en sectorizar la ciudad en barrios y cuarteles, con el objetivo de generar una mejor administración de la ciudad, la ubicación de los vecinos y su papel como propietarios y contribuyentes. También se promovió el “hermoseo” de la ciudad a través de permisos a particulares para que construyeran portales frente a varias de las plazas, a lo que se sumó la apertura de la Alameda, conocida popularmente como El Paseo de las Bonitas, en la frontera entre el primer cuadro y el barrio de San Cristóbal, frente a la fortaleza-convento de San Benito. No obstante, esta primera modernización no tocó el sistema social prevaleciente desde los primeros días de la colonia, es decir, no desplazó el poder de los barrios indígenas de gestionar su respectivo territorio. Sin embargo, la última obra de esta modernización fue capaz de generar una nueva extensión y ensanche futuro para la ciudad: el Cementerio General abierto en 1821, justo en el año de independencia de la Provincia de Yucatán.

El 1 de noviembre de 1813, las Cortes de Cádiz prohibieron efectuar enterramientos dentro de los poblados por razones sanitarias a manera de referendo de las órdenes reales dictadas sobre la materia en 1787, disposición acatada en Mérida a principios del siglo XIX al convertir el atrio de la iglesia de Santa Lucía en cementerio provisional. “Santa Lucía era una parroquia reservada a negros y mulatos [...] y el atrio del templo fue durante muchos años el cementerio de la capital” (Cámara Zavala, 1977, citado por Gutiérrez y Rivero, 2012). En 1821, unos meses antes de la consumación de la Independencia de México, se construyó el Cementerio General en terrenos de lo que fue la hacienda ganadera de San Antonio X-Coholté, ubicado en el Camino Real a San Francisco de Campeche, hoy calle 66, que se inauguró el 3 de noviembre de 1821, Su Excelencia Reverendísima Monseñor Pedro Agustín Estévez y Ugarte, xxxii Obispo de Yucatán, lo bendijo; siendo gobernador, Capitán General e Intendente, el Mariscal de Campo Juan María Echeverri, último gobernante español de la península. El primer entierro realizado en este camposanto fue el del teniente Felipe Trejo, el martes 6 de noviembre de 1821. El cementerio se construyó con adecuaciones en las instalaciones de la estancia ganadera, se aprovecharon la casa principal y la capilla. El arquitecto Santiago Servián fue quien elaboró los planos para transformar la hacienda en cementerio; la principal adecuación consistió en la construcción de una calzada que sirviera como acceso (Gutiérrez y Rivero, 2012).

Como se puede ver, la autoridad colonial, en aras de la modernización e higienización de la ciudad, marcó como último límite esta importante construcción hacia el suroeste de su espacio. Esto influyó en las siguientes modernizaciones. Entre 1821 y el Porfiriato, debido a las guerras civiles, alzamientos, la Guerra de Castas y la invasión francesa, la modernización de la ciudad prácticamente consistió en la transformación de algunas construcciones religiosas que pasaron a ser civiles, como el Convento de Monjas y el Colegio Jesuita, y que en su demolición abrieron nuevas calles. El Comisario Imperial José Salazar Ilarregui revisó e intentó actualizar el sistema de barrios y cuarteles borbónico, motivo por el cual, entre otros, mandó realizar el levantamiento que dio pie al plano topográfico de la ciudad ya citado.

La “segunda modernización” de Mérida fue llevada a cabo durante el régimen porfirista, especialmente durante el primer periodo del gobierno de Olegario Molina Solís entre 1902 y 1906 (Espadas, 1996). Esta consistió en un avance material significativo dentro de la ciudad basado en la pavimentación, alumbrado público y transformación de las plazas en parques ajardinados. Este proceso estuvo acompañado por el empeño de particulares en la transformación tipológica de la vivienda que permitió el desplazamiento de la antigua casa maya hasta el punto de desaparecer de la imagen urbana de los barrios. El principal proyecto de vivienda como tal fue la apertura del Pa-

seo Montejo que se hizo dentro de los márgenes del antiguo barrio de Santa Ana (*id.*). Fue abierto formalmente en 1906 con la visita de Porfirio Díaz en el mes de febrero. Su extremo norte lindaba con un camino que conducía al antiguo pueblo de indios de Itzimná y que por esa época se había convertido en una zona de quintas de recreo.

La principal y más sobresaliente obra del gobierno de Olegario Molina Solís fue el conjunto urbano arquitectónico del Parque de la Paz ubicado al poniente de la ciudad. Fue inaugurado precisamente por Porfirio Díaz. Congregó a su alrededor la cárcel pública Penitenciaría Juárez, que era la única construcción previa y que fue modernizada con un sistema panóptico como el de Lecumberri en Ciudad de México; también, el Asilo Ayala, un asilo mental o “manicomio” con el sistema de pabellones aislados, con abundantes áreas verdes y que por el año de apertura, sin duda, influyó o aportó algo al de La Castañeda en Ciudad de México, inaugurado hasta 1910; la última gran construcción de este enorme equipamiento urbano fue el Hospital O’Horán, hecho con el sistema de pabellones ligados por circulaciones semicubiertas. Fue precisamente este hospital, de igual manera que en el caso del Cementerio General a finales de la época Colonial, el que decidió la ubicación del equipamiento por consideraciones higiénicas; en Mérida, los vientos soplan regularmente de oriente a poniente, de modo que el gobierno consideró prudente ubicar este hospital y las construcciones restantes en el extremo poniente de la ciudad. De hecho, el pabellón de tuberculosos quedó ubicado precisamente al extremo poniente dentro del propio hospital; de esta manera, se garantizaba, de acuerdo a las creencias médicas de la época, evitar el esparcimiento de diversas enfermedades que se consideraban de fácil infección a través del aire y los vientos. Este conjunto del Parque de la Paz fue completado en 1910 con la apertura del Jardín Botánico Centenario, que luego fue transformado en el zoológico de Mérida a mediados del siglo pasado.

Como es evidente, el Parque de la Paz vino a resaltar la frontera poniente de la ciudad que hacia 1910 apenas tenía solo dos colonias nuevas: la García Ginerés, en el norponiente, y Chuminópolis, en el oriente. La relevancia de este nuevo conjunto de equipamiento fue de tal trascendencia para la clase política porfirista que, en el evento de inauguración, en presencia de Porfirio Díaz, el poeta Luis Rosado Vega pronunció un poema que llamó “A la Caridad”, cuyas dos últimas estrofas son sumamente ilustrativas:

Cúlpame á mí, que en vano mi palabra,
indómito corcel, regir ansío:
cúlpame á mí, que en vano sus solemnes
voces pido á la gran Naturaleza
¡oh! santa Caridad, para cantarte.
¡Cúlpame a mí porque mi lengua es pobre!

Pero no importa, nó, más elocuentes
 son estas piedras que, en grandiosa escala
 al golpe del cincel se han transformado
 en recios muros que, á través del tiempo,
 gritarán á los hombres de mañana:
 “¡Aquí de Yucatán vive la gloria!

Los recios muros eran, según creía el poeta Rosado Vega, los que iban a glorificar aquel gran acto de caridad urbana del porfiriato. Sin embargo, sería el siguiente régimen, el revolucionario, el que encontrara en el Parque de la Paz y en el extremo norte del Paseo Montejo la inspiración para proponer la delimitación de la ciudad en su arco norponiente. Esto se propuso por primera vez en 1914, durante el primer gobierno provisional carrancista del general Eleuterio Ávila, que para noviembre de ese año dio a conocer el plan de conectar mediante avenidas este conjunto de equipamiento del Parque de la Paz con el norte del Paseo Montejo, que a su vez conducía hacia el antiguo pueblo de Itzimná. Aunque no lo llegó a construir, fue la base de todo el proyecto del socialismo posrevolucionario de Yucatán por transformar la frontera norte de la ciudad, desde la década de 1920 hasta mediados de la década de 1950 (Díaz, 2016: 50-65).

El primer gobernador socialista, Carlos Castro Morales, dirigió su mirada al antiguo Cementerio General en 1918 cuando anunció su transformación jurídica, urbana y arquitectónica, acorde a la transformación revolucionaria que proponía la Constitución de 1917. Esto es, la propuesta volvió a aquella frontera sur durante el último aliento de la época Colonial. Las obras de renovación fueron terminadas al año siguiente, lo que implicó, en primer lugar, desaparecer las categorías de clase que había aún entre los muertos; también, resaltar la entrada principal con una fachada neomaya, acorde al gusto de un grupo dentro del socialismo local, que identificaba en el pasado prehispánico los elementos originales para la construcción de la identidad; y a modo de coronación del proyecto, la propuesta de una pirámide para la Rotonda de los Hombres Ilustres de Yucatán. Esta última obra no logró llevarla a cabo, toda vez que su gobierno se vio sacudido por las diferencias que hubo entre Carranza y los sonorenses. Sin embargo, el 3 de enero de 1926, fue inaugurado en su lugar la Rotonda de los Socialistas Ilustres, monumento fúnebre para resguardar los restos del gran líder socialista Felipe Carrillo Puerto, así como de los colaboradores y hermanos que lo acompañaron en su último momento el 3 de enero de 1924, al ser fusilados por la infidencia delahuertista. De esta manera, el Cementerio General, que Castro Morales llegó a rebautizar como La Ciudad de los Muertos, se convirtió en un referente de importancia para el régimen posrevolucionario local, de modo que cada 3 de enero se

convirtió en una suerte de peregrinación por el antiguo camino a Campeche, desde el centro hasta el sur, para rendirle culto a su mártir, Carrillo Puerto (*ibid.*: 99-102).

Precisamente Felipe Carrillo Puerto también realizó durante su gobierno, de 1922 a 1923, una trascendental obra que marcó también otra frontera urbana de Mérida, en este caso hacia el oriente: la carretera a Kanasín. Esta obra se puede referenciar como la primera carretera moderna de Yucatán concebida ya para el tráfico de vehículos automotores, y que pretendía superar los itinerarios y las complejidades propias del ferrocarril. También fue la primera obra material del gobierno de Carrillo Puerto, así que puso en marcha diversos mecanismos para apresurar su fábrica, entre ellos, algo que él llamó “sistema comunista”, en el que miembros de las ligas de resistencia del pueblo de Kanasín, órgano base del Partido Socialista del Sureste, realizaron fajinas en la construcción de la carretera. Su inicio fue fijado a tres cuadras del monumento colonial La Cruz de Gálvez sobre la calle 65, considerado el antiguo camino a Izamal. En este inicio se puso una glorieta donde arrancaba la vía y de ahí se dirigía hasta Kanasín, que entroncaba en plena plaza central de este pueblo. En este lugar, Carrillo Puerto encargó la construcción de un Parque Socialista, con la disposición de una escultura realizada por Leopoldo Tomassi que se llamó “A la redención del indio maya” (*ibid.*: 103-105). Con todo ello, el gobernador quiso demostrar la orientación social de su proyecto y el énfasis indigenista. Desde un punto de vista más economicista, hubiera sido más fácil y viable una carretera al puerto de Progreso, desde donde salía exportada toda la fibra de henequén; sin embargo, el empeño revolucionario y socialista lo hizo mirar a Kanasín y con ello marcar otra frontera urbana dentro de Mérida.

Si retomamos el caso de la frontera norte, durante el gobierno de Carrillo Puerto, el alcalde del Ayuntamiento Socialista de Mérida, Manuel Berzunza, realizó en 1923 dos avenidas que retomaron la idea del proyecto urbano de Eleuterio Ávila: la avenida Itzáes, desde el Parque de la Paz hasta la colonia García Ginerés, hacia el norte; y la avenida Cupules, desde el extremo norte del Paseo Montejo con dirección al norponiente, sobre la colonia antes mencionada. En 1926, el gobernador Álvaro Torre Díaz dispuso la primera prolongación del Paseo Montejo en unos trescientos metros más para rematarla en una rotonda; también, sobre la avenida Cupules, dispuso el arranque de la carretera al puerto de Progreso, así como una nueva colonia obrera, el Reparto Dolores Patrón, que pretendía marcar un modelo para la construcción de vivienda para jornaleros. El siguiente gobernador, Bartolomé García Correa, pretendió construir en 1932 en la plaza central de la colonia García Ginerés un proyecto “faraónico” dedicado a la memoria de Felipe Carrillo Puerto: una pirámide prismática, inspirada en el logotipo “masónico” del Partido Socialista del Sureste, cuya altura



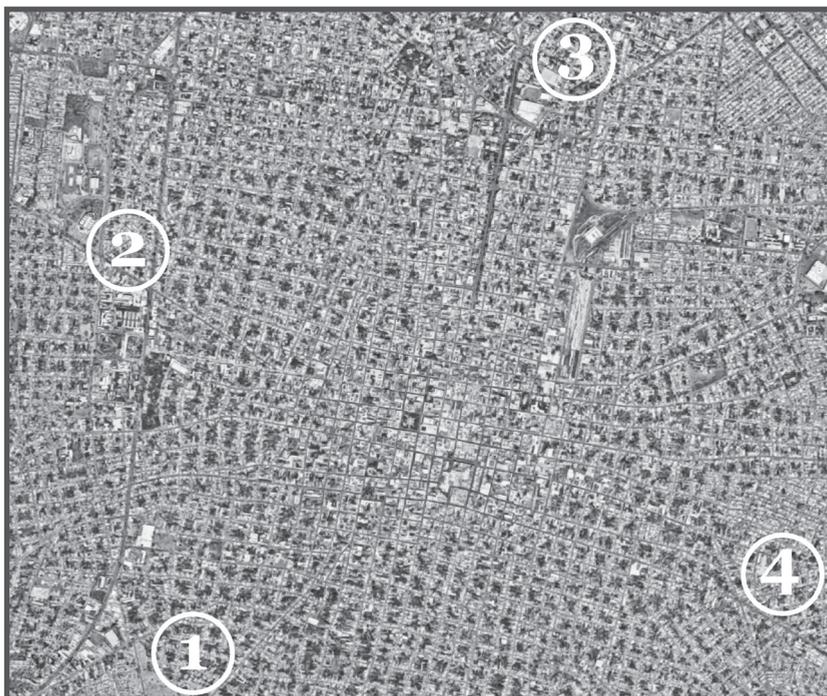
Figura 1. Plano topográfico de Mérida de Salazar Ilarregui (1865). Fuente del plano: Archivo Histórico del Ayuntamiento de Mérida. Los números señalan lo siguiente: 1) Cementerio General; 2) Futura ubicación del Parque de la Paz; 3) Futura ubicación del Monumento a la Patria y el Paseo Montejo; 4) Futura ubicación del inicio de la carretera Mérida-Kanasín.

rondaría los 70 metros, de modo que fuese visible aun desde el puerto de Progreso; por supuesto, la situación económica derivada de la Gran Depresión de 1929 impidió llevar a cabo este proyecto. Sin embargo, la plaza fue retomada en la primera mitad de la década de 1940 para llevar a cabo otro gran conjunto de equipamiento urbano, el del Parque de las Américas, que incluía teatro al aire libre, un jardín de niños, una biblioteca y una fuente monumental, todo en estilo neomaya (*ibid.*: 118-157). El parque fue inaugurado el 16 de septiembre de 1945, lo que selló esta frontera urbana a manos de los socialistas.

Sin embargo, el litigio por marcar la frontera norte no terminó ahí por parte de este régimen posrevolucionario. El proyecto de construir un monumento a la bandera se convirtió en la piedra de toque de todo este proceso. Esto comenzó en 1943 cuando se anunció la construcción del Hospital de Ejidatarios Henequeneros precisamente en el cruce de la avenida Itzáes con la avenida Colón que atraviesa la García Ginerés y la conecta hasta el Paseo Montejo. El gobernador Ernesto Novelo Torres convocó a ingenieros y arquitectos para proponer este monumento en la rotonda ubicada en el cruce de estas dos avenidas. Resultó premiado el proyecto del

arquitecto Manuel Amábilis, principal artífice del estilo neomaya en la arquitectura yucateca. No obstante, la convocatoria establecía que el monumento fuese hecho en piedra labrada, a semejanza de la antigua arquitectura maya; por ello, Amábilis sugirió que su proyecto fuese construido por el escultor Rómulo Rozo, colombiano, con el que había trabajado en varios proyectos en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo. A partir de ese año, Rozo trabajó en una maqueta del monumento y prácticamente se desligó de Amábilis, pues este estaba embarcado en otros grandes proyectos, como el Parque de las Américas, que también fue de su autoría. Por tanto, el enriquecimiento y los cambios al proyecto de monumento fueron revisados y aprobados a Rozo por el gobernador Novelo Torres y su secretario particular, José González Beytia, quien sería el siguiente gobernador. Así que, de repente, en marzo de 1945 se dio a conocer que el monumento no se construiría en la rotonda originalmente señalada en 1943, sino en la rotonda de la primera prolongación del Paseo Montejo hecha en 1926. En enero de 1946, en su último informe de gobierno, el gobernador Novelo Torres le

Figura 2. Fotografía satelital de la Mérida actual (2017). Fuente de la imagen: *Google Maps*, 2017. Los números señalan lo siguiente: 1) Cementerio General; 2) Parque de la Paz; 3) Monumento a la Patria; 4) Inicio de la carretera Mérida-Kanasín, sitio hoy conocida como "El Fogón".



cambió el nombre a El Monumento a la Patria. Su construcción duró 11 años por el problema que planteó la técnica de tallado directo en piedra, y que prácticamente Rómulo Rozo revivió en Yucatán. Esto, por supuesto, afectó el presupuesto y la aparición de numerosas críticas tanto populares como de expertos, entre ellos el propio Manuel Amábilis, que consideró que el cambio de emplazamiento del monumento afectó su diseño original. Sin embargo, es probable que Novelo Torres, González Beytia y Rozo hayan optado por cambiarlo de sitio por considerar que el Paseo Montejo merecía un remate visual acorde a su prestancia como la avenida principal de la ciudad. Finalmente, el Monumento a la Patria fue inaugurado en 1956, un año antes de la muerte del poeta y político, Antonio Mediz Bolio, que fue un cantor de las diversas obras civiles de la revolución y el socialismo en Yucatán desde 1918; de hecho, escribió el prólogo del folleto del monumento realizado por el propio Rómulo Rozo y, asimismo, supervisó una danza folklórica neomaya presentada en el evento de inauguración (*ibid.*: 203-227). Hasta aquí llegó esta forma de construcción política de la ciudad.

2. El signo de los monumentos civiles en Mérida

Hoy en día, en Mérida, el Cementerio General, el Parque de la Paz, el arranque de la Carretera a Kanasín y el Monumento a la Patria constituyen signos visibles de la frontera entre la ciudad antigua y la nueva, entre el Centro Histórico y la zona aparte que crece de otra manera. Sin embargo, en el pasado, especialmente entre el Porfiriato y la Posrevolución esos lugares, que luego fueron ocupados, fungían como los límites de la ciudad. Por ello, en primer lugar, podríamos considerar que toda ciudad, como cualquier organismo, tiene límites que están dados por el propio sistema con el que funciona la sociedad que la ocupa. Para Mérida podríamos señalar que en la época Colonial el modelo urbano de habitantes españoles en el primer cuadro y habitantes indígenas en los barrios, el de la “ciudad dual”, pudo crear una geografía correspondiente que tuvo como límites los barrios de San Cristóbal, al oriente, San Juan y San Sebastián, al sur, Santiago, al poniente, y Santa Ana, al norte. Fue este espacio que las reformas borbónicas pretendieron modernizar por primera vez y en el que lograron insertar el Cementerio General en la órbita de la frontera sur, más allá del trabajo de “hermoseo” de las plazas y los mercados con portales de arcos y la Alameda. Asimismo, estas reformas dejaron ver que era preciso llevar a cabo una transformación en específico para lograr la completa modernización de la “ciudad liberal” y los barrios de indios para que el modelo constructivo del primer cuadro de Mérida, considerado por sí mismo “español” o criollo, pudiera expandirse por el resto de la ciudad. Esto ocurrió hasta el Porfiriato, cuando la antigua casa maya fue sustituida en gran escala por la vivienda de cal y canto en todos los barrios, que hacía

1910 pasaron a llamarse oficialmente “suburbios”, en consonancia con esta modernización. Por ello, los cuatro monumentos civiles antes mencionados representan los alcances de la modernización de la ciudad desde los Borbones hasta los socialistas.

¿Qué significaron para los regímenes porfirista y socialista aquellas fronteras que decidieron ocupar y señalar con monumentos civiles? Que la “felicidad” de la ciudad se acababa ahí, que la modernización que proponían no podía ir más allá. El filósofo rumano Emil Cioran describió alguna vez en un aforismo, con particular tragedia, aquella sensación territorial de no poder ir más allá: “Todos esos pueblos dichosos, atiborrados, el francés, el inglés... ¡Ah, yo no soy de aquí, me preceden siglos de desgracias ininterrumpidas! He nacido en una nación sin suerte. La felicidad acaba en Viena; más allá, ¡la maldición!” (Cioran, 2014: 48).

De tal modo, cada uno de esos cuatro monumentos enuncia el logro del régimen correspondiente de haber alcanzado el margen de la geografía urbana en la que se ha desenvuelto. Visto así, el conjunto de equipamiento del Parque de la Paz marca el poniente de la ciudad al erigirse como un tributo a la “caridad”, entendida desde el ideario liberal de los porfiristas. Su ubicación es un logro de la higiene moderna por cuanto permitía librar a la ciudad de los peligros de alguna epidemia o de un escape de presos incluso; también pretendía retratar el cambio en la humanización del trato a los enfermos y presos con respecto a otros tiempos.

Por su parte, el Cementerio General remodelado de 1919 habla del logro final de la igualdad ante la ley incluso más allá de la muerte; su marca hacia el sur revela el inicio de la modernización de la ciudad en tiempo de los Borbones en busca de la higienización de las sepulturas. No obstante, a pesar de su constante laicización, el cementerio se convirtió en un logro de la revolución y de la reivindicación indigenista, no solo gracias al diseño de su fachada sino también al hecho de convertirse en la sede de los restos de Felipe Carrillo Puerto en la Rotonda de los Socialistas Ilustres. Esto lo convirtió finalmente en un sitio de culto y adoración para el régimen posrevolucionario y socialista de Yucatán.

La Carretera Mérida–Kanasín fue la obra que logró marcar el oriente de la ciudad, a partir de un camino establecido durante los Borbones. Como monumento, fue el signo de unión del régimen socialista posrevolucionario con el indio maya al que pretendía redimir. La obra por sí sola era una invitación a los demás pueblos de Yucatán a mirar y a conectarse con Mérida como el destino final de una forma de modernización y socialismo. No fue casual que la estatua del personaje puesta en el Parque Socialista de Kanasín, llamado “A la redención del indio maya”, tuviera su mirada dirigida a la capital mientras se levanta de la postración con un libro en la mano.

Por último, el Monumento a la Patria es la piedra de toque que cierra este largo proceso de modernización de la Mérida antigua. Es también la evidencia de que, a pe-

sar de que la ciudad ya había crecido más allá de sus viejas fronteras coloniales, aún no se consideraba cerrado este proceso de transformación de la ciudad. Tomemos en cuenta que cuando el Paseo Montejo fue propuesto por un grupo de particulares en la década de 1880, creían que estaban “ensanchando” la ciudad cuando en realidad solo ocupaban parte de un barrio preexistente. Así que, en realidad, cuando se decidió que este monumento se construyera al final de esta avenida no era otra cosa que la continuidad de este proyecto de “ensanchamiento” hacia adentro.

Finalmente, estos cuatro monumentos civiles son signo de la larga batalla cultural que dieron sus promotores por construir valores distintos a los religiosos para distinguirse en el espacio público. Es decir, el arte aparece como un constructor de fronteras a través de la arquitectura y la escultura pública. Lo notable en el caso de Mérida es que tres de los cuatros monumentos que hemos analizado están impregnados de la discusión indigenista posrevolucionaria. Lo curioso del caso es que la modernización de la ciudad se basó prácticamente en desterrar de la imagen urbana el modelo de vivienda maya que la distinguió hasta los tiempos del Segundo Imperio. La igualdad se consiguió a costa del destierro cultural de una de las partes de la antigua ciudad dual colonial.

Evidentemente, a partir de 1971, el crecimiento de Mérida está basado y parte de aquella ciudad “custodiada” por estos cuatro monumentos civiles de frontera. Es otro proceso de modernización que tiene como guía, hasta ahora, la expansión territorial. Pero esta también tiene y tendrá sus propios límites. Por ello, es válido preguntarse, con respecto al Centro Histórico y al modelo urbano que la delimitó con monumentos civiles: ¿Hasta qué punto estos han influido en los ejes de crecimiento actuales, al delimitar con su respectivo valor de culto civil diversos prestigios en las nuevas zonas urbanas? Porque ahora, más que nunca, esa sensación de la que hablaba Emil Cioran sobre el alcance de la “felicidad” en la geografía se percibe en esta ciudad en distintos grados según de qué lado de esos cuatro monumentos se viva. Podríamos decir que la ciudad antigua, conocida hoy como Centro Histórico, pervive en el organismo urbano contemporáneo, pero a costa de su valor de culto.

Referencias

- Cioran, E. (2014). *Cuadernos (1957-1972)*. Tusquets Editores.
- Díaz, M. A. (2014, enero-junio). La tercera modernización urbana de Mérida, Yucatán: la ampliación territorial de una agrociedad (1914-1951). *Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán* (núm. 264, volumen 29): 50-65.
- _____ (2016). *El arte monumental del socialismo yucateco (1918-1956)*. Universidad Autónoma de Yucatán / Patronato pro historia peninsular / Compañía Editorial de la Península.
- Espadas, A. (1993). Mérida: la traza borbónica última virreinal, primera modernización. *Mérida. El Azar y la Memoria*. Marco Tulio Peraza Guzmán (ed.). Asociación de Personal Académico-Universidad Autónoma de Yucatán: 45-88.
- _____ (1994). Paseo del Adelantado Montejo. *Cuadernos de Arquitectura de Yucatán* (núm. 7): 8-19.
- _____ (1996). Transformaciones territoriales y urbanas de la zona henequenera, 1888-1910. *Arquitectura de las Haciendas Henequeneras*. Roberto Ancona Riestra (ed.). Escala / Universidad Autónoma de Yucatán.
- Gutiérrez, N. y R. E. Rivero (2012). Las manifestaciones artísticas de la Ciudad de los Muertos: el Cementerio General de Mérida, Yucatán, México. *ASRI: Arte y sociedad* (núm. 1, febrero). Revista de Investigación en Artes y Humanidades Digitales. <http://asri.eumed.net/1/grrc.html>
- Montejo, F. (1981). *Mérida en los años veinte*. Maldonado Editores.
- Poali, F. J. (2005). Antonio Mediz Bolio: cultura y realizaciones. *Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán* (núm. 234, tercer trimestre): 3-17.
- Peraza, M. T. (2005). *Espacios de identidad: la centralidad urbana y el espacio colectivo en el desarrollo histórico de Yucatán*. Universidad Autónoma de Yucatán.
- Rossi, A. (1995). *La arquitectura de la ciudad*. Gustavo Gili.
- Rosado, L. (1906). "A la Caridad". Poema incluido en Álbum Conmemorativo de las Fiestas Presidenciales, Mérida. Compañía Tipográfica de Yucatán.
- Tarkovski, A. (2002). *Esculpir en el tiempo. Reflexiones sobre el arte, la estética y la poética del cine*. Ediciones Rialp.
- Tommasi, L. (1951). *La ciudad de ayer, de hoy y de mañana*. Editorial Cultura.
- Urzaiz, E. (1997). *Arquitectura en tránsito: patrimonio arquitectónico de la primera mitad del siglo xx en la ciudad de Mérida*. Universidad Autónoma de Yucatán.

La arquitectura moderna en el centro de Mérida y la consolidación de la ciudad como prestadora de servicios¹

Elvia María González Canto

Introducción

El fin de la segunda guerra mundial suscitó cambios drásticos en Europa y en Estados Unidos, lo que inició un acelerado incremento productivo y económico, inclusive en los países más dañados por la guerra. Estados Unidos con mayores ventajas, al no haber sufrido daños en su infraestructura, logró establecer una superioridad basada en el desarrollo de la tecnología americana (electrónica, física y química) y su poderío militar, sobre la competencia mundial; en consecuencia, aparecieron industrias estadounidenses, de extracción del petróleo y mineras, de servicios, turísticos, hoteleros y farmacéuticas, entre otras.

En este contexto nació una nueva forma de estilo de vida –el *american way of life*–, que buscaba para el estadounidense el mejor bienestar en su vida, basado en la sociedad de consumo y forma de vida, que trascendió al resto del mundo y se convirtió en un modelo universal. La producción de múltiples bienes y servicios de consumo para la vida cotidiana estableció una dinámica en donde, para mantener e incrementar el nivel de ingresos de los dueños de las empresas, fue necesario elevar el consumo y como resultado se incorporaron a los mercados productos anteriormente solo accesibles para las clases privilegiadas, como los electrodomésticos, los automóviles, etcétera.

Esto produjo como consecuencia una penetración masiva de productos industriales hacia otros países, y México no fue la excepción, por lo que una diversidad de artículos y servicios llegaron a la ciudad de Mérida a fines de la década de los años 40, hecho que conllevó la implantación de una ideología en el imaginario de la sociedad, que planteó la posibilidad de poder acceder a un mundo ideal y fantástico, lo cual se

¹ Este trabajo es producto de una investigación más amplia del fenómeno modernizador en la ciudad de Mérida, Yucatán, realizada como tesis doctoral titulada *La arquitectura moderna de uso colectivo en Mérida, Yucatán 1940-1970*, en la Universidad de Aguascalientes, defendida en 2009.

lograría a partir de comprar determinados artículos y marcas; este hecho llegó a permearse a las manifestaciones artísticas, siendo la arquitectura una de ellas.

Esta avalancha de artículos era de todo tipo y tenía la finalidad de satisfacer las aspiraciones y la realización tanto de hombres como de mujeres modernos. La campaña publicitaria estaba planteada en esos términos: para la mujer, se pretendía que la vida en el hogar se le hiciera más fácil, para dejarle tiempo a su persona; y para el hombre, se inculcaba la imagen de éxito que representaba poseer ciertos artículos, entre los cuales destacaba el automóvil.²

Esta ideología de una nueva forma de vida basada en el consumismo, se conjugó con el advenimiento de una nueva arquitectura basada en otros cánones arquitectónicos posibilitados por la inclusión de nuevas tecnologías y materiales constructivos.

1. Los servicios

Las condiciones económicas que se vivían en el estado de Yucatán, en la década de los cuarenta, eran de una gran bonanza económica, fundamentalmente por los ingresos de la venta del henequén ante la demanda creciente de la fibra por la segunda guerra mundial. Esta situación posibilitó grandes inversiones por parte del gobierno y de las instituciones relacionadas con la industria del henequén así como de la iniciativa privada en los rubros de salud, educación, recreación y abasto, y si bien estas se dieron en el centro de la ciudad, también originó una tendencia importante hacia zonas periféricas.

En la década de los cincuenta, los cambios se dieron fundamentalmente en el centro y los barrios por el auge de la actividad comercial y otros equipamientos, entre los cuales destacaron los de salud, lo que impactó grandemente en la fisonomía de las edificaciones históricas, en las que la iniciativa privada desempeñó un papel fundamental en la dotación de este servicio concentrado en el centro urbano. En lo referente al crecimiento de la ciudad y la dotación de equipamientos para servir a las diferentes áreas urbanas, se dieron de manera desequilibrada, ya que los servicios se concentraron en la zona central de la ciudad y su extensión se inició hacia la zona norte.

La década de los sesenta trajo consigo una gran cantidad de servicios tanto en el centro como en otras áreas de la ciudad, lo que representó la consolidación de Mérida como entidad prestadora de servicios a nivel regional. Tanto el Estado como

² La campaña publicitaria no solo fue a través de artículos sino que se llevó a manifestaciones culturales, como la música.

la iniciativa privada ya habían renunciado a centrar la actividad económica principal de Yucatán en el monocultivo del henequén, lo que dio paso a una gran inversión pública y privada en diversos rubros de equipamientos y servicios, tanto en el núcleo central como en el área norte de la ciudad principalmente. Si la década anterior destacó por la gran cantidad de clínicas de salud en el centro, en esta otra fueron el impulso al turismo y la dotación de hoteles para esta actividad, así como el apoyo a los servicios que la ciudad ofreció en una cantidad considerable con alcances a nivel regional.

En lo arquitectónico y en el imaginario de la sociedad la modernidad llegó con fuerza. En la gran mayoría de las obras emprendidas durante estas décadas, los códigos de la arquitectura moderna se incorporaron con resultados no del todo congruentes ni siempre satisfactorios. En el centro de la ciudad, se modificaron las características del tejido histórico con algunas de las obras destinadas a comercios o servicios con soluciones que, a pesar de ser de calidad, insertadas en ese sitio contribuyeron a la destrucción del patrimonio.

2. Los inicios del cambio por el advenimiento masivo de los bienes de consumo

A finales de los cuarenta, en la ciudad de Mérida, empezaron a promocionarse una serie de artículos de uso doméstico destinados a la mujer, como licuadoras, estufas, lavadoras y refrigeradores y aunque algunos de ellos ya se vendían en el mercado, estos se mostraban con adelantos tecnológicos que superaban a los existentes y que podían sustituir el trabajo manual con creces. Asimismo, habían artículos destinados al hombre, de los cuales sobresalía el automóvil, a través de cuatro agencias,³ que vendían diferentes marcas extranjeras y lo hacían en edificios coloniales y porfirianos modificados para ese uso en el centro de la ciudad, lo que contribuyó a la destrucción de esa arquitectura.

El advenimiento de estos artículos y otros más se reflejó en la arquitectura y principalmente en lo urbano, con la apertura de la llamada nueva calle comercial 63-A, ubicada en el centro de la ciudad, que modificó la traza existente al dividir una

3 Compañía Distribuidora de Automóviles S.A., distribuidor de Ford, en calle 62, núm. 514 x 65, en Diario de Yucatán, 1 julio de 1947. Automóviles del Sureste, distribuidor de Ford, en calle 59, núm. 506, en Diario de Yucatán, 20 noviembre de 1948. Studebaker en la calle 60 x 61, en Diario de Yucatán, 3 febrero de 1949. Automotriz del Sureste S.A., distribuidor de Chevrolet, en calle 63 y 64, núm. 503, edificio las Monjas, en Diario de Yucatán, 5 de mayo de 1949. Olegario Montes S.A., distribuidor de Chrysler, en la calle 61, núm. 491, en Diario de Yucatán, 19 de mayo de 1949. De Soto, en Diario de Yucatán, 16 de julio de 1949.

manzana y crear dos frentes en los cuales se congregaron 38 comercios⁴ con diferentes giros; en estos se podían satisfacer en un solo lugar numerosas necesidades, como se publicitó, aunque la expresión formal adoptada tan solo correspondió a volúmenes simples con grandes claros para alojar cortinas metálicas y aparadores para mostrar las mercancías. Estas acciones se convirtieron en el antecedente de las tiendas departamentales (figura 1), pero también representaron el inicio de la modificación y pérdida de las características urbano-arquitectónicas del tejido histórico.

En la década de los cincuenta, una gran cantidad de artículos electrodomésticos y de comunicaciones apareció con mayor fuerza en Mérida. El discurso de los anuncios hablaba de innovaciones tecnológicas, de grandes beneficios en la optimización del tiempo, de aparatos capaces de sustituir a la persona, de mayor clase y estilo y, en consecuencia, de la modernización de la vida del ser humano.

Así, se anunciaban en la prensa en lugar de refrigeradores, modernos *frigidair*; la *Singer* presentaba la aspiradora como la sirvienta mágica; de la lavadora se incorporaba la electrosónica y se decía que “Lava por vibración sónica (...) el agua atraviesa la tela a la velocidad del sonido y en todas direcciones”; el entretenimiento del cine ya era capaz de llegar hasta las casas, y se podían adquirir proyectores sono-

Figura 1. Nueva calle comercial 63-A.
Fuente: Diario de Yucatán, 1949: 4.



4 Diario de Yucatán, Mérida, México, 3 de julio de 1949. Algunos de los giros de las tiendas eran: zapatería, corsetería, sombrerería, artículos para el hogar, perfumería, telas, lencería, cámaras fotográficas, radios, equipos de música, joyería, entre otros.

ros familiares; de la reproducción del sonido se anunciaban consolas con moderno sonido estereofónico; las fotografías ya eran a color y se anunciaban revelados, ampliaciones y duplicados en los primeros y más modernos laboratorios de color en el sureste; la optimización del tiempo llevada a la cocina gracias a la olla Presto, “ahora en 30 minutos lo que antes empleaba 3 horas”; los satisfactores en el hogar, como los acondicionadores de aire, se ofrecían para estar como en una “eterna primavera” y la radio se ofrecía modernísima, con tres bandas para recepción mundial, entre otros muchos aparatos.

Si bien la llegada de todo tipo de aparatos modernos fue muy numerosa, estos se vendieron en muchos de los establecimientos comerciales existentes; sin embargo, fue en esta década que se inició la apertura de tiendas importantes, entre las que estuvieron *Sears de Roebuck*, en 1950, con el atractivo de que se podía acceder a los productos a través de crédito. Sin embargo, fue en 1954, con la inauguración de la joyería denominada La Joya de México, ubicada en la calle 59 x 58, en donde hizo su aparición una nueva estética con las formas propias del movimiento moderno; el edificio en esquina utilizó esta como el pivote y con un muro cóncavo dispuso en ella la vidriera principal para dar paso a dos alas de pronunciada horizontalidad por el manejo del muro cortina, el alfeizar y el volado superior, lo que rompió con el alineamiento al remeter la planta baja y dejar un gran hueco transparente (figura 2).

Los útiles escolares y los libros también fueron merecedores de la arquitectura moderna en 1956 con La Literaria, nombre de una importante librería ubicada en el centro de la ciudad en la calle 63 entre 60 y 58; su edificio planteó un volumen principal que respetó el alineamiento, pero saltó hacia delante una “caja” inclinada que enmarcaba la fachada, para otorgarle en el interior una serie de bandas horizontales producto de la ventana corrida, el letrero y las vidrieras (figura 3).

Philco de Yucatán S.A., distribuidor de radios de la marca, abrió en 1959 una tienda ubicada en calle 56 x 63, en donde rompió con la volumetría de los edificios preexistentes, por el manejo de una gran caja que enmarcaba una vidriera, asentada sobre unas columnas que marcaban un ritmo entre los paños de cristal de la fachada en planta baja.

Los tres edificios anteriormente mencionados se resolvieron con el sistema de trabes, columnas y losas de concreto armado, lo que posibilitó la apertura de grandes vanos y volados; en los muros se utilizó el block vibropresado, material que hasta en estos años generalizó su utilización. El tratamiento formal y espacial de estos edificios sobresalió por la utilización de la horizontalidad en los volúmenes, la fachada corrida y el predominio del vano sobre el macizo, entre las principales características.



Figura 2. La Joya de México, 1964.
Fuente: Fotografía de la autora.

Para la comercialización de los automóviles⁵ en la gran mayoría de las agencias se emplearon los antiguos establecimientos, adaptándolos en algunos edificios del centro, como lo fue la agencia *Studebaker* (1953),⁶ ubicada cercana al barrio de Santa Ana. Sin embargo, en 1958, se construyó *ex profeso* la refaccionaria Torre ubicada en la calle 59 x 70, en el barrio de Santiago, que incluía además de la venta de refacciones para todas las marcas, la distribución de autos Datsun; el proyecto lo realizó el arquitecto Félix Mier y Terán,⁷ quien utilizó una volumetría compleja, rica en acabados y texturas, con remates en esquina para dejar visibles los autos en exhibición y como pivote para balancear la composición; la tendencia a la horizontalidad se manifestó en la fachada corrida y el juego de bandas horizontales de vanos y macizos del cuerpo

5 Automotriz del Sureste abrió otra agencia para la distribución del Lincoln en la calle 62, núm. 514, en *Diario de Yucatán*, Mérida, México, 26 de mayo de 1953. Juan E. Millet abrió una agencia distribuidora de Nash, en la calle 60, núm. 425, en *Diario de Yucatán*, 23 de octubre de 1950.

6 *Diario de Yucatán*, Mérida, México, 22 de septiembre de 1953. Se ubicó en la calle 60, entre 47 y 49.

7 El arquitecto Félix Mier y Terán fue autor de numerosas viviendas en las colonias México y Buenavista, a partir de la década de los cincuenta y durante los sesenta, en donde destinó como parte de la composición un lugar privilegiado al automóvil.

ubicado en el norte. Se puede afirmar que con este edificio se inició la construcción de la arquitectura moderna destinada para este uso, así como el éxodo del comercio del Centro Histórico de la ciudad hacia otros rumbos. Aunque este establecimiento se ubicó en uno de los barrios históricos, este se alejaba ya de la zona netamente comercial del centro (figura 4), y en años posteriores inició la construcción de numerosas agencias fuera del centro de la ciudad.

3. Los años 60: la penetración masiva de los bienes de consumo

Sin duda, la década de los años sesenta fue de la televisión; los anuncios que acapararon la atención eran de numerosos modelos de televisores que aparecieron desde que se anunció, en 1961, la futura instalación de la televisora en Yucatán. La reacción de los comerciantes no se hizo esperar y un gran número de tiendas comenzaron la venta de esos aparatos para estar preparados ante la llegada de la televisión local; estos los promocionaban en diferentes precios, tamaños y al alcance de cualquier persona, con sistemas de cómodos pagos a plazos. Incluso la Majestic, una marca comercial de aparatos electrónicos, lanzó al mercado un modelo llamado Mérida, para conmemorar tal acontecimiento.

Este hecho propició en 1963 la inauguración de la Televisora de Yucatán S.A., en un edificio en la calle 64 del barrio de Santa Ana, proyectado por el arquitecto Fernando García Ponce, y construido por los ingenieros Álvaro Ponce Peón y Ulises González Torre; el edificio hacía un homenaje a tal acontecimiento, signo de modernización, ya que se diseñó con los materiales, formas y atrevidos planteamientos estructurales que reflejaban la modernidad arquitectónica; grandes superficies acristaladas, pronunciada horizontalidad, inclusión de esbeltísimas columnas metálicas y un atrevido volumen volado que eran congruentes con el uso simbólico del edificio.

La dinámica comercial que se suscitó en la ciudad en esta década fue muy intensa; se introdujeron nuevos concep-

Figura 3. La Literaria, papelería. 1956. Actualmente en el edificio se encuentra una papelería.
Fuente: Fotografía de la autora.





Figura 4. Refaccionaria y autos Torre, 195.

Fuente: Fotografía de la autora.

tos comerciales que se reflejaron en la arquitectura a través de la difusión del producto asociada al espacio; la mercadotecnia introdujo el concepto de centro comercial y supermercado; lo que consolidó a las tiendas departamentales.

El primer antecedente de los supermercados en Mérida se tuvo en 1948, cuando se inauguró en los portales del parque de Santa Lucía, en el centro de la ciudad, el primer supermercado anunciado al estilo estadounidense. Lo novedoso era el interior de la tienda, dispuesta con anaqueles en los que se exhibía la mercancía y se podía tener acceso directo a ella, con esto surgió el autoservicio en Mérida; esta tienda se llamó Casa Barbosa e inauguró un concepto que se replicaría en otras áreas fuera del centro en las décadas siguientes.

En el centro de la ciudad, *Sears Roebuck* construyó su propio edificio, un gran paralelepípedo macizo asentado sobre una base remetida, dotada de transparencias por las vidrieras, destinadas a la exhibición de los productos de los diferentes



Figura 5. Sears, 1969.

Fuente: Diario de Yucatán, 1969.

departamentos que la tienda manejaba; los diferentes departamentos que la tienda albergaba, el aire acondicionado y el lujo de los acabados resultaron innovadores (figura 5).

La fuerte dinámica comercial continuó en el centro de la ciudad, y con ello la demolición de predios coloniales y porfirianos para dar paso a un sinnúmero de construcciones destinadas a la venta de los artículos más variados que había en el mercado: aires acondicionados, muebles de oficina y para el hogar, medicinas, etcétera. El tratamiento formal y espacial se orientó básicamente en tres direcciones: a) en las esquinas, con construcciones en su mayoría de dos plantas que continuaron con el chaflán, abrieron grandes vanos en planta baja y agregaron marquesinas en puertas y ventanas; b) en aquellas que rompían totalmente con el alineamiento a la calle, lo que originó un espacio para albergar un estacionamiento; y c) construcciones que se alineaban a la escarpa en planta alta, pero se remetían en planta baja; en todas ellas se presentaba una volumetría horizontal, con predominio del macizo en planta alta y superficies vidriadas en planta baja, *ex profeso* para exhibir los artículos.

4. El inicio del cambio hacia una ciudad como prestadora de servicios

De igual manera, la aparición y consolidación de diversos servicios, en la década de los años cuarenta, de cobertura regional, contribuyeron a la transformación del centro de la ciudad. Este desarrollo se dio en todos los géneros, de manera particular destaca el de salud, el bancario y el turístico.

En 1942, fue inaugurado el hotel Mérida, primer edificio de hospedaje de más de tres niveles que se construyó en la ciudad; la iniciativa surgió el año anterior a partir de la constitución de la sociedad llamada Hoteles de Yucatán S.A., cuyos objetivos eran establecer y explotar hoteles en la Península para ofrecer al turista toda clase de comodidad; en consecuencia, decidieron que el primer hotel que construiría dicha sociedad sería el hotel Mérida; este fue diseñado por el arquitecto norteamericano Aigmar Embury II, y se sumó a la infraestructura hotelera que existía en el Centro Histórico; fue el primer inmueble alto que rompió la tradicional construcción de máximo tres niveles que entonces se hacía y que no competía con la altura de la catedral. Con el hotel Mérida se inició la construcción de otros elevados inmuebles en la ciudad. Se construyeron dos hoteles más, el hotel Montejo (1945) y el Posada Familiar (1949), ambos utilizaron las viejas casonas del centro, adaptándolas para su nuevo uso.

Sin embargo, fueron otros los rubros que modificaron de manera más drástica la fisonomía histórica. Entre estos destacaron: la gasolinera “18 de marzo” en 1940, ubicada a tres cuadras de la plaza central, en donde por cuestiones funcionales se hacía un gran hueco en la cinta de fachadas históricas para dar paso a las estructuras

ligeras que cubrían las bombas de gasolina; y la Compañía de Seguros de Vida, La Latinoamericana, que aunque nunca se concluyó, se inició en 1947, y cuya volumetría era un gran paralelepípedo asentado en una base remetida, con 10 niveles de altura. Otro edificio que se construyó en el centro, en la calle 61 x 56, fue el destinado a la Compañía General de Seguros La Peninsular (1948), proyectado por el arquitecto Leopoldo Tommasi López y obra del arquitecto Miguel Ángel Cervera Mangas; no fue un edificio notable, pero sí uno de tantos que se insertaron en las numerosas esquinas del centro de la ciudad, con un lenguaje monótono y desprovisto de alguna riqueza formal o espacial.

4.1. Inicios de la hegemonía en los servicios de salud

En la década de los años cincuenta, las acciones más significativas se realizaron en el rubro de la salud; si bien el Estado tuvo participación en la promoción de este rubro, la iniciativa privada fue la que construyó un gran número de acciones, emplazándose en el centro y los barrios.

Las clínicas y consultorios médicos que construyó la iniciativa privada atendían especialidades como maternidad, cardiología, psiquiatría y estomatología, entre otras; estas fueron: la Clínica Pasteur (1950); Clínica Dental (1952); Maternidad Santa María (1950); Maternidad 10 de Mayo (1954); Clínica de Maternidad y Ginecología (1952); Centro Médico de Sureste (1956); Clínica de los Doctores Medina Salazar (1957); Consultorio del doctor Fernando Torre Gamboa (1958); la Clínica Mercedes (1958), y el Instituto Neuropsiquiátrico en la avenida Itzaes frente al Parque de La Paz, lugar de emplazamiento de varios hospitales (figura 6).

En varios casos se adecuaron algunas casonas del centro, que sirvieron para el nuevo uso, y en otros se construyeron *ex profeso*, entre ellas estuvieron: el Neuropsiquiátrico (1954), ubicado en la avenida Itzaes, del ingeniero Mario Duarte Carrillo, quien empleó el *art déco* en el exterior, y en planta el esquema de patio interior; en el Centro Médico del Sureste del arquitecto Amábilis, la solución formal consistió en un tratamiento protorracionalista, en este último ubicado en la zona central, que colinda con el barrio de Santiago, el arquitecto rompió con el alineamiento en fachada, abrió una calle para el ingreso de los autos en la parte posterior y utilizó un portal con columnas en fachada, todos ellos elementos que rompían con la fisonomía de los predios de la zona.

Por su parte, en 1958, el Estado construyó el Centro de Salud, con recursos de la Lotería Nacional para la Beneficencia Pública, ubicado en el barrio de San Cristóbal. Con el Centro de Salud, perteneciente a la Secretaría de Salubridad y Asistencia, se introdujo el sistema médico federal al estado; en esta obra se utilizó un lenguaje nuevo, propio de los códigos de la arquitectura moderna, en donde prevaleció el

valor del volumen, la gran caja volada, el cuerpo limpio, asentado en otro de acentuada horizontalidad; en el interior se utilizó un esquema lineal para la disposición del área de consulta externa (figura 7).

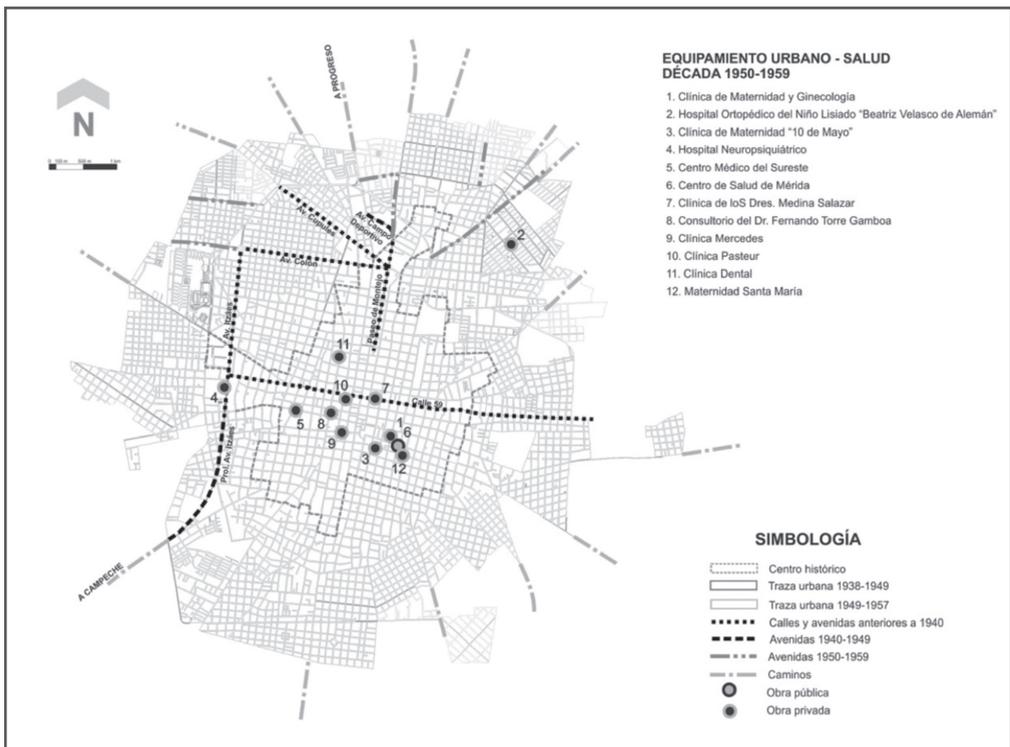
4.2. Servicios bancarios: década de los años 50

En esta década se realizaron agencias bancarias en el centro de la ciudad, que continuaban cambiando su fisonomía. Entre ellas destacan: el Banco de Campeche, Sucursal Mérida (1956), y el Banco de Comercio de Yucatán (1958), ambos del arquitecto Félix Mier y Terán Lejeune y obra de Franz Fortuny; los dos con un lenguaje moderno, se desalinean del paramento, con prevalencia del vano sobre el macizo e introducción de transparencias; en el primero se adelantó hacia el frente la caja volada, lo que destaca su perímetro e invade el espacio público; si bien en lo individual tuvieron calidad arquitectónica, en el contexto provocaron un deterioro de la imagen.

En lo referente al crecimiento de la ciudad y la dotación de equipamientos para servir a las diferentes áreas de la ciudad, este se dio de manera desequilibrada.

Figura 6. Equipamiento de salud en la década de los años cincuenta.

Fuente: Elaboración de la autora, a partir de su revisión hemerográfica y bibliográfica.



Los servicios se concentraron en el centro de la ciudad y su extensión hacia la zona norte se consolidó. El rubro que tuvo se desarrolló más fue el de salud, donde la iniciativa privada desempeñó un papel fundamental en la dotación de este servicio.

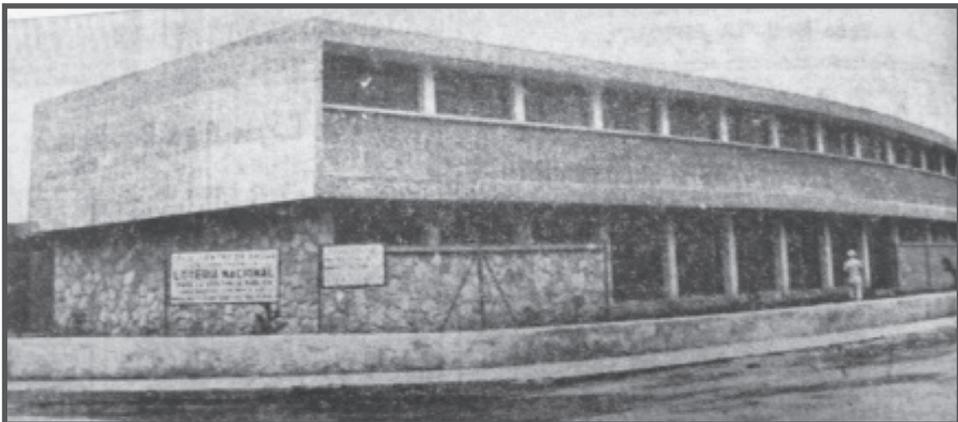
5. La consolidación de la ciudad como prestadora de servicios

Las transformaciones que se dieron en la década de los años sesenta en el centro de la ciudad y en otras áreas, fueron la consecuencia de la consolidación de la vocación de la ciudad de Mérida como prestadora de servicios.

Fue notoria la cantidad de inmuebles especializados que se construyeron en todos los géneros: educativos, médicos, religiosos, comercio especializado, industriales y otros; las inversiones fueron realizadas tanto por el gobierno, en sus diferentes niveles, como por la iniciativa privada. Esta diversificación y ampliación de servicios continuó en el centro de la ciudad en particular para algunos rubros, pero su éxodo hacia otras zonas y principalmente hacia el norte fue predominante.

La modernidad llegó con fuerza, y en todas las obras emprendidas durante esta década los códigos de la arquitectura moderna se incorporaron o lo intentaron; en algunos casos los resultados no fueron del todo congruentes ni satisfactorios, determinados fundamentalmente por las cualidades del proyectista. En las obras construidas en el centro de la ciudad, se modificaron las características del tejido histórico, algunas de ellas con soluciones en lo particular de calidad, pero que insertas en ese sitio contribuyeron a la destrucción del patrimonio.

Figura 7. Centro de Salud, calle 50 x 67, 1958.
Fuente: *Diario de Yucatán*, 1958: 6.



Los servicios de salud, bancarios y turístico hotelero lograron su consolidación en el Centro Histórico y de manera más fuerte su inserción en el norte y otras áreas de la ciudad.

5.1. Equipamiento de salud: década de los 60

En el rubro de salud, si bien la iniciativa privada continuó con la tendencia desarrollada desde la década pasada con otras acciones importantes, fue el Estado el que hizo las inversiones más fuertes (figura 8). Por parte de la iniciativa privada se construyeron en el centro de la ciudad: la Central Pediátrica (1965), diseño y obra del ingeniero Fernando Roche Martínez; la Central Quirúrgica (1966), proyectada por el ingeniero civil Hugo M. Espósitos; la primera, fue una de tantas obras que se insertó en una esquina con un lenguaje pobre, en donde tan solo se ordenaba la composición horizontal de cada piso por el manejo de las marquesinas; por su parte, en la Central Quirúrgica (figura 9), el tratamiento espacial y técnico otorgado obedeció a los códigos modernos y a los aspectos climáticos del lugar; una acusada horizontalidad en los diferentes elementos de la fachada, el volumen volado sobre el piso inferior y la utilización de parteluces como protección de la insolación del sur; en relación con el alineamiento con el paramento, de manera intencionada rompió con él para dar paso a una vestibulación hacia el edificio.

El comercio relacionado con la salud también se desarrolló, y en 1967 surgió una de las primeras cadenas comerciales local dedicada a medicamentos, la Canto Distribuidora, que de igual manera hizo lo propio en el centro de la ciudad y alteró el entorno urbano al remeter el edificio del paramento para dar lugar al estacionamiento con un lenguaje nuevo.

5.2. Equipamiento para el transporte

Como parte de la consolidación de la ciudad como prestadora de servicios era necesario un transporte eficiente y completo, en consecuencia se hicieron importantes inversiones por parte del gobierno y de la iniciativa privada, tanto para el servicio aéreo como terrestre. Se construyó la Terminal de la Unión de Camioneros de Yucatán (1968) y el Aeropuerto Crescencio Rejón, inaugurado en 1970.

La Terminal de La Unión de Camioneros de Yucatán (1968) fue una obra financiada por los propietarios concesionarios de rutas foráneas estatales y federales miembros de la Unión de Camioneros; se ubicó en el barrio de San Juan, en la calle 69 y 71, entre 68 y 71; esto obedeció a la cercanía con el acceso a la ciudad por la avenida Itzaes y por estar relativamente cercano al centro de la ciudad, lugar desde donde salían todos los camiones de transporte urbano. El proyecto fue diseñado por el ar-

quitecto Fernando García Ponce, y la obra por los ingenieros Ulises González Torre y Álvaro Ponce Peón. La terminal se proyectó con 10 andenes, con capacidad para despachar 25 autobuses por hora; la capacidad del edificio se calculó con base en que salían de la ciudad, vía terrestre, 20 mil personas al día; los 25 andenes se cubrieron con techumbres de paraguas invertidos de concreto armado; en el edificio se consideraron áreas para restaurante, farmacia, tiendas y salas de espera. El edificio fue resuelto con los códigos de la arquitectura moderna: en lo formal, destaca el tratamiento de las bandas horizontales en cristal y sólido, y en lo técnico, la utilización fundamentalmente de la estructura de paraguas invertidos empleados en los andenes (figura 10).

5.3. Equipamiento bancario: década de los 60

A pesar de que algunos de los bancos comerciales que se ubicaron en el centro de la ciudad lo hicieron con diseños de calidad, con un manejo plástico formal, técnico y funcional adecuados, portadores de la idea de modernidad, su inserción en el tejido histórico del centro representó la destrucción de este. El espacio urbano se alteró y los aspectos más comunes fueron el desalineo del paramento para dejar al frente un espacio para el estacionamiento, mientras que en el edificio se incorporaron los códigos arquitectónicos modernos. Entre ellos estuvieron: el Banco Hipotecario de Mérida (1965), que con motivo de cumplir diez años en Yucatán construyó su nuevo

Figura 8. Central quirúrgica.
Fuente: *Diario de Yucatán*, 1966.



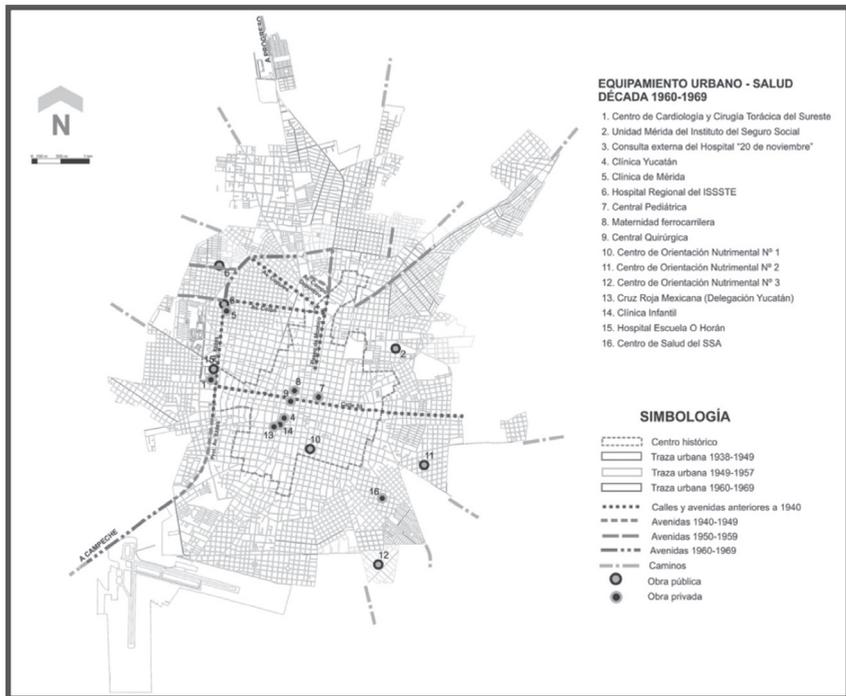


Figura 9. Equipamiento de salud construido en la década de los años sesenta.
Fuente: Elaboración de la autora, a partir de la revisión hemerográfica y bibliográfica.

edificio ubicado en la calle 65, núm. 508, diseño y obra del arquitecto Fernando López Escalante y del ingeniero Agustín Peón de Regil; el Banco Comercial Peninsular S.A. (1969), en la calle 65, entre 60 y 62, y la sucursal bazar del Banco Nacional de México (1967) (figura 11).

5.4. Equipamiento turístico hotelero: década de los 60

Para los años sesenta el gobierno había comenzado a considerar la importancia que el turismo representaba para la economía del Estado, por lo que reconoció la labor que la iniciativa privada realizó en la llamada industria sin chimeneas; en el informe de gobierno correspondiente al año de 1963. El ejecutivo señaló que ya se contaba con 1124 cuartos en el estado, más los que se construían en otras poblaciones del interior, como Valladolid, Tizimin, Progreso e Izamal, así como las acciones de mejoramiento de las terminales de transporte realizadas por la Unión de Camioneros que, sin duda alguna, perfilaban que Yucatán muy pronto contaría entre sus renglones de ingreso principal la industria del turismo (Franco, 1964: 17-18).

El gobierno inició un plan de diversificación económica en el cual incluía de manera importante al turismo, y se reconocía el error histórico de centrar la actividad económica principal en el monocultivo del henequén, pues en el estado se tenía numerosos atractivos naturales y riquezas arqueológicas. Como parte de las acciones que el Estado realizó en este rubro, estuvo la construcción del Balneario Popular ubicado entre los puertos de Progreso y Chelem, para proporcionar a las clases humildes un lugar de veraneo y esparcimiento, pero también un atractivo más para el turismo regional y extranjero (Torres, 1965: 14-18).

Por su parte, la iniciativa privada construyó una cantidad importante de hoteles, al menos 12, de diferentes categorías. La mayoría de ellos se asentaron en el centro y los barrios, con la finalidad de cubrir no solo la necesidad turística sino también la del alojamiento por trabajo, salud y comercio. Mérida, en esta década, ya contaba con una amplia infraestructura en salud, comercio y otros servicios ubicados en el centro y estos también cubrían las necesidades de los estados vecinos. Una característica de estos hoteles fue la irrupción de torres de varios niveles que modificaron el espacio urbano, antecedente que no se había tenido (figura 16).

Entre los que construyeron una torre se encontraban el hotel Panamericana de Mérida (1962), para el cual se utilizó una casona porfiriana de gran calidad, formal y espacial, en ella alojaron el vestíbulo, recepción y otros servicios; en la parte posterior se construyó una torre de 10 pisos que albergó 110 cuartos. El hotel fue planeado con instalaciones de lujo y contó con piscina, sala de fiestas y restaurante, entre otros servicios. A pesar de haberse construido la torre en el corazón de la manzana, esta se percibe (aún en la actualidad) desde el espacio urbano, por la gran altura que

Figura 10. Terminal de la Unión de Camioneros de Yucatán.
Fuente: *Diario de Yucatán*, 1968: 2



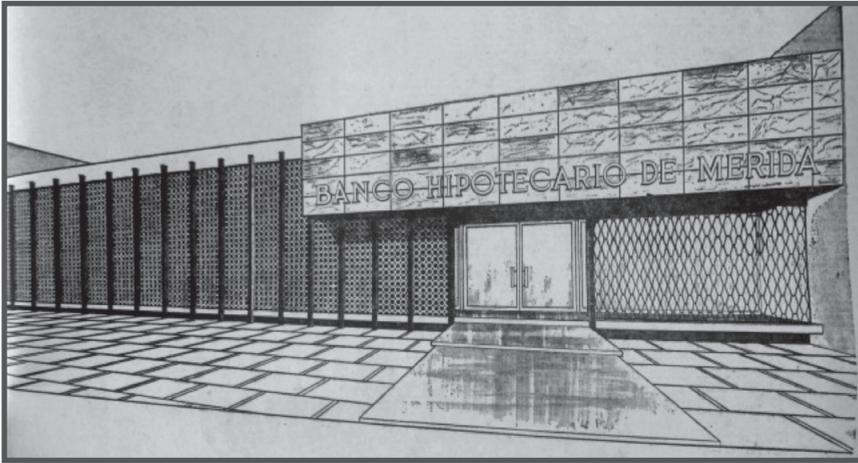


Figura 11. Banco Hipotecario de Yucatán.
Fuente: *Diario de Yucatán*, 1965: 7

contrasta con la del resto de las edificaciones. El planteamiento de respetar la casona existente fue interesante, sobre todo en una década en donde se destruyeron numerosos predios en el centro.

El hotel María del Carmen (1965), proyecto y obra del arquitecto Fernando López Escalante y el ingeniero Agustín Peón de Regil, se construyó en la calle 63, núm. 550, Centro; el edificio constó de dos torres, la más alta con planta baja y cinco pisos; proyectado con 72 habitaciones y otros servicios, se presentó como un “...edificio moderno y funcional, (que) contribuye al mejor aspecto de Mérida”, este rompió con la fisonomía del centro, alteró las características propias del sitio con la inclusión de las torres, el desalineo con la calle y los materiales, entre otras cosas.

En el hotel Casa del Balam (1967) del arquitecto Enrique Manero Peón, al igual que en el Panamericana, se mantuvo la casa antigua, que alojó el acceso principal y otros servicios edificándose en la esquina una torre de siete pisos; el volumen se remitió en planta baja para dejar suspendida la gran caja, a pesar del planteamiento con arcos en planta baja, sin duda alguna, el tratamiento aún acusaba la expresión funcionalista.

El Autel 59 (1969), ubicado en la calle del mismo número, fue proyecto y obra de los ingenieros Augusto Flores Hijuelos y Fernando Novelo Castro, quienes plantearon un juego de volúmenes curvos y rectos, con las bandas características de la arquitectura funcionalista, así como la incorporación de elementos curvos apergola-dos, que invadieron el espacio público; en congruencia con los aspectos climáticos,

las bandas acristaladas al poniente fueron cerradas y se abrieron al norte. En 1970, ellos realizaron el hotel El Castellano, dispusieron el edificio remetido del paramento sin establecer límite alguno con el espacio urbano y plantearon un pórtico con arcos y contrafuertes con piedra de la región; ubicaron la torre al interior de la manzana, la que desarrollaron a base de bandas distintivas de la arquitectura funcionalista. Evidentemente en el tratamiento de la Casa del Balam y el Castellano, se introdujeron otros códigos relacionados con los regionalismos, que evocaban lo colonial (figuras 12, 13, 14). Por otro lado, se inició la construcción del primer hotel en el Paseo de Montejo, el cual llevó el mismo nombre de la avenida (1969).

Otros hoteles de dimensiones menores se construyeron en el centro para alojar a las personas que venían a utilizar los servicios que la ciudad de Mérida proporcionaba. Lo relevante de estos no fue su calidad arquitectónica, ya que esta fue en general escasa o nula, sino la aparición de este equipamiento para satisfacer una demanda que los otros servicios habían originado. Entre ellos estuvieron: el hotel San Jorge (1968), que se ubicó en la calle 69 frente a la Terminal Única de Autobuses de la Unión de Camioneros de Yucatán, para dar servicio inmediato a los viajeros que llegaban a la ciudad; constó de 50 cuartos distribuidos en tres plantas; el hotel San Luis (1962), obra del ingeniero Jorge F. Carrillo H, ubicado en el barrio de Santiago, el cual se construyó en una esquina donde incluyó el manejo del cristal y el tratamiento de horizontalidad en su volumetría; ofrecía 24 cuartos, piscina, agua potable fría y caliente y estacionamiento gratuito para vehículos en el propio hotel, entre otros aspectos; el hotel México (1963), ubicado en la calle 60 entre 65 y 67; desarrollado en tres pisos, cuyos balcones de los cuartos volaron por encima de la acera e invadieron el espacio público; y el hotel del Mayab (1968), ubicado en la calle 50 entre 65 y 67, que contó con 22 cuartos, piscina, estacionamiento y cafetería; el proyecto fue del arquitecto Federico I. Fritz Corona, un edificio más que se insertó en una de tantas esquinas (figura 15).

Estas acciones se sumaron a la consolidación del centro de la ciudad como el lugar principal de servicios y comercios. Como se aprecia en la figura 16, se fortaleció este servicio en el centro, pero también se inició la expansión hacia otras zonas al norte de la ciudad, como el Paseo de Montejo y la colonia Miguel Alemán, aunque tuvo otra escala.

6. A manera de conclusión

En la década de los años sesenta continuó con más fuerza la tendencia concentradora de equipamiento en el centro de la ciudad en todos los rubros, tales como de salud, bancario y comercial; mientras que en lo que respecta al hotelero, se logró su consoli-

Figura 15. Hotel San Luis.
Fuente: *Diario de Yucatán*, 1962.



dación. Hacia el norte de la ciudad se confirmó la preferencia de expansión en todos los géneros en mayor o menor grado, aunque sobresalió el comercial, con la instalación de los supermercados que vinieron a llenar vacíos en grandes zonas habitacionales. Por su parte, el Estado confirmó la vocación de la zona de la avenida Itzáes y del poniente de la ciudad para los servicios de salud, con inversiones de orden regional; el centro de la ciudad se consolidó como prestador de servicios.

Una gran cantidad de edificios históricos fueron demolidos o modificados para la nueva arquitectura; algunos de ellos dejaron una huella de su tiempo, y con diferentes criterios enriquecieron el espacio urbano; sin embargo, un número muy elevado solo contribuyó a destruir el tejido histórico. Estas alteraciones no solo fueron en lo formal, sino que un gran número invadió el espacio urbano con elementos de diferentes formas en volado.

Es posible afirmar que el estilo de vida estadounidense llegó a Mérida más tarde que en otros países o regiones, pero con el mismo efecto; la dinámica comercial y de consumismo de bienes y servicios fue sin duda uno de los motivos de la modernización de la arquitectura en Mérida. Si bien este fenómeno introdujo algunos



Figura 12. Hotel Casa del Balam, 1967.



Figura 13. Autel 59, 1969.



Figura 14. Hotel el Castellano, 1970.

■ Fuente: Fotografías de la autora.

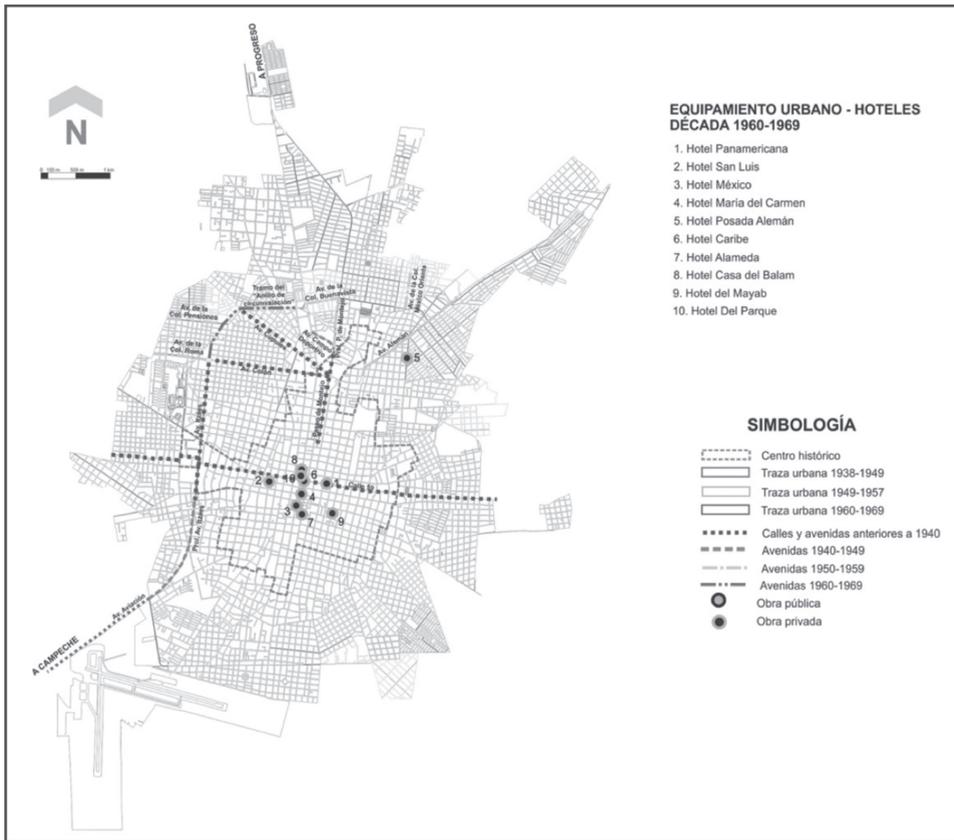


Figura 16. Equipamiento hotelero construido en la década de los años sesenta. Elaboración de la autora, a partir de la revisión hemerográfica y bibliográfica.

ejemplos de calidad en la solución espacial, formal, funcional y tecnológica, también contribuyó a la destrucción de numerosas construcciones de la época de la Colonia y del Porfiriato, sustituyéndolas por construcciones anónimas y carentes de una riqueza expresiva.

Las formas, materiales, técnicas y funcionamientos empleados fueron en muchos casos, principalmente en la década de los sesenta, congruentes con los artículos y el mensaje consumista que se quería plantear. Los motivos ideológicos fueron, al fin y al cabo, aquellos que estuvieron presentes en otros momentos históricos: la aspiración a un modo de vida que significaba éxito. La ideología del consumismo de

la clase con poder económico estuvo presente en todo momento y, sin duda alguna, este se materializó a través de la implantación de estos modelos de arquitectura.

Referencias

Franco, A. (1964). *VI Informe de Gobierno*: 17,18.

González, E. M. (2009). *La Arquitectura moderna de uso colectivo en Mérida, Yucatán, 1940-1970* (tesis). Universidad Autónoma de Aguascalientes.

_____ (2010). *Los Bienes de Consumo coadyuvantes en el proceso modernizador de la arquitectura en Mérida* (ponencia, v Cátedra Nacional de Arquitectura, Carlos Chanfón Olmos). Universidad Autónoma de San Luis Potosí: 200-214.

Torres, L. (1965). *I Informe de Gobierno*: 14-18.

Referencias Hemerográficas

(3 de julio, 1949). Diario de Yucatán. El periódico de la vida peninsular.

(14 de marzo, 1958). Diario de Yucatán. El periódico de la vida peninsular.

(15 de noviembre, 1965). Diario de Yucatán. El periódico de la vida peninsular.

(11 de febrero, 1966). Diario de Yucatán. El periódico de la vida peninsular.

(25 de mayo, 1968). Diario de Yucatán. El periódico de la vida peninsular.

(28 de agosto, 1969). Diario de Yucatán. El periódico de la vida peninsular.

El proceso de transformación de un Centro Histórico: el caso de la ciudad de Campeche

Josefina del Carmen Campos Gutiérrez

Introducción

Hablar de la evolución de los espacios urbanos es hacerlo de la transformación de la sociedad y sus actividades predominantes (Giddens, 1995: 395). Estas tienen como motores de cambio los modos de producción (Lefebvre, 1991: 62) e inclusive sus modificaciones –como es el caso del capitalismo, que ha sufrido diversas reestructuraciones a fin de perdurar–, y que provocan a la vez la reorganización de los espacios urbanos donde se desarrollan; aquellas que se consideran predominantes están relacionadas con el habitar, el trabajar y el estudiar.

Al producirse los cambios en el capitalismo, se originan reestructuraciones, que causan los cambios de “especialización” en la forma urbana. Toda reestructuración sigue un proceso de ruptura y cambio hacia un orden y configuración diferente de la vida social, económica y política (Soja, 2003: 127). Estos ciclos comienzan con una recesión, depresión y agitación social, que marca el fin de largas fases de crecimiento expansivo en la economía macro política del desarrollo capitalista. El paso de uno a otro periodo da lugar a una recontextualización significativa de la espacialidad de la vida social y, por lo tanto, a una geografía humana diferente (*ibid.*: 173-174).

Ante ese panorama, en este documento se propone comprender el proceso de transformación de un Centro Histórico: el de la ciudad de Campeche, a través de los cambios que se operaron en los modelos económicos capitalistas, sucedidos desde fines del siglo XIX hasta nuestros días, y que han impactado en la sociedad y sus actividades predominantes, así como en la ubicación geográfica de ellas.

Es necesario señalar que, si bien el Centro Histórico es un espacio urbano, lo que lo diferencia del resto de la urbe en la cual se ubica es ser el contenedor del patrimonio cultural edificado, un producto de la “modernidad”,¹ ligada al capitalismo

¹ Autores como Soja y Giddens coinciden en que la Modernidad es un cambio un tanto drástico que se ha producido en la sociedad; los factores que contribuyeron en su consolidación fueron el advenimiento del capitalismo y la industria. A pesar de que este cambio surgió en oposición a un orden al cual se le llama tradicional, no

industrial o, en términos de Lefebvre y Soja, de un modo de producción distinto que surge durante el siglo XIX, y que no es reconocido como tal sino hasta el siglo XX.

Por tanto, al Centro Histórico se le considerará como la ciudad que se construyó hasta el momento en que las sociedades “tradicionales” se convirtieron en “modernas”,² aunque en realidad no es el único núcleo urbano que contiene el patrimonio edificado, ya que debido a las diversas activaciones patrimoniales que se han llevado a cabo a lo largo de las “modernizaciones” por la que ha transitado la sociedad, se han producido nuevos núcleos urbanos patrimoniales alrededor del Centro Histórico, ciudades históricas que con el paso del tiempo son reconocidas como áreas patrimoniales.

1. La conformación del Centro Histórico de Campeche

Podemos considerar que, en el caso de México, el inicio de la modernidad se origina durante el Porfiriato, cuando se produjo el despegue del sistema económico capitalista; momento en que la industria fue una de las ramas que más atención tuvo. Al mismo tiempo, se incrementó la inversión extranjera, iniciándose la industria de la transformación; se produjo la expansión del mercado exterior y el desarrollo de los puertos y ferrocarriles nacionales se conjuntaron, lo que dio lugar al surgimiento de amplios mercados regionales en ciudades del norte y del interior del país (Unikel, 1978: 22).

En contraste con el acelerado crecimiento económico que el gobierno de Porfirio Díaz impulsaba en todo el país, Campeche pasaba por crisis alimentarias provocadas por las constantes pérdidas de las cosechas de maíz, las bajas de los precios mundiales del palo de tinte y un atraso general en diversos órdenes de la vida económica, principalmente porque la economía campechana continuó basándose en el cultivo y comercio de maíz, arroz, caña y ganado para el mercado interno, y en la exportación del palo de tinte, sal y maderas (Negrín, 1991: 123). Uno de los cambios más importantes operados en Campeche, en la segunda mitad del siglo XIX, se relaciona con la separación de Yucatán, lo que lo llevó a convertirse en un estado más de la nación mexicana.

En 1910, la Revolución que estalló en el país provocó transformaciones en Campeche, sobre todo de orden social y económico; sin embargo, estas fueron im-

existe un rompimiento definitivo con este, ya que no se parte de cero, aunque existen diferencias muy notables que hacen distinguible lo tradicional de lo moderno.

2 Esto se presentó cuando se cambió de un capitalismo mercantilista a uno industrial y libre cambista, que estuvo apoyado en gran medida por los avances científicos y tecnológicos que se produjeron.

pulsadas por agentes externos y un poco tardíamente, como solía ocurrirle al estado durante esta época.

Debido al fracaso de los proyectos económicos, la pobreza de Campeche era notoria, lo que provocó la migración de la población a otros lugares donde hubiera esperanzas de prosperidad. Parte de esta migración se originó como resultado de la pérdida del control e influencia de la flota campechana en la navegación de cabotaje en el Golfo-Caribe (Báez, 1990: 85), de la cual solo pudo salir cuando se desarrolló el negocio chiclero y se llevó a cabo la explotación desmesurada de maderas finas en la región de Los Chenes y Río Bec, a mediados del siglo xx (*ibid.*: 16).

Para 1900 la población de la ciudad de Campeche presentaba un decremento en relación a los 18 mil 310 habitantes que había en 1821, pues solo contaba con 17 mil 109 habitantes; su descenso continuó hasta 1910. Hacia 1921, si bien la ciudad no había registrado un alza significativa, ya no experimentaba pérdida de ella; hasta 1930, cuando se observa un aumento de población: 20 mil 125 habitantes (Unikel, 1978).

Los altibajos en la demografía de la ciudad de Campeche se reflejaron en el crecimiento de la mancha urbana, que del siglo xix a 1925 tuvo una adición de 183.80 hectáreas, aunque la densificación de la ciudad no era uniforme, ya que la mayor concentración de población se encontraba en la zona central. A pesar de esto, la ciudad experimentó la modernidad que conllevó el Porfiriato, produciéndose una de las importantes modificaciones: la destrucción de una gran parte de su patrimonio edificado militar.

La demolición de los elementos que conformaban la entonces ciudad amurallada comenzó, en 1893, cuando se destruyó el primer lienzo amurallado, ubicado enfrente del antiguo cuartel federal, hoy Palacio Municipal; posteriormente, le siguieron otros lienzos y baluartes; poco a poco, las fortificaciones, construidas doscientos años atrás, desaparecieron (Álvarez, 1991: 310-311). El tranvía como medio de comunicación moderno también contribuyó a la demolición del patrimonio militar edificado, a fin de conectar las diversas partes de la ciudad y, al mismo tiempo, favoreció el ensanchamiento de la mancha urbana (figura 1).

Por otro lado, se introdujeron en Campeche los elementos de infraestructura, equipamiento y servicios públicos con que debería contar una ciudad “moderna”; tal es el caso, en el ramo de las comunicaciones, de la construcción del ferrocarril, el tranvía urbano que ya hemos mencionado, y la implementación también del servicio telegráfico (*ibid.*: 201-242) y telefónico (*ibid.*: 311-312). En el rubro de infraestructura se dotó a la ciudad de alumbrado público (*ibid.*:471-472).

En lo referente a elementos de equipamiento, se construyó en el barrio de San Francisco una Casa-Escuela, que daría servicios no solo a este, sino también a la Ermita, Santa Lucía y parte de Santa Ana (*ibid.*: 408-414). Si bien desde esta época se

pensó en la construcción de un nuevo mercado, el proyecto no llegó a concretarse, pues solo se construyó una pescadería. También se realizaron obras de mejoramiento en la ciudad, las plazas se convirtieron en parques, como es el caso de los barrios de Guadalupe y San Román (*ibid.*: 254-293) y del Paseo de los Héroes construido también en este barrio (*ibid.*: 483-484).

La modernidad porfiriana se manifestó en la ciudad de Campeche en mejores medios de comunicación y un mejor nivel de dotación de equipamiento e infraestructura. Las edificaciones arquitectónicas que se insertaron en su geografía, a pesar de contar con nuevos materiales y procedimientos constructivos, pertenecían a lenguajes arquitectónicos historicistas, lo cuales no contrastaban con las edificaciones de centurias pasadas.

Desde el siglo XIX hasta principios del XX, las principales actividades relacionadas con el comercio y los servicios de toda índole se ubicaron en gran medida en el recinto amurallado, que era el centro comercial y de servicios por excelencia de la ciudad, que incluso contaba con calles dedicadas casi exclusivamente a dichos usos. Pero al proveer a los barrios de un cierto nivel de equipamiento, se desconcentraron

Figura 1. La ciudad de Campeche en 1916, después de la demolición del lienzo de muralla frente al Cuartel Federal. Fuente: Archivo fotográfico de la autora.



algunas actividades del sector central de la población, aunque este continuó como el núcleo integrador y funcional de la ciudad.

La ciudad existente a finales del siglo XIX, conformada por el área central y los barrios, fue la que en el siglo XX se reconoció –en su mayor parte– como contenedora del patrimonio edificado de la ciudad o Centro Histórico, que posteriormente se modificó a lo largo del siglo XX y lo que ha transcurrido del XXI.

2. La transformación modernizadora del desarrollo estabilizador en el Centro Histórico

La Gran Depresión que se produjo en 1929 y que afectó el sistema económico mundial fue la crisis que detonó una nueva reestructuración del capitalismo, y encontró en el Keynesianismo una nueva forma de expresión, caracterizada por el proteccionismo de Estado. Esta crisis económica finalizó en algunos países en los años treinta y en otros en los cuarenta, dando lugar a una nueva “modernización” del capitalismo que marcó el comienzo de la transformación de las ciudades y de sus centros históricos, en especial, por la influencia de los “modernismos”³ en arquitectura y urbanismo, y la forma en que el “Estado protector” formó parte de su difusión e implantación.

En las primeras cuatro décadas del siglo XX se comienza a operar un cambio en las actividades económicas de México, lo que originó un cambio en la estructura productiva en favor de las actividades que se localizan principalmente en ciudades. De acuerdo con Garza (2005: 25), los impactos de la trilogía Revolución-Guerra Mundial-Gran Depresión, el cambio experimentado en la estructura productiva, el inicio de la estabilidad social y el dinamismo económico del sexenio comprendido entre 1934 y 1940 fueron los factores estructurales que determinaron la dinámica de la población urbana de México en las primeras cuatro décadas del siglo XX.

En lo concerniente al modelo económico mexicano de la década de los treinta, el adoptado por el presidente Cárdenas pretendía ir más allá del Keynesianismo, y las diferentes políticas económicas que adoptó tuvieron en común la iniciativa e intervención del gobierno.

Esta injerencia del Estado se evidencia en la aprobación del primer Plan Sexenal, que se instrumenta en el gobierno de 1934 a 1940, con los lineamientos del Keynesianismo, y que para la década de los cincuenta estaría implementado con el nombre de “desarrollo estabilizador”. Sin embargo, este primer Plan Sexenal no se continuó

3 El “modernismo” en su sentido más amplio es la respuesta cultural, ideológica y reflexiva y de formación teórica a la “modernización”.

en las siguientes administraciones, retomándose en los años setenta. El Plan estableció la premisa del control gubernamental del subsuelo y los recursos naturales como un asunto de interés nacional, además de plantear el estímulo a la industrialización del país mediante la sustitución de importaciones (*ibid.*: 25).

De 1940 a 1980, México tuvo un crecimiento económico que contribuyó a dinamizar el desarrollo urbano y transformar la organización de población y actividades económicas en el país. En cuanto al estado de Campeche, este no superó hasta antes de 1940 el lamentable estado de decaimiento en que se encontraba, cuyas causas eran su pobreza, el alejamiento e incomunicación con la metrópoli, el silencio en el que vivió mucho tiempo, y más que nada su escasa significación política dentro de la República (Peña, 1942a: vi) En la década de los cuarenta, la extracción del chicle se convirtió en una de las bases económicas, para abandonarla cuando el mercado de este producto se debilitó, después de la Segunda Guerra Mundial, debido a la aparición de sustitutos químicos del producto, lo que dañó la raquífica economía (Sierra, 1998: 186-188).

Igualmente, a partir de 1940, debido al auge económico derivado en gran parte de la explotación del Ferrocarril del Sureste, se produjo una afluencia de población al puerto de Campeche. La construcción del ferrocarril resultó de provecho, pues desvió el comercio de las explotaciones chicleras hacia este puerto, con lo que mantuvo un comercio tanto en el exterior como en el interior del país. Al exterior exportaba el chicle, mientras que las operaciones al interior las realizaba con Yucatán (Peña, 1942b: 172-185).

A principios de la década de los cincuenta, el estado de Campeche vivía una crisis financiera, ligada tanto a las devaluaciones monetarias que el país sufrió como a la producción chiclera, que ya se encontraba en declive y que era una de las bases de la economía del estado. Una de las actividades que comienza a destacarse es la pesca, que desde los años cuarenta y hasta principios de los noventa constituyó una de las principales actividades económicas y pasó a ser el centro gravitacional de una reducida parte de la sociedad campechana (Hernández, 2005: 60).

En cuanto a la población de la ciudad de Campeche, la afluencia de personas, al igual que su incremento natural, hicieron que de 1930 a 1950 pasara de 20 mil 125 a 31 mil 272 (Unikel, 1978). De 1950 a 1960 se experimentó un crecimiento más acelerado de la población, ya que el número de habitantes llegó a 60 mil 506 (sic, 1963: s/n), desacelerándose para 1970, cuando ya era del orden de 69 mil 506 habitantes (sic, 1972: 87); los periodos de auge económico coincidieron con los de crecimiento de la población urbana.

Respecto a la mancha urbana de Campeche, para 1950 ocupaba un área de 503.08 hectáreas, mientras que para 1970 la extensión era de mil 241.11 hectáreas.⁴ El crecimiento experimentado de 1950 a 1970 duplicó la mancha urbana, en parte porque se añadieron poblaciones cercanas a la ciudad de Campeche, como es el caso de Samulá. Junto con este crecimiento se dan importantes cambios en la estructura funcional urbana –que impactan al Centro Histórico–, relacionados con la ubicación, reubicación y proliferación de nodos de actividades acordes con la función de la ciudad y su creciente población.

A raíz de la implantación de los “modernismos” en la arquitectura y el inicio del establecimiento de “principios urbanos”, que contribuyeran al ordenamiento de las ciudades de acuerdo con el modelo económico imperante, a fines de la primera mitad del siglo xx, a nivel mundial, mexicano y campechano, las ciudades y los centros históricos comienzan a sufrir un proceso de transformación.

Si bien en las primeras décadas del siglo xx aún se construían edificaciones eclécticas en Campeche, a fines de la primera mitad de siglo surgieron las pertenecientes al Art Decó y la arquitectura del movimiento moderno, con las que la ciudad y en especial el Centro Histórico empezaron a adquirir una nueva imagen urbana.

Entre las edificaciones con arquitectura ecléctica que se construyeron en la ciudad, estuvieron el Mercado 7 de Agosto, que se comenzó a edificar en 1913 (Álvarez, 1977: 49) y se terminó en el año de 1933 (Gobierno del Estado de Campeche, 1933: 24), y el Mercado de la Pescadería, elemento de equipamiento que se construyó en la década de los cuarenta (Gobierno del Estado de Campeche, 1943: 49); al igual que el de los Servicios Coordinados de Salubridad, edificado en 1944 (Gobierno del Estado de Campeche, 1944: 44), todos ellos ubicados en inmediaciones del Centro Histórico.

La arquitectura *Art Decó* y las primeras manifestaciones del movimiento moderno se construyeron dentro del Centro Histórico o en zonas aledañas; varias de ellas en los antiguos campos de tiro del sistema defensivo. Entre las que podemos mencionar están el Campo Deportivo 20 de Noviembre (*id.*) y los elementos del equipamiento educativo y de salud, erigido conforme políticas planteadas por los gobiernos federal, estatal y municipal, con el fin de prestar una mejor cobertura de servicios a la creciente población, además de “modernizar” los antiguos edificios destinados a estos fines.

Entre las nuevas edificaciones se encontraban el jardín de niños “Florinda Batista” frente al parque del IV Centenario, las escuelas tipo “Justo Sierra Méndez” en

4 Los datos del número de hectáreas de la ciudad de Campeche se tomaron de planos de la época, en los que se estableció un límite de las zonas ocupadas, cuantificadas por la autora de este trabajo.

el barrio de Guadalupe y “Héctor Pérez Martínez” en el barrio de San Francisco; así como el Hospital General (Gobierno del Estado de Campeche, 1950: 60), edificio cuya construcción se prolongó durante varios años y nunca culminó conforme al proyecto original (figura 2).

En materia de infraestructura, la construcción de los malecones que ayudó al mejoramiento de la comunicación del sector poniente y oriente de la ciudad con el recinto amurallado, causó la destrucción del patrimonio edificado, en este caso el religioso, ya que se demolió parte del Convento de San Francisco.

En cuanto a las edificaciones del sector privado ubicadas en el Centro Histórico, las condiciones económicas que predominaron en Campeche hasta la década de los cuarenta del siglo xx, propiciaron que muchas de ellas perduraran con las características arquitectónicas con las que se construyeron a lo largo de la época colonial. Sin

Figura 2. Panorámica de la ciudad de Campeche.*

Fuente: Campeche Antiguo (s/f).



* En el lado norte de la imagen se aprecia el Mercado 7 de agosto y el edificio de los Servicios Coordinados de Salubridad. Asimismo, en las inmediaciones del que sería el circuito Baluartes, del lado poniente, la construcción de la Escuela Primaria Justo Sierra Méndez y del Hospital General.

embargo, a partir de 1940,⁵ se presentaron proyectos para modificarlas, tanto espacial como formalmente, realizándose algunos de ellos, mientras que otros se omitieron.

Posteriormente, a lo largo de las siguientes décadas, se introdujeron nuevas construcciones que sustituyeron a las antiguas, y se realizaron modificaciones tanto a nivel espacial como funcional a las existentes, a fin de adecuarlas a las nuevas actividades que en ellas se desarrollaban, de este modo, el patrimonio edificado del Centro Histórico era destruido y alterado.

Con el crecimiento urbano y las necesidades de estructurar las ciudades de acuerdo con los nuevos modelos económicos, se comienzan a implementar acciones de planeación urbana a nivel nacional, que produjeron una funcionalización y estructuración de las ciudades diferente, a la que la ciudad de Campeche no fue ajena.

El primer instrumento de planeación urbana realizado fue el Plano Regulador, que trató de romper con el esquema de zonificación que la ciudad tenía hasta 1950, al proponer la reubicación de las actividades que desde tiempos de la Colonia habían estado asentadas en el recinto amurallado (García, 1952: 15). Sin embargo, las circunstancias políticas y económicas no permitieron que esto se realizara en la década de los cincuenta, y el esquema funcional continuó prácticamente igual, con algunas modificaciones causadas principalmente por el crecimiento de la población y de la mancha urbana. La ciudad conservó la estructura en torno al Centro Histórico, con una preeminencia suya: la del recinto amurallado, debido a las actividades que albergaba.

Parte de este Plano Regulador fue retomada y convertida en el proyecto denominado Campeche Nuevo, que contemplaba una zona urbana ganada al mar, comprendida del barrio de San Román al de Guadalupe, que en un principio contaría con una superficie de 250 000 metros cuadrados, en donde se edificaría “...una nueva ciudad a la altura y con la dignidad de las mejores” (Loría, 1957: 5).

Sin embargo, del proyecto Campeche Nuevo solo se llegó a concluir el relleno del fraccionamiento del mismo nombre, ubicado en el barrio de Guadalupe, y el realizado en el barrio de San Román, donde se ubicó un jardín de niños que también llevó el nombre de Campeche Nuevo. Con respecto a las vialidades planteadas, se construyó la 16 de septiembre, que permitió la comunicación de los barrios ubicados al oriente y poniente del recinto amurallado, sin necesidad de atravesarlo. Es en esta época de la ciudad en que se llevan a cabo las primeras reconstrucciones del patrimonio edificado militar: la puerta de mar y el baluarte de Santiago.

5 De acuerdo con registros que desde la década de los cuarenta se conservan en el Ramo de Obras Públicas del Archivo Municipal de Campeche.

Posterior a esta planeación se llevó a cabo la de la década de los sesenta, que al conjuntarse las condiciones económico-políticas para su implementación, produjeron un cambio sustancial a nivel urbano arquitectónico en el Centro Histórico. Las directrices del Programa de Desarrollo Urbano de 1963 contenían propuestas que afectaron al patrimonio edificado contenido en el Centro Histórico y cambiaron su estructuración funcional e imagen urbana. Sin embargo, mientras por un lado se planteaba la demolición de algunos elementos del patrimonio edificado, por otro se trataba objetos de conservación.

Si bien la reubicación de las funciones del centro de la ciudad fuera del recinto amurallado fue una de las propuestas que en materia de planeación urbana se hizo para Campeche desde el primer Plano Regulador, esta no se llevó a cabo sino hasta la década de los sesenta, cuando se concretaron los planteamientos del Programa de Desarrollo Urbano de 1963, al construirse nuevas sedes gubernamentales en terrenos fuera del recinto amurallado, con el lenguaje del movimiento moderno; destruyéndose las antiguas sedes del poder estatal y municipal ubicadas en el entorno de la plaza principal (figura 3).

Otra de las acciones que contribuyeron a la desconcentración funcional en el Centro Histórico de Campeche fue el traslado del antiguo mercado ubicado a un lado de la antigua sede de los poderes de gobierno, al barrio de Santa Ana, lo que cambió de ubicación los nodos ligados a esta actividad comercial. El nuevo edificio construido contrastó con el entorno existente y también generó, a través del flujo de personas que desde este se trasladaban a lugares de trabajo dentro del recinto amurallado o cercano a él –por concentrarse en él los nuevos paraderos de autobuses–, una especialización funcional de otras calles como el caso de la calle 53.

La destrucción del patrimonio edificado que albergaba los poderes político y económico, representados por los palacios municipal, de gobierno y mercado municipal, contribuyó a una profunda transformación funcional del núcleo central del recinto amurallado, despojándolo además de la importancia simbólica que como sede de los poderes de la ciudad había tenido desde su fundación.

La realización de proyectos de urbanización dentro del Centro Histórico coadyuvó a su transformación urbana y arquitectónica; algunos de estos fueron los realizados en la Ría de San Francisco y en el barrio de San Román.

El equipamiento educativo, como es el caso de los centros escolares en los barrios de San Francisco, San Román y Santa Ana, junto con los parques centrales de los barrios y del recinto amurallado, el Paseo de los Héroes, la Concha Acústica en San Román y los monumentos conmemorativos fueron algunas de las construcciones modernas que se insertaron en el entorno del Centro Histórico, y contrastaron fuertemente con el patrimonio edificado.



Figura 3. Aspecto de la transformación de la ciudad y el Centro Histórico de Campeche al destruirse las sedes gubernamentales ubicadas frente a la plaza principal.
Fuente: Fotografía de Iván San Martín Córdova.

Las vialidades construidas para el correcto funcionamiento y comunicación de las diversas partes de la ciudad contribuyeron a la demolición del patrimonio cultural y el cambio de imagen urbana. Dos de estos ejemplos fueron las avenidas Gobernadores y López Mateos.

Si bien desde la década de los treinta del siglo xx existían, tanto a nivel nacional⁶ como a nivel estatal⁷, leyes de protección del patrimonio edificado, este fue destruido, aunque también se realizaron acciones de conservación e incluso de reconstrucción como hemos mencionado.

Podemos concluir que, a raíz de la implementación de acciones de planeación urbana y de la dotación de los elementos de infraestructura y equipamiento que el gobierno en todos sus niveles promovió como parte del desarrollo estabilizador, se llevó a cabo una profunda transformación, sobre todo del orden funcional, en la ciudad y el Centro Histórico de Campeche. En este proceso de transformación privó más el anhelo de modernidad que la valoración y conservación del patrimonio edificado.

6 La Ley sobre protección y conservación de monumentos arqueológicos e históricos, poblaciones típicas y lugares de belleza natural de 1934.

7 La Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos y Bellezas Naturales de 1931.

3. El Centro Histórico neoliberal: objeto de deseo turístico

Durante la década de 1970, el sistema económico internacional establecido en la posguerra, evidenció una creciente incapacidad para sostener un crecimiento global dinámico en condiciones de relativa equidad y solidaridad entre países. La razón de esta crisis se encontraba en el agotamiento de la dinámica industrial de los países avanzados, en donde esta se originó (Anda, 2006: 186-187).

El agotamiento del modelo económico Keynesiano dio lugar a una nueva reestructuración del sistema capitalista que propició su continuidad, encontrándola en el modelo neoliberal, adoptado con el fin de que los países desarrollados pudieran reactivar su crecimiento económico. Algunas de las características del modelo económico neoliberal fueron: crear nuevas estrategias de desarrollo industrial basadas en el desarrollo de tecnologías avanzadas, con énfasis en la libre circulación de los capitales a nivel internacional; privatizar las empresas públicas; dismantelar el Estado Benefactor que caracterizó al Keynesianismo; y con esto último, limitar al mínimo la intromisión de los gobiernos en los mercados.

Los cambios en los modelos económicos internacionales se tradujeron en la modificación del mexicano. La apertura comercial, fue la reforma que marcó este nuevo periodo de la economía mexicana, que trató de revertir el esquema proteccionista que había existido en los cuarenta años anteriores. Una reforma que se llevó a cabo durante este periodo fue el cambio que se produjo en el sistema de tenencia de la tierra, y que ha contribuido a empobrecer aún más al campo y a fomentar el proceso de urbanización.

En lo referente al estado de Campeche, desde la década de los setenta hasta los noventa, las crisis nacionales experimentadas también afectaron la economía y el desarrollo de la entidad. La economía transitó de una etapa en que predominaron la pesca de camarón, el corte de henequén, la copra, las maderas preciosas y el crecimiento de la frontera agropecuaria de los años sesenta, setenta y ochenta, a otra en que la extracción petrolera se convirtió durante muchos años en la actividad económica rectora (Vadillo, 2000: 37).

A pesar de las crisis económicas experimentadas, la ciudad de Campeche tuvo un aumento de población ya que, de 69 mil 506 habitantes en 1970 (sic, 1970: 87), pasó a 128 mil 434 en 1980 (Inegi, 1980: 1). En 1990, la dinámica de crecimiento de la década de los ochenta se desaceleró, y la población llegó a 150 mil 518 habitantes (Inegi, 1990: 19). Para el año 2000, la ciudad de Campeche ya contaba con 193 mil 196 habitantes (Inegi, 2000), y en 2010, el incremento de la población se desaceleró de nuevo a 220 mil 389 habitantes (Inegi, 2010).

Las delimitaciones hechas al centro de población por los planes y programas de desarrollo urbano que se realizaron desde 1970 hasta el 2008 en Campeche muestran que de un área de mil 241.11 hectáreas en 1970, se pasó a cinco mil 608 hectáreas en 2008. Este crecimiento de la mancha urbana, junto con la valoración que se realiza del patrimonio edificado, conllevaron a una nueva especialización funcional del Centro Histórico: la turística.

Los procesos de planeación urbana se reactivaron en la década de los ochenta y en el primero planteado en esta época, el de 1982, se consideró como zona de patrimonio histórico y cultural al recinto amurallado. Posteriormente, en 1986, se realiza una actualización de este Plan, donde se delimita la Zona de Monumentos Históricos de la ciudad de Campeche, lo que dio lugar a la declaratoria federal. Dicha Zona abarca gran parte de la ciudad configurada hasta el siglo XIX, lo que incluía el recinto amurallado y los barrios tradicionales.

Pero, así como las leyes que existieron desde la década de los treinta –que fueron dictadas con el objeto de proteger el patrimonio edificado de la ciudad– no detuvieron la destrucción y deterioro de este, tampoco la Declaratoria lo hizo.

A pesar de que la Zona de Monumentos fue objeto de propuestas de ordenamiento urbano –basadas en la mayoría de los casos en zonificaciones espaciales–, estas no siempre fueron llevadas a cabo; en primer lugar, porque gran parte de ellas no se convalidaron y, por lo tanto, no tuvieron validez jurídica, y en segundo lugar, porque los factores económicos y políticos no fueron tomados en cuenta en su elaboración, y son los que en gran medida impactan sobre los espacios urbanos.

En la década de los ochenta se comenzaron a realizar intervenciones en el Centro Histórico, no solo a nivel arquitectónico, sino urbano, a pesar de que, como la mayoría de las veces, se trató del recinto amurallado en donde las acciones de rescate se llevaron a cabo. Las edificaciones patrimoniales de los géneros militar y religioso fueron las que tuvieron intervenciones en mayor número, aunque también se realizaron algunas en las construcciones civiles. Durante la década de los noventa continuaron las intervenciones en el Centro Histórico, y fue a partir de la segunda mitad de esa década que se incrementaron; el Programa Parcial, elaborado en 1995, sirvió como guía, aunque nunca se convalidó.

Las intervenciones puntuales se realizaron en todos los géneros de edificios, algunas de ellas en la casa 1 de la calle 55, en las casas 4 y 6 de la calle 57 y en la cárcel municipal. También se llevó a cabo el mejoramiento de la imagen urbana, no solo en el recinto amurallado, sino también en las partes centrales de los barrios y las principales vías de comunicación entre el recinto y los barrios. De igual modo, se realizaron acciones de reconstrucción, como fue la del lienzo de muralla ubicado entre la Puerta de Mar y el Baluarte de la Soledad.

Todos estos trabajos realizados en el Centro Histórico tuvieron como objetivo no solo el rescate y conservación del conjunto urbano y de las edificaciones patrimoniales, sino también estaban encaminados a atraer turismo a la ciudad, y lograr que la Zona de Monumentos y el sistema de fortificaciones que se encontraban en el Decreto fueran reconocidos como Patrimonio Cultural de la Humanidad, designación que se llevó a cabo en diciembre de 1999.

A partir del reconocimiento internacional, las labores de rescate puntual de edificaciones y a nivel urbano se multiplicaron y han sido constantes. Las intervenciones que se realizaron en el Centro Histórico, contribuyeron a su conservación, pero también dieron pie a otro proceso: el cambio gradual de función que se operó y aún continúa durante el siglo XXI, más ligado a la explotación turística de las edificaciones patrimoniales de la ciudad, lo que las transforma, y al entorno en las que están ubicadas. Otra repercusión que han tenido ha sido la destrucción del patrimonio del siglo XX.

A pesar de que los Planes Parciales proponían acciones tendientes al reforzamiento de los usos habitacionales y no recomendaban las reconstrucciones, el descenso de dicho uso siguió en aumento, y afectó los barrios que eran los que contaban con un gran porcentaje de viviendas. Se han reconstruido lienzos de murallas que no tomaron en cuenta la afectación a la ciudad y al Centro Histórico, ya que fueron proyectos que se iniciaron sin estar completamente definidos, y que sobre la marcha se concretaron (figuras 4-11).

La falta de regulación de las autoridades en cuanto al uso del suelo y la ocupación del espacio público, es otra problemática que se ha presenta en el Centro Histórico; un ejemplo es la saturación de la calle 59, ya que de corredor peatonal pasó a convertirse en un antro al aire libre, por lo que los negocios ubicados sobre esta calle se apoderaron del espacio público a vista y paciencia de las autoridades de todos los niveles, con la consiguiente degradación (figura 12).

En relación a este periodo modernizador, podemos concluir que el decrecimiento de la importancia funcional del Centro Histórico dentro de la ciudad, como centro y motor de actividades, a causa del crecimiento y de las nuevas necesidades de la sociedad neoliberal, contrasta con el aumento de su valoración patrimonial, que adquiere, sobre todo en el siglo XXI, un valor de mercado: el turístico.

No obstante, las autoridades gubernamentales, sobre todo en los últimos años, en lugar de valorar y conservar el patrimonio cultural que posee el Centro Histórico de Campeche, tanto histórico como artístico, le han apostado a la construcción de pastiches, a fin de contar con una imagen urbana “colonial”, de lo cual vemos como ejemplo algunos centros educativos dentro del Centro Histórico y algunas fachadas “discordantes”.

Igualmente se ha logrado con denuedo acabar con gran parte del patrimonio arquitectónico del siglo xx, como es el caso ya mencionado de los centros educativos, los parques y los elementos de ornato urbano, por solo mencionar algunos; la más reciente de las destrucciones es la del Parque Moch Couoh. Los que aún se conservan, están día a día en peligro de destrucción y sustitución por el proyecto del gobernador en turno, como es el caso de la Concha Acústica y el propio Palacio de Gobierno que ya estuvo en peligro de ser demolido por un gobernante.

Los megaproyectos de reconstrucción contribuyen a que las áreas patrimoniales adquieran más una connotación de parque temático que de Zona de Monumentos, ya que se les brinda más recursos económicos a aquellos que a la conservación de los elementos originales, a partir de los cuales se obtuvo el reconocimiento mundial para la Ciudad de Campeche.

En esta etapa de transformación, los elementos urbano-arquitectónicos de la modernidad del periodo anterior han sido borrados prácticamente de la geografía del Centro Histórico. Si bien, en esta etapa, la valoración del patrimonio cultural ha sido factor de rescate y conservación del patrimonio edificado, las prácticas neoliberales lo conducen a su banalización.

Figuras 4 a 10. Reconstrucción de la muralla en la parte sur del recinto amurallado.
Fuente: Archivo personal de la autora.











4. Reflexiones finales

El surgimiento del Centro Histórico de Campeche tuvo sus comienzos con la modernidad porfiriana, en que se empezó a manifestar la diferenciación entre la “antigua” y la “nueva” ciudad. La ciudad “antigua”, que en el siglo xx se le reconoció su valor patrimonial y se transformó en su Centro Histórico, fue objeto de cambios posteriores relacionados con los que se efectuaron en el capitalismo.

El cambio de modelo económico que se produjo desde la década de los cuarenta del siglo xx, fue el que propulsó cambios de la ciudad y el Centro Histórico de Campeche. Con el crecimiento de las ciudades y la implementación de acciones de planeación urbana para ordenar las actividades existentes, al igual que la dotación de los elementos de infraestructura y equipamiento que dichos instrumentos se planteaban, se inició el proceso de refuncionalización de la ciudad, donde el Centro Histórico ya solo era una parte de ella. Esta etapa se caracterizó por priorizar la modernidad urbano-arquitectónica sobre la conservación del patrimonio edificado.

El neoliberalismo, como sustituto del anterior modelo proteccionista, produjo una nueva transformación en el Centro Histórico, al valorarse y protegerse legalmente. Sin embargo, las características de este neoliberalismo lo han mercantilizado, y si



Figura 12. Panorámica de la calle 59, cuya invasión del espacio público crece día a día, con la consiguiente degradación.
Fuente: Archivo fotográfico de la autora.

bien han contribuido de cierto modo a su conservación, también lo han banalizado y han alentado la destrucción del patrimonio edificado del siglo xx.

A pesar de haber afrontado el modelo neoliberal una crisis financiera y comenzar a dar signos de una transformación, aún no se vislumbra claramente la directriz que se tomará en la próxima reestructuración del capitalismo, pero que derivará en un cambio que perpetúe su existencia, y que sin lugar a dudas repercutirá en la sociedad y en el Centro Histórico de Campeche.

Referencias

- Álvarez, F. (1991). *Anales históricos de Campeche* (tomo II). H. Ayuntamiento de Campeche.
- _____ (1997). *Anales históricos de Campeche* (tomo III). Gobierno del Estado de Campeche.
- Álvarez, J. (1963). *Programa de Desarrollo Urbano. Ciudad de Campeche*. Gobierno del Estado de Campeche.
- Anda, C. (2006). *Estructura socioeconómica de México (1940-200)*. Limusa.
- Báez, M. (1990). *Campeche. La otra puerta de México*. Gobierno del Estado de Veracruz.
- García, D. (1952). El Plano Regulador de Campeche. *Cuadernos Campechanos de Cultura* 5: 1-15.
- Garza, G. (2005). *La urbanización de México en el siglo XX*. El Colegio de México.
- Giddens, A. (1995). *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructura*. Amorrortu.
- Gobierno del Estado de Campeche (1933). *Informe 2, leído por el ciudadano Benjamín Ramiro Esquivel, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Campeche, ante la H. XXXIII Legislatura del mismo estado el día 7 de Agosto de 1933 y respuesta del C. diputado Ignacio Reyes O., Presidente de la propia H. Cámara*. Gobierno del Estado de Campeche.
- _____ (1943). *Informe rendido por el C. Héctor Pérez Martínez. Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Campeche ante la Honorable XXXVII Legislatura del mismo Estado el día siete de agosto de 1943*. Oficina de Prensa y Publicidad del Gobierno del Estado de Campeche.
- _____ (1944). *Informe 1 del C. Lic. Eduardo J. Lavalle Urbina, Gobernador Constitucional del estado, rendido el 1 de agosto de 1944 ante la XXXVIII Legislatura Local*. Gobierno del Estado de Campeche.
- _____ (1950). *Informe 1950*. Gobierno del Estado de Campeche.
- _____ (1982). *Carta urbana del Plan de Desarrollo Urbano de Campeche*. Gobierno del Estado de Campeche.
- _____ (1986). *Programa Director Urbano de Campeche*. Gobierno del Estado de Campeche.
- Hernández, C. (2005). *Aspectos históricos que condicionan el desarrollo regional de Campeche del palo de tinte al camarón*. Conaculta / Instituto Nacional de Antropología e Historia / Gobierno del Estado de Campeche.

- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (Inegi) (1980). *x Censo General de Población y vivienda, 1980. Integración territorial. Estado de Campeche* (tomo iv). Inegi.
- _____ (1990). *Campeche. Resultados definitivos. Datos por localidad (integración territorial). XI Censo General de Población y vivienda*. Inegi.
- _____ (2000). *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, México, 2000. Consultado el 10 de junio de 2017. http://www.inegi.org.mx/est/librerias/tabulados.asp?tabulado=tab_di01a&c=11516&e=
- _____ (2010). *Censo de Población y Vivienda 2010*. Consultado el 27 de julio de 2017. <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/2010/>
- Lefebvre, H. (1991). *The Production of Space*. Blackwell.
- Loría, E. (1957). Segundo mensaje al pueblo campechano, leído hoy por el gobernador Alberto Trueba Urbina. *El Espíritu Público* (7 de agosto).
- Negrín, A. (1991). *Campeche una historia compartida*. Gobierno del Estado de Campeche. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Peña, M. de la (1942a). *Campeche Económico* (tomo I). Gobierno Constitucional del Estado de Campeche.
- _____ (1942b). *Campeche Económico* (tomo II). Gobierno Constitucional del Estado de Campeche.
- Secretaría de Industria y Comercio (SIC) (1963). *Dirección General de Estadística. VIII Censo general de población, 1960* (tomo I). Secretaría de Industria y Comercio.
- _____ (1972). *Dirección General de Estadística, IX Censo general de población, 28 de enero de 1970* (volumen I). Secretaría de Industria y Comercio.
- Sierra, C. (1998). *Breve historia de Campeche*. El Colegio de México / Fondo de Cultura Económica.
- Soja, E. (2003). *Postmodern Geographies. The Reassertion of Space in Critical Social Theory*. Verso.
- Unikel, L. (1978). *El desarrollo urbano de México: diagnóstico e implicaciones futuras*. El Colegio de México.
- Vadillo, C. (2000). *Campeche: Sociedad, economía, política y cultura*. UNAM.

El Cerro del Fortín y el Centro Histórico de la ciudad de Oaxaca

Fabricio Lázaro Villaverde

Edith Cota Castillejos

Introducción

En buena medida, el valor histórico de una ciudad está en función de los valores urbanos y arquitectónicos que posee, su grado de conservación, las acciones de preservación y, en su caso, de reconstrucción. La adaptabilidad y resiliencia hacen frente a las circunstancias actuales. Muchas ciudades con una fuerte trascendencia histórica y con presencia de uso habitacional y comercial han experimentado una intensificación, inclusive explotación, del uso comercial, de servicios y del turismo. Factores económicos, políticos y culturales son determinantes en el proceso de modificación de estas ciudades históricas. Aquellas que poseen un Centro Histórico relevante, reconocido nacional o internacionalmente, tienen una normatividad específica que les otorga un marco de acción y, con ello, un área urbana que proteger, vigilar y conservar. Sin embargo, esta delimitación conduce al origen de una frontera entre dos zonas diferenciadas: el Centro Histórico y su periferia, conocida, en el mejor de los casos, como zona de amortiguamiento o de transición.

Esta frontera hace que generalmente se piense y se actúe solo en el área más importante para la ciudad histórica, su centro, en detrimento de aquellas otras zonas que, si bien no surgen al mismo tiempo, forman parte de un desarrollo no centrípeto sino centrífugo con diversos núcleos que interaccionan, colisionan y se fusionan, a través del tiempo, con el núcleo fundacional. Esta es otra forma de estudiar el Centro Histórico, en relación con las zonas que paulatinamente conformaron un entramado en la percepción y uso de la ciudad. Si bien a finales del siglo xx las zonas patrimoniales fueron declaradas, es en la construcción de su proceso histórico donde se encuentran momentos determinantes de lo que hoy percibimos como un conjunto de cualidades y calidades urbanas y arquitectónicas, su centro y sus enclaves de periferia. Esta situación es notoria en la ciudad de Oaxaca, ya que, a pesar de contar con un Centro Histórico de valor patrimonial mundial, también posee zonas conformadas en el siglo xvii y hasta principios del siglo xx, las cuales integran la percepción urbana de ciudad. Sin embargo, estas últimas no forman parte de las investigaciones porque no se observan con un enfoque ampliado sobre el origen y funcionamiento del Centro Histórico; es decir, si la mirada desde el centro hacia la periferia ha permitido

visualizar su definición como eje protagónico de la historia de la ciudad, el desarrollo urbano no es unidireccional del centro hacia afuera, pues también desde afuera se construyó, en el tiempo, la importancia del centro. En este sentido, es oportuno señalar la importancia del afuera y sus enclaves urbanos históricos en la formación de una ciudad con centro y periferia histórica. Una de estas áreas es el Cerro del Fortín en la ciudad de Oaxaca, que mantiene una relación indisoluble con el Centro Histórico, al mismo tiempo que es una delimitación natural bajo la cual se desarrolló la ciudad en el siglo xvi, que paulatinamente adquirió notoriedad urbana, arquitectónica y ambiental, en los siglos venideros y principalmente en el siglo xx.

A principios del siglo xx, la ciudad de Oaxaca ya recibía visitantes que gustaban de recorrer sus calles y conocer su arquitectura religiosa, mercados y poblaciones cercanas. Al final de la segunda década del siglo xx, en 1930, una serie de sismos de gran magnitud modificaron la vida de la ciudad, y ocasionaron una situación de emergencia, de crisis económica y social que requirió estrategias para dirigir la reconstrucción. Una de las más importantes se originó a iniciativa del artista Alfredo Canseco Feraud, quien propuso en 1932 el “homenaje racial”, el cual será el antecedente de la Guelaguetza. A partir de esta época confluyen intervenciones urbanas y arquitectónicas en el Cerro del Fortín, tales como: la carretera Panamericana, en su trazo para convertirse en una panorámica; la instalación de esculturas de diversas épocas y temáticas; y principalmente la construcción de los hoteles *Oaxaca Courts* con características californianas: en 1950, el Hotel Victoria, con clara influencia moderna e integración al entorno natural, y en 1986, el hotel Fortín, con su presencia vertical en el paisaje urbano. En este conjunto, desde 1970 se destaca el escenario más importante para el turismo: el Auditorio Guelaguetza, que permanecía antes de sus abruptas modificaciones como un ejemplo de arquitectura con una fundamental vocación urbana, una relación con el paisaje de la ciudad y los Valles Centrales de Oaxaca, desde donde se puede observar una vista panorámica de montañas y de ciudad, naturaleza y obra humana.

1. Llegar a la ciudad de Oaxaca

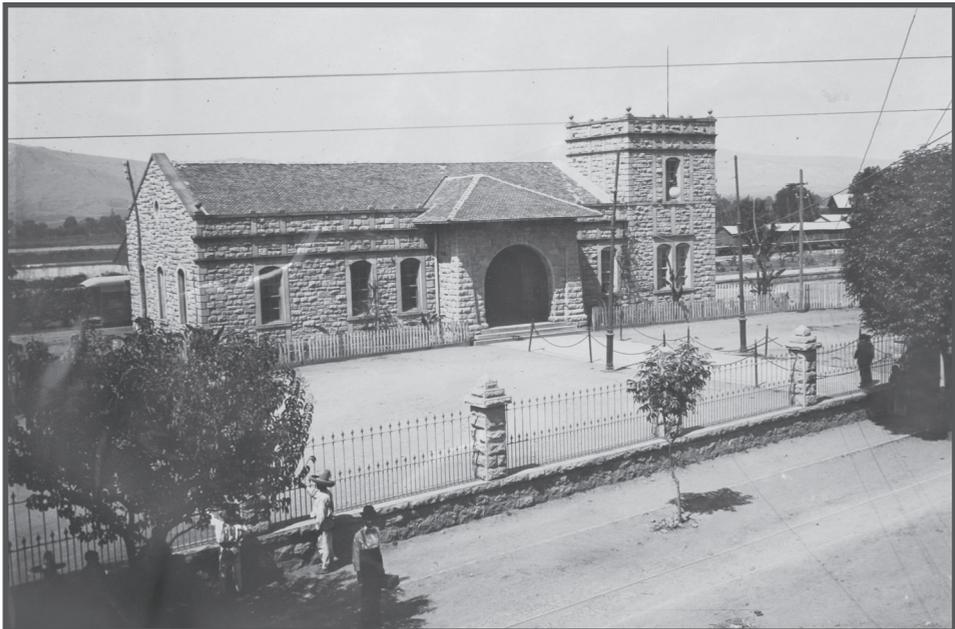
La llegada de visitantes al estado de Oaxaca, a finales del siglo xix y principios del siglo xx, se origina por flujos comerciales con la capital del país, por la estancia de estudiosos de las poblaciones indígenas en los Valles Centrales, y por la llegada de diplomáticos extranjeros, actores, artistas, arqueólogos y viajeros en tránsito a otras ciudades; quienes dejaron testimonio de su paso en periódicos de la época, cartas, dibujos y también en las primeras fotografías. De suma importancia son las historias realizadas por el fotógrafo alemán-austríaco Teobert Maler (2006), entre 1874 y 1876,

pues marcan el inicio de la llegada de importantes fotógrafos entre los que destacan: Hugo Verme, Edward Weston, Tina Modotti, Manuel y Lola Álvarez Bravo entre 1925 y 1927, e inclusive Henry Cartier-Bresson en la zona del Istmo de Tehuantepec (Pérez Yescas, 2012). Entre las primeras impresiones que tiene Teobert Maler, en su encuentro con la ciudad de Oaxaca en 1872, escribió: “El primer golpe de vista que presenta la ciudad de Oaxaca no es sorprendente. Tiene el aspecto de una vieja matrona, como que (...) cuenta ya casi tres siglos y medio de existencia” (2006: 12), para después ajustar su descripción de la ciudad y señalar su relación con lo natural, “dueña y señora de un valle pequeño y pintoresco (la ciudad) reclina su cabeza en un monte y baña sus pies en el río Atoyac, que serpea en campos de trigo y de caña formando el temperamento el contraste más asombroso. Aunque fundida en el valle, el terreno en parte es algo accidentado, lo cual impide que se despliegue de lleno la ciudad” (*id.*). Para 1875, otro viajero alemán de nombre Friedrich Ratzel (1844-1904), en su encuentro con la ciudad de Oaxaca, deja el siguiente testimonio: “a excepción de los altiplanos en los alrededores cercanos a la ciudad de México, jamás había visto una región que causara una impresión tan civilizadora y por lo tanto tan agradable y bienhechora como la del Valle de Oaxaca” (*id.*).

A finales del siglo XIX, el obispo de la ciudad de Oaxaca, Don Eulogio Guillow encargó la realización de una serie de pinturas sobre la ciudad y sus puntos de interés al pintor de la Real Academia de San Carlos, José María Velasco, quien desde diciembre de 1887 a enero de 1888 realizó las pinturas de la Catedral, Guelatao, Tecomavaca, la Carbonera, Mitla y los Valles de Oaxaca, estas últimas pinturas son otro importante registro del paisaje que tenía la ciudad a finales del siglo, destacándose la relación del Cerro del Fortín con la orografía. Estos visitantes que llegaron por diferentes motivos a la ciudad, y que se incrementaron desde la primera década del siglo XX, debían permanecer en ella por algunos días. Para 1906, el entonces director del Museo Comercial de Filadelfia pidió al embajador de México en Washington la difusión en el extranjero de las condiciones comerciales, productivas y sociales del estado, y principalmente de la ciudad capital. En el cuestionario correspondiente a la ciudad de Oaxaca se informa la existencia de diez hoteles, entre los que destacan el Hotel Nacional, Francia, Chávez y del Jardín. En 1910 la ciudad cuenta con 28 lugares de hospedaje (Lira, 2008), de los cuales 24 son hoteles y cuatro mesones, concentrados en el norponiente y surponiente de la ciudad, asimismo cuenta con el servicio de diez casas de baños y cuatro estanques. En esta genealogía de los hoteles de Oaxaca, se edificaron, en las inmediaciones del cerro del Fortín, en 1938, el Hotel Marqués del Valle y en 1957 el Hotel Victoria, como una historia singular entre el turismo, la ciudad y la arquitectura.

El Ferrocarril Mexicano del Sur, medio de transporte de la modernidad porfirista, que fue inaugurado en la ciudad de Oaxaca el 12 de noviembre de 1892, vino a ser una alternativa al extenuante viaje por carruaje y caballos que se tenía como única opción. La estación del ferrocarril se construyó al norponiente de la ciudad, en las inmediaciones del antiguo pueblo el ex Marquesado (figura 1). El ferrocarril significó para los oaxaqueños y visitantes, otra forma de observar el paisaje natural, su accidentada orografía y las poblaciones que aparecían en el trayecto; posiblemente una toma de conciencia de la singularidad de su enclave natural, cultural y socioeconómico. En 1906, la vista hacia el Cerro del Fortín será modificada, pues se dirigió hacia un hito que hoy denominaríamos urbano, “...el viajero, al desembarcar del tren, lo primero que verá será la estatua monumental del gran patricio a la entrada de la población destacándose majestuosamente sobre el horizonte y significando la protección que dio en vida a la capital del Estado” (Iturribarria, 1992: 27). Este fue el principio de una acción modificadora del entorno natural para conformar un escenario para la simbolización política del estado que se desarrollaría en las siguientes décadas del siglo xx.

Figura 1. Estación del Ferrocarril Mexicano del Sur. S/F. *circa* 1940.
Fuente: Archivo Colección Alfonso Rivas.



2. El Cerro del Fortín: origen de un enclave histórico

En los planos de la ciudad de Oaxaca de 1861 y de 1867 (Lira, 2008: 27), se observa que una de las delimitantes naturales para su crecimiento hacia el norte es el Cerro de la Soledad, donde existieron los fuertes de La Libertad y Zaragoza. Si bien este sitio tiene data de tiempos prehispánicos, será en 1905, durante los preparativos de la conmemoración nacional por el centenario del natalicio de Benito Juárez, cuando se lleve a cabo la colocación de su escultura monumental en la parte media del Cerro del Fortín.

La escultura de Benito Juárez, diseño de Cesar Orsini (*ibid.*: 188), fue una donación del gobierno federal en 1905 para celebrar el primer centenario del natalicio del Benemérito; fue colocada en el Cerro del Fortín por decisión del entonces gobernador Emilio Pimentel para funcionar como remate visual, orientada hacia la ciudad. A pesar de que la intención del gobierno federal fue colocarla en la población de San Pablo Guelatao, dadas las dimensiones, el peso de la obra y la extrema dificultad de su traslado, resultó una tarea imposible con la maquinaria que se disponía en ese momento, a lo que se sumaba las condiciones del camino. Sin embargo, la colocación de la escultura en el Cerro del Fortín se resolvió a través de la percepción estética de la obra. Por un lado, porque la escultura era poco fiel a los rasgos físicos de Benito Juárez y por otro lado, ya se tenía otra escultura del Juárez en el parque el Llano en el oriente de la ciudad y, a decir del gobernador Pimentel, el duplicar la escultura era una vulgarización. Es decir, que la distancia y la altura de su colocación, corregirían los detalles de su cuestionable factura artística. Para lograr este objetivo, el gobierno de Oaxaca contó con los servicios del ingeniero militar Rodolfo Franco Larráinzar,¹ a quien se le encargó el proyecto del pedestal, la glorieta de su entorno, así como la escalinata para el acceso peatonal a la escultura (figura 2). El día de su inauguración el ingeniero Franco describe la obra en forma general bajo los siguientes términos:

el pedestal está formado por un zócalo de un metro de altura al cual se tiene acceso por cuatro escalinatas. Sobre éste descansan dos pirámides truncadas con una altura de seis metros, y siendo cuatro la de la escultura que descansa sobre ellas, la altura total del monumento es de diez metros sobre la glorieta y 140 próximamente (*sic*) sobre la ciudad. Su construcción es de piedra y de cemento con inscripciones de bronce (...) (Portillo, 2001: 105).

¹ Para Héctor Martínez Medina y Francisco José Ruiz Cervantes, el ingeniero Franco es el principal artífice de la fisonomía urbana de la ciudad de Oaxaca durante el periodo porfirista (López, 2007: 79).



Figura 2. Panorámica desde el Monumento a Benito Juárez. Juárez, circa 1940.
Fuente: Archivo Colección Alfonso Rivas.

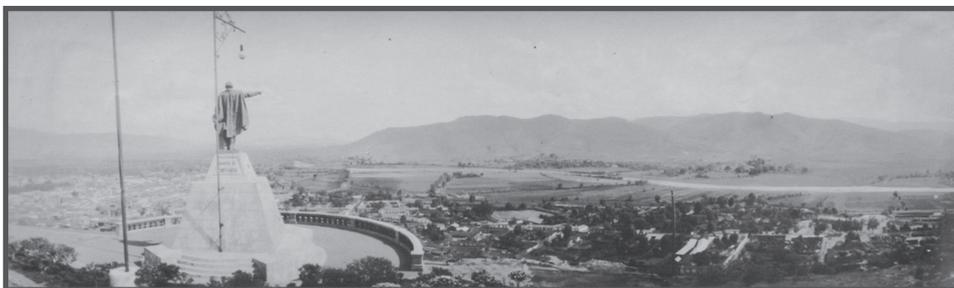
Para la segunda década del siglo xx, uno de los primeros estudiosos que dejó testimonio sobre algunas características de la ciudad fue Manuel Toussaint, quien tuvo una breve estancia en la ciudad de Oaxaca y sus alrededores del 9 al 19 de marzo de 1926. En su libro *Oaxaca y Tasco*, publicado hasta 1967, realiza una descripción del aspecto de la ciudad: su singular cantera de coloración verde que aparece bajo la lluvia; sus casas que no sobrepasan los dos niveles y expresan la robustez de su construcción; los templos que manifiestan humildad o suntuosidad, con énfasis en el Convento de Santo Domingo de Guzmán; el acueducto que atraviesa el barrio de Xochimilco, de origen prehispánico y que pervive alejado de la ciudad; el mercado y el tianguis; el peculiar modo de hablar de los pobladores indígenas; y detalles de la herrería, de la comida y de las joyas que portan las mujeres de Oaxaca. En esta pintoresca descripción Toussaint deja un apunte sobre el cerro del Fortín, que dice “...en el extremo de un cerro que parece ceñir la población hay un paseo y domina todo una estatua de Juárez, señalando con su diestra extendida la estación de ferrocarril. Dicen que cuando algún forastero se muestra disgustado de Oaxaca, lo llevan ante la estatua que le señala el camino por donde debe alejarse” (Toussaint 1967: 11), en este sentido, como refiere el Periódico Oficial del 10 de enero de 1889 “...la figura principal representa a Juárez con el brazo extendido hacia el oriente, como en actitud de enseñar el camino al extranjero usurpador” (Lira, 2008: 165). Se tienen dos fotografías captadas en sentidos opuestos, una de Charles Alexander Hamilton de principios del siglo xx, mientras miraba desde el Fortín hacia la ciudad, con el monumento

a Juárez en primer plano y de espalda (figura 3), y la otra tomada alrededor de 1940 por el fotógrafo Aarón Pérez Yescas (figura 3A) desde la calle de Galeana en dirección a la basílica de la Soledad, con el monumento al fondo. Se puede entender cómo la escultura fue determinante para transformar el Cerro del Fortín y su relación con el paisaje del valle de Oaxaca al tiempo que le dio un profundo significado político a la ciudad, y con ello caracterizó su fisonomía durante el siglo xx.

Este espacio conmemorativo del desplante del Cerro de Fortín requería una forma de llegar desde la ciudad; en el plano de 1907 (*ibid.* 39) se observa al norte una conexión de la ciudad con el Cerro del Fortín a través de un camino de terracería que asciende en forma de zigzag y que concluye en la plataforma del monumento a Juárez. En este trayecto es interesante notar tres plataformas circulares que presumiblemente sirvieron como miradores. La tercera de las plataformas conocida como la Plazuela del Carmen intersecta con el pasaje denominado Petatillo,² que será el antecedente de las escalinatas hacia el monumento por la calle de Crespo (figuras 4 y 5). Sobre este pasaje el cronista de esta época Andrés Portillo al referirse a la celebración del 21 de marzo de 1906 dice, “al llegar a la falda del Fortín de Zaragoza la Comitiva ascenderá por la amplia calzada construida especialmente para conducir al nuevo monumento a Juárez, en la que se ostentarán diversos arcos florales de los distritos circunvecinos al del Centro, y la que estará vistosamente decorada con flámulas, gallardetes y festones” (Portillo, 2001: 104). El camino se encuentra plasmado en el plano realizado en 1931, (Pérez, 2006: 49) por el ingeniero Tomas Barrera, en el que ubican las zonas afectadas por el sismo ocurrido en esas fechas. No obstante, esta vialidad aún es discontinua hacia el oriente, pues no termina de bordear el Cerro

Figura 3. Panorámica hacia el suroeste y el río Atoyac desde el Monumento a Benito Juárez.

Fuente: Colección Hamilton, Archivo Casa de la Ciudad Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca.



2 Carlos Lira refiere que el terreno en donde se practicó el acceso al monumento era propiedad de Anastasia Martínez a quien se indemnizó con veinte pesos (2008: 165).



Figura 3A. Vista desde la calle (hoy) Galena hacia la Basílica de la Soledad, el Cerro del Fortín y el Monumento a Benito Juárez. Fuente: Colección Aarón Pérez Yescas.

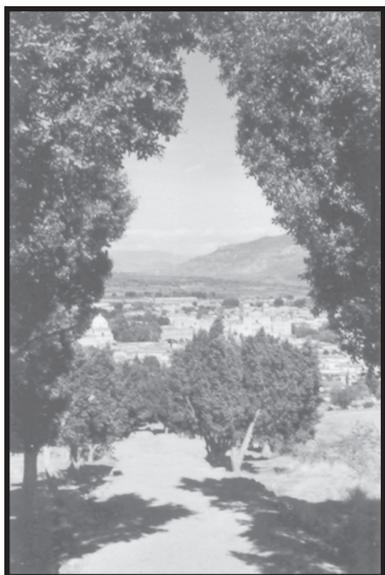
del Fortín; sin embargo, la traza urbana para el crecimiento de las siguientes décadas ya está definida, y se plasma en el plano de 1933 del ingeniero Enrique Cervantes (figura 6) (*ibid.* 53).

La conformación de este núcleo de actividades cívicas se verá fortalecido con la incorporación de una de las principales actividades culturales de Oaxaca, los lunes del cerro, que si bien tiene antecedentes prehispánicos, es en las primeras décadas del siglo xx cuando sus características modernas y contemporáneas se definen. Las fiestas del centenario de la Independencia de México, llevadas a cabo en 1910, fueron los antecedentes de la representación folclórica del estado de Oaxaca llamada la Guelaguetza. Esta nueva celebración, después del centenario del natalicio de Benito Juárez de 1906, fue de relevancia en la ciudad de Oaxaca, ya que se organizaron desfiles con carrozas alegóricas y promulgación de discursos, donde participaron grupos de niños, funcionarios, militares, gremios y asociaciones de trabajadores, e inclusive participaron los extranjeros radicados en la ciudad, quienes la construcción de arcos triunfales para los desfiles. A decir de Mark Overmyer-Velázquez, en esta celebración la raza se convirtió en un enfoque central, ya que se incluyeron representaciones estéticas de los principales grupos indígenas, por ejemplo, las de los alumnos de la escuela Carmen Romero Rubio de Díaz quienes se vistieron de mixtecos, zapotecos y nahuas, “...colocándose a sí mismos en exhibición en categorías raciales fijas en el Teatro Casino Luis Mier y Terán (hoy Macedonio

Alcalá) ...las muchachas del Colegio de Niñas Triple Unión, se vistieron como indígenas representativas de las quince “razas” distintivas del estado y posaron para fotografías que aparecieron en el periódico de la escuela” (Overmeyer, 2010: 111). De esta forma, ya está construida en el imaginario local y en el extranjero la forma de representación en la ciudad de la cultura indígena de Oaxaca.

Dos acontecimientos posteriores marcaron el nuevo estadio de esta manifestación de la cultura indígena. Por un lado en 1931 ocurre uno de los sismos más destructivos de la ciudad, que fue registrado por la cámara cinematográfica del ruso Sergei Eisenstein, quien dejó un testimonio visual de suma importancia sobre esta catástrofe natural en el filme *El desastre en Oaxaca 1931* (Filmoteca de la UNAM, 2005). Fenómeno que provocó la salida de la ciudad y del estado de población en busca de mejores condiciones y, por otro lado, acciones de reconstrucción.

Un año después del sismo, se presentó la oportunidad de fortalecer la confianza de la población a través de la celebración del IV Centenario de la fundación de la ciudad; aunado a ello, el 6 de enero de 1932, los arqueólogos Alfonso Caso y Juan Valenzuela descubren en Monte Albán la tumba 7 que contenía uno de los más extraordinarios contenidos en ofrendas mortuorias. La circunstancia de la catástrofe como crisis y oportunidad, en el entorno de un descubrimiento arqueológico de suma importancia y la celebración histórica, fue el catalizador que el gobernante en turno, Francisco López Cortes, apoyado por el comité organizador de los festejos, aprovechó



Figuras 4 y 5. Pasaje arbolado el Petatillo, hoy escaleras del Fortín, en dirección al templo de Santo Domingo de Guzmán.

Fuente: Colección Fundación Bustamante Vasconcelos.

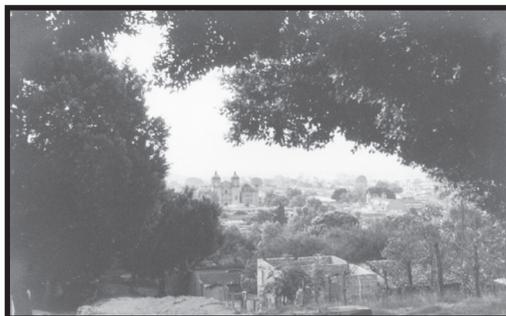




Figura 6. Fragmento del plano de la ciudad de Oaxaca, 1933.

Fuente: Elaboración del ingeniero Enrique Cervantes. Archivo Mapoteca Manuel Orozco y Berra.

para llevar a cabo obras de mejoramiento, pero de forma significativa el denominado “homenaje racial”.

La celebración fue diseñada por el pintor Alfredo Canseco Feraud (Álvarez, 2008: 229), quien fuera alumno de José María Velasco –autor del paisaje de la ciudad desde el Fortín en 1887– y condiscípulo de Saturnino Herrán y Ernesto García Cabral en la Academia de San Carlos; fue la fiesta precursora de lo que hoy se conoce como la Guelaguetza (figura 7). Esta celebración tendrá en el Cerro del Fortín su lugar natural, al pie del monumento a Benito Juárez. La fotografía de 1932 de Aarón Pérez Yescas muestra que la carretera del Fortín por su lado oriente estaba en proceso de construcción. En otra imagen, se observa que la fiesta étnica se realizaba en una explanada a un lado de la carretera, para lo que se aprovechaba la suave topografía del sitio como gradería natural para el público asistente que también acudía al cerro para un día de campo fuera de la ciudad. Así las fiestas del IV Centenario tuvieron en el homenaje racial, el surgimiento de una actividad cultural cuyo potencial de convocatoria local y nacional, impulsaría las siguientes estrategias de modificación del Cerro del Fortín.

3. En el Cerro del Fortín una carretera continental y la segunda intervención escultórica

Las celebraciones realizadas desde inicios del siglo xx en la ciudad de Oaxaca, y puntualmente en el entorno del Cerro del Fortín, tendrían en la infraestructura de vialidades el factor que determinaría el potencial paisajístico de este conjunto. Como fue señalado, el acceso a la rotonda de la Azucena –Plazoleta del Carmen– y a la escultura de Benito Juárez solo era posible por el camino de terracería del costado norte de la ciudad, pues se desvinculaba de la zona poniente, y del ex Marquesado donde se encuentra la estación del Ferrocarril Mexicano del Sur. Esta es la zona de acceso a la ciudad al llegar de Puebla y de Ciudad de México, por lo cual comunicar estos extremos urbanos era necesario para configurar el potencial de este sitio. La fotografía de Pérez Yescas muestra el proceso de construcción de esta vialidad y la preeminencia del monumento a Benito Juárez (figura 8).

Pero esta vialidad se debe entender como un proceso modificador del entorno, de modernización de la movilidad urbana e interregional, que se vinculó con el proyecto continental de una vialidad unificadora de los países americanos conocido como la carretera Panamericana.³ El inicio de la construcción en 1937 del tramo correspondiente de la carretera Panamericana en la ciudad de Oaxaca, concluye en 1947,

Figura 7. Fiesta de la Guelaguetza en 1936, al pie del Cerro del Fortín durante la visita del General Lázaro Cárdenas.

Fuente: Colección Fundación Bustamante Vasconcelos.



³ La cual recorre cerca de 25 800 kilómetros que inician en Alaska y concluyen en la Patagonia argentina. Esta vialidad continental fue concebida en la v Conferencia Internacional de los Estados Americanos en 1923.



Figura 8. Construcción de la carretera panamericana en el Cerro del Fortín, al pie del monumento a Benito Juárez. Fuente: Colección Fundación Bustamante Vasconcelos.

pero resulta importante señalar que este inicio se encuentra entre el primer Congreso Panamericano de Carreteras, celebrado en Buenos Aires en 1925, y los subsecuentes de 1929 y 1939. Esta nueva vialidad fue una panorámica desde donde se puede observar la ciudad, y también resultó ser una solución vial para el tráfico vehicular para aquellos que se dirigen al Istmo de Tehuantepec y al estado de Chiapas, y que no requieren ingresar al centro de la ciudad.⁴ La visión panorámica de la ciudad desde el automóvil ofrece una percepción urbana y del territorio desde los Valles Centrales; en el plano de 1950 son patentes estas dos circunstancias. Una vez salvada la topografía del Cerro del Fortín, en su trayecto se realizan obras de ensanchamiento hasta convertirse en bulevar con camellones centrales y amplias banquetas peatonales. Esta intervención urbana tiene como puntos importantes de intersección la calzada Porfirio Díaz que discurre de norte a sur, y el bulevar Eduardo Vasconcelos como continuación de la panorámica de oriente a poniente. En esta última se construyeron dos referentes urbanos y arquitectónicos para la ciudad, el hotel Oaxaca Courts y el parque de béisbol Eduardo Vasconcelos.

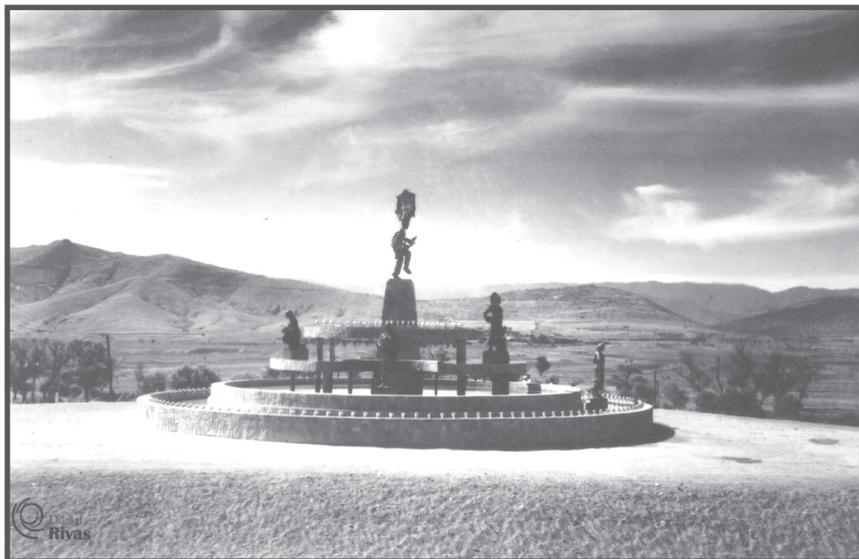
En el lado poniente de dicha vialidad, en la intersección con la carretera Oaxaca-Puebla-Ciudad de México y la avenida que conduce a la estación de ferrocarril, en una

⁴ Para Javier Márquez Sarrelangue (2009) este es el primer acto de protección del centro histórico de la ciudad de Oaxaca.

bifurcación de difícil acceso peatonal, se realizó la segunda intervención escultórica para enfatizar la identidad de este acceso urbano. En 1957 se encargó al arquitecto Octavio Flores Aguillón, originario del estado de Oaxaca y egresado de la Escuela Nacional de Arquitectura, el diseño de la Fuente de las Siete Regiones. La fuente se ubicó en el poniente de la carretera Panamericana, donde inicia el ascenso hacia el Fortín, en un espacio despejado con vistas panorámicas hacia el conjunto montañoso donde se asienta Monte Albán (figura 9). La solución formal sigiere que se trató de una fuente dado que su composición fue resuelta con dos estanques circulares concéntricos de gran diámetro y una altura de aproximadamente sesenta centímetros, y un metro el segundo; el material usado como recubrimiento es piedra laja sin labrar.

En el centro de los estanques se desplantó un zócalo de base piramidal truncada, alrededor se levantaron tres plataformas de diferentes alturas; la primera es la disección orgánica en un círculo y las dos últimas resultaron de una disección de mayor trazo. Estas plataformas estaban soportadas por esbeltas columnas cilíndricas que en ciertos puntos entrelazaban las plataformas y en otros se mantenían aisladas. Sobre estas plataformas se encontraban siete esculturas humanas de la escultora Carmen Antúnez en representación de las regiones del estado. Al centro de la composición se encontraba el Danzante de la Pluma como emblema de los Valles Centrales

Figura 9. Fuente de las Siete Regiones, ubicada hasta 1960 en el lado suroeste e inicio del ascenso de la carretera Panamericana en el Cerro del Fortín.
Fuente: Archivo Colección Alfonso Rivas.



donde se asienta la capital y el poder político. El objetivo de esta intervención escultórica fue fortalecer a través del arte la imagen del tema indígena y sus expresiones culturales, pero como afirma Carlos Lira, para construir una imagen de Oaxaca dirigida al turismo. En 1963 este conjunto escultórico se trasladó frente al edificio de la ex hacienda de Aguilera –hoy facultad de medicina de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca– sobre la calzada Porfirio Díaz. Afortunadamente después de ser reubicado el conjunto escultórico, las plataformas se conservaron. Años después fue incorporada una escultura femenina con dos infantes en alegoría a la Madre, conocida con este nombre hasta la actualidad. Con la fuente de las Siete Regiones se consolidó la vocación cultural de este ámbito urbano, con dos intervenciones escultóricas que detonaron la observación del paisaje natural e histórico, una vialidad panorámica sobre la ciudad con un acceso peatonal arbolado y la celebración de una fiesta folclórica anual que paulatinamente ganó notoriedad nacional e internacional. Será cuestión de tiempo para que la zona fuera intervenida nuevamente dada su trascendencia para la cultura, pero sobre todo para la economía de la ciudad por la afluencia del turismo.

5. Ver desde el Cerro del Fortín, en el hotel moderno y auditorio griego

Como mencionamos antes, a principios del siglo xx, el sector hotelero tuvo un notorio crecimiento en la ciudad, los espacios para el alojamiento temporal en ese entonces fueron producto de adaptaciones y modificaciones de casas existentes. Los hoteles de diseño y construcción específica para este uso son pocos y bien identificados. Uno de los primeros que se construyeron en las inmediaciones del Cerro del Fortín, específicamente en la intersección con la calzada Porfirio Díaz, es el Oaxaca Curts (figura 10) de notoria influencia del colonial californiano, con un diseño que privilegia los espacios exteriores, jardines y fuentes, con alusión a la casa de campo. Este hotel es un hito de la ciudad porque señala con claridad la importancia del hospedaje que está asociado al trabajo, estudio e investigación, pero sobre todo al deleite del viajero; al mismo tiempo, orienta –con la calzada Porfirio Díaz– la expansión urbana que tendrá la ciudad hacia el norte con la construcción de la colonia Nueva, hoy colonia Reforma.

Una fotografía de 1875 del alemán-austriaco Teobert Maler, tomada desde una torre de la catedral hacía la Plaza de Armas, constata la presencia de lo que podría ser uno de los primeros hoteles de la ciudad, el hotel de la Paz el cual está referido en el plano de hoteles, mesones y casas de baño de 1910 presentado por Carlos Lira Vásquez (2008: 48). Esto resulta significativo porque es un importante antecedente de la actividad empresarial y del género arquitectónico ubicado al lado sur de la catedral donde actualmente se conoce como hotel Marqués del Valle (figura 11). De tal modo



Figura 10. Hotel Oaxaca Courts, en el cruce de la carretera Panamericana y calzada Porfirio Díaz, en el sureste del Cerro del Fortín.
Fuente: Archivo Colección Alfonso Rivas.

que entrelaza la historia del hotel del centro de la ciudad y la del hotel Victoria en el Cerro del Fortín. Una historia de urbana y arquitectónica de centro y periferia entre dos hoteles y un autor.

El ingeniero Salvador Martí del Campo llegó a la ciudad de Oaxaca contratado por el señor José Hampshire Santibáñez para realizar trabajos de minería, actividad que tiene un auge importante en las poblaciones de los Valles Centrales, sin embargo, tiempo después, de 1938 a 1944, el ingeniero Martí del Campo se hace cargo del diseño y edificación del hotel Marqués del Valle.⁵ Esta construcción, que partió de la demolición de lo que fuera el hotel de la Paz, fotografiado por Teobert Maler en 1875 y que se emplazaba en el lado sur de la catedral de Oaxaca, fue la primera edificación de concreto armado. El edificio tiene una altura de cinco niveles, con una expresión formal y volumétrica que buscó integrarse al contexto histórico al utilizar reminiscencias coloniales y neoclásicas en la forma rectangular simétrica, en sus vanos cuadrados regularmente dispuestos, en el pórtico a base de columnas pareadas

⁵ Este hotel, que delimita con el Portal de Clavería la Plaza o Zócalo de la ciudad, ha sido motivo de controversia por la propiedad del portal y por lo tanto su uso privado o público. En una investigación reciente de Sebastián van Doesburg (2007) y la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca (FAHHO) se desvelan datos históricos de este uso.

Figura 11. Hotel Marqués del Valle, en el centro de la ciudad, al costado sur de la Catedral.
Fuente: Archivo Colección Alfonso Rivas.



de influencia toscana, en el uso de hierro forjado en los balcones y en el remate de pretil ondulante en la azotea.

Después de esta experiencia constructiva, el ingeniero Martí del Campo adquirió en propiedad terrenos de la ladera oriente del cerro del Fortín y se asoció con su hermano para construir, entre 1950 y 1954, el hotel Victoria. Esto denota que el ingeniero del Campo percibió que la ciudad se convertía en un centro de interés para el turismo y donde el alojamiento moderno cada día se convertía en una prioridad. Dada la envergadura del proyecto y el sitio elegido para su construcción, se realizó por etapas. La ubicación de este conjunto fue sin duda privilegiada por las vistas generosas hacia la ciudad y al valle de Oaxaca. Su diseño respondió a una sensibilidad excepcional para disponer los espacios en plataformas aterrazadas favorecidos por la topografía del terreno. El conjunto se organizó alrededor de la alberca; de acuerdo con Robert Müllen (1992: 171), fue uno de los primeros hoteles en México en contar con una gran alberca para uso de sus huéspedes y, a decir de Aguirre Pliego (2002: 25), la alberca fue el centro de la composición. El concreto es el material predominante en su construcción, cantera para forrar algunos soportes, así como madera y ladrillo, con lo cual se puede establecer un incipiente diálogo con los materiales locales.

El edificio es una expresión moderna con gran peso en el contexto, dado que dejó áreas verdes frente a la vialidad de acceso, que representaba el amortiguamiento

visual y ecológico, en una zona cuya reforestación duró veinte años, de 1937 a 1957 (López, 2007: 113). Presuponemos que el diseño respondió a esta condición de sembrado de árboles y con ello el hecho de poder garantizar su bajo impacto en la ahora llamada reserva ecológica del Cerro del Fortín (figura 12).

La construcción del hotel Victoria, en las inmediaciones de lo que se conocía como la Rotonda de la Azucena, fue una novedosa opción arquitectónica para el alojamiento. A partir de su funcionamiento, se ofrecía al turista una ventana hacia la ciudad histórica que detonaría una intervención arquitectónica significativa para este enclave. Como se ha señalado, la fiesta de los lunes del cerro se realizó hasta 1969, en la rotonda practicada décadas atrás, sin embargo, en un plano de ese año, se observa ya un trazo curvo de lo que seguramente es la construcción del llamado auditorio Guelaguetza (figura 13). Esta intervención urbana, arquitectónica, y sobre todo paisajística de 1970, estuvo a cargo del arquitecto Mario del Olmo. Entre sus características más relevantes se encuentran su lograda integración al paisaje urbano y natural de la ciudad, como en un teatro griego, favorecida por la pendiente de una de las laderas del Cerro del Fortín. Se utilizó concreto y cantera como material dominante, muros de contención de sección trapezoidal para configurar las plataformas



Figura 12. Hotel Victoria, en el cerro del Fortín, circa 1950.
Fuente: Archivo Colección Alfonso Rivas.

Figura 13. Panorámica de la ciudad y el valle de Tlacolula, durante la fiesta de la Guelaguetza desde el Auditorio.
Fuente: Colección Fundación Bustamante Vasconcelos.



y los cuerpos de escaleras con muros-alfardas. El auditorio por su rotundez formal y material mantuvo una relación moderna con la arquitectura prehispánica. Asimismo, en esa década y la siguiente el conjunto continuó integrándose a la construcción del planetario Nundehui de 1974, al Observatorio Municipal y al hotel Fortín Plaza de 1986, obras del arquitecto Rafael Ballesteros Vizcarra.

5. Por el Cerro del Fortín reflexiones finales

Una de las primeras iniciativas institucionales para proteger la integridad del centro de la ciudad fue promulgada en 1942 durante el gobierno de Vicente González, la Ley de Protección de Monumentos Coloniales, Artísticos e Históricos y Poblaciones Indígenas del Estado. El 15 de marzo de 1976 la ciudad fue declarada Zona de Monumentos Históricos, y el 19 de marzo, por decreto federal, también se determinó el núcleo físico del Centro Histórico. Este proceso culminó con la declaratoria en 1987 de la ciudad de Oaxaca como Patrimonio Cultural de la Humanidad por parte de la Unesco. De los cuatro criterios redactados en la Declaratoria que, a decir de Carlos Lira, tres son referidos a la zona de Monte Albán y el cuarto al patrimonio monumental de la

ciudad, este es uno de los más ricos y consistentes de la Nueva España. Es decir, Monte Albán y la ciudad de Oaxaca son conjuntos complementarios e interdependientes.

La conformación de un entorno urbano-arquitectónico en las ciudades históricas como Oaxaca, se caracterizan, en la actualidad, por ser ciudades patrimonio que tienen una importante actividad turística. Estos enclaves que hoy disfrutamos, de acuerdo con investigaciones transdisciplinarias, devienen de procesos históricos sociales, económicos y políticos que se expresan en el arte, la arquitectura y el urbanismo. En este sentido, en 2004, dada su relevancia natural y cultural, se declaró al Cerro del Fortín y las 87 hectáreas que lo circundan como área natural protegida, en la categoría de parque estatal bajo la administración del entonces Instituto Estatal de Ecología del Gobierno del Estado.

Esta toma de conciencia del valor histórico y natural, que tiene este enclave del Cerro del Fortín para la ciudad y para la sociedad de Oaxaca y de México, no fue suficiente para que en los primeros años del siglo XXI se impidieran las atroces intervenciones y modificaciones en la zona. Contrucciones como la ampliación a cuatro carriles de la carretera, la megalómana cubierta del auditorio Guelaguetza (figura 14) con un dominio pleno de la vista en el Valle de Oaxaca, la fallida construcción del



Figura 14. La alteración por desafortunadas intervenciones: cubierta del Auditorio Guelaguetza (compárese con la fotografía 4 de Aarón Pérez Yescas).
Fuente: Fotografía de Fabricio Lázaro Villaverde.

Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca y, sobre todo, la marca permanente del edificio de estacionamiento, como si se tratara de un centro comercial, sin respeto por el contexto socio-cultural. Esta construcción tiene un puente peatonal, construido improvisadamente, que únicamente permite el acceso a quienes utilizan el estacionamiento, negándolo a quienes caminan desde el Centro Histórico.

El único vestigio de este enclave histórico del Cerro del Fortín, que se mantiene en una tensa espera por ver su destino, es el monumento a la Madre, que ocupa el lugar y la plataforma de lo que fuera la Fuente de las Siete Regiones. Hace un par de años, en esta zona se desarrolló una primera propuesta para el Centro de Convenciones a cargo de la firma Ten Arquitectos, la cual fue desechada. Posteriormente fue concursado y desechado el proyecto para el Museo de Historia Natural de Oaxaca.

Así, la contemporaneidad de la mirada a la historia del enclave urbano-arquitectónico del Cerro del Fortín, es significativa para la ciudad de Oaxaca, porque construye identidad para todos sus pobladores. Sin embargo, en la actualidad, la encrucijada de los proyectos políticos y económicos basados en el turismo no cohesionan la historia y la dinámica social, cultural, urbana, arquitectónica y paisajística de la ciudad. Este significativo enclave de la zona, Patrimonio de la Humanidad, no logra integrarse a la vez en una visión histórica y contemporánea. Sin embargo, es necesario dejar constancia de su impronta cultural en el devenir de una ciudad histórica que debe mirar hacia la periferia y retroalimentarse de aquellas otras historias que forman parte indisoluble de su desarrollo.

Referencias

- Aguirre, P. (2002). *La Arquitectura de Oaxaca en la segunda mitad del siglo xx*.
- Álvarez, L. (2008). *Historia General del Estado de Oaxaca*. Siena Editores.
- Doesburg, S. van (2007). *El portal de Clavería de Oaxaca*. Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca, Casa de la Ciudad / Carteles Editores.
- Filmoteca de la UNAM. Oaxaca (2005). 156 minutos, capítulo 4: *el desastre en Oaxaca 1931*. Duration 11:26. Sergei Eisenstein. The Museum of Modern Art, Department of Film and Video.
- Iturribarria, J. (1992). *Sucedió en Oaxaca*. Glifo.
- Lira, C. (2008). *Arquitectura y sociedad. Oaxaca rumbo a la Modernidad. 1790-1910*. Universidad Autónoma Metropolitana.
- López, D. (2007). *Oaxaca. En 475 años de la fundación de Oaxaca. II. Siglos XIX y XX*. Sebastian van Doesburg (coord.). Exima: 97-179.
- Maler, T. (2006). *Visitas de Oaxaca, 1874-1876*. Casa de la Ciudad, Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca.

- Márquez, J. (2009). *La construcción de la carretera panamericana en Oaxaca. Primer acto de protección del Centro Histórico*. Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.
- Müllen, R. (1992). *La Arquitectura y escultura de Oaxaca 1530-1980* (volumen I, la ciudad de Oaxaca). Codex Editores.
- Overmeyer, M. (2010). *Visiones de la ciudad esmeralda. Modernidad, tradición y formación en la Oaxaca porfiriana*. Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.
- Pérez, E. (2006). *Arquitectura en Oaxaca. Art Nouveau, Art Déco*. Carteles Editores.
- Pérez Yescas, A. (2012). *Imágenes del Oaxaca de Antaño* H. Ayuntamiento Oaxaca de Juárez / Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca.
- Portillo, A. (2001). *Oaxaca en el Centenario de la Independencia Nacional 1810-1910, Oaxaca en el Centenario de la Independencia Nacional 1810-1910* (3ª ed. facsimilar). H. Ayuntamiento Constitucional de Oaxaca de Juárez.
- Rodríguez, V. (comp.) (2007). *Historia del Turismo en Oaxaca*. Siglo xx. Libro conmemorativo. Educarte Educación para el siglo XXI.
- Toussaint, M. (1967). *Oaxaca y Tasco*. Fondo de Cultura Económica.

Segunda parte

Políticas públicas para el desarrollo de los centros históricos

Centros históricos: ¿Paisajes culturales urbanos?

Blanca Paredes Guerrero

Introducción

El concepto de Paisaje Cultural, declarado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), a finales del siglo xx, es el más actual e integral en lo concerniente a la conservación; sin embargo, su implementación en los marcos jurídicos federal, estatal y municipal de México representa un dilema dentro de la propia tradición legislativa de este país. Básicamente, porque aún está pendiente la tarea de conceptualizar ese enfoque integral que implica naturaleza y cultura, es decir, el medio natural y los hechos del hombre, complejizándose al momento de aterrizarlo en los contextos urbanos históricos.

En México, después de casi veinte años del surgimiento del concepto, tanto de patrimonio natural como cultural en los paisajes, este no se ha reflejado en su marco jurídico. Solo existen eventuales menciones en algunas leyes estatales y municipales sobre el aspecto medioambiental, sin que este se defina con precisión. Prueba de ello es que únicamente tres sitios mexicanos han sido declarados desde la Unesco para su protección: dos paisajes rurales y una ruta cultural.

El presente trabajo propone dos líneas de análisis: por una parte, las dos trayectorias jurídicas de México en materia de protección y sus respectivas prácticas, las cuales se desarrollan a partir de la separación de los ámbitos natural y cultural, condición que dificulta hoy implementar su integración como el propio concepto lo

propone, y más aún en las ciudades. Por otra parte, se revisan algunos valores y componentes del propio concepto Paisaje Cultural en ejemplos de la península de Yucatán, con el objetivo de apuntar la importancia de trascender en la conceptualización de las áreas históricas como paisajes culturales.

1. Cultura y medio natural en el marco jurídico federal de México

La legislación en torno al acervo cultural de México tiene antecedentes desde el periodo Colonial, entre los siglos xvi y xvii, con cuatro normas conocidas acerca de los tesoros americanos. Sin embargo, fue en 1823 cuando se inició sistemáticamente el conocimiento y reconocimiento de los bienes culturales, a través de la promoción de museos, de los controles en aduanas y excavaciones, así como de la creación de organismos de científicos sobre antigüedades y monumentos, entre los que destaca la creación de la Academia Nacional de Historia en 1835. Al comenzar la segunda mitad del siglo xix, dos leyes fueron trascendentales para la conservación de esos bienes culturales. Primero la declaratoria de *Ley sobre expropiación por causas de utilidad pública* en 1853 y, en segundo término, la *Ley de Nacionalización de los Bienes Eclesiásticos* en 1859. Poco tiempo después, en 1862, surgió la primera *Ley para la conservación de los monumentos arqueológicos*. Otras medidas jurídicas del siglo xix a destacar son: la resolución para que las antigüedades que se encuentren en toda la República no sean exploradas por individuos particulares,¹ así como la circular que manda se proceda a hacer el inventario que debe formarse de los bienes de la federación en 1897.

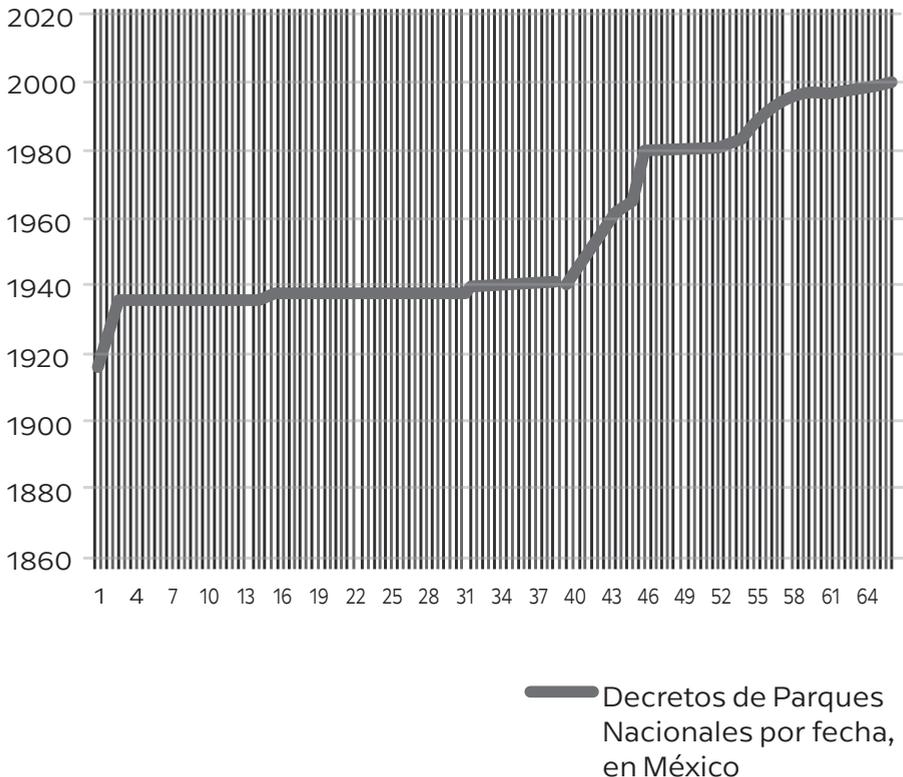
Ya en el siglo xx se hace la primera mención al contexto natural en las leyes, más precisamente en 1914, con la *Ley sobre Conservación de Monumentos Históricos y Artísticos y Bellezas naturales*. Después, en 1916, la ley eliminó el concepto de bellezas naturales, pero para 1930, la ley recuperó el concepto en la nueva *Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos y Bellezas Naturales*. En 1934, una nueva ley y el reglamento de ese año no solo mantuvieron el concepto, sino que, incluso, por primera vez, incorporaron la noción de poblaciones típicas (*Ley y Reglamento sobre Protección y Conservación de Monumentos Arqueológicos e Históricos, Poblaciones Típicas y Lugares de Belleza Natural*).

En 1972, se establece la ley vigente, la *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*, en la que al parecer se retrocede en términos

1 Como dato curioso, en 1899, por decreto, se autoriza al ejecutivo (entonces Porfirio Díaz) para que permita exportar los objetos arqueológicos que se adjudicaron al Sr. Desiré Charnay.

del contexto natural, como explica Bolfy Cottom Ulin. Se llega a este punto a través de múltiples tensiones internas desde el siglo XIX cuando se establece la base conceptual e ideológica del marco jurídico, en donde el concepto de monumento es rector, precisamente porque es el que permite de manera objetiva dar forma y procedimientos a la protección de los bienes nacionales. Es el concepto que permite no solo la continuidad sino la consolidación de la tradición jurídica mexicana, lo que para ese autor se plasma en conceptos como: la propiedad de los bienes, la clasificación de los monumentos, las facultades o competencias de la federación y las entidades federativas y la consideración de los bienes arqueológicos fuera del comercio (Cottom, 2008: 634).

Figura 1. Decretos de Parques Nacionales por fecha, en México.
Fuente: Semarnat (2017). Parque Nacionales de México. <https://www.gob.mx/semarnat/articulos/parques-nacionales-de-mexico>



2. El precedente de protección natural: los Parques Nacionales

Es importante destacar que, por otra vía, la del enfoque exclusivamente medioambiental, y con el soporte de esa primera ley de 1914, en el año de 1917, se declaró el primer Parque Nacional del país: el Desierto de los Leones, ubicado entre dos alcaldías del entonces Distrito Federal, Cuajimalpa y Álvaro Obregón. Así en Ciudad de México, capital del país, se inaugura una práctica frecuente, sobre todo durante la primera mitad del siglo xx. En este primer caso, como en muchos otros que le siguieron, el objetivo era proteger bosques de oyamel, encino y garrya. Después de este, pasaron muchos años, hasta que en el periodo comprendido entre 1935 y 1938 se reinició el interés gubernamental por la protección y se decretaron 28 Parques Nacionales, este fue el periodo más intenso. Entre 1939 y 1964, se decretaron doce más; después de un lapso de más de quince años, no se retomó la protección, hasta la década de 1980 con ocho sitios declarados. En esta ocasión, con la diferencia de enfoque que significó la incorporación, por primera vez, en este concepto, de sitios arqueológicos como el caso de Palenque en Chiapas, Dzibilchaltún en Yucatán, Tulum en Quintana Roo y Tula en Hidalgo; sin embargo, el objetivo principal era proteger las selvas y bosques donde se encuentran los sitios referidos. Entre 1992 y 1998, los diez sitios declarados se ubicaron en las costas, los arrecifes y los manglares. Por último, entre el año 2000 y 2007, solo seis Parques Nacionales fueron declarados como áreas protegidas, con una diversidad entre bosque, selva, arrecifes y manglares. Los 67 Parques Nacionales declarados en México (figura 1), a pesar de encontrarse en poblaciones, sitios arqueológicos e históricos, enfocaron su protección a los ecosistemas.

3. Las Zonas de Monumentos Históricos de México

Producto de la protección federal sustentada en la ley vigente de 1972, desde ese año hasta la fecha, se han declarado 187 Zonas Arqueológicas y 59 Zonas de Monumentos Históricos (cuadro 1), en ciudades y pueblos del país. Estas declaratorias se acompañan de un listado de edificaciones y planos del área, entre otra información. No obstante, el concepto de Zona fue una superación del concepto de Monumento como elemento edificado aislado, o también del de Centro Histórico que tiene la dificultad de su definición territorial en la mayoría de los casos del país donde no hay una declaratoria en esos términos. El énfasis de la protección atiende fundamentalmente a los valores arquitectónicos y de la imagen urbana.

Cuadro 1. Zonas de monumentos históricos declarados en México

No.	Estado	Zona de Monumentos Históricos de México, INAH	Declaratoria año
1	Aguascalientes	Aguascalientes	1990
2	Baja California Sur	Santa Rosalía	1986
3	Campeche	Campeche	1986
4	Coahuila	Parras de la Fuente	1998
5	Colima	Comala	1988
6	Chiapas	San Cristóbal de las Casas	1986
7		Chiapa de Corzo	2000
8		Comitán de Domínguez	2000
9	Chihuahua	Hidalgo del Parral	2001
10		Valle de Allende	2001
11	Distrito Federal	Centro Histórico de Ciudad de México	1980
12		Xochimilco; Tláhuac y Villa Milpa Alta	1986
13		Azcapotzalco	1986
14		Tlalpan	1986
15		Villa Álvaro Obregón	1986
16		Coyoacán	1990
17	Durango	Durango	1982
18	Guanajuato	Guanajuato	1982
19		Dolores Hidalgo, cuna de la Independencia Nacional	1982
20		Mineral de Pozos	1982
21		San Miguel de Allende	1982
22	Guerrero	Taxco de Alarcón	1990
23		Ixcateopan	1975
24	Jalisco	Lagos de Moreno	1989
25		San Miguel El alto	2001
26	Estado de México	El Albarradón de San Cristóbal	1991
27		Huexotla	2001
28	Michoacán	Morelia	1990
29		Pátzcuaro	1990
30		Santa Clara del Cobre	2001
31		Acuitzio del Canje	2001
32		Tlalpujahua de Rayón	2001
33	Morelos	Ciudad de Cuautla	2012
34	Nayarit	Mexcaltitán de Uribe	1986
35	Oaxaca	Oaxaca	1976

Cuadro 1. Zonas de monumentos históricos declarados en México

No.	Estado	Zona de Monumentos Históricos de México, INAH	Declaratoria año
36		San Pedro y San Pablo Teposcolula	1986
37	Puebla	Puebla de Zaragoza	1977
38		Ayoxutla de Zapata	1979
39		Atlixco	1988
40	Querétaro	Querétaro de Arteaga	1981
41		San Juan del Río	1986
42	San Luis Potosí	San Luis Potosí	1990
43		Real de Catorce	2012
44	Sinaloa	Cosalá	2000
45		Ciudad y Puerto de Mazatlán	2001
46	Sonora	Álamos	2000
47	Tlaxcala	San Luis Huamantla	1984
48		Tlaxcala de Xicoténcatl	1986
49		San Felipe Ixtacuixtla	1986
50		San Antonio Calpulalpan	1986
51		San Pablo Apetatitlanpán	1986
52		Tlaxco de Morelos	1986
53	Veracruz	Orizaba	1985
54		Tlacotalpan	1986
55		Xalapa de Enríquez	1990
56		Córdoba	1990
57		Coatepec	2000
58		Ciudad y Puerto de Veracruz	2001
59	Yucatán	Mérida	1982

Fuente: INAH, <https://www.monumentoshistoricos.inah.gob.mx/index.php> (elaboración de la autora).

4. Paisaje cultural urbano

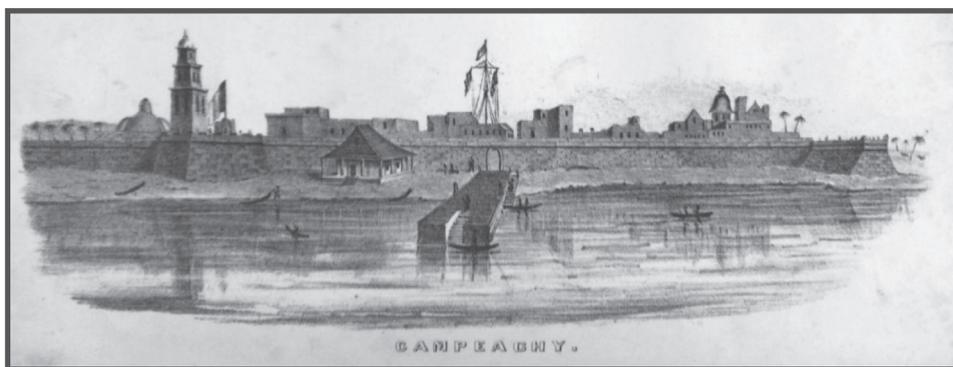
El concepto de Paisaje Cultural, de acuerdo con la Unesco (1992), implica “aquellos sitios que representan la obra conjunta de la naturaleza y el hombre y toda la variedad de procesos y manifestaciones producto de esa interacción”. Debe decirse que México aún no ha asumido esa categoría pues sus imbricaciones entre cultura y medio ambiente son difíciles de empatar con el marco normativo nacional, particularmente en el caso de los contextos urbanos.

Las acciones de protección en México son incipientes y se han retrasado respecto a otras partes del mundo. Los paisajes culturales de tipo urbano todavía no han sido incorporados al campo de interés del gobierno. Hacerlo implicaría abordar la conservación como totalidad urbana de manera que incluya sus diferentes ecosistemas, etapas históricas, niveles y bordes, los cuales se expanden sobre suelos, montañas e incluso el mar (en el caso de los puertos), producto sobre todo de la acción antrópica. Un ejemplo muy claro de esa acción humana y las fuertes modificaciones a la naturaleza y por tanto al paisaje cultural es la ciudad y puerto de Campeche, declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad en 1999. Ahí, en 2006 se presentó y se llevó a cabo el proyecto denominado *Cuarta etapa del malecón de la ciudad de Campeche con terreno artificial ganado con el mar*², que no se basó en ningún estudio respecto a las afectaciones del paisaje cultural configurado por siglos en Campeche (figuras 2 y 3).

Si se considera la definición de los paisajes urbanos históricos como resultante de una estratificación histórica de valores y atributos culturales y naturales, esta trasciende la noción de “Zona” o “Centro Histórico” actual para abarcar tanto el contexto urbano general como su entorno geográfico, lo cual significa que debe de incluirse rasgos del sitio como:

Su topografía, geomorfología, hidrología y características naturales; su medio urbanizado, tanto histórico como contemporáneo; sus infraestructuras, tanto

Figura 2. Campeche, su línea de costa original, con la muralla colonial alineada con el mar.
Fuente: Norman, B., 1849.



² Sinat/Semarnat, 2006, *Cuarta etapa del malecón de la Ciudad de Campeche*. <http://sinat.semarnat.gob.mx/dgiraDocs/documentos/camp/estudios/2006/04CA2006UD008.pdf>, 2006



Figura 3. Campeche actualmente. La franja de relleno artificial sobre el mar modificó la línea original de costa y, por tanto, el paisaje cultural del puerto colonial amurallado.
Fuente: Proporcionada por Manuel Zavala, archivo personal.

superficiales como subterráneas; sus espacios abiertos y jardines, la configuración de los usos del suelo y su organización espacial; las percepciones y relaciones visuales y todos los elementos de la naturaleza integrados a la estructura urbana. También incluye los usos y valores sociales y culturales, los procesos económicos y los aspectos inmateriales del patrimonio en su relación con la diversidad y la identidad (Unesco, 2011)³.

Entonces nos preguntamos si los centros históricos son paisajes culturales. Consideramos que hasta ahora en México, no han sido asumidos como tales en términos de enfoque normativo y de manejo, no obstante, en los hechos lo son, debido a que el conjunto de rasgos mencionados también caracterizan a esos contextos históricos y, por tanto, es posible abordar tanto su estudio como su manejo desde el concepto de Paisaje Cultural.

Los cuatro contextos del paisaje cultural que identifica la Unesco —el rural, el arqueológico, el industrial y el urbano— están parcialmente presentes en algunos ca-

³ Unesco, Recomendación sobre el paisaje urbano histórico, con inclusión de un glosario de definiciones 2011, http://portal.unesco.org/es/ev.phpURL_ID=48857&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

sos de las leyes mexicanas; les protegen y contemplan en sus declaratorias de manera implícita o parcial, ya que, en todos los casos, la protección está definida en torno a los conceptos de Monumentos y/o de Zonas Históricas y en algunos casos de centros históricos y todos han omitido, en diferente medida, sus contextos naturales. Por ello es difícil superar la tradición de ignorar la noción de naturaleza asociada a la conservación de esos contextos considerados como edificados. Este es el mayor de los retos, pues se trata de una concepción más amplia y compleja que obliga a pensar fuera de un paradigma establecido. Implica revisar las definiciones que conllevan las leyes en las cuales actualmente se privilegia lo edificado, arquitectónico y/o urbano. Sin embargo, aún lo urbano abarca nuevos contextos históricos, naturales y edificados, que deben ser protegidos de manera integral.

En las ciudades de Yucatán, la ausencia de este enfoque integral ha deteriorado las distintas áreas históricas, tanto centrales como las que gradualmente se han incorporado a la ciudad. Desde su trazo colonial, en las avenidas del siglo XIX, antiguas quintas, haciendas e incluso pueblos, la ciudad siempre se ha caracterizado por su alta presencia de naturaleza, vegetal y faunística, de suelos y aguas (en cenotes, pozos, mar).

Es notable sobre todo que este enfoque tampoco se formule en áreas históricas –como las surgidas entre siglos XIX y XX en México– caracterizadas por un urbanismo asociado a la naturaleza desde su origen. Como ejemplo, en Ciudad de México se planteó oficialmente favorecer: “Una ciudad en donde todas las casas tuvieran en su interior amplios jardines, y todavía mejor en derredor de ellas, y provistas de vastas plazas adornadas de parques y de anchas calles sombreadas de árboles, sería una ciudad ideal para la higiene; pero todavía convendría que sus alrededores estuviesen poblados de bosques, para que no solo su atmósfera, sino su clima mismo se modificase de un modo favorable...” (Boletín Oficial del Ayuntamiento 1903: 801). En Mérida esto coincide con la construcción del Paseo Montejo, cuya conservación integral solo podría ocurrir dentro del concepto de Paisaje Cultural (figuras 4 y 5).

Esta problemática involucra también a las leyes y reglamentos de desarrollo urbano municipal y estatal (Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, 2009), que han comenzado a considerar a los centros históricos en Yucatán –más bien ocurre en el nivel municipal, pues el estatal está prácticamente ausente– e incluso a otros contextos históricos dentro de la ciudad. Generalmente, la protección privilegia los monumentos y su imagen urbana, lo cual, aunque es también necesario, omite aspectos como la morfología espacial urbana, donde los tipos de manzanas, por su forma y su contenido, históricamente integraban áreas verdes, patios y jardines interiores. Tan solo este aspecto morfológico impacta el espacio-ambiental; es el caso de Mérida cuya forma y ordenamiento históricos en sus manzanas produjo amplios corazones



Figura 4. Paseo Montejo en Mérida, vía trazada a finales del siglo XIX. En 1930 se observa que la relación entre vegetación y edificios aún guardaba equilibrios y mantenía su fisonomía urbana. Fuente: Fotografía proporcionada por Manuel Zavala, archivo personal.



Figura 5. Vista aérea de Paseo de Montejo en Mérida. Actualmente, se observa que el alto porcentaje de área construida está a punto de exterminar la calidad ambiental que la presencia de áreas verdes en esta zona producía. Fuente: Fotografía proporcionada por Manuel Zavala, archivo personal.

verdes en sus centros, de manera que en conjunto las edificaciones, la vegetación e incluso las especies de aves —entre otras especies faunísticas— compartían el ecosistema. Esta conservación no forma parte del enfoque tradicional de la obra edificada y su imagen, y resulta contradictorio que las áreas centrales de la ciudad presenten una mayor pérdida histórica en este sentido, tratándose de las áreas primordialmente protegidas. Sin duda, esto tiene que ver con la falta de una óptica integral en el enfoque de conservación. En la medida que las manzanas urbanas se encuentran más alejadas del centro, su contexto natural se conserva mejor. Esto ocurre en otras poblaciones en el estado, como Valladolid (figura 6). La erosión de áreas verdes es una realidad y una tendencia de los centros históricos en México y en Yucatán. Son los suelos más presionados económicamente debido a que, por su alto valor histórico, cultural y patrimonial han devenido en fuente importante de turismo y, contradictoriamente, esta función exige mayor edificación de hoteles y servicios, en general de mayor densidad constructiva, lo que obliga a la ocupación casi total del suelo urbano central. La zona central de la ciudad de Mérida es un evidente ejemplo de ello (figura 7).

Otro gran problema está en los bordes urbanos, lo cuales se pierden de vista en los enfoques parciales. Asumir la ciudad como totalidad, como paisaje cultural,

Figura 6. Valladolid aún conserva el tipo histórico en algunos corazones de manzana verdes, en torno a la plaza central, con clara tendencia a desaparecer.

Fondo: Proyecto Lecturas del espacio habitable UASLP/UADY; fotografía: Sergio Medellín M.



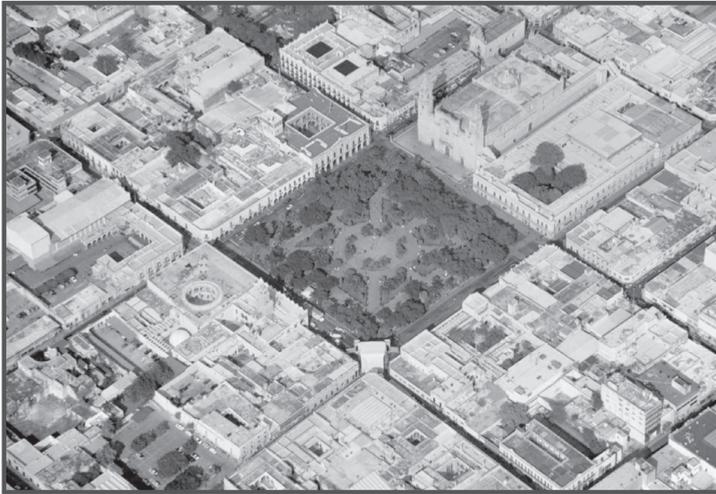


Figura 7. Plaza central de la ciudad de Mérida. La sobreocupación de las áreas históricas ha modificado los tipos históricos de manzanas con corazones verdes y, por lo tanto, el microclima urbano.
Fuente: Fondo: Proyecto Lecturas del espacio habitable UASLP/UADY; fotografía: Sergio Medellín M.

implicaría cuidar los crecimientos para que ocurran sin amenazar la calidad ambiental de las ciudades. En los bordes aflora lo que hoy conocemos como crecimientos urbanos para viviendas en serie. Es esta, quizá, la mayor amenaza a corto plazo para la conservación de las ciudades y sus valores históricos, debido a que obedecen a lógicas muy diferentes. Sobre todo, el contexto natural es el más fuertemente deteriorado por acciones, políticas, leyes y reglamentos desarrollistas, indistintamente si las ciudades se ubican en las costas, las riveras, las montañas o las planicies. Se rellenan mares, ciénagas –como en el Puerto Progreso–, se demuelen colinas, se arrasan áreas verdes, como si estas no fueran parte del contexto urbano, como si lo ambiental fuera ajeno al paisaje cultural en donde su conservación puede ser entendida como un acto cultural (figuras 8 y 9).

Finalmente, la ciudad y sus áreas históricas en México crecen sin considerar la conservación de su medio natural. Se hace prioritario conceptualizar y actualizar los marcos jurídicos de conservación donde cultura y naturaleza se atiendan de manera integral en los contextos urbanos. Ampliar la perspectiva del concepto de conservación significaría que habría que proteger valores urbanos históricos y tradicionales vigentes, además de los monumentos en las ciudades, como son:

- La calidad ambiental, cuyo soporte son los recursos naturales (bióticos y abióticos) tales como la vegetación, las montañas, los sistemas de agua (mares, ríos, lagos), la fauna y, desde luego, la calidad del aire.



Figura 8. En áreas de relleno de la ciénaga, en el Puerto de Progreso, se edifica los nuevos crecimientos con viviendas y manzanas, ajenos a la tipología histórica.

Fondo: Proyecto Lecturas del espacio habitable UASLP/UADY; fotografía: Sergio Medellín M.

- La morfología urbana.
- Trazos históricos y sistemas viales.
- Perfiles, perspectivas y visuales del entorno urbano.

Las leyes de México, a nivel estatal (Diario Oficial, 1995) y municipal (Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, 2004), como la del Estado de Yucatán,



Figura 9. Campeche en sus bordes crece y arrasa relieves de suelo y vegetación para edificación masiva de vivienda.

Fondo: Proyecto Lecturas del espacio habitable UASLP/UADY; fotografía: Sergio Medellín M.

tienen enormes lagunas y desequilibrios respecto a la Ley Federal de Monumentos Históricos que es la más desarrollada; no obstante, esta tampoco ha ampliado sus definiciones, de manera tal que no abarca el concepto de Paisaje Cultural. Desde que se declararon los sitios desde la Unesco, ha quedado pendiente la tarea de legislar para protegerlos a través de instrumentos jurídicos nacionales y locales.

En general, las recomendaciones y declaratorias internacionales siempre se han adelantado a los procesos legislativos nacionales en América, sin embargo, el concepto de Paisaje Cultural es el que ha sido mucho más difícil de asumir e implementar, debido a que es mucho más complejo que el de monumento o el de Centro Histórico, y es probable que esto explique que, después de veinte años, aún parece lejano considerar que las leyes y reglamentos en México tengan en perspectiva reconocer y conservar las ciudades, alineados al paradigma global de Paisaje Cultural.

Referencias

- Boletín Oficial del Ayuntamiento (25 de diciembre). (1903): 801.
- Cottom, B. (2008). *Nación Patrimonio, Cultura y Legislación: los debates parlamentarios y la construcción del marco jurídico federal, sobre monumentos en México siglo xx*. Editorial Porrúa.
- Díaz-Berrio, S. (1990). *Conservación del patrimonio cultural en México*. Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Diario Oficial de la Federación (1972). *Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas*.
- Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán (2004). *Declaratoria de zonas del Patrimonio Cultural del Municipio de Mérida 2004-2007*.
- Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán (2009). *Plan de Desarrollo Urbano de Mérida* (diciembre).
- Norman, B. M. (1849). *Rambles in Yucatan or Notes of travel through the peninsula*, Philadelphia Carrey Hart-Chestnut Street, US SEMARTAT (2017) Parques Nacionales de México <https://www.gob.mx/semarnat/articulos/parques-nacionales-de-mexico>
- Semarnat (2017) Parques Nacionales de México <https://www.gob.mx/semarnat/articulos/parques-nacionales-de-mexico>
- Suplemento del Diario Oficial (1995). *Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Yucatán* (30 de junio).
- Unesco, Recomendación sobre el paisaje urbano histórico, con inclusión de un glosario de definiciones 2011, http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=48857&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- Unesco (1992). Convención del Patrimonio Mundial.

Las políticas públicas de los centros históricos de América Latina y de México. El caso de Mérida, 2000-2017

Susana Pérez Medina

Introducción

La Zona de Monumentos Históricos de la ciudad de Mérida, al igual que otros centros históricos de ciudades de América Latina, atraviesa un proceso de revalorización. Las cuestiones que nos planteamos en el presente trabajo son: ¿Cuáles son los objetivos de esta puesta en valor? ¿Quiénes son los beneficiarios? ¿Cuál es el papel del Estado ante estos nuevos procesos que tienen lugar en las zonas patrimoniales? Y, ¿cuáles son las políticas públicas para los sitios fundacionales?

Las políticas públicas en las que participan las diferentes instancias de gobierno, sus instituciones y de manera creciente, sectores privados y sociales, consisten en decisiones que dan dirección a actuaciones en pos de asuntos de interés colectivo. La planeación a largo plazo, el diseño de estrategias, la gestión, las acciones que se toman para llevar a cabo lo planeado, la responsabilidad del Estado y el bien de la comunidad son los elementos esenciales de las políticas públicas. Para que puedan ser consideradas como tales deben implicar lo anterior, de lo contrario, representan simples acciones aisladas.

El objetivo del presente trabajo es analizar las políticas públicas realizadas en el Centro Histórico de la ciudad de Mérida, desde el año 2001 hasta la actualidad, particularmente nos centraremos en los planes y programas que le dan dirección a las actuaciones de los gobiernos municipales y estatales, así como en las inversiones públicas.

La acotación del periodo de análisis de 2001 a 2017 obedece a que el cambio de siglo representa la coyuntura de la puesta en valor de los centros históricos en una buena parte de las ciudades mexicanas y de América Latina. En este lapso se inició un proceso que revirtió el abandono, deterioro, destrucción y saturación de determinadas actividades que habían estado presentes años atrás. Hoy en día, los centros históricos vuelven a ser blanco de proyectos públicos y privados.

Por razones de espacio, no consideramos en este trabajo la injerencia del sector privado empresarial y sus inversiones, así como tampoco estudiamos los agentes

sociales y ciudadanos, grupos que cada día son más relevantes en la formulación y ejecución de políticas públicas.

Este texto consta de tres apartados. El primero incluye los conceptos de políticas públicas y una somera revisión de las políticas de las zonas patrimoniales de América Latina y de México. La segunda sección abarca las actuaciones del sector público que se han realizado en la zona patrimonial de la ciudad de Mérida, junto con los antecedentes históricos de la problemática de la zona fundacional, los planes y programas que se han elaborado y las inversiones públicas, estatales y municipales. En el tercero y último apartado presentamos el análisis de estas actuaciones.

1. Políticas públicas de los centros históricos

La complejidad de las zonas patrimoniales es producto de su condición histórica y, por tanto, de la concentración, a lo largo de siglos, de relaciones sociales, culturales y políticas. Los centros históricos cumplen con varias funciones: comerciales, habitacionales, de servicios públicos y privados, las cuales les dan centralidad, independientemente del tipo que esta adopte (Carrión, 2012). Asimismo, son espacios heterogéneos por la diversidad de actores que participan: los habitantes (que viven o trabajan en ellos), los visitantes (tanto de la ciudad como de otras ciudades), los encargados de su gestión (gobiernos locales y estatales) y los inversionistas (en bienes inmuebles, en comercio y en servicios).

Después de varias décadas en las que los centros históricos del mundo vivieron dinámicas de pérdida funcional, deterioro y abandono, hoy en día prevalece la tendencia a reconquistar las áreas urbanas centrales. El propósito es recuperar la centralidad histórica, simbólica y funcional (Carrión, 2007). Esta revalorización se asocia con la percepción que tienen los ciudadanos, organizaciones, funcionarios y empresarios de la riqueza cultural de estos lugares. De acuerdo con Coulomb y Vega (2016), la puesta en valor del patrimonio cultural, o patrimonialización, está en función de los distintos objetivos que se tienen; por un lado, el patrimonio orientado al uso y disfrute de la población, y por otro, como estrategia de desarrollo económico y turístico. Estas maneras de concebir el patrimonio, que varían de un grupo social a otro, se asocian con las distintas formas de gestión que adoptan los gobiernos y sus instituciones.

De acuerdo con Graglia (2012) y Merino (2013), las políticas públicas son aquellas actividades y acciones que se generan en el ámbito institucional y que tienen como finalidad el beneficio de la población. El beneficio colectivo es lo que le concede a la política la cualidad de pública. Las políticas públicas, para poder considerarse como tales, deben contar con proyectos que contengan planes y programas de largo

alcance; en segundo lugar, deben sustentarse en acciones, programas y estrategias que vayan de acuerdo con la normatividad que rige y que cuenten con recursos técnicos y financieros disponibles para realizarlos (Graglia, 2012).

En los últimos años, el Estado ha sufrido cambios sustanciales, algunos de ellos producto de la homogeneización universal de la cultura y de los intercambios comerciales, financieros y tecnológicos. Esto ha generado una pérdida de liderazgo exclusivo y excluyente en el diseño de políticas públicas. Presenciamos, de manera cada vez más frecuente, un protagonismo creciente de diferentes actores sociales, los cuales pueden ser empresas privadas, comerciales o industriales (cuyos objetivos se basan en las ganancias), asociaciones y fundaciones, gremios, sindicatos, universidades y ciudadanos. No obstante la creciente participación de entes no estatales, el Estado es el responsable de las decisiones que se tomen a través de un gobierno, y de las acciones que se lleven a cabo a través de una administración pública (*id.*).

Las políticas públicas en torno a la conservación y revitalización de los centros históricos en los diferentes países, fueron promovidas, en primera instancia, por los organismos internacionales: la Carta Internacional para la Conservación y la Restauración de los Monumentos y Sitios, llamada *Carta de Venecia* de 1964, y más tarde la *Carta de Quito*, en 1967. Como resultado de la *Carta de Venecia*, en 1965 se funda el Comité Internacional de Monumentos y Sitios (Icomos, por sus siglas en inglés), institución que ha participado activamente en la conservación, protección y valoración de monumentos y sitios patrimoniales.

Dos décadas después, la Organización para las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (Unesco) establece el nombramiento de Patrimonio Mundial de la Humanidad, el cual se otorga a sitios con gran riqueza cultural. Las ciudades favorecidas con esta distinción asumen el compromiso de rescate y preservación de zonas patrimoniales, al mismo tiempo que se vuelven acreedoras de recursos para poder cumplirlo. En América Latina, la incorporación de ciudades a la lista de Patrimonio Mundial permitió implementar estrategias para revertir el deterioro e implementar acciones para la conservación del patrimonio cultural.

La gestión de los centros históricos estaba en manos de los gobiernos en sus diferentes instancias, pues estos representaban el garante de la protección de la riqueza y bienes culturales y patrimoniales, sin embargo, poco a poco se han incorporado diferentes actores sociales. En la actualidad se dan formas mixtas de gestión, con la participación de inversionistas, organizaciones civiles y ciudadanos, bajo diversas fórmulas de financiamiento y niveles de participación (Carrión, 2012).

Los centros históricos de América Latina son heterogéneos en tamaños, en riqueza cultural, en actores participantes, en tipos de intervenciones y en formas y agentes de financiamiento. Por ejemplo, México y Quito, donde se han centralizado

los recursos humanos y económicos, cuentan con programas y planes de manejo consensuados con diferentes sectores y se han creado instituciones públicas y privadas que participan en las decisiones y acciones de los centros históricos (Carrión, 2012; Moreno, 2016). Asimismo, en estas y otras capitales latinoamericanas como La Habana, Buenos Aires y Bogotá se ha invertido anualmente, en los últimos 15 años, alrededor de 25 millones de dólares en vialidades y transporte, en espacios públicos, en infraestructura y equipamientos, inmuebles y en imagen urbana (Carrión, 2012).

Otras zonas patrimoniales no han recibido la misma atención, esto pasa principalmente en ciudades medias, incluso en algunas capitales como Lima (aun cuando forman parte del Patrimonio Mundial). Las políticas aquí, con algunas excepciones, se basan en la promulgación de planes de manejo y programas parciales que carecen de objetivos específicos, de estrategias y de acciones concretas; la formulación de estos documentos obedece a meros formalismos institucionales (Coulumb, 2012; Dias, 2016; Duering *et al.*, 2016; Moreno, 2016). Además, las propuestas, las estrategias y las acciones concretas frecuentemente están sometidas a las pugnas políticas y a los periodos de gobierno (Dias, 2016).

La gestión de las áreas centrales, tanto en las grandes capitales nacionales como en las ciudades medias, trasluce contenidos de libre mercado y deja claro que el desarrollo económico depende de los intereses turísticos, comerciales y culturales (Carrión, 2012; Coulumb, 2012; Moreno, 2016). En América Latina, “lo que se ha hecho en este caso como política pública es despolitizar y privatizar la política para apoyar al mercado” (Carrión, 2012: 532). Una manera de insertar las ciudades y sus zonas en los flujos financieros globales es mediante la construcción de grandes proyectos que demandan enormes inversiones. Obras que inducen a la expulsión de los residentes y por tanto tienen el efecto de vaciar estos espacios de relaciones sociales. Las políticas públicas para las zonas patrimoniales están lejos de promover proyectos de revitalización orientados al uso y disfrute de los pobladores.

El financiamiento para las zonas patrimoniales de América Latina ha venido principalmente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), institución que concibe los centros históricos de América Latina como un factor más de desarrollo, en el cual el mejoramiento de la imagen urbana es indispensable para la atracción de inversiones. Carrión (*id.*) hace énfasis en que las formas de financiamiento que tienen las ciudades, y en este caso las zonas patrimoniales, acaban por definir el sentido y orientación de las políticas públicas.

El trabajo de Coulomb (2012), donde analiza los planes y programas de los centros patrimoniales de México, plantea que de las 90 zonas decretadas como Monumentos Históricos, menos de la cuarta parte contaba, en el año 2008, con procesos de planeación legalmente formalizados. Ante tal situación la Secretaría de Desarrollo

Social (Sedesol), entre 2011 y 2012 impulsó la elaboración de nueve planes parciales para zonas patrimoniales mediante la contratación de una consultora privada. En esos años, la Dirección del Patrimonio Mundial del INAH, en respuesta a lo establecido en la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (Unesco), promovió la elaboración de planes de manejo para los diez centros históricos inscritos en la lista de Patrimonio Mundial. Asimismo, en 2008, la Sedesol contrató la elaboración del Programa de Atención Urbana para centros históricos, Tradicionales o de Ciudad, que abarca los centros tradicionales, así como los declarados “Pueblos Mágicos”.

De acuerdo con Coulomb: “...los planes y programas para los Centros Históricos se limitan a enunciar las mismas estrategias muy generales, presentes en la mayoría de los documentos” (*ibid*: 7). El autor señala que los responsables políticos de inscribir la planeación de las ciudades en la globalización económica y financiera han puesto la competitividad en el centro de las estrategias de desarrollo. Lo que está implícito en los planes y programas es que el mejoramiento de imagen urbana es indispensable para la explotación de actividades ligadas al turismo.

2. Planeación e intervenciones en el Centro Histórico de Mérida, 2001-2017

El Centro Histórico de Mérida fue nombrado Zona de Monumentos Históricos por decreto presidencial en 1982. La segunda zona más grande del país (después de Ciudad de México) con 8 795 km cuadrados y 659 manzanas.

En las últimas décadas del siglo pasado, el Centro Histórico de la ciudad entró en una etapa de deterioro generalizado debido a la salida de la función habitacional y el consecuente abandono y destrucción de inmuebles; a esto también contribuyó la saturación de comercios y servicios y la centralización a escala urbana del transporte público (Pérez y Torres, 2016; Ramírez 2014). Lo anterior, sumado al crecimiento demográfico y urbano de la ciudad que se produjo a partir de la década de 1990, derivó en procesos de disminución de la centralidad económica y simbólica.

A partir del presente siglo, el patrimonio edificado ha sido objeto de una revalorización por parte de ciertos sectores sociales, en principio por migrantes extranjeros que se establecieron en la zona, y posteriormente inversionistas inmobiliarios y de servicios, básicamente turísticos (Pérez y Torres, 2016).

A continuación analizaremos las actuaciones que se han hecho en la Zona de Monumentos Históricos de Mérida. No es objeto del presente trabajo estudiar las leyes, decretos y reglamentos que regulan la conservación patrimonial y el ordenamiento del territorio, por lo que nos centraremos en los instrumentos de planeación

que emanan de la normatividad mexicana y en las intervenciones de los gobiernos locales y municipales.

2.1. Planes y programas

Como antecedentes de los actuales documentos de planeación, tenemos que los primeros intentos para organizar la zona central se remontan a la administración municipal 1979-1981, cuando se llevó a cabo el proyecto del *Corredor Turístico de Mérida* cuyo objetivo principal era detener el deterioro de los edificios de valor histórico (Ramírez, 2014). Los efectos de esta propuesta resultaron irrelevantes para la conservación de la zona fundacional.

Posteriormente, en 1985, el gobierno del estado, en coordinación con el gobierno municipal, implementó el *Programa de Rescate del Centro Histórico de Mérida*. El programa proponía, entre otros objetivos, el rescate de edificios patrimoniales y el mejoramiento de la estructura turística. Asimismo, se planteaba el cierre de calles vehiculares y la concentración de flujos viales en otras vías; en una superficie total de 184 hectáreas, donde se asientan 76 manzanas, se reestructurarían 19 supermanzanas (Castillo, 1986). Esta iniciativa tuvo la resistencia de la Cámara de Comercio, los transportistas y taxistas, estos últimos con vínculos de amistad con las autoridades de la ciudad y de la entidad federativa, que en ese entonces provenían del Partido Revolucionario Institucional (PRI), que desde el gobierno alimentaba una red de relaciones clientelares construidas varias décadas atrás (Ramírez, 2014).

En 1993 se presentó el *Plan Parcial del Centro Histórico* que fue desarrollado por una institución académica: la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán (FAUADY) y una oficina federal, la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). Se trató de un plan técnicamente más sólido que los anteriores, que incluyó entre sus propuestas el reordenamiento del transporte público y del comercio. Esta iniciativa también fue rechazada por los opositores a la propuesta de 1986. Los comerciantes organizados, los transportistas y taxistas, a los que se les sumaron los sindicatos del mercado Lucas de Gálvez y los de los vendedores de la calle hicieron que este plan no tuviera mayor trascendencia (*id.*).

En 2004 se elaboró el último *Programa Parcial de Desarrollo del Centro Histórico de Mérida* (PPDCHM). Este fue realizado por el Ayuntamiento con la participación de varios grupos sociales: trabajadores de la zona (caleseros y trovadores), instituciones académicas (universidades y centros de investigación; la FAUADY con un papel protagónico), comerciantes organizados y dependencias de gobierno de las instancias federal, estatal y municipal. Entre sus líneas generales se plantea la refuncionalización de la zona a partir de equilibrar los usos del suelo, así como la consolidación y promoción de la función habitacional, que crea “núcleos de vivienda”. Las pro-

puestas concretas contenidas en el documento se refieren a los antiguos barrios del centro, en los que se pretendía consolidar y densificar el uso educativo, cultural y administrativo de la zona de los alrededores del ex Convento de Mejorada (actual sede de la FAUADY), así como el uso habitacional de la Ermita y del barrio de San Sebastián, además del reordenamiento del uso del suelo en el barrio de San Cristóbal. El documento también considera algunas obras puntuales tales como la conservación y mantenimiento permanente de los arcos de San Juan, de Dragones y del Puente, los atrios de la Catedral y de la iglesia de la Tercera Orden. Contempla el desarrollo de la zona de La Plancha (terrenos que formaron parte del complejo ferroviario de Yucatán), la conservación de las características del Paseo de Montejo y del parque de San Sebastián, y el reordenamiento de flujos vehiculares y peatonales en determinadas calles y áreas.¹

El PPDCHM, al igual que las propuestas de planeación de otras ciudades mexicanas, contempla generalidades tales como establecer la relación de la zona con los “sectores urbanos” del resto de la ciudad, mejorar el transporte y los flujos vehiculares y peatonales, la creación de corredores, mejoramiento de la imagen urbana, conservación del patrimonio, hacer eficientes las infraestructuras y servicios y la conservación del medio ambiente.² Es preciso mencionar que este programa no tiene una inclinación clara hacia el desarrollo turístico como eje estratégico de desarrollo, en ese plan el turismo es considerado una actividad económica más. De hecho, hace énfasis en hacer más habitable la centralidad histórica para los ciudadanos de Mérida.

El *Programa de Desarrollo Urbano del Municipio de Mérida* de 2011 incorpora el concepto de Patrimonio Cultural Edificado y una delimitación de áreas con base en sus modalidades temporales,³ lo cual permitiría un planteamiento de acciones acordes a cada tipo de patrimonio. Este instrumento de planeación, a diferencia del anterior, manifiesta una clara intención de crear estrategias para el desarrollo turístico de este espacio.

1 Ayuntamiento de Mérida, Plan Parcial de Desarrollo del Centro Histórico de la ciudad de Mérida (Mérida, Ayuntamiento de Mérida, 2004).

2 *ibid.*

3 Ayuntamiento de Mérida, Plan municipal de desarrollo urbano de Mérida (Mérida, Ayuntamiento de Mérida, 2011).

2.2. Inversiones del sector público, 2001-2017

Acciones del Ayuntamiento

En el segundo periodo de la alcaldesa panista Ana Rosa Payán, 2001-2003 (también fue alcaldesa entre 1991 y 1993), se puso en marcha el programa de *Rescate Integral del Mercado Lucas de Gálvez*, proyecto que consistía en la rehabilitación de varios espacios públicos tales como el Portal de Granos, el cierre de la calle 63-A (mejor conocida como Segunda calle nueva) el remozamiento del parque Eulogio Rosado y la mejora de la calle 65 entre 54 y 56 (conocida como calle Ancha del Bazar). La propuesta fundamental consistía en la construcción de un nuevo mercado junto al antiguo, en un espacio que dejó la destrucción de un edificio funcionalista construido en 1940, además de la demolición del mercado Lucas de Gálvez que en ese entonces era el centro de abastecimiento de gran parte de la población de Mérida y del interior del estado, pero que se encontraba en condiciones deplorables de insalubridad y hacinamiento. Con la construcción de un mercado nuevo y más grande se pretendía reubicar, en un espacio cerrado, a los vendedores de la calle. Los locatarios del antiguo mercado se opusieron enérgicamente a la destrucción del inmueble. Habían muchos intereses particulares en disputa y cualquier reordenamiento que se hiciera afectaba ingresos y montos de ganancia que estaban íntimamente ligados a su ubicación (Payán, comunicación personal, 14 de noviembre de 2016; Ramírez, 2014). El mercado Lucas de Gálvez no fue demolido, y a un lado se edificó el mercado San Benito, que alberga 3000 locales. En el proceso se rehabilitaron las calles y demás espacios públicos de los contornos. Esta obra tuvo una inversión de 240 millones de pesos (figuras 1 y 2). Como parte de las acciones de esta administración (2001-2003) también se realizó la remodelación de otro mercado, el de Santa Ana, ubicado en el barrio homónimo.

El *Rescate de fachadas*, programa municipal que inició en 1995, continúa hasta hoy. El Ayuntamiento gestiona los permisos ante el INAH, proporciona la asesoría técnica y contrata la mano de obra. Por su parte, los propietarios de los inmuebles aportan el material. El número total de fachadas restauradas hasta enero de 2016 es de 950 predios, lo que representa un promedio de 48 fachadas por año (Ayuntamiento de Mérida, 2004; Diario de Yucatán, 2016a).

La administración del alcalde Manuel Fuentes (2004-2007) finalizó los trabajos en los mercados y los espacios públicos iniciados en la administración anterior. En el Lucas de Gálvez se realizaron trabajos de remozamiento que incluyeron albañilería, pintura, instalaciones eléctricas e iluminación. En el San Benito se renovaron instalaciones hidráulicas, sanitarias y se colocaron cortinas metálicas, entre otros. La inversión en el Mercado San Benito, ascendió a 9 millones 496 mil pesos.



Figura 1. Mercado San Benito, agosto de 2017.
Fotografía de la autora.

Durante la presidencia municipal de César Bojórquez (2007-2010) se implementó el *Programa de Rescate de los Barrios de La Ermita de Santa Isabel y de San Juan* que consistió en ampliar el programa ya establecido de *Rescate de fachadas* y la reconstrucción de aceras. En estas últimas se invirtieron 7 millones de pesos (Revista Yucatán, 2009).

En los discursos de estos tres presidentes municipales del Partido Acción Nacional (PAN) se percibe el propósito de conservar el Centro Histórico como parte importante del patrimonio construido y de la identidad cultural local. De este modo, se supuso, la ciudad sería atractiva para los visitantes. También está presente la idea de que las mejoras son para beneficio de los habitantes del centro, para los que trabajan en él y para los que lo visitan.

En la alternancia política llegó a la alcaldía Angélica Araujo (2010-2012) del PRI, quien era cercana colaboradora de la entonces gobernadora del estado de Yucatán, Ivonne Ortega. El Ayuntamiento recibió del gobierno estatal 140 millones de pesos que se utilizaron en la remodelación de los parques Hidalgo y De la Paz, así como también se realizó el techado del Pasaje Revolución (Yucatán Ahora, 2011). Durante la administración de Araujo, el gobierno del estado recibió recursos del BID para la rehabilitación de la zona patrimonial, inversión que mencionaremos más adelante.



Figura 2. Portal de granos, agosto de 2017.
Fotografía de la autora.

En esta gestión municipal del PRI, el patrimonio cultural y natural representaba una prioridad en la agenda de desarrollo, ya que su conservación era propicia para la atracción turística, la derrama económica y la generación de empleo. Araujo declara que la ciudad de Mérida se inserta en una “perspectiva moderna orientada a la accesibilidad universal y a la conformación de itinerarios culturales” (Yucatán Ahora, 2011).

El PAN regresa a la administración municipal con Renán Barrera, 2012-2015, y en la posterior administración de Mauricio Vila Dosal, 2015-2018. Estos dos alcaldes continúan con el programa de *Rescate de fachadas* y con el mantenimiento de los mercados principales y de barrios, así como de los parques del centro de Mérida.

En diciembre de 2013 se aprobó en el Presupuesto de Egresos de la Federación la cantidad de 63 millones de pesos para el mantenimiento de los mercados Lucas de Gálvez y San Benito, que se ejercieron hasta el primer semestre del año 2015 (Informa Yucatán, s/f; Revista Yucatán, 2013).

Como parte del trabajo integral para mejorar el Centro Histórico, el Ayuntamiento realizó la construcción de banquetas y la limpieza, sellado, cortes, demolición y reconstrucción de pavimento. En esas obras se invirtieron más de 8 millones de pesos, como resultado de un convenio que se firmó con el gobierno del Estado en diciembre de 2016 (Diario de Yucatán, 2016b). Asimismo, se restauraron los tres

arcos de la zona patrimonial (contemplados entre las obras del PPDCHM, de 2004), el Arco de Dragones, el Arco del Puente y el Arco de San Juan, la inversión en los dos primeros fue de casi 400 mil pesos. También se llevó a cabo la restauración del Monumento a la Patria con un monto de un millón 900 mil pesos. Los rescates de fachada tuvieron una inversión de 10 millones de pesos (Desde el Balcón, 2017).

El comercio ambulante es una de las principales problemáticas del área central, no solo porque entorpece la circulación vehicular y peatonal, sino porque funciona en condiciones antihigiénicas y porque esta actividad permanece en la informalidad en todas sus formas. A decir de los comerciantes agremiados, representa una competencia desleal. La construcción del mercado San Benito, en 2004, ayudó a reubicar a los vendedores de la calle y la situación fue controlada por varios años, sin embargo, el problema ha vuelto a emerger. Abordar y resolver el problema de los vendedores de la calle ha sido una demanda constante de los agremiados en la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco-Servytur) (Diario de Yucatán, 2014; Robles, 2016). Ante tales presiones el alcalde Renán Barrera habilitó una casona para reubicarlos; por el contrario su sucesor, Vila Dosal (electo gobernador a partir de 2018), declaró que él no proveerá de nuevos espacios para reubicar a los vendedores de la calle sino que destinará recursos para habilitar locales de los mercados Lucas de Gálvez y San Benito (Informa Yucatán, 2016).

Inversiones del gobierno de Yucatán

Históricamente, el Gobierno del Estado de Yucatán ha realizado inversiones importantes en las zonas patrimoniales en lo que respecta a la conservación, mantenimiento y remodelación de edificios destinados a la oferta cultural: teatros, museos y centros culturales, así como para oficinas de administración pública. Esta dinámica disminuyó en los primeros años del presente siglo, cuando llegó a la gubernatura Patricio Patrón 2001-2007, primer y único gobernante de la entidad de extracción panista hasta entonces.

En el año 2009 iniciaron las negociaciones entre el Gobierno del Estado y el BID para la revitalización del Centro Histórico. Esta institución internacional otorgó al gobierno de Yucatán, con Ivonne Ortega a la cabeza (2007-2012), un financiamiento de 400 millones de pesos que fue gestionado mediante Banobras. El Patronato del Centro Histórico de Mérida (PCHM), organismo no gubernamental que actualmente trabaja en colaboración con el Ayuntamiento, realizó el *Proyecto de Revitalización del Centro Histórico de Mérida* y la administración estatal lo avaló (Gil, comunicación personal, 16 de junio de 2017).

Los recursos se ejercieron durante el año 2012 y se invirtieron en la remodelación de dos zonas, dos corredores y una calle. Entre las zonas intervenidas se encuen-

tran las nueve manzanas del núcleo central y la zona que incluye los mercados (Lucas de Gálvez y San Benito). Los corredores articuladores parten del núcleo central; uno conecta con el barrio La Mejorada, que es la calle 61 (4 cuadras) y 50 (una cuadra), y el segundo enlaza con el Barrio de San Juan, la calle 62 (tres cuadras). La calle regenerada es la 63-A, entre 56 y 58, que une el núcleo central con la zona de mercados. La intervención consistió básicamente en el mejoramiento de la imagen urbana, en el cambio de pavimento, cableado subterráneo, iluminación de las calles e iglesias, señalética y fachadas. Este proyecto tenía entre sus objetivos el fortalecimiento e impulso comercial, la conservación del patrimonio edificado, incremento de las oportunidades y capacidades turísticas, la atracción de inversiones privadas y la mejora del aspecto de seguridad y sanidad en el caso de los mercados (Gil, 2016) (figura 3).

El proyecto original incluía la remodelación de los mercados Lucas de Gálvez y San Benito, sin embargo, el Gobierno del Estado y el del Ayuntamiento no llegaron a un acuerdo sobre las obras que se realizarían, por lo que los mercados no fueron

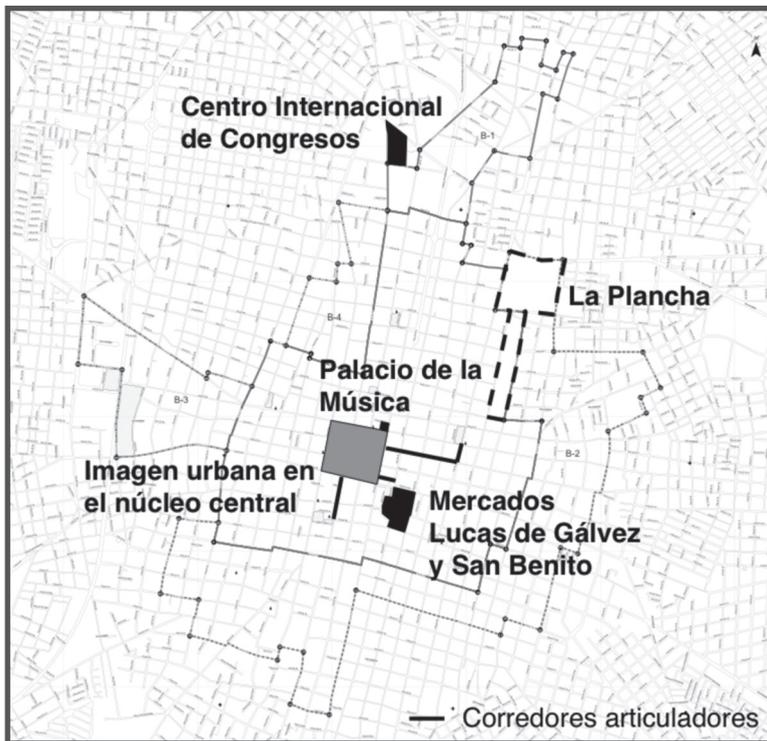


Figura 3. Intervenciones en el Centro Histórico de Mérida, 2001-2017.
Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo.

intervenidos. Asimismo, se pretendió invertir en las viviendas de la calle 61, desafortunadamente las dificultades con los propietarios hicieron que abortara la iniciativa. La propuesta original también planteaba dar un nuevo uso a los terrenos de la Plancha (también considerado entre las propuestas del PPDCHM de 2004), iniciativa que tampoco se concretó en un proyecto y el área no fue intervenida. De los 400 millones de pesos otorgados solo se ejercieron 250 millones, aproximadamente (Gil, comunicación personal, 16 de junio de 2017).

El gobierno de Rolando Zapata (2012-2018), llevó a cabo dos grandes proyectos en el área central de la ciudad: el Palacio de la Música y el Centro Internacional de Congresos. Este último no se ubica en el interior de la Zona de Monumentos Históricos, sino en el límite exterior norte (figura 3). También se anunció la revitalización del corredor que uniría estas dos obras.

El Palacio de la Música ocupa el lugar del demolido Palacio Legislativo que se ubicaba en el “corazón” del Centro Histórico; inició su construcción en 2016 y actualmente ya opera. Cuenta con una superficie de más de 8 500 metros cuadrados (El Universal, 2016) y, de acuerdo con el Secretario de Cultura y las Artes de Yucatán, la inversión aproximada fue de 322 millones de pesos, de los cuales 202 millones fueron aportados por el Gobierno del Estado, 80 por la Secretaría de Cultura Federal y 40 millones de pesos por el Gobierno Federal. Este proyecto cuenta con el consenso y apoyo de la Secretaría de Cultura, del Centro Nacional de las Artes, del INAH, del INBA, del Instituto de Derechos de Autor y de la Sociedad de Autores y Compositores (Sánchez, 2016). Se afirma que fue un proyecto “consensuado, consultado y discutido con la sociedad, a través de sus organismos de representación” (El Universal, 2016). Tal parece que los organismos de representación son los públicos y la Sociedad de Autores y Compositores (figura 4).

La segunda obra, más grande que la anterior, es el Centro Internacional de Congresos (CIC). Este proyecto tuvo un costo total de mil 200 millones de pesos; en él se incluyó compra de inmuebles para el predio, diseño, construcción y equipamiento. En una superficie de terreno de poco menos de 50 mil metros cuadrados se edificaron 55 mil metros cuadrados repartidos en tres niveles (Pasaporte Informativo, 2017). En las presentaciones públicas no se especificaron las fuentes de financiamiento, solo se mencionó que “...el proyecto es factible gracias al respaldo del Presidente Enrique Peña Nieto, quien ve en Yucatán una potencia turística regional” (Gobierno del Estado de Yucatán, 2016). Es preciso mencionar que para realizar esta obra se demolieron varias casonas construidas en la primera mitad del siglo pasado de gran valor arquitectural e histórico. Además, es una construcción apabullante por el diseño monumental y por la falta de espacios de transición entre la construcción y la calle, asimismo, rompe con la imagen urbana de la zona (figura 5).



Figura 4. Palacio de la música, agosto de 2017.
Fotografía de la autora.

En las diferentes presentaciones del cic, en Mérida y en Ciudad de México, en las que predominó la presencia de funcionarios y empresarios del sector turístico, el gobernador Rolando Zapata hizo énfasis en las ventajas que este tipo de proyectos traería a la ciudad en términos económicos. El ejecutivo estatal aludió al creciente número de congresos realizados en los últimos años en Mérida y en el posicionamiento de la ciudad en los circuitos internacionales (Pasaporte Informativo, 2017). Zapata declaró que “el Centro Internacional de Congresos tiene fortalezas que lo hacen muy atractivo. Parte de tres principios: uno, responder a la comodidad de los usuarios; dos, integrarse plenamente a la lógica urbana de la ciudad, y tres, es viable financiera y económicamente” (Diario de Yucatán, 2017).

Otra inversión, de menor monto, fue la rehabilitación y mantenimiento de los teatros José Peón Contreras y Armando Manzanero, en donde se ejercieron más de 38.6 millones de pesos (Milenio Novedades, 2016).

Asimismo, se anunció el proyecto del *Corredor Turístico* que uniría el Centro Internacional de Congresos con el Palacio de la Música. Esta obra consistirá en la ampliación de banquetas, mobiliario urbano y ciclovías. Es una iniciativa del Gobierno del Estado de Yucatán, en coordinación con el Ayuntamiento y el sector empresarial, mediante la cual se pretende incentivar inversiones privadas orientadas al turismo. Los principales financiadores del proyecto son: la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), el grupo de constructores agremiados a la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios (ADI) y la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (Canadevi) (Vázquez, 2016).

Ligado al proyecto del *Corredor Turístico* se firmó un convenio de colaboración entre los tres órdenes de gobierno para construir vivienda “intraurbana”, que establece bases de colaboración y compromiso de las partes involucradas para la promoción de la vivienda social y fomento al desarrollo de vivienda económica “dentro de la zona urbana”. El documento fue suscrito por la directora general de la Conavi, el director general del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán (IVEY), y el presidente de la Delegación Yucatán de la Canadevi (Diario de Yucatán, 2016c). Son los primeros intentos formales y oficiales de participación de los “vivienderos” y gremios inmobiliarios en el Centro Histórico, aunque no se aclaró plenamente en qué consistirán los proyectos ni las zonas implicadas.

Por otro lado, en septiembre de 2016, el Gobierno del Estado de Yucatán solicitó al Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC) de la UNAM, un proyecto para desarrollar un parque en terrenos de La Plancha (que se planteó en el PPDCHM de 2004 y en el proyecto del Patronato para ser financiado por el BID). En abril de 2017 la institución académica entregó el *Plan Maestro La Plancha de Mérida*, proyecto que abarca 24 hectáreas que incluirán un jardín botánico, áreas deportivas y espacios culturales, además de la ampliación de la Escuela Superior de Artes de Yu-

Figura 5. Centro Internacional de Congresos, agosto de 2017.
Fotografía de la autora.



catán (ESAY). Esta última, ya en la categoría de Universidad de las Artes de Yucatán, se encuentra actualmente en proceso de construcción en un área de 2.7 hectáreas y con una inversión de 50.9 millones de pesos.

3. ¿Existe una política pública para el Centro Histórico de Mérida?

3.1. Planes y programas para el Centro Histórico de Mérida versus grandes proyectos

Como hemos mencionado, para que las acciones gubernamentales sean consideradas políticas públicas para la zona patrimonial deben de contener objetivos claros y explícitos de lo que se pretende alcanzar en términos sociales, patrimoniales, económicos y ambientales. Objetivos y estrategias incorporados en un sistema de planeamiento de largo plazo. Los programas de intervención de las áreas centrales de Mérida realizados anteriormente a nuestra etapa de estudio, en 1981 y en 1985, consistieron en proyectos de regeneración de ciertos espacios, y el de 1993, que fue una propuesta más integral, no llegó a formalizarse legalmente, es decir, no fue aprobado en Cabildo y tampoco se inscribió en el Registro Público de la Propiedad, por lo tanto, carece de validez jurídica. De tal modo que consideramos como el primero y único programa oficial el *Programa Parcial de Desarrollo del Centro Histórico de Mérida* (PPDCHM) del año 2004. Esta propuesta, como hemos visto, incluye varios proyectos concretos, algunos de los cuales, como el caso de la restauración de los arcos, se realizaron en el año 2016.

Se afirma que en México los programas y planes son letra muerta, que resultan meros formalismos y que no tienen ninguna injerencia en los hechos (Azuela, 2016), desafortunadamente para el caso de Mérida no podemos decir lo contrario. Si bien la Universidad de las Artes de Yucatán se inscribe en el *Plan Maestro La Plancha de Mérida* y este a su vez en la propuesta del PPDCHM de 2004 y en el proyecto del Patronato del Centro Histórico de Mérida de 2009, esta representa la excepción. Las inversiones más grandes llevadas a cabo por los gobiernos estatales y municipales en el presente siglo, tales como el mercado San Benito, el Palacio de la Música y el Centro Internacional de Congresos fueron concebidas al margen del diseño de estrategias institucionalizadas y consensuadas para el Centro Histórico y para el conjunto urbano de Mérida. Independientemente de los beneficios que una obra de estas magnitudes pudiera traer, si no forma parte de una planeación integral, eficiente, efectiva y de largo plazo y no lleva a la construcción de objetivos trazados, representan acciones políticas aisladas.

Es significativo que el Gobernador Zapata Bello, como argumento para justificar y sustentar la obra del Corredor que uniría el Centro Internacional de Congresos

y el Palacio de la Música, declarara, en la presentación de la iniciativa, que el corredor tiene sustento en el *Plan Maestro para la Movilidad Urbana Sustentable* y en el *Plan de Infraestructura Verde* (Obras Web, 2016), que son planes parciales, y no se basa en estrategias provenientes de una planeación más amplia, integral y sustentada para la Zona de Monumentos Históricos.

La ausencia de una planificación con estrategias diseñadas en función de los objetivos trazados está implícita en la ejecución de estas grandes obras. Así también, estos grandes proyectos, que obedecen más a la refuncionalización de las zonas patrimoniales, tienen efectos devastadores en la planificación urbana. Las acciones políticas aisladas, o sea las grandes obras, sin una base de planeación, generan condiciones políticas, sociales y económicas más complejas y adversas para la formulación de un proyecto a largo plazo y que cuente con el consenso de los diferentes sectores. “Esta ausencia de proyecto colectivo conlleva un desplazamiento –si no es el fin– de la planificación como elemento central de la política urbana” (Carrión, 2012: 533).

3.2. *El patrimonio como estrategia de desarrollo económico y turístico*

Entre las alternativas de valorización patrimonial, el Estado ha optado por hacer de la zona fundacional un elemento de competitividad urbana, lugar de inversiones y de desarrollo económico; de esta concepción parte la gestión que privilegia la construcción de grandes proyectos y mejora de la imagen urbana. La patrimonialización con objetivos productivos y la construcción de grandes obras que contribuyan a la atracción de capitales tienen como efecto la poca atención que la gestión pública presta a la creación de mejores condiciones para los habitantes de Mérida y para los vecinos de la zona, factor que refuerza el despoblamiento y la pérdida de la diversidad de funciones que le dan centralidad a la zona.

De acuerdo con las intervenciones públicas significativas en el área central, podemos afirmar que el peso adquirido por la centralidad urbana como estrategia de producción y desarrollo turístico fue detonado por la llegada de extranjeros y la revitalización de una parte de la zona patrimonial (Pérez y Torres, 2016), pero sobre todo, a partir de la intervención de los organismos internacionales, particularmente del BID en el año 2011, institución que ha erogado elevadas sumas para el financiamiento de obras en las zonas patrimoniales de América Latina (Carrión, 2012) como una manera de incentivar la inversión privada y desarrollar la economía de las ciudades. El *Programa Parcial del Centro Histórico de Mérida* del 2004, si bien menciona el desarrollo turístico como una de las potencialidades y fortalezas de la zona, se inclina a la conservación del patrimonio histórico y hace énfasis en paliar la insalubridad, la saturación y congestión de tráfico y de transeúntes para crear un mejor espacio para los ciudadanos de Mérida. Por el contrario, el *Programa de Desarrollo*

Urbano del Municipio de Mérida de 2012, elaborado a la par y durante el proceso de intervención de la zona central con financiamiento del BID, concibe la zona patrimonial como sitio de desarrollo económico y de atracción turística.

La inclinación de nuestros gobiernos hacia la línea mercantil del patrimonio es clara, no solo en las actuaciones que realizan, sino también en el discurso de las autoridades municipales y estatales dirigido a la promoción turística y al desarrollo económico. Las inversiones en equipamientos, principalmente en los culturales, que realiza el gobierno de Yucatán, son para “aprovechar su riqueza cultural”. Las presentaciones públicas de los grandes proyectos tienen como público principal a empresarios del turismo y una escasa presencia de instituciones académicas, organismos sociales o ciudadanos. Las declaraciones a los medios masivos de comunicación se orientan a justificar las bondades y relevancia cultural de un Palacio de la Música, y a exponer las estadísticas de congresos que se realizan en la entidad, para el caso del Centro Internacional de Congresos.

Las gestiones que se realizan para las áreas centrales, no se limitan a la promoción turística, sino a todo aquello que pueda generar plusvalía. Estamos en la antecámara de la edificación de vivienda. En la presentación pública del Corredor Turístico, participaron autoridades municipales y estatales, así como también organismos públicos de vivienda y empresarios inmobiliarios, estos últimos como los principales financiadores.

Desconocemos algún proyecto de vivienda, lo que si es claro es que no se trata de la remodelación de edificios históricos y su adecuación a casas-habitación de tipo social, lo cual resultaría muy complicado para las empresas inmobiliarias. Tampoco se trata del mejoramiento de la vivienda de grupos de población de bajos ingresos que residen en las áreas centrales. Más bien se trata de construcción de vivienda nueva en centros de manzanas, en terrenos que quedan después de desplomarse edificios históricos, o probablemente, en el predio de la Plancha, donde el *Plan Maestro*, elaborado por el PUEC-UNAM, propuso un parque metropolitano para mejorar las condiciones de habitabilidad de la zona y de la ciudad.

El problema no es el desarrollo turístico o las inversiones en vivienda en serie, sino la ausencia de un proyecto integral que contemple la función habitacional para el Centro Histórico. Los proyectos dirigidos al turismo y la construcción de viviendas con el objetivo de la circulación de capital y la generación de plusvalía, al margen de una adecuada planeación de la zona patrimonial, que considere su complejidad social, económica y cultural, corren el riesgo de agudizar el proceso de despoblamiento que padecen las áreas centrales. No sería el primero ni el único caso de elefantes blancos en los sitios fundacionales, tenemos el caso de Chile que le apostó a la construcción de conjuntos de vivienda, hoy en día un alto porcentaje del parque habita-

cional de la zona se encuentra desocupado, o en el mejor de los casos, ocupado por periodos cortos (Contreras, 2011).

Está documentado cómo la tematización del turismo en el Centro Histórico agudiza el proceso de despoblamiento y genera vacíos de relaciones sociales (Pérez y Torres, 2016). Para detener y revertir el proceso de desocupación de las áreas centrales es preciso crear las condiciones de habitabilidad, las cuales muchas veces entran en conflicto con los objetivos del desarrollo turístico.

3.3. Facultades de los Ayuntamientos y del Gobierno Estatal

Por último, pero no menos importante, es el tema de las facultades que tienen las diferentes instancias de gobierno. El Ayuntamiento de Mérida ha realizado acciones en la zona patrimonial básicamente en dos campos: en el mantenimiento y remodelación de los mercados y en el mejoramiento de la imagen urbana. El buen funcionamiento y operación de los mercados públicos es una clara responsabilidad municipal establecida en la normatividad en ambos niveles, estatal y municipal. En el mejoramiento de la imagen urbana destaca el programa *Rescate de fachadas* y el mantenimiento y remodelación de parques y jardines, calles y banquetas.

En los últimos 17 años, solamente hubo dos proyectos municipales con una inversión financiera significativa: el mercado San Benito, con 240 millones de pesos, el mejoramiento de dos parques y el techado del Pasaje de la Revolución, con 140 millones de pesos, estos últimos con recursos aportados por Gobierno del Estado en la gestión de la gobernadora Ivonne Ortega. A estas dos inversiones les sigue la remodelación de los mercados Lucas de Gálvez y San Benito del año 2015, por 63 millones de pesos.

A diferencia de administraciones municipales, los gobiernos de las entidades federativas tienen, con mucho, más recursos financieros y además mayor capacidad de gestión con la Federación. El gobierno de Rolando Zapata (2012-2018) en sus dos grandes obras destinó 1522 millones de pesos para el Centro Histórico de Mérida, más lo ejercido en la administración anterior, los 240 millones proveniente del BID. Las diferentes y polarizadas capacidades de gestión y de financiamiento impiden que la administración municipal conduzca las estrategias que se pudieran implementar para la zona patrimonial y para toda la ciudad.

La supremacía estatal en las decisiones y gestión de la ciudad podría parecer lo conducente, dado que los territorios municipales están contenidos en las administraciones estatales y, por tanto, se suponen dependientes, sin embargo, va en contra de la reforma constitucional. La reforma de 1983 al artículo 115 faculta a los Ayuntamientos para decidir sobre sus territorios. La Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano aprobada en 2016, así como la

ley que derogó, son consecuentes con ese mandato constitucional. Los Programas de Desarrollo Urbano, y para el caso que nos interesa, los Programas Parciales para las Zonas Patrimoniales, son los instrumentos legales que tienen los ayuntamientos para ejercer su atribución como reguladores del desarrollo urbano.

En la práctica, el Ayuntamiento de Mérida ha renunciado a sus atribuciones establecidas en la legislación urbanística. Los Programas de Desarrollo Urbano tienen escasa o nula observancia. Una de las causas de esta debilidad es la falta de recursos económicos, pues las atribuciones municipales deberían estar acompañadas de mayor capacidad financiera. Además, las pugnas partidistas y constantes enfrentamientos entre los partidos mayoritarios en Yucatán, el PRI y el PAN, y sus respectivos grupos corporativos, han entorpecido el planteamiento, elaboración y observancia de diferentes estrategias y acciones de planeación. En estos enfrentamientos el más débil tiende a perder capacidad de gestión, en este caso el Ayuntamiento, instancia que de acuerdo con la legislación urbanística debería tener el papel protagónico en la promoción y diseño de políticas públicas integrales y de largo plazo.

4. Conclusiones

La valorización de la zona patrimonial y la vuelta a la ciudad construida detiene el abandono y la destrucción que padeció Mérida décadas atrás. Sin embargo, es necesario cuestionar, analizar y debatir si la planeación, las estrategias y las actuaciones que se llevan a cabo son las adecuadas para el desarrollo sustentable del Centro Histórico de Mérida y por tanto para la ciudad en su conjunto. Los cuestionamientos sobre las gestiones que los gobiernos efectúan son determinantes en la definición de las características de centralidad que adquieren estos lugares, así como en clarificar qué sectores e individuos se ven favorecidos y quiénes quedan excluidos.

Es preciso diseñar políticas públicas de largo alcance, planeadas con base en los objetivos que se quieran alcanzar, y estrategias que las hagan viables política y financieramente. Planeamientos con una visión integral que incorpore el desarrollo económico y social y en los que participen activamente todos los sectores sociales.

Referencias

- Ayuntamiento de Mérida (2004). *Plan parcial de desarrollo del Centro Histórico de la ciudad de Mérida*. Ayuntamiento de Mérida.
- ____ (2005). *Primer informe de Gobierno*. Ayuntamiento 2004-2007. Consultado 29 de julio de 2017. <http://www.merida.gob.mx/municipio/portal/informes/2004/1er-informe/informe.pdf>
- ____ (2011). *Plan municipal de desarrollo urbano*. Ayuntamiento de Mérida 2010-2012.
- Azuela, A. (2016). Introducción. Una especie de neorrealismo jurídico. *La Ciudad y sus reglas, sobre la huella del derecho en el orden urbano*. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM / Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México: 9-40
- Carrión, F. (2007). El financiamiento de la centralidad urbana: el inicio de un debate necesario. *Financiamiento de los centros históricos de América Latina y El Caribe*, 9-24. FLACSO / Lincoln Institute of Land Policy.
- ____ (2012). Dime quién financia el Centro Histórico y te diré qué Centro Histórico es. *Ciudades del 2010: entre la sociedad del conocimiento y la desigualdad social*. Alicia Ziccardi (ed.). UNAM: 517-551.
- Castillo, M. (1986). *Centro Histórico de Mérida. Estructura del programa de rescate*. Ayuntamiento de Mérida.
- Contreras, Y. (2011). La recuperación urbana y residencial del centro de Santiago: Nuevos habitantes, cambios socioespaciales significativos. *EURE* (vol. 27 núm. 112: 89-113).
- Coulumb, R. (2012). Desarrollo económico, patrimonio histórico y planeación territorial en el Centro Histórico de la Ciudad de México. *Primer Coloquio Internacional de la Red de Estudios sobre Centros Históricos* (ponencia, 15-16 de noviembre). BUAP. Consultado 16 de junio de 2017. <https://www.researchgate.net/publication/272831027>
- Coulumb, R. y E. Vega (2016). Los sujetos patrimoniales del Centro Histórico: de la valoración identitaria a la valoración mercantil. Una exploración inicial desde la Ciudad de México. *El derecho a la ciudad en América Latina. Visiones desde la política*. Fernando Carrión y Jaime Erazo (coords.). Coordinación de Humanidades, UNAM / PUEC, UNAM / Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, IDRC: 397-414.
- Dias, P. (2016). Centro Histórico de Lima: ciudad o patrimonio. *Conservación y desarrollo sustentable de Centros Históricos*. Arturo Balandrano, Valeria Valero y Alicia Ziccardi (coords.). UNAM / INAH / Conacyt: 243-258.

- Duering, E., C. González y D. Hierneaux (2016). Nuevas políticas urbanas, gentrificación y resistencia: movimientos sociales incipientes en Querétaro. *El derecho a la ciudad en América Latina. Visiones desde la política*. Fernando Carrión y Jaime Erazo (coords.). Coordinación de Humanidades, UNAM / PUEC, UNAM / Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, IDRC: 241-258.
- Gil, A. (2016). Patronato del Centro Histórico de Mérida (PCHM). *Centro Histórico de Mérida* (presentación, 1er. Encuentro de Centros Históricos, 8-10 de septiembre).
- Graglia, E. (2012). *En la búsqueda del bien común, manual de políticas públicas*. Asociación Civil de Estudios Populares, Konrad Adenauer Stiftung.
- Merino, M. (2013). *Políticas públicas: ensayo sobre la intervención del Estado en la solución de problemas públicos*. Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE).
- Moreno, C. (2016). *Rupturas y continuidades en las políticas de conservación del patrimonio urbano: problemas contemporáneos en la intervención del Centro Histórico de Bogotá*. Coordinación de Humanidades, UNAM / PUEC, UNAM / Facultad de Arquitectura, UNAM / Red Temática de Centros Históricos de Ciudades Mexicanas, Conacyt.
- Pérez, S. y M. E. Torres (2016). Nuevos usos y usuarios en la vivienda del Centro Histórico de Mérida, Yucatán. *Conservación y desarrollo sustentable de Centros Históricos*. Arturo Balandrano, Valeria Valero y Alicia Ziccardi (coords.). UNAM / INAH / Conacyt: 179-207.
- Ramírez, L. (2014). La centralidad de los actores. Política corporativa y apropiación del centro urbano en una sociedad desigual. *Crecimiento urbano y cambio social: escenarios de transformación de la zona metropolitana de Mérida*. Ricardo López y Luis Ramírez (eds.). UNAM: 141-194.

Hemerografía, revistas en línea y sitios oficiales del Gobierno de Yucatán

- Desde el balcón (2017). Intervención en el Monumento a la Patria terminaría en marzo. 6 de enero. Consultado 16 de junio de 2017. <http://www.desdeelbalcon.com/intervencion-en-el-monumento-a-la-patria-terminaria-en-marzo/#.WURNQ2V3qi4>
- Diario de Yucatán (2014). Se expande el comercio informal en Mérida, Mérida, Yucatán. 5 de enero. Consultado 22 de junio de 2017. <http://yucatan.com.mx/merida/economia-merida/se-expande-el-comercio-informal-en-merida>

- _____ (2016a). Rescatarán 50 fachadas del centro de Mérida en 2016. 2 de enero. Consultado 22 de junio de 2017. <http://yucatan.com.mx/merida/gobierno-merida/rescataran-50-fachadas-del-centro-de-merida-en-2016>
- _____ (2016b). Rescatan los arcos, entrega Mauricio Vila los trabajos en el de Dragones. 7 de junio. Consultado 14 de junio de 2017. <http://yucatan.com.mx/merida/rescatan-los-arcos>
- _____ (2016c). Gobierno y sector privado renovarán vivienda intraurbana en Mérida. Encabeza el alcalde Mauricio Vila Dosal histórico acuerdo para la Renovación de la Vivienda Intraurbana. 12 de agosto. Consultado 7 de junio de 2017. <http://yucatan.com.mx/merida/gobierno-sector-privado-renovaran-vivienda-intraurbana-merida>
- _____ (2017). Alianza estratégica, entre Yucatán y Samsung. La compañía transferirá tecnología, branding y promoción al Centro Internacional de Congresos. 18 de mayo. Consultado 16 de junio de 2017. <http://yucatan.com.mx/merida/alianza-estrategica-entre-yucatan>
- El Universal (2016). Yucatán construye el palacio de la música. 7 de enero. Consultado 6 de junio de 2017. <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/01/7/yucatan-construye-el-palacio-de-la-musica>
- Gobierno del Estado de Yucatán (2016). Con ello ya están en marcha las cinco obras estratégicas anunciadas por el Gobernador. 12 de enero. Consultado 14 de julio de 2017. http://www.yucatan.gob.mx/saladeprensa/ver_notas.php?id=198493
- Informa Yucatán (2016). Ni rehabilitación de mercados, ni otro Centro Comercial Popular para ambulantes. 23 de marzo. Consultado 10 de junio de 2017. <http://informatyucatan.com/?p=156597>
- _____ (s/f). En junio estarán listos los mercados. Consultado sábado 12 de junio de 2017. <http://informatyucatan.com/?p=104636>
- Milenio Novedades (2016). Rescatan belleza de teatros de Mérida. 16 de octubre. Consultado 14 de julio de 2017. <http://sipse.com/milenio/remodelacion-teatros-merida-peon-contreras-armando-manzanero-226490.html>
- Obras web (2016). Construirán corredor turístico para potenciar el centro de Mérida. 30 de junio. Consultado 16 de junio de 2017. <http://obrasweb.mx/construccion/2016/06/30/construiran-corredor-turistico-para-potencia-el-centro-de-merida>
- Pasaporte informativo (2017). Yucatán: Nuevo Centro Internacional de Congresos, un recinto conectado al mundo: Rolando Zapata Bello. 19 de mayo. Consultado 20 de julio de 2017. <http://pasaporteinformativo.mx/2017/05/19/yucatan-nuevo-centro-internacional-de-congresos-un-recinto-conectado-al-mundo-rolando-zapata-bello/>

- Revista Yucatán (2009). Cerrar filas para preservar el Centro Histórico. 15 mayo. Consultado 20 de julio de 2017. <http://www.revistayucatan.com/v1/merida/cerrar-filas-para-preservar-el-centro-historico/>
- _____ (2013). Mercados recibirán 63 millones de pesos. 16 de diciembre. Consultado 12 de agosto de 2017. <http://www.revistayucatan.com/v1/merida/mercados-recibiran-63-millones-de-pesos/>
- Robles, C. (2016). Empresarios se quejan de ambulantes en centro de Mérida. Milenio Novedades, 3 de agosto. Consultado 14 de julio de 2017. <http://sipse.com/milenio/canacome-queja-vendedores-ambulantes-yucatan-216579.html>
- Sánchez, L. (2016). La música mexicana tendrá su palacio en Mérida. Milenio Novedades, 22 de agosto. Consultado 6 de junio de 2017. http://www.milenio.com/cultura/musica-mexicana-palacio-Merida_o_797320271.html
- Vázquez, M. (2016). ADI, Canadevi y Conavi coadyuvarán para remozar Centro Histórico de Mérida. Centro Urbano, 29 de julio. Consultado 14 de julio de 2017. <https://centrourbano.com/adi-canadevi-conavi-coadyuvaran-remozar-centro-historico-merida/>
- Yucatán Ahora (2011). *Expertos se suman a rescate del Centro Histórico de Mérida*. 12 de noviembre. Consultado 16 de junio de 2017. <http://yucatanahora.com/noticias/expertos-suman-rescate-del-centro-historico-merida-18415/>

Campeche, entre el usufructo y la conservación: una mirada a las políticas locales

Aida Amine Casanova Rosado

Ivett Magali García Sandoval

Diferentes miradas, un recinto

Desde hace ya varias décadas, al enfrentarnos a procesos dinámicos donde la expansión territorial se ha constituido en un nuevo patrón de urbanización en la escala local, hemos iniciado un proceso de revalorización de los centros urbanos, por ser estos los lugares que normalmente cuentan con la mayor capacidad de infraestructura y equipamiento urbano, esto es, son las áreas con mayor dotación de servicios, pero además, y quizás la parte más importante, cuentan con un gran valor simbólico y cultural ante los ojos de sus habitantes, lo que los hace idóneos para aprovechar sus capacidades frente a las nuevas condicionantes territoriales imperantes en los procesos de globalización y de mercantilización del desarrollo urbano.

Este proceso de revalorización obedece también, y en buena medida, a la transición demográfica que vivió América Latina a partir de 1950, donde la población urbana representaba alrededor de 40%, en tanto que en la segunda década del siglo XXI ha llegado a ser de más de 70%. En este sentido la migración ya no se presenta desde el campo a la ciudad, sino que inicia un proceso de migración periurbana e internacional. La globalización y la transición demográfica conducen a la existencia de un doble movimiento interrelacionado en la ciudad.

El regreso a la ciudad construida en un contexto de internacionalización, que lleva a la necesidad de introducir el concepto de introspección cosmopolita, como un rasgo del actual proceso de urbanización imperante en América Latina, rasgo opuesto a lo sucedido anteriormente donde la urbanización se caracterizó por la perifерización y la formación de áreas metropolitanas (Carrión, 2005: 12).

En consecuencia, este retorno a la ocupación de los centros históricos, aunado a los nuevos planteamientos en el desarrollo urbano, los recientes desafíos en materia de telecomunicaciones y los retos que imponen los procesos de la conservación patrimonial imponen diversas miradas en su tratamiento, conservarse o diversificarse, o como lo denominaría Carrión, ser memoria o protagonista de la ciudad (*ibid.*: 23).

En el tema conceptual, podemos visualizar que a partir de los años ochenta, “la ciudad fue tomando el camino del crecimiento a través de la transformación de lo existente”, lo que inició “la reutilización y la puesta en valor de viejas partes de la ciudad según principios diferentes de los del pasado: valorización de las diversidades, recuperación de los testimonios del pasado, búsqueda del *genius loci* y de las bases espaciales de la identidad de los habitantes, ligamen de lo bello con la funcionalidad” (Améndola, 2002: 31).

Los centros históricos son objetos patrimoniales y como tales son producto de procesos culturales. No son una cosa, tampoco un sitio ni siquiera un lugar. Los centros históricos, debido a los procesos de creación de sentido y representación que suceden al identificarlos, definirlos y manejarlos por las sociedades que los habitan, son patrimonio. No como el discurso patrimonial tradicional ha definido a lo largo de décadas, como objetos materiales, sitios, lugares o paisajes que “encuentra que su valor innato, su esencia, es algo que hablará a las generaciones presentes y futuras y asegurará su comprensión de su lugar en el mundo” (Smith, 2011).

En muchos casos a los centros históricos, y el de Campeche es uno de ellos, se les da valor por medio del acto de designarlos patrimonio cultural y para ello se realizan procesos de negociaciones patrimoniales y de recreaciones por parte de la propia autoridad. Resulta ser un discurso cuyo fin es legitimar, al tiempo que construye narrativas históricas y culturales, dándoles valores y jerarquías para la sociedad, pero sin ella a la vez.

La ciudad patrimonial resulta descontextualizada de su entorno inmediato, de su realidad de ser parte de la ciudad y desde hace algunas décadas empieza a vincularse con conceptos como el turismo, la mercantilización, la comunicación masiva, conceptos que no son ajenos a ellos, y que no pueden ser conceptualizados de manera independiente.

Hoy por hoy, en consecuencia, se ha volteado a ver los centros históricos, readequándolos a las necesidades y cambios que las nuevas funciones y necesidades imponen. Los centros históricos tienen retos importantes frente a sí, al ser el espacio público por excelencia, el lugar donde tradicionalmente se va a disfrutar, a convivir, a consumir, deben convertirse en espacios innovadores, reconvirtiéndose como el objeto de la ciudad posible; de esta manera la centralidad histórica debiera ser entendida como proyecto y no solo como memoria (Carrión, 2011: 38).

Este proyecto tendría que ser un proyecto de ciudad, de la ciudad donde están insertos, ya que estos son su núcleo fundacional, su origen, conviven en ellas y se interrelacionan entre sí, pero no es el caso de todas las ciudades. Existen en México 11 ciudades inscritas en la lista del patrimonio mundial, sobre ellas y a partir de su incorporación, han existido innumerables políticas públicas caracterizadas por el

predominio de la inversión pública en la realización de obras y acciones tendientes a lograr el aprovechamiento de estas zonas, fundamentalmente, a través del aprovechamiento turístico.

Un vistazo al crecimiento histórico de la ciudad de Campeche hasta el día de hoy, permite comprobar que esta vivió un proceso de expansión muy rápido entre las décadas de los años 70 y los 80 para posteriormente disminuir progresivamente en las últimas décadas del siglo xx y estabilizarse con un crecimiento prácticamente sostenido, durante el presente siglo. A partir de 1950 el crecimiento de la mancha urbana envolvió a la ciudad histórica, (figura 1).

De su fundación hasta principios del siglo xx, esto es, el periodo que comprende de la Colonia hasta el umbral de la Revolución –incluido el periodo de Independencia en el país–, la ciudad se circunscribía a la zona del recinto amurallado y de los llamados “barrios tradicionales”. Durante las primeras 6 décadas del siglo xx, el crecimiento urbano de la ciudad se desplegó constituyéndose una pequeña periferia. Durante estas décadas la ciudad creció aproximadamente 60%.

Para la década de los 70 la tasa media de crecimiento poblacional de la ciudad alcanzó un poco más de 8%; el detonador de este crecimiento para el estado, fue el

Figura 1. Crecimiento histórico de la ciudad de Campeche.
Elaboración de Aida Amine Casanova Rosado.



llamado “boom petrolero”, el proceso de urbanización generado por este rápido crecimiento se mantuvo durante la década siguiente, y alcanzó el mayor ritmo de expansión urbana para las principales ciudades de la entidad, esto a pesar de que la población, en este momento, crecía a un ritmo más lento. Los últimos 10 años del pasado siglo y los actuales han visto continuar dicha expansión a un ritmo más reducido; en 2015 la población fue de 242 mil 867, con una tasa de crecimiento poblacional de 1.6% para los últimos cinco años (Inegi, 1970-2015).

Aun con los altibajos en el crecimiento y la rápida expansión de la huella urbana, podemos observar que la ciudad de Campeche ha mantenido un carácter de ciudad compacta. Aunado a esto tenemos como característica actual de la ciudad la presencia de una estructura urbana que se organiza alrededor del Centro Histórico, el cual constituye el centro neurálgico de la ciudad y la centralidad principal, simbólica y funcional, de esta. Prácticamente el recinto amurallado y parte de los barrios tradicionales son el eje desde donde se estructura económica y socialmente la ciudad.

Los alcances de intervención de la política urbana durante el siglo xx y principios del presente siglo para combatir el deterioro físico y funcional de la zona patrimonial se han dado con diversas intencionalidades por parte de los diferentes gobiernos, tanto estatales como municipales, aunque han sido los estatales quienes han marcado la pauta a seguir en esta materia.

En 1937, a fin de legitimar la importancia arquitectónica de la ciudad y preocupados por los vestigios del pasado que dieran fe de las raíces españolas de la capital campechana, se recuperó el documento que concedía a la villa de Campeche, el título de ciudad de 1724. Poco después, el gobierno estatal, como Comité de Conservación Colonial y Mejoramiento de Campeche, inició las gestiones ante el gobierno federal para que Campeche fuera declarado Monumento Nacional, algo que se logró ese año (Cab, 2017: 198).

Las transformaciones de las que fue objeto el Estado mexicano, como respuesta a los cambios de modelo económico, han estado presentes en la forma de intervenir y ocupar la zona patrimonial, destacan la apreciación y significado de la intervención, la estrategia de uso y conservación del espacio público y la dinámica de transformación de la zona.

Por su condición física y degradación económica que era palpable en la zona patrimonial, a raíz del crecimiento periférico que se daba en la ciudad y producto de la política de vivienda y de la fuerte migración del campo hacia la ciudad, esta zona había expulsado a más de la mitad de la población que durante años habían padecido por el mantenimiento de sus predios y que buscaba mejores opciones de vivienda.

Poco a poco, las actividades funcionales y productivas del núcleo histórico fueron modificándose, a partir de la pérdida de la población y con esto también la

pérdida de la vida social sobre los espacios públicos; los inmuebles cada día sin uso fueron deteriorándose más y muchos de ellos fueron ocupados por la vida administrativa a través de los tres niveles de gobierno que reemplazaron los espacios desocupados. El comercio popular y no local fue incorporándose más a la vida cotidiana del sector, por lo que desplazó y confinó, en solo ciertos sectores, a los pocos habitantes que quedaron dentro del recinto amurallado. Hoy día este fenómeno se ha replicado en los barrios tradicionales, en la contigüidad del recinto amurallado, extendiéndose hacia lo más recóndito de cada uno.

Conservar para atraer

El gobierno estatal es quien inicia un proceso de recuperación y lo hace expresamente en el recinto amurallado. Hoy día queda claro que la política pública de intervención con respecto al patrimonio se ha constreñido dentro del espacio intramuros. La revalorización de la zona patrimonial inició como una estrategia de impulso a la promoción turística:

[...] impulsar al turismo es pues algo más que la explotación de un recurso, que en el caso nuestro es abundante, sino que tiene un profundo sentido social: el derecho a la recreación. [...] hemos venido estructurando un vasto programa de promoción e infraestructura turística, para poner a disposición de nuestros connacionales y de los ciudadanos del mundo, las bellezas naturales que disponemos, los trozos de nuestra historia prehispánica y colonial y sobre todo, el calor y el afecto de los campechanos a sus visitantes (Gobierno del Estado de Campeche, 1980: 49).

Ante esta exposición de motivos, es claro que el proyecto de rescate y conservación del Centro Histórico obedecía, como hemos mencionado antes, al impulso por detonar la atracción turística y no a una revalorización efectiva e integral de la zona patrimonial. Se trata de políticas que reconocen a la ciudad por su pasado, entendido como la representación simbólica de la memoria y no como su devenir histórico objetivo. Este enfoque marcará el rumbo de las intervenciones en el futuro.

Las décadas siguientes tienen una lectura similar, una serie de intervenciones centradas en la protección de los monumentos y no en el control de los problemas urbanos concentrados en el núcleo histórico, lo que también obedece al conjunto de políticas que implementa el gobierno federal con el fin de eliminar los problemas de disfuncionalidad que presentaban algunos de estos núcleos históricos, al poner en marcha programas de protección y recuperación del patrimonio urbano con el fin de rescatar su valor cultural.

La destrucción de varios de los monumentos históricos y la desarticulación de la zona patrimonial con el resto de la ciudad, que por fortuna no llegó con alguna guerra o catástrofe, se presentó con dos industrias fuera de toda relación; la industria del automóvil y la industria no contaminante: el turismo. Inevitablemente el desarrollo acaba por revestirse de urbanismo, como han sido tratadas la conservación y la revitalización de la zona.

Al no contar con una estrategia que posibilitara la inserción de la ciudad histórica al desenvolvimiento y entramado de la ciudad total, esta ha generado graves problemas de fondo que no han sido atendidos ni individualmente, ni en su integralidad. Desde la segunda mitad del siglo pasado la ciudad intramuros ha experimentado un fuerte debilitamiento respecto a la centralidad que la caracterizaba, producto en un inicio de las políticas de desarrollo urbano y posteriormente de una fuerte apuesta, prácticamente la única, por el tema turístico.

Algunas de las acciones motivadas por esta política nacional y por consiguiente, estatal, derivaron en la promulgación de leyes de protección del patrimonio histórico, la elaboración de catálogos e inventarios de bienes patrimoniales, declaratorias de zonas de monumentos que conllevaban restricciones urbanísticas, constructivas y de imagen urbana; obra física que consideraba la restauración de inmuebles patrimoniales, el mejoramiento de fachadas y algunas obras de rehabilitación de espacios públicos o de imagen urbana.

En un contexto de intensa competencia urbana dentro del mercado global, el mercado patrimonial deviene una estrategia en la lucha por atraer capitales, personas y empresas, donde el imaginario y la imagen representan un factor decisivo por posicionar o vender una ciudad o algunos de sus fragmentos. Convertir la imagen de la ciudad en instrumento de proyectos de desarrollo y descubrir su valor estratégico para posicionarse en la jerarquía urbana emergente, es una apuesta a la que en Campeche se dedicaron gran parte de los esfuerzos y el capital humano y financiero.

De esta manera, la ciudad intramuros se convirtió en la principal zona de protección, y en el área ideal para la creación de nuevos corredores urbanos destinados a concentrar ciertas actividades principalmente en los rubros administrativos, comercial y de servicios, en tanto la vivienda fue cada vez más segregada y, aún cuando ha permanecido en este sector, se limita a localizarse solamente sobre algunas vialidades, y no las más importantes.

La evolución del concepto de monumento aislado, al de la ciudad como monumento, permitió el acceso de la planificación urbana en la zona patrimonial. Sin embargo, esta evolución no logró permear hacia la integración del área patrimonial como sujeto actor dentro de la planificación urbana de la ciudad.

A partir de 1980, el discurso se centró en el impulso al turismo como la explotación de un recurso, promoviéndolo desde un sentido social: el derecho a la recreación (*id.*), para lo cual se estructuró un vasto programa de promoción e infraestructura turística. Las obras y acciones se enfocaron en mejorar la imagen urbana del recinto intramuros; todos los esfuerzos fueron encaminados a poner en marcha un esquema de ciudad patrimonial, ciudad histórica, ciudad museo, con una no muy clara visión del camino para proponer turísticamente el valor de la ciudad.

En el sexenio de 1980 a 1986, se realizaron los trabajos de cableado subterráneo del recinto amurallado; este, un proyecto de gran envergadura, el primero de su tipo a nivel nacional, dio a la ciudad una nueva imagen, una lectura variada de la recién descubierta morfología arquitectónica que significativamente podía ahora advertirse.

En 1986, con la declaratoria de Zona de Monumentos Históricos de la ciudad de Campeche publicada en el DOF, se decretan 1036 inmuebles como monumentos históricos construidos entre los siglos XVI al XIX, distribuidos en 163 manzanas con una superficie de 1.81 kilómetros cuadrados; la demarcación comprende 6 polígonos de protección: la zona A es la que abarca el área intramuros y los barrios de San Román, San Francisco y Guadalupe; la zona B la dividida en 4 partes contiguas al perímetro A; y la zona C la franja costera de suelo ganado al mar (figura 2). Este perímetro no consideró una gran superficie donde se desplantan una varios inmuebles patrimoniales, la Alameda de la ciudad, el barrio de Santa Ana, etcétera.

Esta declaratoria reforzó la visión establecida por el gobierno estatal para atender principalmente el recinto intramuros. La declaratoria agrupa la mayor cantidad de inmuebles patrimoniales dentro de la ciudad murada con 529 registros, en una superficie bastante reducida, por lo que la densidad de estos predios es mayor que en el resto del polígono. De esta manera, a través de esa declaratoria, se fortaleció el planteamiento de que este sector es el de mayor valía y por ende el que debía atenderse de manera prioritaria y a lo largo de los años veremos que casi de modo exclusivo.

Prácticamente los dos sexenios siguientes centraron la estrategia de intervención únicamente en la recuperación aislada de inmuebles patrimoniales, estrictamente los más destacados en cualquiera de las tipologías que se localizan en este sector. Fuera arquitectura civil, militar o religiosa, se recuperaron algunos inmuebles con el fin de destinarlos a museos o darles un uso administrativo; se reconstruyó parte de un lienzo de muralla y se unió otro por medio de un puente; se realizaron obras de conservación y restauración en algunos baluartes del sistema fortificado y se recuperó el teatro Francisco de Paula Toro, el teatro de la ciudad. Dentro del sistema administrativo se crearon la Promotora Campechana de Turismo y se instituyó la Comisión Intersecretarial de Turismo (Gobierno del Estado de Campeche, 1986 a 1991).



Figura 2. En color se aprecia la Zona de Monumentos Históricos; el perímetro delineado corresponde a la zona decretada por el Programa Parcial del Centro Histórico y Barrios Tradicionales de 2002. La franja costera corresponde a los terrenos ganados al mar.
Fuente: Elaboración de Aida Amine Casanova Rosado.

Hacia mediados de la década de los 90 y ya con un claro fin de conseguir para la ciudad la declaratoria de un bien patrimonio mundial, la estrategia se modificó y los esfuerzos se encaminaron principalmente a transformar la imagen de la ciudad histórica; los recursos federales, estatales y municipales se concentraron en la recuperación de las fachadas, nomenclatura urbana, luminarias, iluminación de los principales edificios patrimoniales y continuación del cableado subterráneo en barrios. La estrategia continuaba centrada en el recinto intramuros, pero es en este momento que se iniciaron algunas intervenciones aisladas hacia los barrios tradicionales, recuperándose las fachadas de los inmuebles religiosos y de lienzos y baluartes, mejorándose las fachadas hacia los principales ejes conectores entre la zona intramuros y los barrios tradicionales, e interviniendo de igual manera las plazas públicas de cada uno de ellos, apoyados en buena medida en una estrategia federal de recuperación de espacios públicos.

La ciudad amurallada y los ejes conectores con los barrios fueron motivo de importantes intervenciones a nivel de imagen urbana. La ciudad patrimonial cambió radicalmente su imagen; la ciudad se limpió y coloreó tanto para los ciudadanos como a los turistas, la ciudad se abría con un nuevo perfil urbano. En 1999 la ciudad

histórica fortificada de Campeche queda inscrita en la lista de Patrimonio Mundial; este nombramiento fue un parteaguas para la definición de una política más definida en el sentido de intervención en la zona patrimonial, no por esto la mejor.¹

El sentido de la intervención dentro de la zona patrimonial se consolida hacia una política orientada al fomento de la actividad turística, enfoque influenciado por aquellos organismos internacionales responsables de la conservación del patrimonio cultural, lo que sitúa la estrategia de desarrollo de estas zonas entre el crecimiento turístico y la protección del patrimonio edificado, del patrimonio como monumento aislado. Por un lado la estrategia dio un nuevo estatus a la ciudad, pero a la vez acrecentó la expulsión de la mayor cantidad de residentes que recuerde la zona, situación que no se ha detenido.

Sin embargo, esta, quizás no tan adecuada estrategia de intervención en la zona patrimonial, proporcionó también buenos frutos que se manifestaron en acciones de intervención en los diferentes espacios públicos que presentaban un deterioro significativo y, por ende, en el mejoramiento de la imagen urbana de parte de la zona patrimonial, una mayor movilidad al sector turístico y comercial y una creciente valoración de la ciudadanía sobre esta zona.

Reconstrucción y despoblamiento

Durante los primeros años a partir del nombramiento, la estrategia de intervención en la zona intramuros y los barrios tradicionales se incrementó; se redobló el esfuerzo para el mejoramiento de fachadas; se realizó el Programa Parcial del Centro Histórico en barrios tradicionales y en el sistema de fortificaciones de la ciudad, como estrategia de planeación urbana que permitiera determinar los usos y destinos, así como los coeficientes de ocupación y utilización del suelo y los proyectos a desarrollar. En general la estrategia a seguir, a nivel urbano, modificó la señalética de la ciudad amurallada y les dotó de ella a los inmuebles más destacados; se modificó el alumbrado público del sector central y de algunas plazas y parques en los barrios y se continuó con el cableado subterráneo de las principales vialidades que conectaban las plazas de los barrios con la plaza central, el sistema abaluartado y las fortificaciones.

La intervención de la política urbana quedó claramente definida como una política implementada desde el Gobierno del Estado, como una política de Estado benefactor, a través de la cual se consiguió conformar un maravilloso paisaje urbano

¹ Contar con una denominación de este tipo representaba una afirmación a las políticas y estrategias a nivel nacional, y para el sitio y gobierno local un nuevo estatus como hecho simbólico que otorga notoriedad sobre las demás ciudades patrimoniales.

digno de ser contemplado bajo preeminencia del uso turístico; una política y estrategia desarrollada desde el amparo de la tradición y la memoria.

El Programa Parcial concluido en el año 2002, fue aprobado por el Cabildo y publicado en el Diario Oficial hasta el año 2006, para entrar en operaciones hasta el año 2007, con lo cual la situación de la zona fue prácticamente otra; las estrategias sociales, fiscales y de intervención urbana se quedaron en el olvido y el documento en sí, solo fue usado como instrumento para otorgar o negar permisos por parte de la autoridad municipal (Ayuntamiento de Campeche, 2002).

Desde este punto de vista, la estrategia y sus alcances desatendieron la participación de la sociedad campechana en general y principalmente las condiciones de habitabilidad en la zona, lo que generó procesos de degradación urbana sobre todo en el recinto amurallado, pero de igual manera, aunque en menor escala, en los barrios tradicionales. La reconversión del espacio privado de vivienda a comercios y servicios al turismo, se dio de manera inmediata, el valor del suelo se incrementó en gran medida al haber una demanda sustancial para otros usos, la administración pública se intensificó en toda el área y la consolidación de actividades de tipo informal se incrementó. La pérdida del tejido social y del sentido de apropiación se intensificó, la ciudad histórica era para todos, pero no para los campechanos, pues estaba fuera de su alcance.

La dinámica demográfica de la zona intramuros nos permite ver un descenso notable de la población: para el año 2005 vivían en la zona 1 325 hab. En 2010 el número descendió a 1 103, y para el conteo intercensal del 2015 se contabilizaron 918 habitantes en el sector; si el decrecimiento sigue a este ritmo las estimaciones indican que para el año 2030 quedarían aproximadamente 530 habitantes. Los barrios siguen la misma dinámica de decrecimiento, por lo que se estima que en algunos de ellos la población podría descender hasta menos de 30 a 40% de los habitantes que hoy día hay.

Entre los años 2005 al 2015, se ha experimentado un descenso en el número de habitantes, el número de nacimientos y cambios en los grupos de edades de las personas que habitan en esa área. En la gráfica podemos observar una reducción en la población residente en el Centro Histórico y barrios tradicionales (figura 3).

El despoblamiento tiene implicaciones sobre los inmuebles patrimoniales, pero el mayor problema radica en el desarraigo que se genera y la falta de identidad con el espacio público, como lugar de encuentro y convivencia social, característica fundamental de la otrora zona. De este modo el riesgo para la zona es ver disminuida su centralidad.

Otro factor que afecta considerablemente la zona patrimonial es el envejecimiento de la población, que representa un porcentaje mayor a 20% de la población de la zona; los pocos habitantes que permanecen en el recinto amurallado son familias

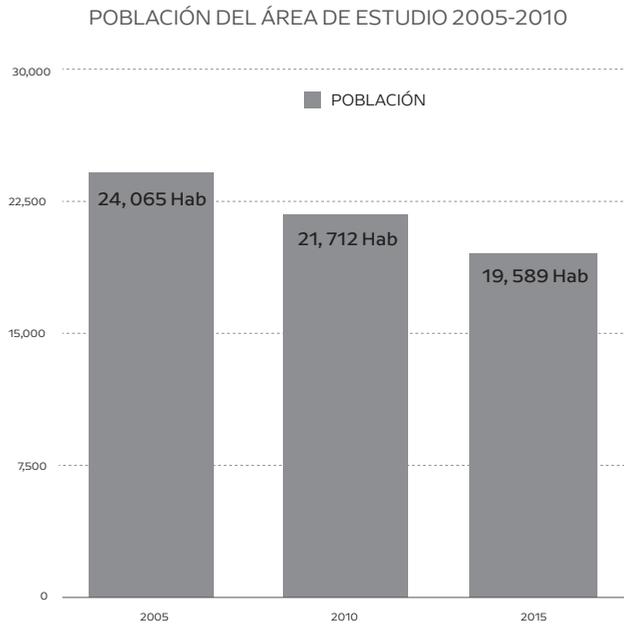


Figura 3. Población del área, 2005-2015. Fuente: Plan de Manejo Integral para el Centro Histórico, Barrios Tradicionales y Sistema de Fortificaciones de La Ciudad de San Francisco de Campeche, 2015, Instituto de Información Estadística Geográfica y Catastral del Estado de Campeche. Elaboración propia de proyección 2015 con base a la tasa de crecimiento calculada con los datos de población en los periodos citados.

que han permanecido en la zona por muchos años o por generaciones. Este fenómeno, que es más notorio en el recinto amurallado, se presenta cada día más en los barrios tradicionales, donde los jóvenes no encuentran condiciones que puedan ser una opción actual para vivir.

En la figura 4, podemos observar que desde hace algunos años existe una mayoría de mujeres en la zona lo que se puede explicar por factores variados, tales como la longevidad que es mayor en las mujeres, la proporción de población dedicada a servicios domésticos y la migración.

La PEA ha decrecido considerablemente en la zona, el desplazamiento de algunas actividades hacia la periferia de la ciudad, el proceso de despoblamiento y el incremento de los precios de los inmuebles en la zona son de las causas de este descenso. Si bien es cierto que en la ciudad existen algunos corredores de servicios, a lo largo de avenidas principales, así como subcentros de menor rango conformados en torno a ciertos equipamientos, la estructura urbana presenta una concentración importante de las actividades económicas en el centro de la ciudad. Los datos de establecimientos y de personal ocupado registrados en el directorio de unidades eco-

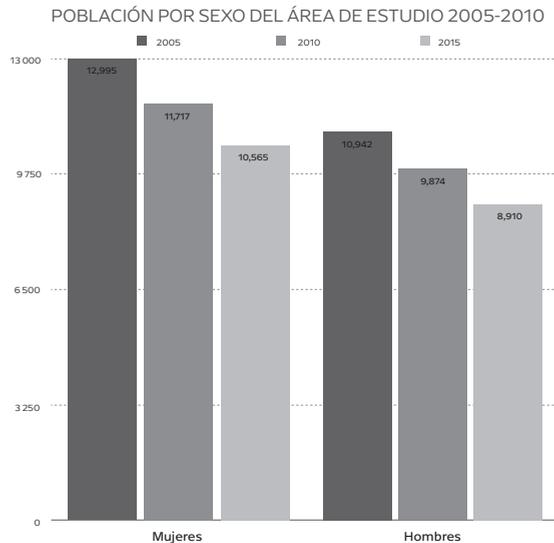


Figura 4. Población por sexo del área. Fuente: Plan de Manejo Integral para el Centro Histórico, Barrios Tradicionales y Sistema de Fortificaciones de La Ciudad de San Francisco de Campeche, 2015, Instituto de Información Estadística Geográfica y Catastral del Estado de Campeche. Elaboración propia de proyección 2015 con base a la tasa de crecimiento calculada con los datos de población en los periodos citados.

nómicas (Inegi, 2014) permiten identificar claramente esta función clave de la zona central de la ciudad, en donde el Centro Histórico y los barrios tradicionales concentran en sí 46% del personal ocupado y 47% de los establecimientos de la ciudad (Inegi, 2018).

La densidad poblacional también ha disminuido considerablemente; según datos de 2002, en la zona patrimonial era de 68.83 hab/ha. En 10 años, esta realidad ha variado considerablemente. Según el Censo 2015, las manzanas de mayor densidad poblacional actualmente se ubican en el barrio de San Román, La Ermita, Santa Lucía y Guadalupe con valores de 41 hab/ha. Mientras que en el Centro se aprecia una disminución notoria de la densidad poblacional con valores inferiores a 40 hab/ha. En algunos casos existen manzanas con densidades de 15 hab/ha.

En materia turística podemos apreciar que el número de visitantes o turistas ha crecido considerablemente; si en 1995 la ciudad recibió 136 682 visitantes, para 2017 el número creció hasta los 314 014 con lo que prácticamente se duplicó; sin embargo, el promedio de estancia se ha mantenido durante todo este tiempo en alrededor de 1.4 noches. El empleo vinculado a este sector también aumentó significativamente, pues en 2005 tenía 20 135 empleos vinculados, mientras que en el primer trimestre del 2018 este número pasó a 29 382 (Inegi, 2005-2018).

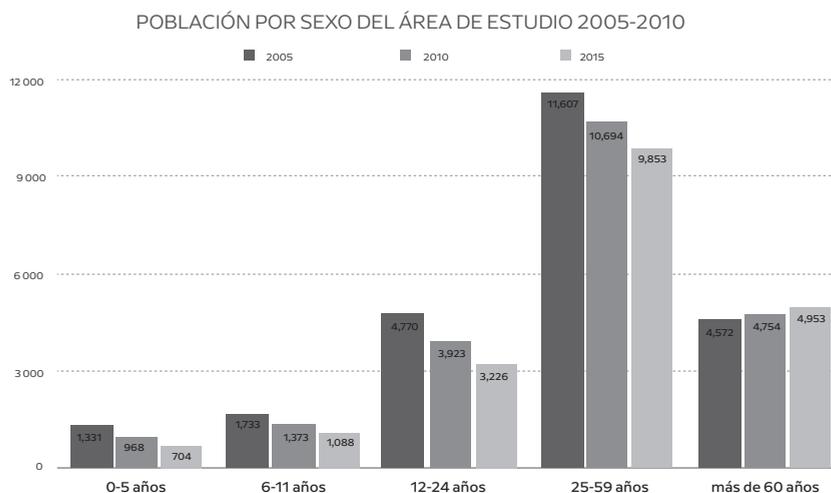


Figura 5. Población por sexo y rangos de edad del área. Fuente: Plan de Manejo Integral para el Centro Histórico. Barrios Tradicionales y Sistema de Fortificaciones de La Ciudad de San Francisco de Campeche, 2015, Instituto de Información Estadística Geográfica y Catastral del Estado de Campeche.

Por otro lado, las autoridades de los tres niveles de gobierno responsables del desarrollo urbano y de la protección del patrimonio cultural, asumieron un papel de sobreprotección de la zona, al ejercer control, mediante severas medidas regulatorias, sobre las intervenciones dentro y fuera de este polígono. Estas medidas regulatorias prácticamente se basan en convenciones internacionales, leyes federales o alguna norma municipal que dictan generalidades y que la autoridad traduce de manera puntual y con un carácter muy restrictivo, lo que ha originado que la mayor parte de los propietarios prefieran deshacerse de sus bienes inmuebles.

Resulta sumamente visible que las principales intervenciones sobre los inmuebles son en buena medida resultado de las estrategias y acciones del ámbito público, ya que los inmuebles más utilizados y mejor conservados se localizan en las inmediaciones de los edificios y espacios públicos en los cuales se ha centrado la intervención del gobierno; en contraparte, los inmuebles más alejados a estos, se encuentran con un marcado deterioro.

Otra estrategia fortalecida en estos últimos años y que hoy día ha permitido ser parte de la caracterización de la zona patrimonial, es la estrategia cultural, una estrategia igualmente enfocada en el sector turístico, la cual ha promovido una gran cantidad de festivales artísticos y culturales de índole nacional e internacional que se suceden a lo largo de todo el año, y se desarrollan principalmente dentro del recinto

■ **Figura 6.** Densidad de habitantes del área de 2005 a 2015.

Barrios tradicionales	Extensión (has)	Habitantes en 2010	Densidad de habitantes 2010	Habitantes en 2015	Densidad de habitantes 2015
Centro	52.5	1103.00	21.01	918.00	17.49
San Román	70.84	4278.00	60.39	3877.00	54.73
Santa Ana	105.62	5956.00	56.39	5496.00	52.04
Guadalupe	26.01	1670.00	64.21	1519.00	58.40
San Francisco	58.96	3817.00	64.74	3359.00	56.97
Santa Lucía	8.9	686.00	77.08	617.00	69.33
La Ermita	38.17	2711.00	71.02	2489.00	65.21
Otros asentamientos	50	1515.00	30.30	1369.00	27.38
Promedio	58.71	3105.14	55.64	2806.29	50.19

Fuente: Fuente: Plan de Manejo Integral para el Centro Histórico, Barrios Tradicionales y Sistema de Fortificaciones de la Ciudad de Campeche, Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche, 2015.

■ **Figura 7.** Llegada de turistas, porcentaje de ocupación y estadía promedio anual.

Periodo	LLEGADA DE TURISTAS			PORCENTAJE DE OCUPACIÓN			ESTADÍA PROMEDIO		
	Total	Residentes	No residentes	Total	Residentes	No residentes	Total	Residentes	No residentes
2004	22,855	17,654	5,201	49.97	40.54	9.44	1.32	1.38	1.15
2005	22,542	17,388	5,154	51.99	42.09	9.91	1.35	1.41	1.15
2006	21,662	16,103	5,559	53.97	42.97	11.00	1.43	1.51	1.18
2007	22,581	17,142	5,439	53.57	42.59	10.98	1.41	1.47	1.22
2008	23,737	17,921	5,816	50.74	39.69	11.05	1.45	1.50	1.30
2009	23,550	18,873	4,677	48.21	40.20	8.02	1.48	1.54	1.22
2010	23,480	17,390	6,090	52.68	41.68	10.99	1.56	1.67	1.24
2011	25,237	18,188	7,049	58.60	45.69	12.91	1.63	1.77	1.28
2012	28,625	19,094	9,531	58.18	43.55	14.64	1.49	1.65	1.17
2013	26,571	16,563	10,008	54.27	36.77	17.50	1.45	1.56	1.27
2014	24,152	181,627	104,257	50.72	34.70	16.02	1.49	1.60	1.29
2015	23,824	15,136	8,688	50.70	34.67	16.03	1.50	1.61	1.30
2016	26,168	17,483	8,685	51.49	35.85	15.65	1.45	1.49	1.36
2017	21,177	14,195	6,982	47.41	33.12	14.29	1.41	1.45	1.34

Fuente: Elaboración del Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche con información de DATATUR 2004-2017.

Figura 8. Tasa de crecimiento de la llegada de turistas, porcentaje de ocupación y estadía promedio.

Período	LLEGADA DE TURISTAS			PORCENTAJE DE OCUPACIÓN			ESTADÍA PROMEDIO		
	Total	Residentes	No residentes	Total	Residentes	No residentes	Total	Residentes	No residentes
2005	-1.37%	-1.51%	-0.90%	4.04%	3.83%	4.94%	2.02%	2.06%	0.44%
2006	-3.91%	-7.39%	7.85%	3.80%	2.09%	11.09%	5.74%	7.35%	2.68%
2007	4.24%	6.45%	-2.17%	-0.74%	-0.88%	-0.20%	-1.58%	-2.81%	3.10%
2008	5.12%	4.55%	6.94%	-5.28%	-6.81%	0.63%	3.26%	2.16%	6.76%
2009	-0.79%	5.31%	-19.59%	-4.98%	1.28%	-27.46%	2.07%	3.00%	-6.27%
2010	-0.30%	-7.86%	30.22%	9.25%	3.69%	37.13%	5.01%	7.88%	1.84%
2011	7.48%	4.59%	15.75%	11.25%	9.62%	17.46%	4.98%	6.25%	2.75%
2012	13.42%	4.98%	35.21%	-0.72%	-4.69%	13.36%	-8.52%	-6.83%	-8.22%
2013	-7.18%	-13.25%	5.00%	-6.73%	-15.56%	19.55%	-2.96%	-5.15%	8.24%
2014	-9.10%	996.57%	941.79%	-6.54%	-5.64%	-8.44%	2.82%	2.29%	1.64%
2015	-1.36%	-91.67%	-91.67%	-0.04%	-0.10%	0.08%	0.50%	0.52%	0.65%
2016	9.84%	15.51%	0.04%	1.56%	3.41%	2.42%	-3.28%	-7.31%	5.01%
2017	-19.07%	-18.80%	-19.61%	-7.93%	-7.62%	-8.66%	-2.36%	-2.96%	-1.47%

Fuente: Elaboración del Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche con información de DATATUR 2005-2017.

intramuros o en los principales edificios patrimoniales ubicados dentro de la zona, lo cual ha reafirmado su carácter de lugar público. Esta situación ha traído consigo la posibilidad de vincular a los jóvenes con el patrimonio, los que no ven la zona con la posibilidad de habitarla, pero por lo menos la refieren como un espacio más de recreación.

Entre el usufructo y la identidad

Claramente se puede observar, en torno a la ciudad histórica, la descoordinación que existe entre los diferentes niveles de gobierno y entre las dependencias de un solo nivel. Aun cuando la rectoría de las intervenciones la ha tomado el Gobierno del Estado, queda claro que las atribuciones legales le competen más al gobierno municipal y al gobierno federal, a través del INAH y de las diferentes dependencias que posibilitan recursos a través de programas para estas zonas. Sin una estrategia definida sobre lo que se quiere hacer de esta zona, las acciones se ejecutan de manera arbitraria, sin un enfoque lógico de intervención, lo que duplica recursos sobre algunos sectores o inmuebles, sin lograr vislumbrar resultados reales para la zona.

Tanto el turismo como el patrimonio han sido exaltados en la esfera estatal como modelos de desarrollo a seguir, proclamándolos como medios de rescate de una ciudad y un estado a través de su propia vocación natural, según el propio Estado. Esta simbiosis entre el patrimonio y el turismo, ha fomentado una particular mirada y percepción sobre el patrimonio cultural, especialmente el construido, aunque también sobre el intangible, lo que contraponen los diferentes intereses, agentes y mecanismos de conservación que sobre la zona patrimonial han existido. Se ha querido ver en el turismo un fórmula infalible para generar desarrollo económico, promover una imagen del sitio como marca de atracción e incentivar intereses no genuinos que buscan la rentabilidad del sitio, aunque contravengan los intereses relacionados con los valores identitarios que le confieren sentido entre los residentes y ciudadanos.

Los resultados que hasta hoy día pueden observarse, evidencian la importancia que la política urbana ha tenido en la gestión y el funcionamiento de la zona patrimonial de la ciudad de Campeche. En ellos podemos vislumbrar que la política a seguir ha sido la del Estado benefactor, promotor de la estrategia actual de conservación y revitalización, lo que nos lleva a entender el orden de prioridad de los problemas que han ido abordándose, los mecanismos que se diseñaron para atenderlos y el papel protagonista que ha desempeñado el turismo como fomento de la intervención.

Referencias

- Aledo, A. (2000). El significado cultural de la plaza hispanoamericana. El ejemplo de la plaza mayor de Mérida. *Tiempos de América, Revista de Historia, Cultura y Territorio* (5-6): 37-47.
- Améndola, G. (2002). *La ciudad postmoderna*. Celeste Ediciones.
- Ayuntamiento de Campeche / Banobras (2002). Programa Parcial de Conservación y Mejoramiento del Centro Histórico y Barrios Tradicionales de la Ciudad de Campeche.
- Cab, F. J. (2017). *La Reformulación de una identidad Hispano e indigenismo en los discursos oficiales de Campeche (1862-1945)* (tesis). CIESAS.
- Carrion, F. (2005). El Centro Histórico como proyecto y objeto de deseo. *EURE*. Consultado el 10 de octubre de 2017. http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=SO250-71612005009300006&lng=es&nrm=iso
- _____ (2005). El Centro Histórico como objeto de deseo. Consultado el 16 de abril de 2018. <http://www.flacso.org.ec/biblio/catalog/resGet.php?resId=23119>
- _____ (2009). La centralidad histórica: entre el racionalismo del pasado (monumento) y el sentido social de hoy (centro vivo). *Centro-h. Revista de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Centro Históricos* (3): 7-12.

- Gobierno del Estado de Campeche (1980). Primer Informe de Gobierno. C. Eugenio Echeverría Castellot. Gobernador Constitucional del Estado de Campeche.
- _____ (1986-1991). Informes de Gobierno. C. Abelardo Carrillo Zavala. Gobernador Constitucional del Estado de Campeche.
- Inegi (1970). Censo Nacional de Población y Vivienda.
- _____ (1980), (1990), (2000), (2010). Censos de Población y vivienda.
- _____ (2014). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE)
- _____ (2015). Censo de Población y vivienda.
- _____ (2018). Censos Económicos.
- _____ (2005-2018). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), elaboración trimestral
- Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche, 2015. Plan de Manejo Integral para el Centro Histórico, Barrios Tradicionales y Sistema de Fortificaciones de la Ciudad de Campeche.
- Smith, L. (2011). El Espejo Patrimonial. ¿Ilusión Narcisista o Reflexiones Múltiples? *Revista Antípoda* (núm. 12: 39-63). <http://www.scielo.org.co/pdf/antpo/n12/n12a04.pdf>

Documentos oficiales

- Gobierno del Estado de Campeche (1980). Primer Informe de Gobierno. C. Eugenio Echeverría Castellot. Gobernador Constitucional del Estado de Campeche.
- _____ (1981-1985). Informes de Gobierno. C. Eugenio Echeverría Castellot. Gobernador Constitucional del Estado de Campeche.
- _____ (1986-1991). Informes de Gobierno. C. Abelardo Carrillo Zavala. Gobernador Constitucional del Estado de Campeche.
- _____ (1992-1997). Informes de Gobierno. C. Jorge Salomón Azar García. Gobernador Constitucional del Estado de Campeche.
- _____ (1998-2003). Informes de Gobierno. C. Antonio González Curi. Gobernador Constitucional del Estado de Campeche.
- _____ (2002). Programa Parcial de Conservación y Mejoramiento del Centro Histórico y Barrios Tradicionales de la Ciudad de Campeche. H. Ayuntamiento de Campeche / Banobras.
- Programa Universitario de Estudios de la Ciudad, Universidad Nacional Autónoma de México (2012). Programa Parcial del Centro Histórico de Campeche. Programa Universitario de Estudios de la Ciudad, Universidad Nacional Autónoma de México.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (1970). Censo Nacional de Población y Vivienda.

_____ (1980-2010). Censo Nacional de Población y Vivienda.

_____ (2015). Censo de Población y Vivienda.

_____ (2014). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas.

_____ (2005-2018). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

Tercera parte

Participación de organizaciones sociales en la conservación de los centros históricos

La participación ciudadana en la regeneración del Centro Histórico de Mérida: el proyecto Patronato-BID

Marco Tulio Peraza Guzmán

Introducción

En las últimas décadas es indudable la existencia de cambios determinantes en las políticas de rescate de los centros históricos. Estos se inspiran en el éxito de los países europeos y en una tradición de conservación patrimonial local que data de periodos precedentes (Moral, 1980: 10). En México estas políticas, por tradición en manos del Estado y particularmente del gobierno federal, involucran crecientemente a diversos sectores de la sociedad civil. La alternancia democrática y la influencia globalizadora han modificado las pautas de conservación del patrimonio histórico, caracterizadas por la tradicional tutela gubernamental, lo que evidencia el atraso de la legislación en la materia para incentivar la colaboración de diversos actores sociales en esa tarea (Chanes, 2014: 13-28).

En los últimos años, el rezago prevaeciente en el rescate y preservación del patrimonio, respecto a los avances alcanzados en otros países de Europa o Sudamérica, ha llevado también a la necesidad de acompañar el rescate patrimonial con políticas públicas que fomentan crecientemente la recreación, la oferta cultural y el carácter lúdico de las actividades de los centros históricos. Todo ello a la par de la regeneración económica de sus zonas más emblemáticas, llevadas a cabo por el sector

turístico y recientemente por particulares (extranjeros y nacionales) que buscan una opción residencial o para impulsar servicios para quienes ahí deciden radicar.

Para el caso de Mérida (y de otras ciudades medias del país), el interés creciente por radicar en las zonas históricas del Centro, tanto de extranjeros jubilados, como de sectores de población del centro del país con recursos económicos, ha motivado un nuevo mercado inmobiliario en las áreas históricas de estas ciudades que incentivan el rescate de predios antes en abandono y deterioro (Chico, 2011: 317). Esta situación ha sido capitalizada por los empresarios turísticos, hoteleros y restauranteros quienes invierten con el objeto de aprovechar el mejoramiento fisonómico y ambiental de esas áreas. El efecto gentrificador ha sido fomentado también por las autoridades municipales, estatales y federales al invertir en obra pública en dichas zonas, lo que ha propiciado un círculo virtuoso en donde empresarios, autoridades y ciudadanos obtienen dividendos de diferente naturaleza; aunque ello implique que algunos sectores de población se vean desplazados hacia la periferia por los precios del suelo (Checa, 2010).

La dinámica restauradora ha despertado no solo el interés de los sectores público y privado en mejorar y agilizar el ritmo de rescate de inmuebles y zonas patrimoniales en los últimos años, sino también de diversos sectores ciudadanos que se han sumado a la tarea de apoyar su renovación, interesados en participar en la defi-

Figura 1. Rescate de la Ermita de Santa Isabel.

Fuente: Fotografía del autor.



nición de las políticas públicas orientadas a ese fin. La renovada vitalidad de las áreas históricas rescatadas y la revalorada utilidad de sus espacios públicos fomentan un creciente interés en usarlos para fines lúdicos, culturales y recreativos. Factores que incentivan a grupos sociales a participar en la tarea de ampliarlos y diversificarlos, a través de exigencias y propuestas de todo tipo. Este renovado impulso ciudadano ha ido estructurándose en organismos diversos que se abocan a la tarea de participar activamente en dicho proceso (Peraza, 2008: 6-7) (figura 1).

A partir de 2004 en Mérida se inicia una experiencia exitosa de participación social a raíz de la constitución del Patronato para la Preservación del Centro Histórico de Mérida A. C. Esta asociación agrupa a empresarios y comerciantes de diversos giros económicos que operan en el centro de la ciudad, e incluye a artistas, profesionistas y especialistas en la materia. Su labor de más de diez años en colaboración ininterrumpida con el Ayuntamiento de Mérida ha propiciado, influido y colaborado en la constitución o incursión en este ámbito de otros dos Patronatos: el del Paseo de Montejo y el de Amigos del Centro Histórico; dos fundaciones: el Plan Estratégico de Mérida (hoy de Yucatán) y la de los Hoteleros del Paseo de Montejo; así como varias asociaciones civiles, como la Asociación Yucateca de Especialistas en Restauración, la Asociación Gran Parque la Plancha, la Asociación de Barrios del Centro Histórico y el Icomos-Yucatán, entre otras. A ello habría que agregar la labor previa, de más de 45 años, de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán, que ha estudiado y documentado el acervo y problemática de la zona patrimonial de Mérida, así como orientado la labor de defensa y rescate de inmuebles y zonas históricas desde 1973. En este listado podemos referir también a asociaciones como Prohispen, Adopte una Obra de Arte, y colegios de profesionales como El Colegio Yucateco de Arquitectos y el Colegio Yucatanense de Arquitectos, los cuales también han encabezado o propuesto iniciativas en el Centro Histórico.

Así, aunque se ha construido poco a poco y cada vez tiene más interesados, la participación ciudadana se detonó recientemente a partir de dos hechos fundamentales: la exitosa labor desarrollada por el Patronato del Centro Histórico en sus primeros años de existencia y, en 2011, con la oposición pública a una obra de infraestructura vial en la prolongación del Paseo de Montejo, denominada el Paso Deprimido, en la confluencia con el Circuito Colonias que derivó en la mas grande participación ciudadana en la materia.

Por un lado, el trabajo de varios años del Patronato del Centro Histórico incluyó diversos eventos de divulgación por medio de debates, conferencias, seminarios y programas de tv y radio, así como el trabajo de gestión que emprendió para involucrar y acercar autoridades de diferentes partidos y niveles de gobierno. Una labor exitosa de cabildeo, que consiguió el apoyo económico para establecer una Oficina de



Figura 2. Paso deprimido de la ciudad de Mérida, construido en 2011.
Fuente: Fotografía del autor.

Gestión financiada, desde 2005 hasta ahora, por cuatro diferentes administraciones municipales emanadas de dos diferentes partidos políticos. Esto último, permitió al Patronato desarrollar un Plan Estratégico de intervención integral, lo que implicó definir las obras prioritarias estratégicas para desarrollar en la zona patrimonial y una metodología para llevar a cabo el proceso.

Por otro lado, un factor determinante de la puesta en operación de este plan fue la repercusión de la polémica e infructuosa defensa social, durante 2011, para evitar la construcción del túnel deprimido arriba referido, en la colonia que albergaba la mayor cantidad y calidad de arquitectura del periodo funcionalista en Yucatán,¹ y que se vio alterada en su paisaje característico con la obra vial. La nutrida participación ciudadana en las protestas públicas, que no se veían en Mérida desde la década de 1960, llevó al PRI a perder las elecciones municipales, lo que obligó al ejecutivo del Gobierno del Estado, emanado de ese partido en el 2012, a comprometerse a no imponer obras en la ciudad si no cuentan con el aval ciudadano (figura 2).²

Todo esto sentó las bases para aprovechar el plan realizado por el Patronato en la iniciativa de gestión del gobierno federal y estatal para la obtención de un crédito

1 Diario de Yucatán, Sección local, 5 de julio de 2011: 4.

2 Diario de Yucatán, Sección local, 2 de septiembre de 2012: 1.

del Banco Interamericano de Desarrollo cercano a los 32 millones de dólares, que se sumó a otras inversiones para rescatar seis centros de barrio, las nueve manzanas centrales del primer cuadro y las principales vías que comunican la Plaza Principal de Mérida con los barrios históricos.³ Con ese préstamo aún está pendiente el rescate de las viviendas y servicios de la zona, el interior de los dos mercados públicos más importantes de Mérida y la erección de un parque metropolitano en los terrenos de la antigua estación de trenes conocida como La Plancha.

Aunque inconclusa, esta experiencia modificó de lleno los patrones previos de iniciativas improvisadas, desvinculadas entre sí y con carencia de continuidad de diferentes administraciones públicas que poco a poco lograron con anterioridad avanzar en el rescate del Centro Histórico de Mérida. La clave del impulso de esta última iniciativa consistió en retomar y dar continuidad al trabajo de diferentes administraciones públicas a través de un proyecto estratégico de la sociedad civil, mediante la elaboración de una metodología que priorizara los espacios públicos más emblemáticos de la ciudad y particularmente el hecho de que se unificara la labor de varias dependencias públicas y asociara el trabajo de los organismos ciudadanos.

Explicados ya antecedentes y contexto, la idea central de este trabajo consiste en exponer las bases conceptuales de la propuesta desarrollada por el Patronato del Centro Histórico de Mérida, la metodología seguida para implementarla y los resultados alcanzados a la fecha, a través del Plan de Rescate Integral del Centro Histórico de Mérida (figura 3).

1. Los principios generales

Mérida cuenta con el segundo conjunto urbano más importante de carácter histórico en el país, con mayor extensión y más alta densidad de monumentos, después de Ciudad de México, con 8.9 kilómetros cuadrados de amplitud, de acuerdo con el decreto federal que lo protege desde 1982 (Decreto Federal de la Zona de Monumentos de Mérida, 1982). El problema de rescatar tal dimensión de área patrimonial radica en la complejidad de funciones y actividades de una ciudad de casi un millón de habitantes, que tiene un desarrollo concéntrico y centralizado, a cuyo núcleo afluyen una gran parte de su población en coches y camiones para realizar todo tipo de actividades de abasto, comercio, servicios, administración, turismo y ocio, entre otras (Peraza, 1997: 116-174). Su problemática patrimonial es de tal magnitud, que por sí solos los esfuerzos de la administración pública, durante décadas, han sido insuficientes para

3 Diario de Yucatán, Sección local, 11 de marzo de 2012: 1



Figura 3. Rescate del primer cuadro de Mérida, calle 62.
Fuente: Fotografía del autor.

impedir su deterioro y complicación. De ahí la participación ciudadana de los últimos tiempos y su progresiva incorporación en esta tarea.

El modelo conceptual que sustenta el proyecto de colaboración entre sociedad y gobierno, impulsado por las organizaciones civiles, recoge diversas experiencias en la materia e implica abordar los problemas de la zona patrimonial desde diferentes manifestaciones y dimensiones, las cuales van desde el deterioro físico y ambiental, hasta la pérdida o alteración drástica de usos de suelo tradicionales y las correspondientes actividades y costumbres de sus habitantes que le otorgan su carácter particular.

Los principios contemplan iniciativas que vinculan entre sí las diferentes dimensiones de su problemática y que se pueden identificar dentro de los rubros físicos, funcionales, culturales, ambientales, sociales y económicos, así como de concertación política para su implementación. Lo anterior implica la necesidad de considerar la coincidencia temporal y espacial de las acciones de los diferentes actores involucrados, así como las características específicas de cada ámbito donde se apliquen las acciones, se incluya su propia vocación de desarrollo y su preservación ambiental (Ballina, 2008: 8-10).

Los principios de la participación ciudadana buscan superar la falta de continuidad de las acciones de rescate patrimonial, derivada de la renovación de autorida-

des emanadas de diferentes partidos, con programas de trabajo diferentes. También pretenden solventar la desvinculación operativa y característica de los diferentes niveles de gobierno federal, estatal y municipal, al tiempo que buscan consensos para evitar la discrecionalidad o imposición de políticas públicas, sin la anuencia de los diversos sectores sociales. En otras palabras, la participación ciudadana busca sentar las bases para una política de gobernanza que posibilite los acuerdos y la colaboración social y gubernamental en las acciones de regeneración urbana.

A ello se suma una metodología de acción basada en los principios de rescate histórico y paulatino que toma en cuenta la diversificación funcional y progresiva, ya sea de las actividades habitacionales, de giros excedidos o busca apoyos a través de incentivos fiscales y económicos, sin descartar una activa campaña de concientización pública que permite identificar las verdaderas vocaciones de los diferentes ámbitos del Centro Histórico (Peraza, 2012: 227-242) (figura 4).

Figura 4. Esquema de metodología de rescate del Centro Histórico de Mérida.
Fuente: Elaboración del autor.



2. Las líneas de acción

Las principales líneas de acción del plan ciudadano, identificadas como prioritarias, consideran, al menos, diez rubros relevantes que se identifican con igual número de políticas y estrategias para impulsar:

1. Una estrategia de rescate de la estructura espacial del Centro Histórico sustentada en la regeneración de las zonas, ejes, núcleos y arquitectura que hayan representado o significado valores indiscutibles para su enriquecimiento patrimonial, aprovechamiento y disfrute de la población. Se considera como base la recuperación de la estructura espacial tradicional y la nomenclatura que caracterizó la organización de estos ámbitos, lo que incluye los cuatro cuarteles de la traza central y los seis de los barrios históricos circundantes.
2. Una política paulatina de diversificación funcional que contrarreste la tradicional especialización y centralización urbana que suplanta las carencias de servicios de la periferia, fomentada durante las últimas décadas. Ello se haría sobre la vivienda, orientada a sectores de población que compatibilicen sus actividades con la centralidad del sitio, al tiempo que se regula el comercio ambulante, para que funcione a través de mercados móviles. Esto implica, además, el transporte público y privado, la instalación de terminales y estacionamientos en el interior de predios, lo que permita el desahogo de la vía pública.
3. Una estrategia de desconcentración a escala de servicios públicos y comerciales, basada en desincentivar los giros excedidos o incompatibles y la recuperación de condiciones de habitabilidad y calidad de vida en dichos ámbitos, que permitan recobrar ambientes regenerados y vinculados a sus propias vocaciones renovadas y potenciadas con nuevos proyectos puntuales de fomento y consolidación. Implica desconcentrar paulatinamente a la periferia la sobreoferta de servicios y equipamiento de transporte, abasto, administración, comercio y almacenamiento, principalmente.
4. Una política de incentivos fiscales a través de impuestos (federales, estatales y municipales), que haga viable la inversión privada a cambio del rescate de zonas y predios que complementen y potencien la inversión pública.⁴ Para ello

⁴ Por gestiones del entonces alcalde de Mérida, ingeniero. Manuel Fuentes Alcocer, y el Patronato del Centro Histórico de Mérida, esta ciudad fue incluida en el Decreto Presidencial del presidente Fox Quesada, denominado "Estímulo fiscal al Activo en Centros Históricos", que exime de impuestos federales a las inversiones que se realicen en los Centros Históricos de 5 ciudades de México. Fue expedido el 5 de septiembre de 2005 en Ciudad de México.

serán convenientes los llamados proyectos “detonantes” que garanticen, por un lado, un rescate estratégico y, por otro, la concurrencia de recursos mixtos en forma de créditos blandos que fomenten el desarrollo económico y social de cada zona.

5. Un programa de fomento a la conciencia ciudadana respecto a los valores del Centro Histórico a través de acciones mediante los diversos instrumentos de difusión y divulgación social, para abonar a una mayor valoración del patrimonio mediante programas específicos de edición, promoción, pláticas y reuniones especializadas, así como fomento de tradiciones e higiene pública, a fin de impulsar una cultura de aprecio y enaltecimiento de la identidad cultural de la zona histórica (*ibid.*: 241).
6. Una política de desarrollo ambiental sustentable para recuperar la arborización de estacionamientos y centros de manzanas, que también promueva proyectos de arborización de calles, mediante jardineras y diseños ecológicos, y para personas con discapacidad; que se desarrollen ambientes amigables y peatonales que incentiven la recreación y la convivencia familiar y social, con el fomento al arte popular de índole visual, musical, gráfico, plástico, etcétera, así como el cuidado del aire. Asimismo, que se promuevan niveles de ruido aceptables, a partir del uso de bicicletas y transportes ecológicos (figura 5).

Figura 5. Rescate de la calle 59, durante 2011.
Fuente: Fotografía del autor.



7. Una estrategia temporal y permanente de peatonización de rutas, senderos y núcleos que vinculen las principales plazas y espacios públicos del Centro Histórico a fin de facilitar la circulación a pie de personas en las principales calles comerciales. Esto ayudaría a desmotivar el uso del automóvil y de los camiones en el primer cuadro de Mérida, para devolver la seguridad a los andantes en el disfrute de sus espacios y monumentos históricos.
8. Una estrategia de fomento a la vocación urbana que reconozca la orientación de desarrollo de cada zona del Centro Histórico para incentivar un rescate acorde con sus necesidades y potencial de desarrollo. Esto evitará un rescate estereotipado o folklórico que desconozca las cualidades particulares de cada ámbito. Esta estrategia implica consolidar la esencia patrimonial de cada zona, exaltar sus cualidades y compaginarlas con iniciativas que las aprovechen y las refuercen a fin de consolidar el Centro Histórico como un contexto heterogéneo, pero integrado como espacio común e identitario.
9. Una política paulatina de desconcentración y modernización del transporte público hacia nuevos núcleos y terminales en la periferia urbana que facilite una nueva dinámica de transbordo de pasajeros hacia los diferentes puntos cardinales de la ciudad, sin pasar por el Centro Histórico como ahora sucede (Och, 2012: 77). Esto fomentaría el pasaje multimodal para no encarecer el servicio y permitiría rutas de transborde que realmente vinculen orígenes y destinos.
10. Por último, una estrategia de participación social que constituya el medio de gestión y concertación con la figura de un Fideicomiso para el Centro Histórico de Mérida, a través del cual se llevará cabo todo lo anterior. Se busca generar y promover la conciencia de participación ciudadana y apoyarse en los organismos civiles, autónomos y barriales instituidos para la promoción de los valores y la consulta de necesidades, así como la gestión e implementación de las acciones de manera colaborativa entre ciudadanía y gobierno a través de una planeación estratégica de largo plazo.

3. La metodología de rescate propuesta

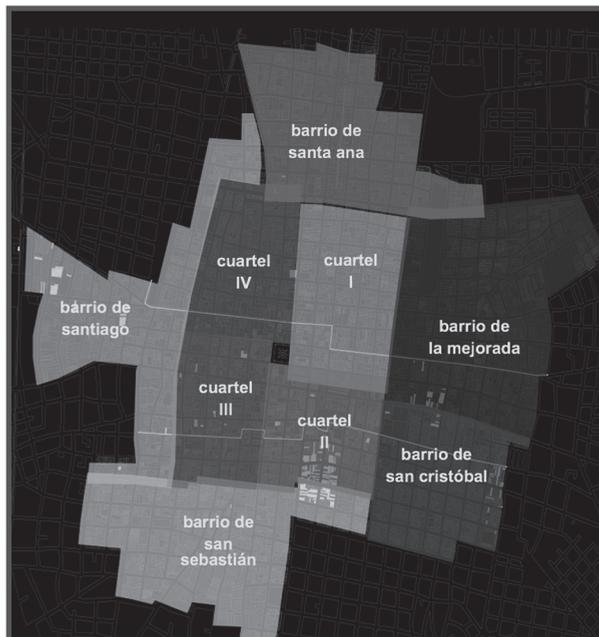
Conforme a este plan ciudadano, la manera de llevar a efecto la estrategia integral de rescate implicó la necesidad de concebir al Centro Histórico como un sistema homogéneo de zonas, núcleos, ejes e hitos patrimoniales que requieren ser recatados y conectados entre sí, a través de acciones que fomenten su higienización, modernicen su infraestructura, recuperen su imagen ambiental, promuevan su utilidad social y desarrollen su potencial económico, material y cultural. Se trata de una estrategia

espacial que jerarquiza su importancia y visualiza su aprovechamiento a la vez que subsana las necesidades que presenta este entorno (Peraza, 2008).

El proceso de planeación estratégica partió inicialmente de la identificación física e histórica de la zona con el objeto de delimitar el espacialmente el ámbito de acción, a través de lo cual se estableció la dimensión y características geográficas del Centro Histórico. En Mérida, como en la mayoría de las demás ciudades patrimoniales de México, lo histórico y lo legal de los Centros no coinciden debido a que la Ley Federal en la materia identifica las Zonas de Monumentos con base en cantidades, densidades y calidades de arquitectura y se hace por manzana y no en función de criterios de datación histórica del asentamiento o tipología de las edificaciones (Decreto Federal de la Zona de Monumentos de Mérida (1982). Esto deja fuera gran parte de los barrios históricos que no poseen arquitectura de gran escala o relevancia artística. Para el caso que aquí se trata, fue necesario basarse en el plano histórico más antiguo del asentamiento (1864-1865, de José Salazar Ilarregui) para incluir el área del interior de los barrios históricos (Peraza, 1997: 227; Peraza, 2009: 129-144) (figura 6).

A partir de esta delimitación geográfica, se llevó a cabo el segundo paso: la identificación de la estructura espacial organizativa basada en la delimitación de sec-

Figura 6. Esquema del plan de rescate de los cuarteles del Centro Histórico de Mérida. Fuente: Elaboración del autor.



ciones administrativas, denominadas cuarteles, que desde el siglo XVIII y el siglo XIX se establecieron en la nomenclatura de Mérida (y otras grandes ciudades del país), como medio de organización física de su territorio (Espadas, 1991). La concordancia que esta estructura administrativa guarda con las características vocacionales, identitarias, sociales, económicas y culturales de los usuarios en el Centro Histórico de Mérida, fue la base de la adopción de estas áreas como zonas homogéneas en que se dividió, para efecto de su rescate.

La tercera fase se definió a partir del establecimiento de un circuito vial prioritario de alta calidad ambiental que conecta la Plaza Principal con los principales núcleos urbanos existentes a través de los más importantes ejes urbanos consolidados durante diferentes periodos históricos, complementándolo con otros ejes viales que cierran el conjunto en su perímetro y que coincide con la frontera histórica entre los barrios y la antigua traza española. A este proyecto de sistema vial se le identifica como Circuito Barrios porque vincula las plazas principales de los barrios entre sí, lo que fomenta una clara lectura del espacio de cada barrio para el ciudadano e impone una clara jerarquía vial que permitiría recorrer el centro de manera perimetral y transversal, ayudando a definir espacialmente el área fundacional y la de los barrios que la rodean (Peraza, 2012: 234).

La cuarta medida la constituyen los proyectos estratégicos o detonantes del saneamiento ambiental del espacio urbano comprendido en el Centro Histórico y se implementan en consonancia y bajo la visión integral y de conjunto que define la anterior estrategia. Para ello hay diferentes tipos de proyectos que dependen de la magnitud de la inversión, las prioridades de gobierno y las urgencias sociales manifiestas en las demandas ciudadanas. Entre estos se encuentran los proyectos concluidos o parcialmente implementados con el crédito del Banco Interamericano de Desarrollo o inversiones subsiguientes (figura 8).

4. Los proyectos estratégicos

En primer término, tenemos el rescate de núcleos barriales y espacios públicos relevantes definidos en un contexto inmediato. Son proyectos de rescate integral del entorno que implican la modernización de infraestructura soterrándola y cambiando su mobiliario, repavimentación de calles, rediseño de parques y jardines, remozamiento y pintura de fachadas, reforestación de jardines e introducción de nuevos espacios y mobiliarios para la recreación urbana, así como medidas para el saneamiento e higienización (Kunz, 2006).

El segundo tipo de proyectos estratégicos son los de orden vial y contemplan también soterrar la infraestructura, cambiar mobiliario urbano, procurar el repavi-

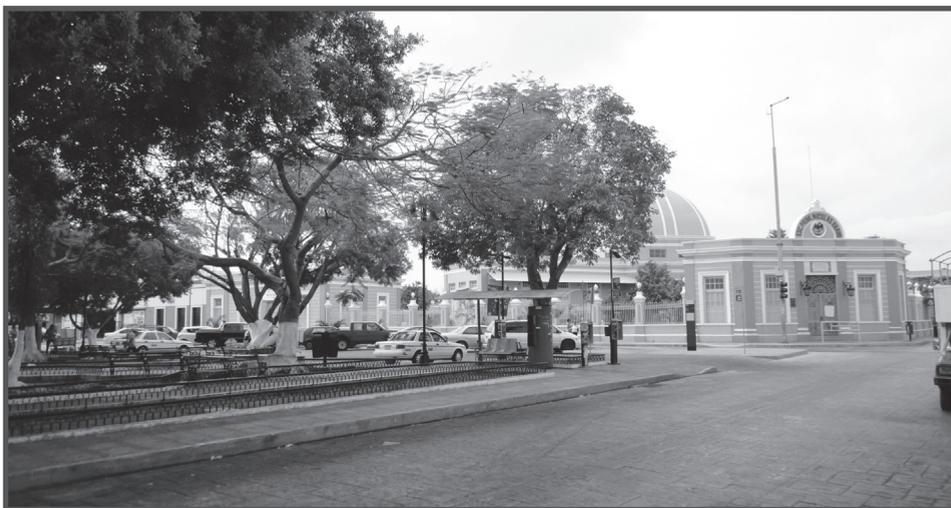


Figura 7. Rescate de la plaza de Santiago y calle 59.
Fuente: Fotografía del autor.

mentado o adoquinado, remozar fachadas e introducir arbolado de ornato. Tiene el principal propósito de vincular hitos urbanos con el fin de fomentar su recorrido y promover la inversión de particulares en apertura de servicios en sus predios que aprovechen el embellecimiento de las calles y contribuyan a reactivar el uso de la vía pública y dar vida social al lugar.

El tercer tipo de proyectos estratégicos lo constituyen hitos, predios o edificios patrimoniales que, por su ubicación, jerarquía, estética, significado simbólico o histórico, son dables de aprovechar para incentivar el rescate de las zonas donde se ubican. Corresponde edificar infraestructura, nueva arquitectura de integración o rescatar edificios, acordes con los principios de conservación, a fin de devolverles su esplendor y reasignarles funciones compatibles con su carácter. Se busca coadyuvar, mediante su renovación, a detonar la zona con giros de actividad complementarios que contribuyan a regenerarla.

El cuarto tipo de proyectos estratégicos son de carácter zonal. Es decir, se orientan a sectores del Centro Histórico contemplados como ámbitos homogéneos. Son los más costosos y los que requieren mayores estudios ya que implican, además de las intervenciones ya referidas a nivel físico, en el rescate de la imagen y la infraestructura del sector, también estudios que permitan identificar necesidades, carencias y potencial para aprovechar. Su finalidad es recuperar equilibrios en su entorno físico, social, económico, ambiental y cultural (Ballina, 2008).



Figura 8. Proyectos estratégicos del rescate urbano contemplados por el BID, gestionados por el Patronato del Centro Histórico de Mérida.

Fuente: Elaboración autor.

Un quinto tipo de proyectos son los de rescate integral de los inmuebles que se encuentran sobre las zonas, núcleos o ejes intervenidos. Se ofrecen a través de una cartera de créditos blandos a los habitantes con el fin de rescatar integralmente sus predios. Se llevan a cabo bajo los principios de integración que permitan recuperar o bien adecuar la fisonomía del predio con su entorno y devolverles las características originales.

Por último, un sexto tipo de proyectos implican la revitalización económica de las zonas, núcleos o ejes rescatados. Para ello se requiere de estudios socioeconómicos y sociológicos, que identifiquen el potencial y necesidades de inversión que los habitantes beneficiados con el rescate quieran para aprovechar sus inmuebles. Asimismo, implican una asesoría especializada para establecer negocios y servicios y un crédito blando para iniciarlos (figura 7).

5. Los estudios urbanos

Los proyectos urbanos, por su complejidad e implicaciones, conllevan una metodología particular que convendría detallar. Requieren primero de una definición precisa

de su ámbito físico, que de preferencia se establezca con base en una zona homogénea que presente caracteres especiales o concretos que permitan caracterizarla como una unidad de diagnóstico (Bagnera, 2011). Para fines operativos lo representan los cuarteles históricos ya mencionados con anterioridad, dada la homogeneidad espacial, social, económica y cultural de sus pobladores e usuarios. Pero también lo puede constituir un perímetro, como el primer cuadro que circunda la Plaza Principal, la zona del Mercado Principal, un barrio en particular o el propio Paseo de Montejo, por ejemplo, dado que son ámbitos que contienen rasgos comunes de usos de suelo y afectación vial, fisonómica y ambiental que los identifica.

Los estudios fundamentalmente deberán contar con análisis puntuales de diferentes aspectos que se detallan a continuación (Och, 2012: 71-111). Primeramente, se requiere de un diagnóstico preciso, predio por predio, de usos de suelo para identificar viviendas, comercios, usos turísticos, recreativos, bodegas o predios sin uso o baldíos. La intención es conocer la magnitud del impacto de cada una de las funciones. Lo más importante no es la información en sí, sino su interpretación mediante planos conceptuales que la sinteticen para identificar problemas y potencialidades. Actualmente se calculan en el Centro Histórico porcentajes de: Comercio 72%, Vivienda 15%, Administración 6%, y estacionamientos 6%. Los planos con esta información permiten visualizar el comportamiento de las áreas generales del sector a fin de apreciar las problemáticas.

Es necesario también un estudio de transporte público y privado que permita identificar las rutas de camiones con orígenes y destinos definidos para poder conocer el comportamiento actual del desplazamiento de los usuarios y poder estar en condiciones de proponer alternativas para cambiar el actual esquema radio concéntrico de funcionamiento del transporte público en Mérida. Este obliga el traslado de usuarios hacia este núcleo para dirigirse a cualquier otro punto de la ciudad. Actualmente se calcula que operan mil 377 autobuses y 507 camionetas que tienen 257 rutas que pasan por el Centro Histórico, a los que se suman mil 500 taxis con 61 paraderos. Con respecto al transporte privado, surge la misma necesidad, a fin de ofrecer alternativas que impidan o limiten su acceso a todas las calles del centro en detrimento de la peatonización y el uso de bicicletas.

La situación es similar en cuanto al diagnóstico de vialidades y flujos peatonales que permiten establecer vías primarias, secundarias y terciarias para identificar y jerarquizar intensidades de tráfico, así como sus implicaciones. Actualmente hay semanalmente 237 mil sujetos de movilidad en el Centro Histórico: 89 mil 539 (38%) son automóviles, mil 491 (7%) son camiones de transporte público, cuatro mil 729

(2%) son bicicletas, y 124 mil 815 (53%) son peatones.⁵ Estos indicadores posibilitan diferenciar las áreas públicas más utilizadas a fin de optimizar las propuestas de usos de suelo y evitar contradicciones en la vocación del suelo urbano.

Es pertinente un diagnóstico sociológico de los habitantes del sector, con el objetivo de conocer sus posibilidades de financiamiento o margen crediticio, así como las características culturales que los identifican, a fin de apoyar la percepción y hábitos de vida del lugar para reforzar su propia identidad mediante propuestas que apoyen su propia iniciativa en la regeneración de sus ámbitos. De acuerdo con estudios recientes, 25% de los usuarios del Centro Histórico son estudiantes, 12.7% son amas de casa, 30.5% empleados, 21% comerciantes, 5.1 % profesionistas, y 5.9% tiene otro carácter variado (*id.*).

Igualmente, se requiere un diagnóstico de la calidad ambiental, medida por la densidad de la vegetación en centros de manzana. La medición de la contaminación del aire, la del ruido y el impacto de los desechos y su plasmación en planos conceptuales tiene como objetivo identificar las áreas críticas y poder establecer estrategias para atenuarla o revertirla. Hoy día la deforestación propiciada por la deprecación de árboles en los estacionamientos es recurrente y si tomamos en cuenta que en el Centro Histórico ya se alcanza la cifra de 82 estacionamientos y cuatro mil 20 cajones disponibles (*id.*), podemos darnos una idea del daño ecológico ocasionado.

Por último, es necesario diagnosticar la arquitectura del sector. Los problemas que presenta en cuanto a deterioro, calidad, homogeneidad, unidad e impacto fisonómico, así como estado de conservación, son importantes para saber qué se requiere para reforzar su revitalización, pero también para saber aprovechar los entornos más integrados y de calidad ambiental e histórica. De acuerdo con el decreto de Zonas de Monumentos, el Centro Histórico cuenta con 659 manzanas y tres mil 906 edificaciones protegidas (Decreto Federal de la Zona de Monumentos de Mérida, 1982).

El análisis de esta información requiere contrastarse con diagnósticos de requerimientos de equipamiento y servicios necesarios o inexistentes, así como una definición concreta de la vocación histórica y potencial del sector como parte de la estructura integral del Centro Histórico. Lo anterior permitiría identificar potencialidades y oportunidades de aprovechamiento e impulso de otros proyectos de rescate.

La síntesis de estos problemas en cada uno de sus rubros es fundamental, pues permite aclarar los síntomas, las causas, el potencial y los requerimientos a solventar. El ejercicio de planeación tiene aquí su principal importancia, dado que esta etapa es la que integra todo a fin de dar una respuesta estratégica. Las recomendaciones se-

5 Instituto Municipal de Planeación de Mérida, Milenio Novedades, 24/07/2017.

rán, así, transformadas en proyectos detonantes a nivel de zona homogénea, núcleo barrial, eje vial o predio particular para contribuir al saneamiento y la recuperación del equilibrio del área patrimonial. Deben ser proyectos que den respuesta a necesidades detectadas y respondan a la urgencia de aprovechar el potencial de la zona. En esta etapa es cuando se articulan los diferentes niveles de intervención entre sí y la planeación adquiere su carácter integral y por ende su mayor potencial como instrumento de rescate de los centros históricos.

6. La concertación social

Esta metodología tendrá mejor efecto si se consigue articular bajo una política de rescate que implique la concertación social (Delgadillo, 2011: 106). Es decir, que contemple las necesidades del usuario o residente de la zona, los planes del sector turístico, los acuerdos con los gremios involucrados y la previsión de fondos necesaria, que vincule la agenda de inversión de los diferentes niveles de gobierno, aproveche el gasto federal, estatal y municipal para este rubro, así como la gestión de créditos y bolsas internacionales.

La experiencia reciente del Plan de Rescate del Centro Histórico de Mérida, auspiciada por organizaciones sociales y autoridades municipales y estatales con un crédito del Banco Interamericano de Desarrollo, abrió una nueva etapa de colaboración entre ciudadanía y gobierno que se requiere aprovechar para ampliar la participación de la sociedad civil y aportar su potencial en esta empresa de rescate patrimonial que a todos los ciudadanos de Mérida interesan.⁶

A nivel social la vinculación de gobiernos y entidades ciudadanas son garantía de rendición de cuentas y de consulta ciudadana, por lo cual las acciones apoyadas en esta fórmula adquieren mayor legitimidad. Esta condición es indispensable para generar confianza y concertación de esfuerzos en la tarea del rescate patrimonial del área histórica de la ciudad, capital del estado.

Los principios generales de participación propuestos representan los principios rectores de rescate patrimonial planteados al Banco Interamericano de Desarrollo, los cuales fueron detallados mediante programas específicos de acción en cada uno de los rubros expuestos, todos ellos como aspectos relevantes a desarrollar a través de acciones concertadas con otras organizaciones sociales y las autoridades de los diferentes niveles de gobierno. La idea central fue apoyar el rescate del Centro Histórico de Mérida mediante proyectos, programas, gestión de recursos, promoción de valores

⁶ Diario de Yucatán, sección local, 18 de marzo de 2012: 12

y contribución a la organización social de los diferentes sectores de la ciudadanía involucrados en la mejora de la calidad de vida.

7. El avance logrado

A principios de 2013, el llamado Plan de Rescate Integral del Centro Histórico de Mérida llegó a cerca de 50% de avance respecto a lo programado y aunque se esperaba terminar de concretarlo en cuatro años, fue suspendido a raíz del cambio de administración estatal ese año, lo que reitera la falta de continuidad característica en esta materia. Con todo, ha sido sin duda una de las experiencias más exitosas de concertación social en esta materia en la entidad. A ello se suma una percepción de trabajo colaborativo entre dependencias públicas que no se veía con anterioridad, una condición indispensable para generar confianza y concertación de esfuerzos en esta tarea del rescate patrimonial del área histórica de nuestra ciudad capital.

El proyecto de rescate del Centro Histórico se consolidó como una opción realizable a partir de las gestiones que el Gobierno Federal hizo a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México para seis estados del país en 2010, como parte del Programa para el Desarrollo Sustentable de Estados y Municipios de México, que tuvieran proyectos concretos para desarrollar a través de un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el cual se concretó en 2011, para el caso de Yucatán, con un crédito de 32 millones de dólares concedido al gobierno estatal. La fiscalización de los recursos se realizó a través de Banobras (figura 8).

Los proyectos aprobados para el Centro Histórico de la capital fueron aportados por el Patronato del Centro Histórico de Mérida, que se encuentran reseñados en su página de internet desde 2011. Al anunciar las obras, el Gobierno del Estado omitió mencionar que esos proyectos fueron propuestos y realizados por el mencionado Patronato, con la insinuación de que fueron producto de una vaga colaboración entre varias agrupaciones y el gobierno, lo que generó una reacción social en los medios que acabó con la aceptación tácita de las autoridades sobre la correspondiente autoría de los proyectos.⁷ Esa situación fue interpretada como un reflejo de la falta de costumbre gubernamental para aceptar la colaboración públicamente o la consecución de créditos con proyectos de instancias no gubernamentales cuando se trata de obras públicas.

Los proyectos estratégicos aprobados y realizados al término de 2013 consisten en el rescate de las nueve manzanas del primer cuadro y la Plaza Principal de Mérida; los corredores urbanos que parten de esta a los barrios de San Juan y Mejora-

⁷ Diario de Yucatán 6 de enero de 2012, sección local: 4.

da, así como el peatonal al parque Eulogio Rosado; la iluminación de los templos de los barrios del Centro Histórico y los edificios emblemáticos de la Plaza Principal, así como la renovación de la señalética de su alrededor. Estos proyectos se complementaron con otros auspiciados por los Ayuntamientos desde inicios del siglo con recursos de otro origen como: el rescate físico de los centros de barrio de Santiago, Santa Ana, Mejorada, San Juan y de La Ermita, Santa Lucía y San Sebastián, así como los auspiciados por el Ayuntamiento 2011-2012, con los parques de la Paz, de la Madre, Hidalgo y el Pasaje Revolución aledaño a la Catedral, así como el corredor de la calle 59 que parte del Parque de Santiago hasta el Parque de La Paz.

Aún están pendientes de realizar con ese crédito: el saneamiento de los mercados Lucas de Gálvez y San Benito, así como su entorno; el rescate del terreno y las bodegas de la ex estación de trenes, conocido como La Plancha, para convertirlo en un parque metropolitano y el rescate de las viviendas comprendidas en los ejes y núcleos intervenidos.

Lamentablemente, en su etapa de licitación y ejecución de obras, las autoridades no aceptaron la asesoría y seguimiento de la sociedad civil, por lo que incurrieron en algunas soluciones contrastantes como la sustitución de pavimentos; y descuidaron la preservación de la permeabilidad y tradición que proporcionaban los adoquines franceses en algunos parques, ya que fueron retirados y sustituidos por concreto estampado con poco afortunadas texturas y colores; en lo que respecta a la sustitución de aceras por otras prefabricadas, pero más angostas y resbaladizas, esta ha generado innumerables críticas de los usuarios.⁸

Pese a todo, sumados los recursos gubernamentales y sociales se empieza a lograr lo que décadas de gestión pública no habían conseguido. Poco a poco, el Centro Histórico de Mérida rescata su patrimonio no solo en sus áreas públicas, sino también sus predios con la inversión privada de nacionales y extranjeros, lo que fomenta el aumento de su valor económico, social y cultural. Se trata de un rescate que no solo beneficia a los propietarios, sino también a los usuarios tradicionales de la infraestructura y el equipamiento público de esta zona histórica, que sostienen la vocación plural de este ámbito a través de usos del suelo comercial, cultural, administrativo, turístico o habitacional, según las costumbres de los diferentes sectores sociales.

Así, aunque el rescate patrimonial realizado no ha estado exento de críticas, recelos y disputa por los créditos, empieza a ser la pauta de acción para las otras inversiones o proyectos en la zona histórica, como la que se realizó con la implementación del programa de la Bici-Ruta en el Paseo de Montejo con la Fundación Plan

8 Ver Diario de Yucatán, Sección local, 14 de marzo de 2013, p. 3

Estratégico de Mérida o la obtención de ocho millones de pesos para un proyecto, finalmente fallido, de regeneración del Paseo de Montejo con el Patronato del Paseo de Montejo. O incluso la terminación del Plan Maestro para el Parque de La Plancha, en los antiguos terrenos de la estación de ferrocarriles, financiado por el gobierno estatal, a través de un proyecto participativo que llevó a cabo en 2016 y 2017 el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad de la UNAM y la Facultad de Arquitectura de la UADY, con apoyo de la sociedad civil organizada a través de organizaciones ciudadanas como Gran Parque la Plancha A. C. y el Colectivo 4 de julio A. C. Este último es un ejemplo de una nueva política de construcción de gobernanza que poco a poco se abre paso en la zona monumental de Mérida y que, independientemente de su implementación física, podrá fomentar otras iniciativas de desarrollo de la ciudad.

El cambio que paulatinamente se observa en la cultura de obra pública de los gobiernos de diferentes niveles en México, tiene ante sí, además de la inercia de un patrimonialismo de Estado difícil de dismantelar, una arraigada costumbre de paternalismo del que a la sociedad civil le cuesta deslindarse para prepararse, organizarse, mantener su autonomía y derecho de reivindicar sus propios esfuerzos y hacerlos valer (Delgadillo, 2011: 109). Sin embargo, la actitud ante las autoridades de los organismos autónomos o no gubernamentales ha cambiado y con ello también el papel pasivo que les caracterizaba a la mayoría, para asumir cada vez más un rol propositivo y protagónico, todo lo cual tenderá, sin duda, a replantear la forma en que se toman las decisiones sobre el futuro de las ciudades mexicanas, para hacerlas no solo más democráticas, sino también más colaborativas y con responsabilidades más compartidas entre ciudadanía y gobierno.

Referencias

- Ayala, E. y C. Vargas (coords.) (2009). *Arquitectura y ciudad: métodos historiográficos y análisis de fuentes gráficas*. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- Bagnera, P. (2011). La recuperación habitacional del patrimonio construido en los centros históricos de América Latina. *Arquitectura y urbanismo contemporáneos en contextos históricos*. Guadalupe Salazar González (coord.). Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- Ballina, A. P. (2008a). *Propuesta de Rescate del Cuartel 1 del Centro Histórico de Mérida* (documento). Patronato del Centro Histórico de Mérida.
- _____ (2008b). El cuartel primero: propuesta de regeneración urbana. *Revista Arca* (núm. 1). Patronato del Centro Histórico de Mérida.
- Chanes, J. (2014). *Los centros históricos de México*. Porrúa / Universidad Autónoma del Estado de México.
- Checa, M. M. (2010). Gentrificación y cultura: algunas reflexiones. *Revista de ciencias sociales*. Universidad de Barcelona.
- Chico, P. (2011). Los extranjeros habitando en el Centro Histórico de Mérida. *Arquitectura y urbanismo contemporáneos en contextos históricos*. González Salazar (coord.) Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- Decreto Federal de la Zona de Monumentos de Mérida (1982). Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Delgadillo, V. (2011). *¿Gestión vs conservación? El futuro del patrimonio urbano reciente*. Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Espadas, A. (1991). La nomenclatura de Mérida 1864-1877. *Cuadernos de Arquitectura de Yucatán* (núm. 4). Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán.
- González Canto, E. (coord.) (2004). *El bicentenario y la habitabilidad del siglo XXI en Yucatán. Arquitectura y pertinencia social*. Universidad Autónoma de Yucatán. 2012.
- González Salazar, G. (coord.) (2011). *Arquitectura y urbanismo contemporáneos en contextos históricos*, San Luis Potosí, Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- Kunz, I. (coord.) (2006). *Proyectos estratégicos para las áreas centrales de las ciudades mexicanas: guía metodológica*. Secretaría de Desarrollo Social / Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.

- Mereles, L. de (ed.) (2011). *El patrimonio de los siglos xx y xxi*. Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Moral, E. del (1980). *Defensa y conservación de las ciudades y conjuntos urbanos monumentales*. Academia de Artes.
- Och, J. (coord.) (2012). *Puesta en valor del centro histórico de Mérida: caso primer cuadro*. Gobierno del Estado de Yucatán.
- Peraza, M. T. (1997). *El origen reparador: el centro histórico en la Mérida moderna*. Universidad Autónoma de Yucatán.
- _____ (2008). Gestión del centro histórico: un concepto para el rescate patrimonial. *Revista Arcada* (núm. 1). Patronato del Centro Histórico de Mérida A. C.
- _____ (2009). Retrato de una utopía: el plano de la ciudad de Mérida del Ing. José Salazar Ilarregui (1864-65). *Arquitectura y ciudad: métodos historiográficos y análisis de fuentes gráficas*. Enrique Ayala Alonso (coord.). Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- _____ (2012) Aportación y planeación integral del centro histórico de Mérida. *El bicentenario y la habitabilidad del siglo xxi en Yucatán. Arquitectura y pertinencia social*. Elvia González Canto (coord.). Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán.

Participación de las organizaciones de la sociedad civil en la conservación del patrimonio urbano arquitectónico del Centro Histórico de Mérida

Ángela Mariel Hernández Silveira

Introducción

El patrimonio cultural es un tema determinante para preservar la historia y la cultura del lugar en que se sitúa. Es producto del desarrollo histórico de cada localidad y como tal representa la memoria histórica de la evolución de las diferentes regiones del país. Su preservación resulta fundamental para construir y consolidar, tanto la identidad regional como la nacional y, por tanto, la fortaleza y cohesión social de la nación.

Hoy en día es evidente la preocupación de la sociedad por la conservación del patrimonio; el interés por cuidar y preservar el patrimonio día con día se vuelve más importante, no solo por las implicaciones ambientales que se asocian con una mejor calidad de vida de su población, sino también por la búsqueda de un mayor dinamismo económico, turístico y cultural con recreación social.

Sin embargo, la Zona de Monumentos de la ciudad de Mérida aún no ha logrado un gran avance en su conservación, lo cual se aprecia en el abandono en que se encuentran muchos edificios de su entorno. Otros han sufrido un cambio drástico con pérdidas fisonómicas de su uso habitacional por el comercial, e incluso muchos de sus edificios han sido demolidos por falta de una política de protección adecuada.

Estos problemas se deben a diversos factores, entre los que destacan: el crecimiento urbano desmedido, la demanda comercial centralizada, la especulación predial, la falta de un Plan Integral de Rescate, pero, sobre todo, una ausencia de coordinación y colaboración entre los diferentes actores que intervienen en el rescate de esta área. Esta descoordinación y falta de colaboración entre los actores que intervienen en la Zona de Monumentos son las principales problemáticas que afectan la conservación de dicha área y obstaculizan la participación de la sociedad.

De acuerdo con la normatividad vigente, la responsabilidad de preservar el patrimonio cultural recae directamente sobre la Federación, como se establece en la Ley Federal de la Zona de Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos de 1972, en donde se le otorga todo el poder de decisión a la Federación, a través del Instituto Na-

cional de Antropología e Historia y el Instituto Nacional de Bellas Artes. Sin embargo la Federación deja parte de esta tarea en manos de los otros poderes de los estados, ciudades y organismos de la sociedad civil con actividades de apoyo pero sin un papel definido ni responsabilidades en dicha materia.

En su artículo segundo, esta ley menciona de una manera breve y ambigua la participación de los otros sectores de la sociedad. Sin embargo, no es el único lugar donde se menciona la participación de la sociedad, también existen otras leyes que la enfatizan como el Plan Estatal de Desarrollo de Yucatán 2012-2018, al igual que el Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015. Tanto los dos planes como la Ley Federal de 1972 hablan de fomentar la participación, pero de una manera tangencial, sin plantear una colaboración realmente significativa o establecer los estatutos de su intervención, los cuales son necesarios para una eficaz y real coordinación entre los diferentes actores de la sociedad en esta materia.

Hoy en día, han surgido agrupaciones de ciudadanos que tienen la preocupación por la conservación patrimonial, como es el caso de las existentes en Oaxaca, Morelia, San Luis Potosí y Ciudad de México, entre otras; en Yucatán, también se han constituido un gran número de este tipo de organizaciones, principalmente en la ciudad de Mérida, enfrentándose a los mismos problemas por los que pasan todas las organizaciones de la sociedad civil en diferentes disciplinas.

Con la finalidad de conocer a mayor profundidad este nuevo fenómeno de participación social en materia de conservación patrimonial, este trabajo se enfocó en estudiar aquellos organismos de la sociedad civil que se han dedicado o tienen alguna participación en la conservación de la Zona de Monumentos de la ciudad de Mérida Yucatán, así como a conocer cuál ha sido su experiencia, objetivos, acciones, problemas que enfrentan y capacidades desarrolladas para llevar a cabo su trabajo.

Llamamos organizaciones de la sociedad civil (osc) a todas aquellas organizaciones no gubernamentales y constituidas con representación de la sociedad civil, con carácter autónomo, que pueden, o no, recibir algún tipo de subsidio público o privado, tales como las organizaciones religiosas, las asociaciones comunitarias, patronatos, asociaciones civiles, colegios de profesionistas y los movimientos sociales emergentes que alcanzan algún nivel de organización formal o legal. Incluso se consideró al sector académico, ya que, de acuerdo con la bibliografía especializada en el tema, también son organismos autónomos de la sociedad civil conforme a su naturaleza histórica y estatuto legal en nuestro país. No estuvieron contempladas, sin embargo, las asociaciones o sociedades conocidas como económicas, tales como empresas o sindicatos, independientemente de su carácter privado o gremial, dado que su carácter económico-laboral las ubica en un estatus legal diferente. En términos generales, se contempló aquella parte de la sociedad civil conocida como voluntaria o con

objetivos altruistas y de conocimiento que reditúan o contemplan dentro de su quehacer cotidiano una labor social, colaborativa y sin fines de lucro para su comunidad.

Actualmente, se observan grupos de todo tipo y tamaño, con fines altruistas o sociales, en busca de mejorar la calidad de vida de las ciudades y de los habitantes de Mérida. En el caso del área patrimonial de las principales ciudades, se pueden encontrar grupos ya consolidados que se preocupan por la conservación del patrimonio.

Sin embargo, algunos de estos grupos aún no se han integrado por completo de manera formal o legal, por lo que no todos se encuentran consolidados, e incluso muchos de ellos no se consideran en la toma de decisiones en órganos de consulta a nivel municipal o estatal, excluyéndolos de participar o sin reconocimiento completo, en comparación con los otros.

1. El nuevo fenómeno: los inicios de las osc en Yucatán

En la península de Yucatán, las osc enfocadas en la conservación de zonas patrimoniales surgieron como una consecuencia y se inspiraron en todos los movimientos sociales mundiales. Sin embargo, la mayoría de las osc que han protegido el patrimonio cultural de los centros históricos de Yucatán no ha sido creada precisamente para la protección de estas áreas, e inclusive es de distintos caracteres y enfoques.

En Yucatán la mayoría de las organizaciones de la sociedad civil existentes se ha creado con fines de índole social diversa. Sin embargo, la preocupación por la conservación patrimonial ha despertado en la sociedad desde los últimos años y se ha asociado con el interés de abordarla, lo que ha ampliado el campo de trabajo de varias organizaciones sociales.

El estado de Yucatán es poseedor de una de las más emblemáticas culturas de toda la república mexicana; tiene una arquitectura mestiza, que fusiona lo español con lo maya. Por lo que no es extraño que atraiga la mirada de muchos sectores de la sociedad, así como de varios estudiosos en el tema.

Este valor histórico y arqueológico fue lo que conllevó a la creación de la primera osc, que tenía como misión la conservación, pero en este caso sería la protección de los monumentos arqueológicos. Fue creada en junio de 1922 y denominada “Asociación Conservadora de los Monumentos Arqueológicos de Yucatán, organismo entre cuyos socios figuraron hacendados, comerciantes, funcionarios públicos, periodistas y escritores. Contó inicialmente con 86 miembros, mexicanos y extranjeros, como el ex cónsul Edward H Thompson” (Ligorred, 2013: 99). Ninguna osc tenía por objetivo el rescate del Centro Histórico de Mérida, hasta el surgimiento de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán, fundada en agosto de 1973.

El primer trabajo que la Facultad de Arquitectura llevó a cabo en el Centro Histórico de Mérida fue el levantamiento de fachadas alrededor de la Plaza Principal de Mérida, con la coordinación del director de la entonces Escuela de Arquitectura de la UADY (Universidad de Yucatán), Aercel Espadas Medina. Levantamiento que se asociaría con una propuesta de un proyecto de remodelación del primer cuadro de la ciudad de Mérida.

Para 1974, a pesar de la naciente inquietud por la conservación, se llevó a cabo la demolición del edificio conocido como el Olimpo, ubicado en el costado poniente de la Plaza Principal, pese a la oposición pública de la ciudadanía, sobre todo la del sector académico, los cuales manifestaron su oposición ante tal hecho atroz en contra del patrimonio de nuestra ciudad. Al poco tiempo, en 1976, el municipio de la ciudad de Mérida decidió remodelar la Plaza Principal de la ciudad. Este hecho provocó un notable incremento de la participación ciudadana ya que se recibieron un gran número de proyectos, entre ellos el de la entonces Escuela de Arquitectura y algunos arquitectos que decidieron aportar sus ideas (figura 1).

En 1979, durante la administración de Francisco Luna Kan, la presión ciudadana logró que el Gobierno del Estado impidiera, mediante la expropiación, la demolición del teatro Peón Contreras, declarado, desde 1977, patrimonio artístico; hecho que renueva el interés por la conservación. Otro acontecimiento emblemático para la conservación del patrimonio es la primera visita del Icomos a Yucatán con la contribución de la Facultad de Arquitectura en 1985. Posteriormente, en 1990, ocurrió una trágica pérdida para el patrimonio arquitectónico: la demolición del ex centro Escolar Felipe Carrillo Puerto; varios sectores de la comunidad manifestaron su inconformidad para detener este lamentoso hecho, sin embargo, pese a las manifestaciones de los expertos y de la Facultad de Arquitectura de la UADY, que realizó un peritaje y obtuvo la intervención del Instituto Nacional de Bellas Artes, el edificio fue derruido por el Gobierno del Estado, sin lugar a dudas, se trató de una lamentable pérdida para el patrimonio de la ciudad.

Posteriormente, otros hechos relevantes de la participación de las osc ocurrieron durante el gobierno de Víctor Cervera Pacheco. En 1995 el hospital abandonado de La Ibérica iba a ser derruido para la construcción de un conjunto habitacional, por lo cual los ciudadanos, la Facultad de Arquitectura y el Colegio de Arquitectos se unieron para detener la demolición y gracias al apoyo del gobernador esta se detuvo y se expropió el inmueble; en 1988 dicho edificio se reutilizó como un Centro Cultural. Ese año ocurrió otro asunto de gran importancia: el Concurso del Olimpo, en el cual participaron múltiples arquitectos y fue coordinado por el Ayuntamiento y el Colegio Yucateco de Arquitectos; el proyecto ganador y construido fue el presentado por los arquitectos Carlos Zoreda, Augusto Quijano y Roberto Ancona.



Figura 1. Demolición del Olimpo en 1974.
Fuente: Diario de Yucatán, 1974.

2. Las organizaciones civiles en Mérida

Para la realización de este trabajo se reunió información básica sobre las organizaciones civiles orientadas a la conservación del patrimonio en la localidad. El trabajo consistió en un registro, a través de una ficha por cada organización de la sociedad civil, que se elaboraron con base en una serie de entrevistas llevadas a cabo con los miembros más representativos de dichas osc y con documentos proporcionados por dichas organizaciones, tales como presentaciones y actas constitutivas, así como información localizada en las páginas de internet de dichas agrupaciones. Las organizaciones seleccionadas para dicho estudio fueron las siguientes:

- El Patronato del Centro Histórico de Mérida.
- El Plan Estratégico de Mérida.
- El Patronato de Paseo de Montejo.
- El Colegio de Yucateco de Arquitectos.
- La Facultad de Arquitectura de la UADY.

- Prohispen (Patronato pro historia peninsular de Yucatán).
- Adopte una Obra de Arte.
- Ayerac (Asociación Yucateca de Especialistas en Restauración y Conservación del Patrimonio Edificado).
- Icomos-Mérida (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios).

Estas organizaciones seleccionadas tienen diferente carácter, entre ellas encontramos asociaciones voluntarias, colegios y entidades educativas, así que cada una se analizó de acuerdo con su carácter y sus objetivos.

A continuación se presentan las siguientes fichas ordenadas de manera ascendente con respecto a su intervención en la Zona de Monumentos, se enlistan sus trabajos más sobresalientes en dicha área:

Patronato pro historia peninsular de Yucatán (Prohispen)

Carácter: Asociación Civil.

Fecha de fundación: 14 de noviembre 1994.

Número de miembros: 4.

Trabajos en la Zona de Monumentos:

Placas en los domicilios de personajes ilustres que vivieron en Mérida (40 placas).

Monumento Los Montejo.¹

Figura 2. Develación de una de las placas.

Fuente: Archivos Prohispen, 25 de noviembre de 2014.



¹ Información recopilada de los archivos proporcionados por el Prohispen y, M. Díaz, comunicación personal, 20 de noviembre de 2014.

Adopte una Obra de Arte A. C.

Carácter: Asociación Civil.

Fecha de fundación: 30 de julio de 1996.²

Número de miembros: 11.

Trabajos en la Zona de Monumentos:

Restauración del Monumento a la Patria en el Paseo Montejo.

Restauración del Monumento a Felipe Carrillo Puerto en el Paseo Montejo.

Restauración del Monumento a Justo Sierra O'Reilly en el Paseo Montejo.

Restauración del Templo de Jesús de la Tercera Orden.

Restauración del retablo principal, ocho esculturas y el Púlpito de la Iglesia de la Virgen de la Candelaria.

Restauración del vitral teatro Peón Contreras.

Restauración de la fachada de El Gallito.³



Figura 3. Retablo de la iglesia Nuestra Señora de la Candelaria. Fuente: Archivo de Adopte una obra de arte A.C., 2010.

² E. Villareal, comunicación personal, 27 de noviembre de 2014.

³ Información recopilada del libro *Adopte una Obra de Arte. Patrimonio recuperado 2000-2010*; y, E. Villareal, comunicación personal, 27 de noviembre de 2014.

Asociación Yucateca de Especialistas en Restauración y Conservación del Patrimonio Edificado

Carácter: Asociación Civil.

Fecha de fundación: 10 de julio de 2009.⁴

Número de miembros: No proporcionado.

Trabajos en la Zona de Monumentos:

La valoración del Cementerio General de la ciudad de Mérida como zona de patrimonio cultural⁵



Figura 4. Lucha por declarar al Cementerio General como patrimonio cultural. Fuente: Asociación Yucateca de Restauradores A.C. Diario de Yucatán. 2/Agosto/2009.

4 L. Herrera, comunicación personal, 10 de marzo de 2015.

5 *id.*

Icomos Mexicano A.C. –Comité Estatal Yucatán

Carácter: Asociación Civil.

Fecha de fundación: 10 de julio de 2009.

Número de miembros: 9 (nivel estatal).

Trabajos en la Zona de Monumentos:

Base de datos del patrimonio cultural del Estado.⁶

Colegio Yucateco de Arquitectos

Carácter: Asociación Civil.

Fecha de fundación: 19 de marzo de 1976.

Número de miembros: 120.

Trabajos en la Zona de Monumentos:

Iniciativa de la Ciudadela: Rescate integral de la zona del Mercado Grande de Mérida.

Promoción de la Organización de Organismos Gremiales de Colonias Populares, junto con la Fundación Kellogg's, y su apoyo económico para organizaciones populares.

Primera propuesta para la creación del Parque La Plancha, en los terrenos de la antigua estación de trenes, durante el gobierno de Víctor Cervera Pacheco.

Proyecto de la Ibérica en el año de 1995.

Concurso del edificio del Olimpo, en la Plaza Grande de Mérida, cuyo proyecto ganador fue el presentado por los arquitectos Zoreda, Quijano y Ancona en 1998.

Diplomados sobre el Patrimonio Cultural de Mérida, coordinado por Gonzalo Navarrete.

Convenio con la Universidad Riviera para la formación de arquitectos, en apoyo al proyecto de rescate de fachadas del Centro Histórico de Mérida a cargo del Ayuntamiento de Mérida.⁷

6 J. Campos, comunicación personal, 15 de mayo de 2015.

7 E. González, comunicación personal, 10 de octubre de 2014; y M. Rivera, comunicación personal, 8 de enero de 2014. Además de la información recopilada de los documentos proporcionados por el arquitecto Ponciabel Reyes Vega.



Figura 5. Reunión del Icomos Mexicano y Ayerac para discutir sobre 15 edificios céntricos a punto de derrumbarse.

Fundación Plan Estratégico de Yucatán A. C.

Carácter: Asociación Civil.

Fecha de fundación: 6 de febrero 1998.

Número de miembros: 50.

Trabajos en la Zona de Monumentos:

La remodelación de la calle 59 (no aprobada).

Libro: Acervo de la Coordinación Metropolitana de Yucatán.

La Bicuruta.

Propuesta de la peatonalización de la Zona de Monumentos Históricos de Mérida, Yucatán.

Pinta tu fachada (colaboración con el Patronato del Centro Histórico de Mérida).⁸

⁸ A. Brito, Comunicación personal, 11 de diciembre de 2014; y H. Sauri, comunicación personal, 16 de enero de 2015.

La Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán

Carácter: Educativo.

Fecha de fundación: agosto de 1973.

Número de miembros: 154 docentes.

Trabajos en la Zona de Monumentos:

Levantamiento de fachadas del primer cuadro del Centro Histórico de Mérida.

Proyecto remodelación de la plaza principal, 1976.

Reunión internacional del Icomos, 1985.

Promoción de proyectos de rescate, conservación y defensa de edificios emblemáticos: la Terminal de Ferrocarriles, el Cuartel de Dragones para centros culturales y la promoción de los proyectos de aprovechamiento.

Inicio de la revista Cuadernos de Arquitectura de Yucatán, para la divulgación de estudios patrimoniales, arquitectónicos y urbanos.

Inicio de la Unidad de Posgrado e Investigación para estudios sobre patrimonio cultural y urbano, así como formación a nivel de maestría.

Rescate de viviendas en el Centro Histórico de Mérida, 1985 y 1990.

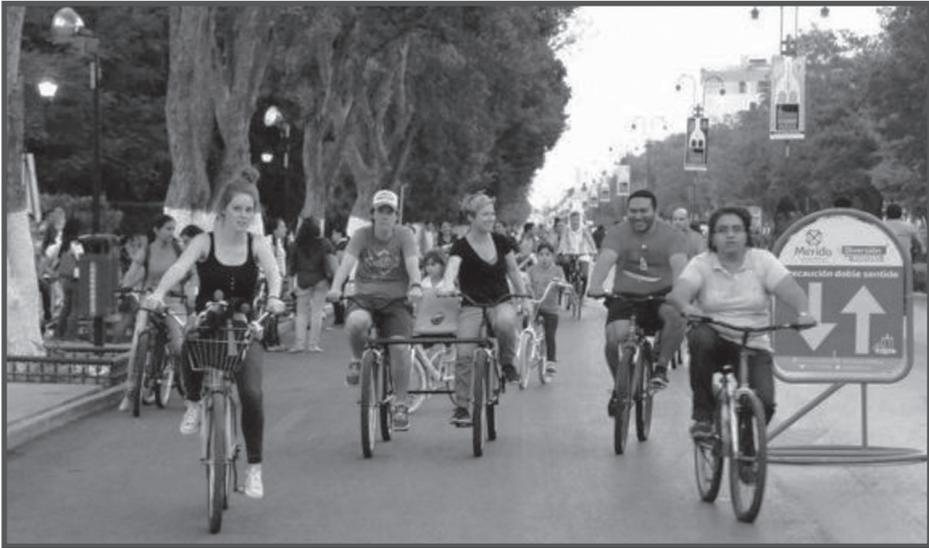
Defensa de la obra del arquitecto Manuel Amábilis Domínguez y del ex centro escolar Felipe Carrillo Puerto.

Atlas de Procesos Territoriales.⁹

Figura 6. Estudiantes de la universidad Riviera en apoyo al proyecto de rescate de fachadas de la Zona de Monumentos de Mérida, en coordinación del Colegio de Arquitectos.



9 A. Espadas, comunicación personal, 28 de enero de 2014; H. Gómez, comunicación personal, 9 de enero de 2014; M. Peraza, comunicación personal, 21 de enero de 2015.



■ Figura 7. Biciruta La Zona de Monumentos de Mérida.

Patronato para la Preservación del Centro Histórico de la Ciudad de Mérida Yucatán. A. C.

Carácter: Asociación Civil.

Fecha de fundación: septiembre del 2003.

Número de miembros: 11.

Trabajos en la Zona de Monumentos:

Rescate del cuartel primero del Centro Histórico de Mérida.

Estudio de rescate de la Plancha, 2013.

Revista *Arcada*.

Revista digital *Memoria*.

Congreso Internacional de Centros Históricos.

Programa Pinta tu fachada.

Programa PAAX.

Programa Estaciona tu árbol.

Programa Pon tu chicle.

Proyecto Centro Histórico Patronato-Banco Interamericano de Desarrollo-Gobierno del Estado de Yucatán, 2011.

Proyecto Rescate -Mercados Lucas de Gálvez y San Benito.
Directorio de Mercados.
Proyecto de Rescate-Parque San Cristóbal.
Proyecto de Rescate-Parque Santa Lucía.
Proyecto Rescate de Paseo de Montejo y su Entorno.
Proyecto Centro de Convenciones, ex estación de Ferrocarriles.
Rescate Núcleo Urbano del Barrio de San Sebastián.
Rescate Núcleo Urbano del Barrio Mejorada.
Rescate Núcleo Urbano del Barrio de Santa Lucía.
Rescate Corredor Articulador Parque La Ermita a Núcleo San Sebastián.
Rescate Corredor Articulador Calle 69 desde Núcleo San Cristóbal, Mercados hasta Núcleo San Juan.
Rescate Corredor Articulador Calle 55 desde Núcleo Santa Lucía a ex estación de Ferrocarriles.¹⁰

Figura 8. Proyecto para la remodelación de la Plaza Principal.
Fuente: Archivo personal del arquitecto Aercel Espadas Medina.



¹⁰ Información recopilada de la página de internet del Patronato del Centro Histórico de Mérida. Así como A, Gil, comunicación personal, 16 de octubre de 2014; y M. Peraza, comunicación personal, 21 de enero de 2015.

Patronato del Paseo de Montejo A. C.

Carácter: Asociación Civil.

Fecha de fundación: 18 de mayo del 2009.

Página *web*: No cuentan con página *web*.

Número de miembros: 3 activos (17 originalmente).

Trabajos en la Zona de Monumentos:

La expulsión del carnaval del Paseo de Montejo.

La repavimentación del Paseo de Montejo.¹¹

3. El análisis de los elementos involucrados en el desempeño de las osc

Gracias a la información obtenida en el estudio podemos concluir que hay un gran problema de falta de coordinación de estas osc, tanto con el Gobierno Municipal, como el Gobierno Estatal o Federal. La mayoría trabaja de manera aislada, difícilmente tienen algún contacto entre ellas. En la información recopilada podemos observar



Figura 9. Remodelación de la Zona de Monumentos de Mérida.

¹¹ C. Kolozs, comunicación personal, 13 de enero de 2015; y, S. Reyes, comunicación personal, 14 de enero de 2015.

algunos intentos de vincular y de hacer trabajos colaborativos, sin embargo sigue sin concretarse algo.

En cuanto a su relación con el Gobierno Municipal, la mayoría de las osc tiene una relación de cooperación, aunque no todas son apoyadas económicamente por el Municipio, por lo que se ven en la necesidad de recurrir al Gobierno Federal e incluso tienen que recurrir a otro tipo de financiamiento.

Otro problema detectado en estas osc es la limitante de su autonomía, debido a la obtención de recursos y financiamiento. El carácter autónomo de las asociaciones civiles que se encuentran financiadas por el Estado tiene ciertas limitantes en cuanto a sus decisiones y posturas, ya que se vuelven dependientes del apoyo económico que se les proporciona, por lo que pierden el enfoque independiente manifiesto en su objetivo principal, que en este caso es la decisión libre de las acciones para la conservación de la Zona de Monumentos.

Al momento de proporcionarles el financiamiento, el gobierno tiende a influir en las decisiones de estos organismos, cuando los debería de ver como organismos de colaboración, lo cual restringe las acciones de las osc. El asunto del influjo político, la coordinación y la autonomía son un problema grave que refleja la falta de madurez de las organizaciones no gubernamentales; al igual que la falta de distancia y respeto del Gobierno Municipal hacia ellas. Sin embargo, existe un problema mucho más grave y es la falta de un Plan Integral para la Conservación de los Centros Históricos que vincule a todos estos actores y conciba la Zona de Monumentos de Mérida y a la ciudad como un todo, como un conjunto unido.

Existe la necesidad de generar un esquema en donde se conciba a la ciudad como un todo y no como un ente separado y desarticulado, que permita unir a la Zona de Monumentos con otras áreas de la ciudad; hacer un Plan que contemple la movilidad completa de la economía, el turismo y otros factores que desarrollen armónicamente a la ciudad completa. Como dice el arquitecto Salvador Reyes:

Hay que hacer una reactivación del Centro Histórico, de nada sirve tener unas calles nuevas, renovadas, con fachadas limpias, iluminadas, si realmente no promovemos condiciones de reactivación económica, social, si realmente estas acciones no tienen un enfoque más amplio para empatar o mejorar o hacer más eficiente la conectividad de la ciudad, la movilidad, el desarrollo urbano, un programa para el uso de los espacios públicos más flexible (Reyes, 2015).

En realidad, estas organizaciones solamente se dedican a solucionar estos problemas de manera provisional. Lo cual implica que la problemática resurgirá a lo largo del tiempo, pues no se ataca el problema de raíz. La falta de un Plan Integral y la falta de madurez, no solo de las osc, sino de todos los actores que tienen la misión



Figura 10. Proyecto de repavimentación del paseo de Montejo propuesto por el Patronato del Paseo de Montejo.

de conservar y preservar la Zona de Monumentos de Mérida, son las verdaderas razones de los obstáculos para la conservación de dicha zona.

4. Hacia la construcción de una organización de la sociedad civil más funcional

Como se ha podido observar en el estudio, estas organizaciones, fundaciones e instituciones autónomas son las que más han contribuido en la conservación de la Zona de Monumentos de la ciudad de Mérida. Sin embargo, no han logrado un avance realmente significativo en los objetivos que se han propuesto, debido a diferentes factores que impiden su óptimo desenvolvimiento en la conservación de los centros históricos.

Aún falta mucho camino por avanzar comparado con los resultados que se han tenido en muchos otros centros históricos, como por ejemplo los europeos e incluso en otros estados de la república, en los cuales se han visto avances muy notorios en cuanto a la participación de la sociedad civil y los diferentes actores que participan en la conservación las Zonas de Monumentos. Estas organizaciones tienen carácter autónomo y la mayoría de ellas se dedican a la conservación del patrimonio en general o se dedican a otro tipo de acciones que incluyen una gran diversidad de gestiones orientadas a la conservación de los centros históricos.

De todos los organismos estudiados en Yucatán, solo dos de ellos fueron creados exclusivamente para la conservación y protección de la Zona de Monumentos,

ya que las otras organizaciones tienen un enfoque diferente y protegen otras zonas. Sin embargo, la Zona de Monumentos es muy amplia y no basta únicamente con dos organismos enfocados a su restauración.

Pese a que ya hay un reconocimiento de la importancia fundamental de la participación de la sociedad civil en la conservación de la Zona de Monumentos de Mérida, aún no se presentan grandes avances en estas organizaciones, en lo que concierne a resultados concretos en la conservación. Esto se debe a diversos factores, los cuales se han analizado en este estudio gracias al trabajo de campo previamente realizado, que nos permite identificar e incluir en cinco grandes rubros los determinantes que han influido en el bajo desempeño del trabajo de estas organizaciones.

5. Los obstáculos de las organizaciones de la sociedad civil en Yucatán

Los resultados del trabajo de campo nos permiten observar cinco factores que constituyen un impedimento para un óptimo desempeño de las osc. Estas limitantes son:

5.1. Las reformas y los lineamientos normativos actuales

La normatividad actual menciona la participación ciudadana de una manera muy genérica, no se establecen los criterios de dicha participación, lo que ocasiona desconcierto y falta de conocimiento con respecto a la actuación de estos actores sociales; de la misma forma, establece que el único encargado de la conservación del patrimonio histórico es el Estado y particularmente a nivel federal, sin especificar el papel de los gobiernos estatales y municipales en esta tarea.

En el caso de las osc que actúan en favor de la conservación del patrimonio de la Zona de Monumentos de la ciudad de Mérida, se puede observar una falta de claridad en cuanto al papel que desempeñan, lo que ocasiona falta de apoyo por parte de las autoridades y sobre todo un debilitamiento y limitaciones en su postura, en cuanto a la toma de decisiones del Estado en lo concerniente a la conservación de la Zona de Monumentos de Mérida.

5.2. Financiamiento

La obtención de recursos es uno de los problemas primordiales de las organizaciones de la sociedad civil. Se podría pensar que la falta de financiamiento podría ser solo un obstáculo para la realización de los proyectos, sin embargo, en este caso podría resultar también una desventaja para su maduración. La autonomía económica da la libertad necesaria para cumplir los objetivos y las visiones que orientan a estas asociaciones y mantenerse firmes en ellas, gracias a que evitaría tener presiones de algu-

na índole para alterarlas. No obstante, la limitante del presupuesto también influye en la orientación de sus acciones y la pérdida de autonomía de trabajo de las osc.

En el caso de las osc que protegen a los centros históricos en el Estado de Yucatán, tres de las previamente mencionadas se encuentran subsidiadas por fondos aportados por el gobierno municipal de Mérida o del Estado. No se afirma que estas osc tengan alguna inclinación ni mucho menos una postura política afín a la autoridad por este motivo, sin embargo, en ausencia de un convenio expreso que establezca las bases y condiciones de la colaboración, les resulta más complejo expresar sus opiniones en algunos ámbitos de actuación.

En el caso de las universidades, esto está claramente expresado en su decreto de autonomía que se respalda a nivel constitucional nacional y local, lo cual les permite opinar y trabajar en completa libertad en esta materia.

Por otro lado, las osc que no cuentan con ningún tipo de financiamiento público, pueden trabajar y expresarse libremente, pero la falta de capital a veces ocasiona que su ejercicio no sea de una manera constante y que al momento de realizar un proyecto tengan que buscar el financiamiento o financiarlo con sus propios recursos, lo que genera también una limitante al momento de su intervención.

Es cierto que el financiamiento público limita a estas asociaciones si no está adecuadamente respaldado en convenios y leyes en la materia; sin embargo, se necesitan recursos para poder realizar los proyectos que encabezan, lo cual ha hecho algo natural y normal que las entidades públicas apoyen económicamente las acciones concretas de la osc o bien que apoyen económicamente su operación a nivel internacional, en México, y particularmente en Yucatán. Una gran cantidad de osc voluntarias apoyan su quehacer cotidiano en recursos municipales, estatales o federales, dentro de las cuales se encuentran algunas de las osc analizadas.

5.3. Nivel de consolidación

Gran parte de estas osc fueron creadas por empresarios, académicos y profesionistas, lo cual implica una cierta conciencia y buena intención social hacia el entorno patrimonial; es evidente que requieren asesoramiento para el planteamiento de sus objetivos, sus misiones y sus visiones, así como para alcanzarlos y realizar planes estratégicos para llevarlos a cabo. Estas osc necesitan estrategias incluso para obtener recursos y llevar a cabo sus proyectos sin el obstáculo del financiamiento –como se vio en el apartado anterior. La falta de objetivos claros y de una estructura funcional provoca un debilitamiento en este tipo de organizaciones, ya que se necesita tener los objetivos definidos para establecer los métodos y los medios para alcanzar los fines.

Como observamos en el trabajo de campo, gran parte de estas osc ha sido creada con una buena intención y con la meta de aportar y lograr un cambio en beneficio

del patrimonio, pero sus objetivos poco desarrollados, que tienden a ser muy generales, no presentan una planeación a largo plazo para lograrlos de una manera óptima y estratégica. Mientras mejor estructurada y planeada esté una osc será mucho más productiva en el alcance de sus metas y adquirirá un mayor nivel de formalidad, a fin de obtener mayor fuerza y presencia en la toma de decisiones ante los organismos públicos.

5.4. Relación con otros actores

Otro de los problemas fundamentales de las osc es el déficit de coordinación entre todos los actores que intervienen en la conservación de la Zona de Monumentos de Mérida. La falta de relación entre las osc es un problema fundamental, ya que pierden potencial al actuar aisladas; su trabajo sería mucho más productivo si se realizara en conjunto, al igual que les sucede por la falta de coordinación con los organismos públicos que representa un obstáculo para el óptimo ejercicio sus proyectos.

Otro punto que se observó en este estudio es una desvinculación con la ciudadanía. De todas las osc analizadas, un mínimo porcentaje se vincula a los usuarios de las áreas de intervención; la mayoría de las osc observadas trabajan sin una consulta ciudadana, lo que provoca que no haya un sentimiento de pertenencia por parte del ciudadano con las tareas que se emprenden en su entorno patrimonial.

En Yucatán todas estas organizaciones de la sociedad civil trabajan en cada uno de sus proyectos de una manera individual, sin tomar en cuenta que hacen las otras osc, lo que hacen los organismos públicos y sin tomar con cuenta la opinión de los usuarios, en una completa descoordinación. Por consiguiente, los centros históricos, y en especial la Zona de Monumentos de la Ciudad de Mérida, presentan áreas restauradas y áreas en completo deterioro, sin que exista una unidad ambiental, esto es lo que sucede cuando se trabaja sin una planeación integral como veremos en el siguiente apartado.

5.5. Falta de un Plan Integral

Otro impedimento que ha obstaculizado el avance de la conservación de la Zona de Monumentos de Mérida es la falta de un Plan Integral que involucre a todas estas osc y en donde se desarrollen estrategias de conservación a corto, mediano y largo plazo, al mismo tiempo que integren la Zona de Monumentos de Mérida con el resto del contexto urbano que lo rodea. Estos planes integrales han tenido un gran éxito en el rescate de otros centros históricos.

Las organizaciones de la sociedad civil en Yucatán, como ya vimos en los dos puntos anteriores, presentan una falta de convergencia, pues trabajan por su cuenta. La mayoría de sus trabajos no se encuentran sincronizados con otras osc y tampoco

forman parte de un Plan de Rescate; todos los trabajos se han realizado individualmente, sin un planteamiento, lo que ha provocado que los problemas sean solucionados de una manera provisional sin abordar los verdaderos factores de deterioro estructural a los que la Zona de Monumentos se enfrenta. Esto propicia la desvinculación de estas zonas con el entorno urbano que los rodea.

Es indudable que, para que las organizaciones de la sociedad civil enfocadas en la conservación de la Zona de Monumentos de Mérida tengan mayor efectividad, es necesaria una planeación estratégica en donde se deleguen responsabilidades entre ellas y haya una mayor vinculación entre los proyectos, para que respondan a las verdaderas necesidades de las zonas históricas. De otra manera estas osc seguirán sin lograr un verdadero avance en el rescate de estas zonas patrimoniales, que en el caso de la Zona de Monumentos de Mérida Yucatán presenta un serio déficit en su funcionamiento, ya que se encuentra rehabilitada por partes, lo que deja unas zonas restauradas y otras en un completo deterioro.

6. Recomendaciones para un óptimo funcionamiento de las organizaciones de la sociedad civil

En este último apartado se pretenden exponer una serie de sugerencias para corregir estas limitaciones y contribuir a que se logren consolidar Organizaciones de la Sociedad Civil mucho más estructuradas y productivas, para así lograr un cambio significativo en la conservación de esta zona patrimonial, como se ha logrado en la mayoría de los países de Europa y en la República Mexicana, como es el caso del Centro Histórico de Ciudad de México.

Como vimos anteriormente, uno de los problemas que ha frenado el desarrollo de estas Organizaciones de la Sociedad Civil es la falta de una normativa clara en donde se especifique cuáles son los espacios de participación que tienen estas organizaciones en la conservación del patrimonio de los centros históricos. La normatividad actual presenta una serie de deficiencias en cuanto al tema de participación ciudadana y sería pertinente modificarla para fomentar la participación de este tipo de organizaciones sociales.

En el año 2014, la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricas, en materia de Patrimonio Cultural Subacuático, fue modificada en tres de sus decretos. Uno de estos cambios trata el tema del derecho de audiencia, el cual trata de hacer partícipe a la ciudadanía en la toma de decisiones y fomentar la participación ciudadana, como expresa la senadora Blanca Alcalá:

La inclusión de este derecho se realiza no solo para garantizar una adecuada defensa de los ciudadanos ante los actos de la autoridad, sino también por el respeto

de sus bienes. También con la finalidad de que las decisiones de la autoridad, en relación con los bienes que eventualmente se adscriban al régimen de protección de la ley, no queden sin efecto mediante juicios de garantías por el solo hecho de que la ley sea omisa en su procedimiento. (Alcalá, 2014).

Esta inclusión de la opinión ciudadana en las decisiones gubernamentales sobre la protección de la Zona de Monumentos es un gran paso para el crecimiento y fortalecimiento de dichas osc; sin embargo, aún no se ha establecido específicamente una normatividad que no solo incluya el derecho de audiencia, sino que también fomente la participación ciudadana y establezca mecanismos de participación y de gestión.

Si las normas actuales fuesen modificadas y se introdujera más la participación de la sociedad en la conservación del patrimonio, se fomentaría una conservación incluyente, en donde las decisiones fueran consensuadas por los tres sectores, y la conservación de la Zona de Monumentos sería mucho más efectiva y se lograría percibir avances más notorios.

Otra sugerencia que se debe de tomar en cuenta para que estas osc tengan un mejor desarrollo es la capacitación de gestión, este rubro servirá para subsanar el problema de la consolidación estructural de las organizaciones, ya que es fundamental y necesaria una capacitación de las osc para acceder a recursos nacionales e internacionales que permitan su desarrollo y consolidación.

Actualmente en el Estado de Yucatán se han llevado a cabo cursos de capacitación para las organizaciones de la sociedad civil; estos han sido impartidos a través de la Universidad Autónoma de Yucatán desde el programa Fortalece. (s. A. 2015), que fue creado en el 2010 a través de una iniciativa concertada que tiene la finalidad de “impulsar el desarrollo de las capacidades y competencias institucionales de las Organizaciones de la Sociedad Civil (osc) para coadyuvar de manera eficaz, eficiente y sostenible al desarrollo social y humano de la región sureste” (*id.*).

Sin duda alguna, el programa Fortalece hace una gran aportación general hacia las osc, sin embargo, hay que considerar que estos cursos no son especializados para las organizaciones dedicadas a la conservación del patrimonio y acuden todo tipo de osc, tornándolo muy genérico. Para estas osc en particular se necesita complementar esta asesoría con una capacitación especializada dirigida por expertos en la materia de conservación y con experiencia en este tipo de organizaciones para orientar a las osc yucatecas especializadas en la conservación de la Zona de Monumentos.

Actualmente, la Facultad de Arquitectura es la encargada de formar profesionistas con la capacidad de trabajar en este tipo de proyectos, tanto las osc como el

programa Fortalece deberían apoyarse con este actor de la sociedad para fortalecer sus conocimientos.

6.1. Plan Estratégico de Rescate Patrimonial

La elaboración de un Plan Estratégico es una de las iniciativas más necesarias para la conservación, pues evitaría la dispersión de iniciativas y abordaría la problemática de la Zona de Monumentos de Mérida por partes, lo que permitiría concebirla como un todo y vincularla con el resto del contexto urbano.

Podemos ver el ejemplo del modelo del Plan Estratégico de Conservación de Ciudad de México, el cual se plantea a corto, mediano y largo plazo con una estructura concisa. Este Plan ya ha logrado un avance muy notorio en la conservación del Centro Histórico de Ciudad de México; lo que demuestra los alcances de una conservación con base en un Plan Estratégico de Conservación, y sirve como modelo para la Zona de Monumentos de Mérida.

Este Plan Estratégico tendrá por objetivo establecer los órganos de coordinación entre actores y debe definir las acciones a ejecutar, con base en las líneas estratégicas básicas: investigación, planeación, control y difusión, como lo plantea María Angeles Querol en el *Manual de gestión del patrimonio cultural*, y a su vez debe definir el tipo y las formas de participación de los distintos actores. Para ello este Plan propone la creación de un Fideicomiso para la protección de la Zona de Monumentos de Mérida y de un Consejo Consultivo.

6.2. Hacia una conservación incluyente

Todas estas aportaciones previamente mencionadas son propuestas con el fin de lograr que las organizaciones de la sociedad civil participen en la conservación de la Zona de Monumentos de Mérida de una manera más eficiente, involucrándolas con todos los actores que juegan un papel de importancia en la conservación patrimonial. Esto, con el fin de hacer una conservación incluyente que opere a través de un Plan Estratégico de Conservación que ayude a resolver las carencias y deterioros que presenta la Zona de Monumentos de la Ciudad de Mérida.

Es de suma importancia modificar todas las deficiencias que presentan las organizaciones de la sociedad civil para mejorar su capacidad de gestión, así como la creación de un Plan Estratégico que establezca los mecanismos y los medios para que todos los actores de la conservación participen de una manera idónea. Solo así se podrán obtener verdaderos avances en la conservación de la Zona de Monumentos, junto a una conservación incluyente que fomente la identidad de los ciudadanos con su patrimonio y logre despertar en ellos un sentimiento de protección hacia la zona.

Hoy en día podemos encontrar múltiples organizaciones que tienen esta visión y luchan por la preservación de estas zonas patrimoniales, si bien aún no se ha logrado un avance notorio en la participación de estas organizaciones de la sociedad civil, con respecto a la conservación del patrimonio, con constancia, dedicación, motivación, una mejor estructura, capacitación y un Plan de Rescate Integral, estas osc pronto obtendrán los resultados que hemos esperado y que el Estado por sí solo no nos ha podido proporcionar.

Referencias

- Aguilar, R. (2006). La sociedad civil. *La sociedad civil y la participación ciudadana. Mujeres y punto*. APN.
- _____ (2012). *La sociedad civil en México*. Porrúa.
- Amerlinck, M. (2011). *Adopte una obra de arte. Patrimonio recuperado 2000-2010*. INAH / Fonca / Adopte una obra de arte A. C.
- Archivo Prohispen (2013). S.P.
- Archivos del Colegio de Arquitectos (s/f). S.P.
- Arízaga, D. (2003). Recuperación de las áreas centrales. *Gestión urbana para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe*. Ricardo Jordán y Daniela Simioni (eds.). Comisión Económica para América Latina y el Caribe: 203-243.
- Azevedo, M. E. (2010). Políticas urbanas en la rehabilitación de Centros Históricos. *La reinención de la metrópoli: algunas propuestas*. Octavio Urquidez (coord.). Colegio de Jalisco: 121-144.
- Ballart, J. y J. Tresserras (2011). *Gestión del patrimonio cultural*. Ariel.
- Borja, M. (1997). *Local y global, la gestión de las ciudades en la era de la información*. Taurus.
- Cabañas, H. (2011). *La participación ciudadana no institucionalizada en el desarrollo urbano de Mérida Yucatán a inicios del siglo XXI* (tesis). Universidad Autónoma de Yucatán.
- Cahián, A. (2004). *Las ONG. Organizaciones no gubernamentales*. La Rocca.
- Cauich, I. (2010). *La participación ciudadana en los procesos de planeación del desarrollo urbano de México* (tesis). Universidad Autónoma de Yucatán.
- Chanfón, C. (1988). *Fundamentos teóricos de la Restauración*. Coordinación General de Estudios de Posgrado.
- Chávez, J. y M. Castro (2009). *Cultura de participación y construcción de ciudadanía*. Porrúa.
- Diario Oficial de la Federación (2014). *Decreto por el que se adiciona un artículo 28 TER a la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e*

- Históricos, en Materia de Patrimonio Cultural Subacuático*. Consultado el 10 abril de 2016. http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/prog_leg/170_DOE_13jun14.pdf
- Díaz, S. (1990). *Conservación del patrimonio cultural en México*. Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Gaceta Oficial del Distrito Federal. núm. 150. Consultado el 10 abril de 2016. <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Ciudad%20de%20Mexico/wo118081.pdf>
- Guimaraes, R. (1987). Participación comunitaria, Estado y desarrollo. *Interamericana de restauración* (vol. XXI): 5-33.
- Gutiérrez, R. (1997). *Arquitectura Latinoamericana textos para la reflexión y la polémica*. Epígrafe.
- Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (1972). Consultado el 10 de agosto del 2015. https://www.ucol.mx/content/cms/13/file/federal/LEY_FED_SOBRE_MONUMENTOS.pdf
- Ligorred, J. (2013). *La gestión de los sitios arqueológicos en áreas urbanas del estado de Yucatán, México* (tesis). Universidad de Barcelona.
- Maganoli, D. (1997). La relación del hombre con sus objetos: historia y criterios de la restauración. *La sociedad civil frente al patrimonio cultural, 3er coloquio del seminario de estudio del patrimonio artístico, conservación restauración y defensa*. Francisco Vidargas (ed.). Universidad Autónoma de México: 77-94.
- Paredes, B. (2013). *Participación social de organismos públicos y privados en la conservación del patrimonio cultural edificado*. Mérida, Yucatán: UADY.
- Patronato del Centro Histórico de Mérida (2015). Consultado el 20 de noviembre del 2015. <http://www.patronatocentrohistoricomerida.com.mx/>
- Peraza, M. (1997). *El origen reparador: el Centro Histórico en la Mérida moderna*. UADY.
- _____. (2005). *Espacios De Identidad: La Centralidad Urbana y El Espacio Colectivo en el Desarrollo Histórico De Yucatán* (vol. 19). UADY.
- Plan Estatal de Desarrollo de Yucatán (2012- 2018). Consultado el 19 de noviembre. <http://www.yucatan.gob.mx/gobierno/ped.php>
- Plan Municipal de Desarrollo (2012- 2015). Consultado el 19 de noviembre. <http://www.transparenciayucatan.org.mx/dwn.a9?ID=d7e2d78f-4f69-470f-8586-22c180ca4976>
- Querol, M. (2010). *Manual de gestión del patrimonio cultural*. Akal.
- Ramírez, Esperanza (1997). El acueducto de Morelia y la participación de la sociedad en su restauración. *La sociedad civil frente al patrimonio cultural. 3er coloquio del seminario de estudio del patrimonio artístico, conservación restau-*

- ración y defensa*. Francisco Vidargas (ed.). Universidad Autónoma de México: 51-60.
- Ramírez, Luis (1994). *Secretos de familia. Libaneses y élites empresariales en Yucatán*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Reglamento del Consejo Consultivo Ciudadano Coordinador del Centro. Consultado el 2 de febrero del 2015. <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/reglamentos/Reg.ConsejoConsultivoCiudadanoCoordinadorCentroHistoricoGuadalajara.pdf>
- Ribeiro, F. (2013). Un nuevo paradigma: la ciudad reunificada. *Espacios habitables, memoria y construcción del patrimonio*. Estrellita García, Agustín Vaca y Eugenia Azevedo (ed.). El colegio de Jalisco A. C.: 23-52.
- Safa, P. (1998). *Vecinos y vecindarios en la ciudad de México, un estudio sobre la construcción de las identidades vecinales en Coyoacán, D.F.* Porrúa.
- Serna, A. (1997). El restaurador y su función en el enlace. *La sociedad civil frente al patrimonio cultural, 3er coloquio del seminario de estudio del patrimonio artístico, conservación restauración y defensa* edición de Francisco Vidargas . 73-75. México: Universidad Autónoma de México.
- Vaca, A. (2013). Memoria, patrimonio cultural y democracia. *Espacios habitables, memoria y construcción del patrimonio*. Estrellita García, Agustín Vaca y Eugenia Azevedo (eds.). El Colegio de Jalisco A. C.: 327-342.
- Vallarta, J. (2010). Políticas públicas y participación ciudadana. *La reinención de la Metrópoli: algunas propuestas*. Octavio Urquidez (ed.). El Colegio de Jalisco A. C.: 217-226.
- Varela, A. (2000). *Conservación de la vivienda como patrimonio arquitectónico y satisfactor habitacional en los Centros Históricos*. Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco
- Vidargas, F. (1997). *La sociedad civil frente al patrimonio cultural. 3er coloquio del seminario de estudios del patrimonio artístico. Conservación restauración y defensa* Francisco Vidargas (ed.). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Weissman, M. (1990). *La arquitectura descentrada*. Escala.
- Ziccardi, A. (2014). Procesos de Planeación Participativa en los Centros Históricos, *Primer Coloquio UNAM en la Península* (6 de noviembre).

Referencias hemerográficas

Diario de Yucatán, 31 de octubre de 1974.

Sitios Webs

https://www.facebook.com/AYERAC/photos_stream

<https://www.informaciondelonuevo.com/2014/06/quedan15edificioscentricosenriesgo.html#sthasd>.

<http://yucatan.com.mx/wp-content/uploads/2015/03/olimpo.jpg>

http://www.merida.gob.mx/biciruta/contenido/img/con_antecedentes_foto.jpg.
24 de julio del 2015

<http://sipse.com/imgs/012013/2001136c8b3d5med.jpg>. 24 de julio de 2015

<http://sipse.com/imgs/092013/180913f5409fcbmed.jpg>. 24 de julio de 2015

La gestión del patrimonio arqueológico en los centros históricos de Yucatán

Josep Ligorred Perramon

Introducción

En la gestión del patrimonio arqueológico en los centros históricos de Yucatán constatamos falta de coordinación entre las entidades públicas responsables y un uso desarticulado de lo que representan los vestigios prehispánicos para esos agentes y para la ciudadanía en general. En este trabajo documentamos la centralización de las políticas culturales en relación con el patrimonio arqueológico en los centros históricos y la falta de estrategias para su activación como eje de la sostenibilidad urbana.

La mecánica actual de la gestión de los sitios arqueológicos en México se caracteriza por su alta dependencia de los poderes públicos federales y por el papel determinante de algunos espacios monumentales. El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) es el intermediario casi exclusivo entre la gestión arqueológica y el usuario final.

En el caso del Ayuntamiento de Mérida, el Departamento de Patrimonio Arqueológico Municipal (DPANM) representa una alternativa de una gestión compartida con un órgano supranacional, al menos a niveles de protección patrimonial y del diseño del hábitat.

En este capítulo, analizaremos los modelos de gestión de los sitios arqueológicos en cuatro centros históricos de Yucatán y plantaremos nuestra perspectiva acerca del papel participativo de las comunidades locales. En estudios previos (Ligorred, 2013), hemos podido corroborar la falta de participación de las autoridades locales y la ausencia de coordinación entre los diversos niveles de gobierno lo que abona a la desprotección de los vestigios antiguos; también se evidencia la ausencia de uso por parte de las comunidades locales.

1. Los sitios arqueológicos en las áreas urbanas de Yucatán

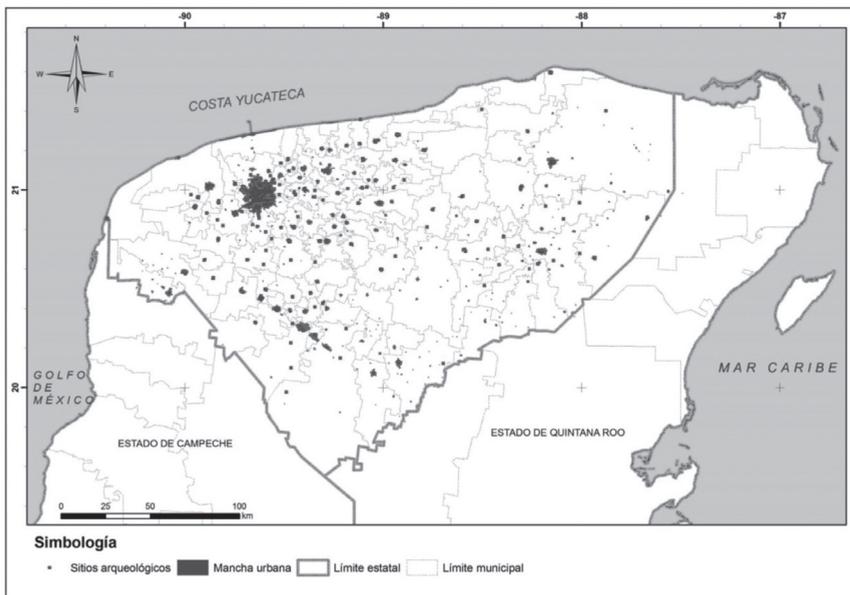
En el estado de Yucatán, 57% de los 2028 sitios arqueológicos registrados se encuentran expuesto a afectaciones, 10% corresponde a áreas urbanas y 47% a áreas agropecuarias. En este apartado, presentamos un mapa (figura 1) con la distribución de los 199 sitios arqueológicos que se encuentran dentro de las manchas urbanas de los

municipios de Yucatán, los cuales no son objeto de planes de gestión, pero sí son altamente vulnerables a las afectaciones causadas por el desarrollo urbano y regional.

En este texto nos enfocaremos en cuatro casos de estudio del estado de Yucatán en zonas urbanas: Izamal, Acanceh, Mérida y Dzilam González (figura 2). Consideramos a estos cuatro municipios como casos representativos para ofrecer una imagen de la problemática de gestión del patrimonio arqueológico, ya que en las primeras dos ciudades, Izamal y Acanceh, el INAH administra los dos únicos sitios de Yucatán abiertos al público en medio de una mancha urbana; de hecho, en sus centros históricos, mientras que las ciudades de Mérida y Dzilam, al igual que las capitales de los otros 102 municipios yucatecos, no tienen un sitio arqueológico abierto al público en la mancha urbana.

En el caso de Mérida, capital del estado de Yucatán, que cuenta actualmente con una población de casi 900 mil habitantes (Inegi, 2015), sabemos que los conquistadores tuvieron razones estratégicas para establecerse en la antigua capital maya de T'Hó, la Mérida ancestral, sitio de primer rango según el *Atlas arqueológico del estado de Yucatán* (Garza y Kurjack, 1980), y que durante los siglos de la Colonia se cons-

Figura 1. Mapa de los 199 sitios arqueológicos localizados en las manchas urbanas del estado de Yucatán. Fuente: sitios arqueológicos registrados en Walter R. T. Witschey and Clifford T. Brown, *The Electronic Atlas of Ancient Maya Sites*, y registro del Departamento de Patrimonio Arqueológico del municipio de Mérida, 2010. Mancha urbana, según Inegi, 2010. Instrumentación SIG: Josep Ligorred y Gina Cabrera.



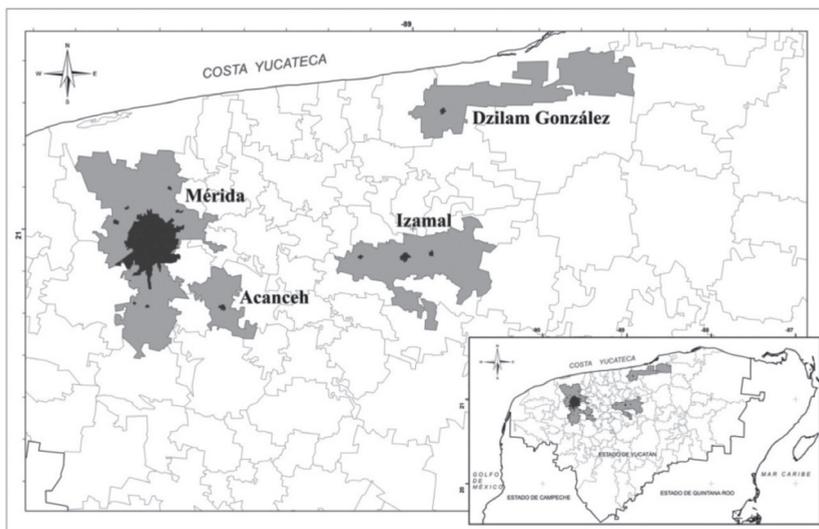


Figura 2. Mapa del estado de Yucatán con la localización de los municipios de Mérida, Izamal, Acanceh y Dzilam González, casos de estudio. Fuente: Instrumentación SIG: Josep Ligorred y Gina Cabrera.

truyó la ciudad histórica con y sobre los vestigios de la ciudad maya. En el Yucatán independiente, y en forma más acelerada en la segunda mitad del siglo xx, muchos de los asentamientos prehispánicos dispersos en la periferia de la ciudad de Mérida también se fueron perdiendo con el crecimiento urbano. Ya señalamos algunas de las características de la gestión del patrimonio arqueológico en Mérida, justificaremos brevemente los motivos de la selección de las otras tres ciudades.

Izamal, otra de las principales ciudades antiguas mayas del estado de Yucatán, tiene actualmente 26 801 habitantes (Inegi, 2015). A diferencia del caso de Mérida, el INAH en Izamal ha realizado, desde hace varias décadas, y desarrolla proyectos arqueológicos de investigación –algunos de los monumentos principales de esa ciudad–, que están abiertos al público. Los estudios de patrón de asentamiento en Izamal, considerada también como sitio de primer rango,¹ sirvieron de modelo para aproximarse al desarrollo cultural de los mayas del norte de Yucatán. Para los pobladores del estado de Yucatán, Izamal es un referente y un santuario religioso debido al gran monasterio colonial levantado sobre un antiguo basamento prehispánico. En

¹ El concepto de Rango lo utilizan Garza y Kurjack para la categorización de los sitios “según la presencia, cantidad y área que ocupa la arquitectura monumental del sitio... La razón fundamental de establecer rangos fue obtener una base para interpretar relaciones sociales, políticas y económicas entre antiguos asentamientos prehispánicos” (1980: 18-19). El modelo fue seleccionado del territorio (casi 100 km²) que ocupan los sitios de Izamal y Aké, y de Ucí y Cansahcab, que estaban relacionados por la presencia de 2 *sacbeob* o calzadas.

2002, la Secretaría de Turismo federal (Sectur) incluyó a la ciudad de Izamal como parte del proyecto de Pueblos Mágicos de México.

Acanceh, por su parte, es una ciudad de 16 127 habitantes (Inegi, 2015), que nos permite abordar otro ejemplo de la problemática de la gestión, debido a que los monumentos restaurados en el centro de la población, abiertos al público por el INAH, a pesar de que todavía no gozan de una investigación federal tan desarrollada como en Izamal, podrían impulsar una toma de conciencia entre las autoridades estatales y municipales de la importancia y retos que plantean los vestigios del pasado prehispánico de la ciudad.

Por último, la selección del caso del municipio de Dzilam González, de 6 120 habitantes (Inegi, 2015), se debe a que los vestigios monumentales que se conservan en su traza colonial y actual se encuentran en ruinas, abandonadas y expuestas a afectaciones constantes, y solo se observan acciones iniciales de registro por parte de los diferentes actores para la conservación de estas.

Observaremos que desde la instancia federal –INAH–, solo algunos de los vestigios principales de los municipios de Izamal y en menor medida de Acanceh reciben atención, y en Dzilam González la valoración del patrimonio arqueológico se limita hasta el momento al registro de los vestigios, con una participación municipal y/o estatal prácticamente nula en los tres casos.

También observamos que, en el mejor de los casos, la política se limita a la apertura al público de un sitio arqueológico –con mayor o menor número de edificios principales restaurados–, pero sin servicios ni mantenimiento suficientes, ni participación de autoridades municipales ni estatales.

A partir de estos casos hacemos una evaluación de la gestión del patrimonio arqueológico en los centros históricos de estas cuatro poblaciones y nos aproximaremos a algunas estrategias para su activación.

2. Izamal

2.1. Descripción de la zona de monumentos arqueológicos

De acuerdo con el *Atlas Arqueológico del estado Yucatán* (Garza y Kurjack, 1980), en el municipio de Izamal se han identificado un total de 26 sitios arqueológicos (figura 3), siendo el ubicado en la ciudad el más importante y el único de rango I, por el valor de sus monumentos y zonas arqueológicas.

El asentamiento prehispánico de Izamal cubrió aproximadamente 10 km² (figura 4). La *Gran Itzmal* contaba con un complejo arqueológico compuesto por cinco pirámides de gran tamaño, y a ella acudía un sinfín de personas en procesión para alabar a sus dioses. La ciudad estaba consagrada a Itzamná, dios padre creador de la

cultura maya. Con estos antecedentes históricos la ciudad actual almacena vestigios de suma importancia.

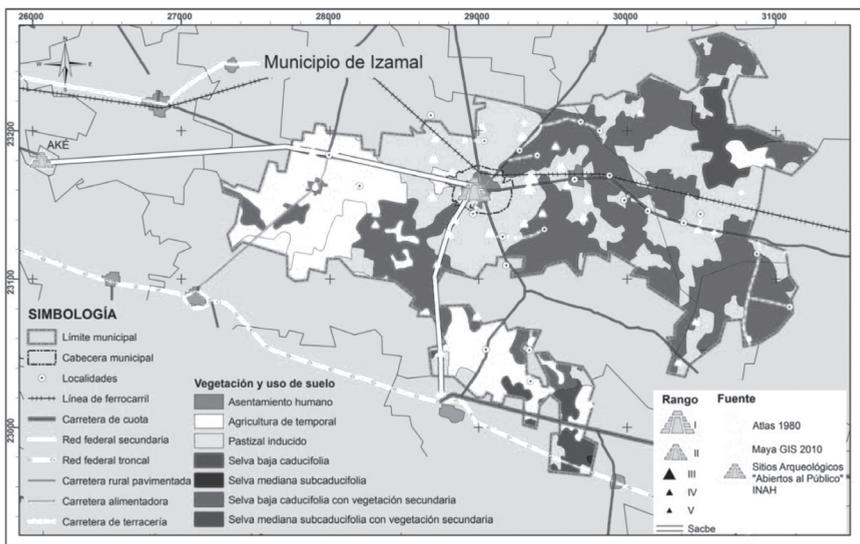
La parte central del asentamiento prehispánico estaba formada por una plaza de 300 m de largo de norte a sur, por 200 m de ancho, de este a oeste. Dicha plaza estaba delimitada al este por la estructura conocida como Itzamatul, al oeste por el edificio denominado Kabul, al sur por la plataforma llamada Papholchac, donde se asentó el convento franciscano, y al norte por el Kinich KakMoo. El Centro Histórico de Izamal aún conserva restos de imponentes edificios que se distribuían en plazas.

Con base en el estudio de los materiales arqueológicos, Maldonado (1990: 490) sitúa cronológicamente la construcción de la zona central de Izamal en el Preclásico superior (200 aC.-200 dC.), prolongándose en el Clásico temprano (200-600 dC.) y en su máximo apogeo para el Clásico tardío (600-900 dC.).

2.2. Gestión del patrimonio arqueológico de Izamal

Izamal es uno de los 17 sitios arqueológicos abiertos al público en el estado de Yucatán. Desde hace unas décadas, arqueólogos del INAH (Maldonado, Millet, Burgos y Covarrubias) han llevado a cabo estudios de patrón de asentamiento y restauración arquitectónica en 5 de los principales edificios de la Izamal: KinichKakmó, Itzamatul, El Conejo, Habuk y Chaltun Há.

Figura 3. Plano del municipio de Izamal con la localización de los sitios arqueológicos, según Rango. Fuente: Garza y Kurjack, 1980. Instrumentación SIG: Josep Ligorred y Gina Cabrera.



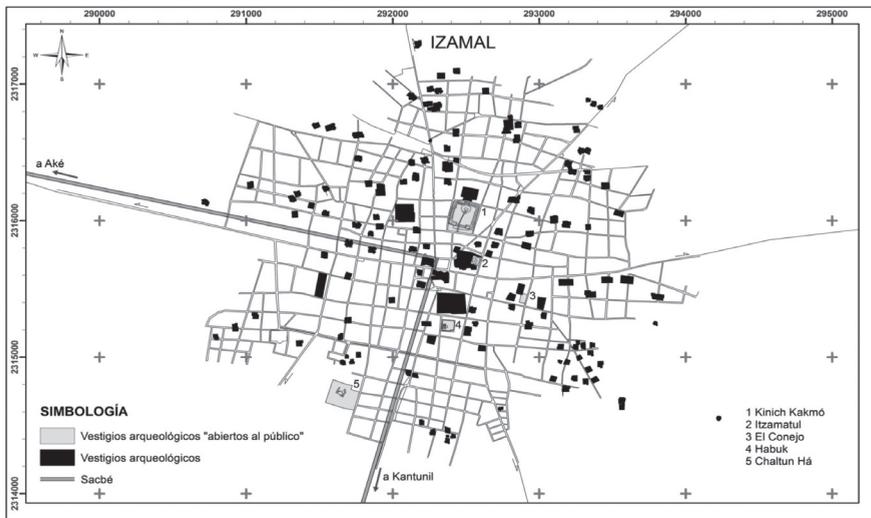


Figura 4. Plano con la localización de los vestigios arqueológicos en el área urbana de Izamal, de los cuales se pueden visitar cinco edificios. Fuente: Instrumentación SIG: Josep Ligorred y Gina Cabrera.

Se conocen los sitios de menor rango de las cercanías y las calzadas o *sacbés* que unieron a la antigua capital maya con Aké al poniente y Kantunil al sur, aunque todavía hay una desvinculación en la gestión integral de este paisaje arqueológico.

Según los registros del Archivo Técnico del Consejo Nacional de Arqueología del INAH, podemos observar que entre 1992 y 2011 se han llevado a cabo 25 proyectos, de los cuales, 15 están relacionados con la restauración arquitectónica de los edificios del sitio abierto al público, y otros dos tienen por objetivo al análisis de los materiales cerámicos asociados a esos monumentos. En tres casos son proyectos de prospección, de catalogación e inventarios (2001, 2007 y 2008) y en cinco casos se trata de proyectos de salvamento arqueológico (uno en 1999, en una casa de la ciudad, y los otros cuatro relacionados con la construcción o ampliación de carreteras entre 2004 y 2009).

Actualmente, la Fundación Banamex ha aportado recursos privados para la exploración y excavación de otro de los principales monumentos arqueológicos de Izamal: el Hunpictok, que se encuentra en el patio de una casona colonial y de la que aparentemente se ha podido rescatar uno de los famosos mascarones que reportaron Stephens y Charnay.

La normatividad que se aplica en el municipio se limita a la Ley Federal. En los programas de desarrollo urbano no se considera alguna medida para prevenir la

afectación a los vestigios ni para favorecer su integración a los espacios públicos de la ciudad. La participación del gobierno estatal se ha enfocado más en la puesta en valor de las construcciones coloniales del Centro Histórico de la ciudad y el Ayuntamiento ha participado principalmente en la promoción turística.

De esta manera encontraremos que la vigilancia y el mantenimiento de las zonas de monumentos arqueológicos están a merced de la capacidad del propio INAH con su grupo de custodios, por lo que los salvamentos suelen ser de emergencia, si acaso se realizan.

3. Acanceh

3.1. Descripción de la zona de monumentos arqueológicos

De acuerdo con el Atlas Arqueológico de Yucatán (Garza y Kurjack 1980), en el municipio de Acanceh se han identificado un total de 16 sitios arqueológicos (figura 5), siendo el ubicado en la cabecera el más importante y el único de rango II.

Los edificios que componen este sitio arqueológico están fechados en el periodo Clásico temprano, entre los siglos V y VI dC., aunque también se encuentran evidencias de una ocupación más tardía, con piedras labradas características del estilo Puuc. La antigua ciudad maya de Acanceh cubría una superficie de más de 4 kilómetros cuadrados, en la cual ya se han registrado alrededor de 400 construcciones (figura 6).

Las excavaciones realizadas en el sitio definen un tipo de arquitectura caracterizado por el uso de finos cuadros y caras de piedra en la superficie de los muros y techos, con las que obtuvieron superficies muy lisas, sin aplanado tosco ni recubrimiento delgado de argamasa.

La Pirámide es una estructura localizada en el lado norte de la plaza, fue descubierta por Maler, quien la encontró en forma de un gran cerro de piedra suelta, y dejó al descubierto una pequeña pieza abovedada que formaba parte de la estructura interior, la pirámide es cuadrada, de 32 m. por lado y sobre su plataforma de aproximadamente un metro de alto, se levantan tres cuerpos con la planta típica de las construcciones del Petén: ángulos entrantes, en los que cambia ligeramente la moldura del basamento, que se compone de un talud que sobresale de una faja o entrecalle situada en la parte baja, con los ángulos ligeramente redondeados.

La Pirámide, construida al estilo de Uaxactún, sugiere que Acanceh tuvo contacto con la región del Petén, al norte de Yucatán. Su antigüedad es de 300 a 600 años dC., en el Clásico temprano. Actualmente los mascarones de estuco que la caracterizan y dan nombre, están techados con láminas para protegerlos del sol, la lluvia etcétera y evitar que los mascarones pierdan su color ya que casi 90% es original. A esta

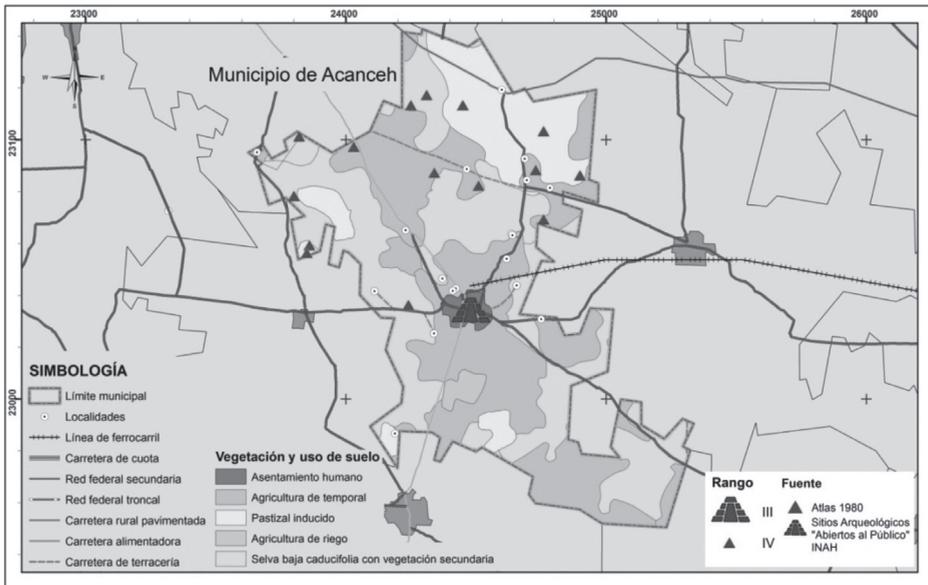


Figura 5. Plano del municipio de Acanceh con la localización de los sitios arqueológicos, según Rango.

Fuente: Instrumentación SIG: Josep Ligorred y Gina Cabrera.

área está prohibido subir o acceder, esto es también para la protección y conservación del sitio.

El *Palacio de los Estucos*, construido durante el Clásico temprano, destaca por la rica ornamentación de su friso, en el cual se representan aves de rapiña, ardillas y murciélagos con rasgos humanos, los cuales, para algunos, tienen un notable estilo teotihuacano (Winning, 1985), aunque estudios más recientes observan expresiones relacionadas con conceptos del cielo y las deidades o entidades supernaturales que sustentaban al linaje gobernante (Miller, 1991; Voss, 2000).² Los restos de este edificio se localizan a unos 300 metros al sureste de la pirámide, en la acrópolis del sitio construido durante el Clásico temprano.

3.2. Gestión del patrimonio arqueológico de Acanceh

La situación actual en la cual se encuentra el sitio arqueológico Acanceh es preocupante, ya que a pesar de las sistemáticas investigaciones realizadas por el INAH, encabezadas por la arqueóloga Beatriz Quintal, y el amplio conocimiento acumulado sobre este asentamiento, no se observa suficiente atención por parte de otros actores

² Para mayor información puede consultarse el estudio epigráfico de Alexander Voss, 2000.

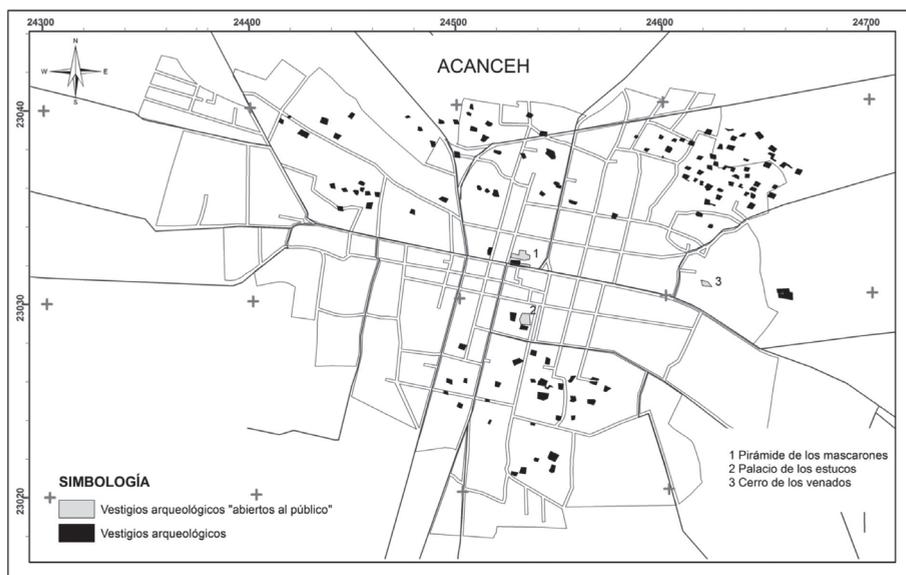


Figura 6. Plano de la traza urbana de Acanceh con los vestigios de la antigua ciudad maya. Fuente: Instrumentación SIG: Josep Ligorred y Gina Cabrera.

de la ciudad, de hecho, los inmuebles donde todavía quedan vestigios están expuestos al saqueo y a la destrucción. El INAH cuenta solo con una pequeña caseta en una esquina de la Plaza, a un costado de la pirámide. Los custodios en la caseta informan al interesado, venden las entradas para la visita de los monumentos y se encargan de acompañar a los visitantes y turistas.

Según los registros disponibles del Archivo Técnico del Consejo Nacional de Arqueología del INAH podemos observar que entre 1991 y 2011 se han llevado a cabo seis proyectos relacionados con la restauración arquitectónica de los edificios del sitio abierto al público, uno de ellos específicamente vinculado con la protección de los mascarones de estuco de la Pirámide, y otros dos proyectos tienen por objetivo el análisis de los materiales cerámicos asociados a esos monumentos. En solo un caso vemos registro de proyectos de prospección (2011), y sabemos que esa prospección dio lugar a un proyecto de salvamento arqueológico (relacionado con la construcción de una carretera en 2012).

Al igual que en el caso anterior, el de Izamal, observaremos que ni las autoridades estatales ni las municipales tienen injerencia en la gestión ni una normatividad propias para la preservación y conservación de patrimonio arqueológico del municipio. Tampoco tienen un Programa de Desarrollo Urbano en el cual se considere el patrimonio arqueológico o acaso un ordenamiento territorial con la ubicación de las

zonas y monumentos. No tienen normas para los cambios o modificaciones en el uso del suelo de las áreas patrimoniales. Además, le hace falta difusión, ya que es un sitio relativamente nuevo que apenas se comenzó a estudiar en 1995 y difícilmente se encuentra información en libros o publicaciones. Tampoco se cuenta con maquetas, museo o alguna actividad interactiva para hacer más atractiva la visita; no encontramos productos para su difusión.

4. Dzilam González

4.1. Descripción de la zona de monumentos arqueológicos

En el Atlas arqueológico del estado de Yucatán (Garza y Kurjack, 1980) se registran nueve sitios arqueológicos en el municipio de Dzilam González; uno correspondiente a los vestigios de la antigua ciudad principal, de rango II, en el núcleo urbano de la población actual, y otros ocho sitios cercanos al principal (figura 7).

Hasta 2005, Burgos y Covarrubias, arqueólogos del proyecto Izamal INAH, empiezan a realizar nuevos estudios en Dzilam González. Estos arqueólogos han registrado varios sitios en la zona (figura 7) e iniciaron “estudios de prospección arqueológica con el objeto de conocer las características y extensión que pudo alcanzar la ciudad maya” (Covarrubias y Burgos, 2013: 83).

Frente a la plaza principal del pueblo de Dzilam González, se encuentra la iglesia con su atrio colonial, construido con las piedras de un edificio maya prehispánico, rodeado de edificios de valor patrimonial (figura 8).

A pesar de que, con la llegada de los españoles, la ciudad fue transformada en una zona urbana de tipo colonial, quedan edificios mayas que sobrevivieron en el casco urbano. La traza regular se hizo con base en las ciudades europeas: calles paralelas, retículas cuadradas y la plaza central, sin embargo, la calle irregular ubicada al centro de la plaza actual se debe a los asentamientos mayas que influyeron en la forma de la ciudad actual.

El conjunto arqueológico Dzilam González no está abierto al público, a pesar de que se encuentra en el centro de la localidad en un entorno urbanizado. Lo que se conserva de los antiguos monumentos no tiene mantenimiento, por consiguiente, su estado de conservación es malo. El edificio principal, que se encuentra frente a la iglesia, es sujeto a la limpieza de basura y vegetación en algunos momentos del año –por ejemplo, durante la Semana Santa– ya que en uno de los costados se lleva a cabo la escenificación de la crucifixión de Jesucristo. Este uso religioso de temporada quizá ha salvado al cerro de su total desaparición.

Figura 7. Plano de ubicación de los sitios arqueológicos registrados en la región de Dzilam González.
Fuente: Instrumentación SIG: Josep Ligorred y Gina Cabrera..

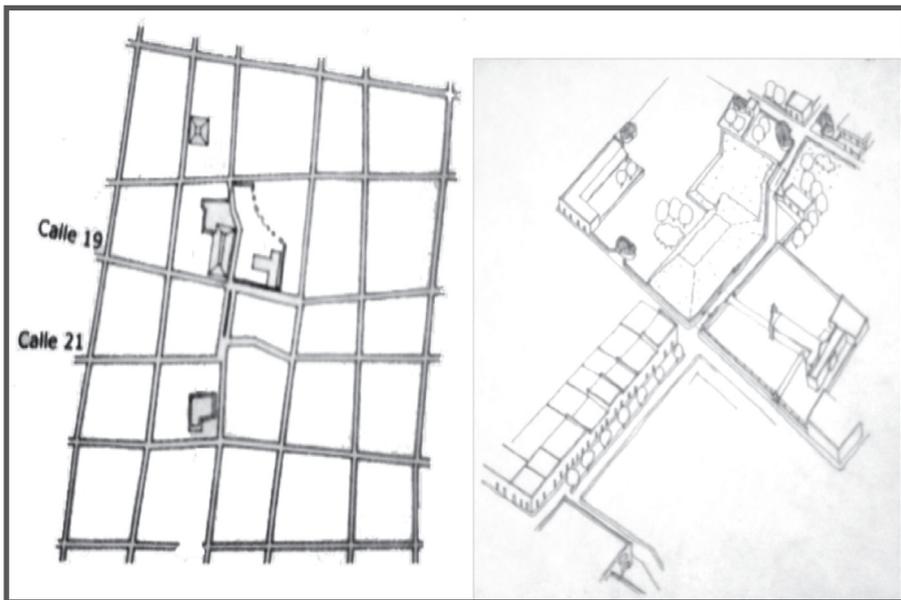
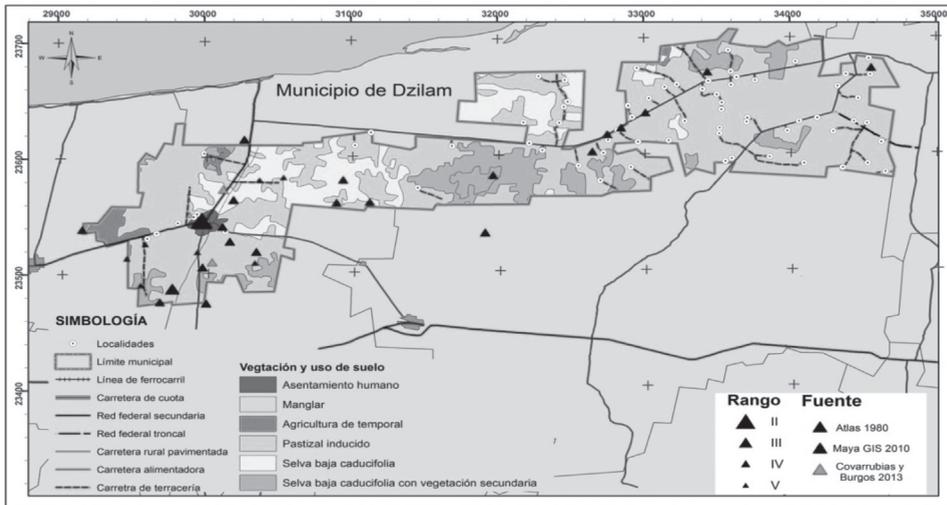


Figura 8. Traza urbana del centro de Dzilam González con la localización de los montículos principales.
Fuente: Lindsay, 2011.

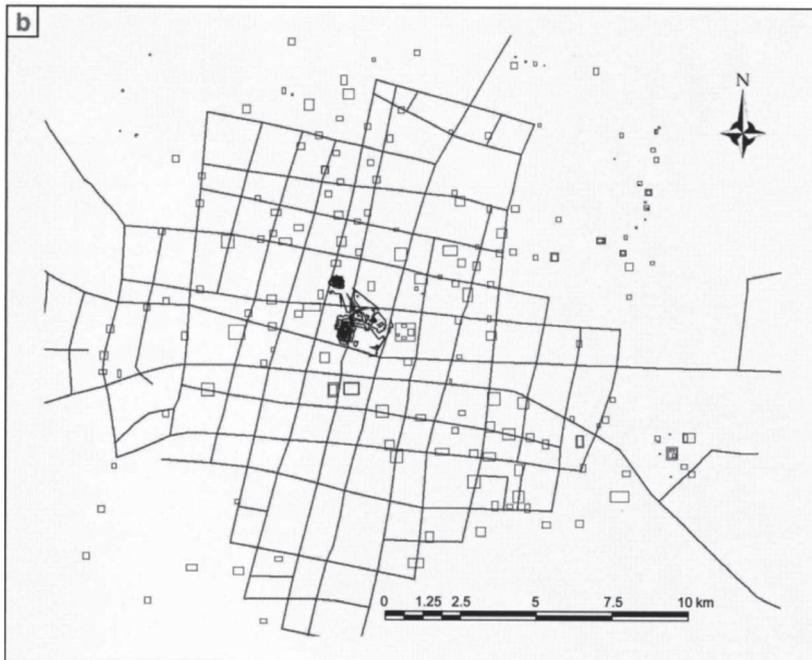
Los monumentos arqueológicos se mantienen en el abandono durante todos estos años. Para los habitantes del lugar, los cerros que recuerdan siempre han estado en esa situación.

La comunidad conoce la importancia de estos monumentos, saben de las disposiciones legales de las autoridades por conservarlos, saben que se tiene prohibido mover cualquier pieza que ahí se encuentre, y de igual manera, que está prohibido subir a la cima del cerro; sin embargo, los vecinos cuentan que algunas personas suben a ellos, en especial los jóvenes. En uno de los costados del cerro principal se puede observar un muro antiguo que aún se conserva en el patio de uno de los terrenos de uso habitacional colindantes.

Recientes investigaciones acaban de levantar un plano con la localización, además de los dos “cerros” monumentales, de los vestigios de los que todavía quedan huellas en el interior de predios con casas coloniales y modernas, en los patios, o debajo de las construcciones y de las calles (figura 9) (Covarrubias y Burgos, 2013).

Los vestigios de Dzilam no solamente están compuestos por las dos pirámides o ‘cerros’ que la mayoría de los habitantes de este pueblo conocen, sino que existen

Figura 9. Traza urbana de Dzilam González con los vestigios arqueológicos registrados.
Fuente: Covarrubias y Burgos, 2013: 83.



numerosas construcciones menores de las que aún se conservan restos, a veces casi imperceptibles (*ibid.*: 83).

4.2. Gestión del patrimonio arqueológico de Dzilam González

A pesar de estar registrado desde 1980 en el Atlas arqueológico del estado de Yucatán y ser considerado sitio de segundo rango, el conjunto monumental de la antigua ciudad maya no ha sido objeto de excavaciones. En los últimos años, el equipo del INAH que trabaja en Izamal ha ampliado sus objetivos a un estudio regional que considera como uno de los sitios principales para investigar a Dzilam González (*id.*).

Según los registros disponibles del Archivo Técnico del Consejo Nacional de Arqueología del INAH, solo hay un proyecto registrado de prospección del sitio en 2011. Está claro que en Dzilam González el patrimonio arqueológico no es un elemento considerado en las políticas públicas municipales. El municipio no cuenta con un programa de desarrollo urbano que ayude a determinar el uso del suelo en las zonas con vestigios arqueológicos y el gobierno del estado tampoco cuenta con ningún programa destinado al patrimonio arqueológico urbano. Los recientes trabajos arqueológicos de prospección de Covarrubias y Burgos ofrecen la oportunidad de elaborar una zonificación arqueológica en el área urbana y, por otro lado, llevar a cabo un ordenamiento arqueo territorial del municipio para establecer las normas necesarias para prevenir su afectación y planificar su conservación.

Por otro lado, Dzilam no cuenta con ningún tipo de servicios de restaurantes ni hostelería. Tampoco cuenta con servicio de información o atención para los visitantes, ni otro tipo de servicios como por ejemplo primeros auxilios o enfermería. En cuanto a la accesibilidad al sitio se puede llegar fácilmente ya que los vestigios principales se encuentran en el centro de la localidad y no se requiere de vehículo especial para poder llegar. El sitio arqueológico no cuenta con alguna barrera arquitectónica ni por supuesto visitas guiadas.

5. Mérida

5.1. Descripción de la zona de monumentos arqueológicos

Hasta mediados del siglo XIX en el Centro Histórico de Mérida aún era posible sorprenderse con enormes basamentos de construcciones mayas prehispánicas, como la del Cerro de *Baklu'umchan* rebautizado en la Colonia como de San Antón.

En la época colonial, el Cerro de San Antón también fue conocido como El Imposible, por el esfuerzo que implicaba demolerlo. Hasta la fecha, en la esquina de las calles 50 y 67 puede verse una placa de principios del siglo XIX conmemorativa de la demolición que dice: *Imposible y se venció.*

Figura 10. Imagen de la gran plataforma maya con el Convento de San Francisco transformado en Ciudadela de San Benito. Fuente: fototeca Guerra, principios del siglo XX.

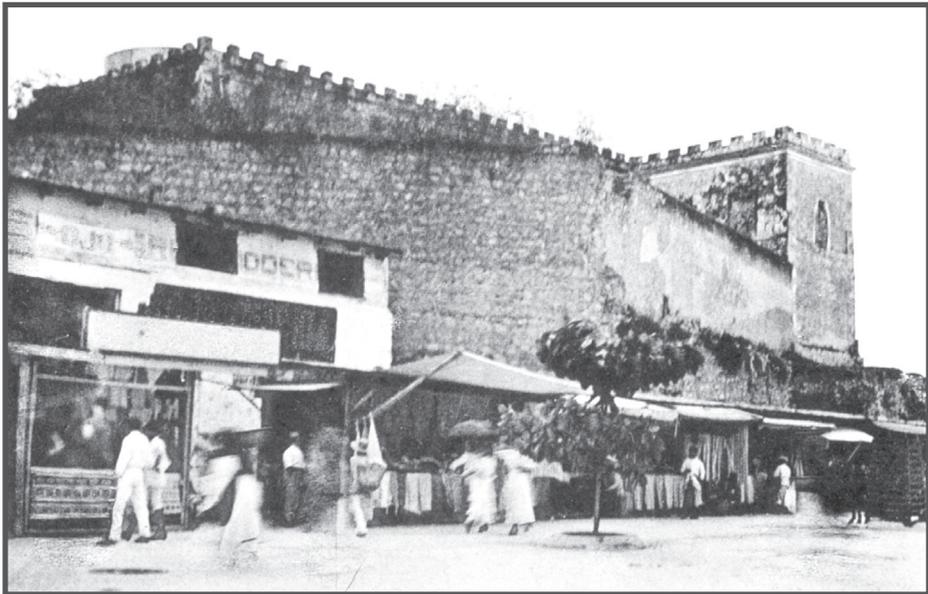


Figura 11. Fotografía donde puede observarse la Ciudadela de San Benito en la actual calle 56A, publicada por Rickards en 1910. Fuente: Fototeca Guerra.

En el siglo XIX, Stephens (1843) observó un antiguo arco maya entre las ruinas de los corredores del Convento Colonial de San Francisco, describiendo el edificio como *el más notable e interesante* de Mérida. Posteriormente el edificio se convirtió en Ciudadela Militar y a mediados del siglo XX fue demolido para construir el Mercado Grande (figuras 10 y 11). Gradualmente se demolieron los últimos vestigios mayas visibles en el Centro de Mérida para nivelar calles, facilitar el tránsito vehicular, etcétera.

5.2. Gestión del patrimonio arqueológico de Mérida

El Departamento de Patrimonio Arqueológico y Natural del Municipio de Mérida (DPANM), incorporado a la Dirección de Desarrollo Urbano, se funda en 1998 con la finalidad de ayudar a detener la tendencia destructora y gradual desaparición del patrimonio arqueológico de Mérida, reportada por diversos investigadores (Gallareta y Callaghan, 1979; Garza y Kurjack, 1982; Fernández, 1991; y Ligorred, 1998).

La función primordial de este departamento municipal se enfoca en ejercer, por primera vez en la historia del Ayuntamiento, un control para regular los cambios de uso del suelo en las áreas con vestigios prehispánicos (usos compatibles, condicionados o incompatibles), estableciendo la zonificación arqueológica del municipio. Antes de la fundación del DPANM, el Ayuntamiento de Mérida otorgaba los permisos de uso del suelo sin considerar el factor de la presencia de tales vestigios y, desde luego, sin llevar a cabo estudios de impacto sobre ellos, y sin impulsar actividades de rescate y/o salvamento arqueológico para integrar los vestigios.

El DPANM ha hecho un esfuerzo de difusión entre la ciudadanía y las ONG acerca de la riqueza arqueológica de Mérida. Desde 1998, el sitio de Xoclán, el mayor conjunto arqueológico monumental al interior del anillo periférico, ubicado en un terreno de 52 ha, cuenta con mantenimiento mínimo constante (aunque insuficiente) por parte del personal del DPANM, lo que ha permitido cierto control y vigilancia en las áreas más críticas que rodean a los dos grupos arqueológicos principales.

Como hemos dicho, las largas y hondas raíces mayas de T'Hó están enterradas en el subsuelo del Centro Histórico de Mérida y en algunos patios interiores de las casonas coloniales; son tan invisibles que algunos dudan que pueda recuperarse algo de aquel pasado maya arrasado y cubierto por el polvo del tiempo, pero la experiencia muestra que todavía hay un importante potencial de fragmentos arqueológicos prehispánicos en el subsuelo, como también mucho de la historia colonial, que puede recuperarse en ese espacio tan larga e intensamente ocupado. Develar ese pasado bajo una nueva ciudad urbanizada exige creatividad, constancia y sistematización.

Los programas de seguimiento de obras de infraestructura urbana y el empleo de prospección geofísica en el Centro Histórico de Mérida del DPANM permitieron

Figura 12. Reconstrucción virtual de los principales edificios de T'Hó en el Centro Histórico de Mérida, basada en la información arqueológica e histórica. Fuente: Ligorred y Pérez Chan, 2009.



que T'Hó pasara de ser una ciudad maya mencionada en los documentos históricos, para estar presente en las investigaciones y discusiones arqueológicas actuales gracias a los materiales (arquitectura, cerámica, lítica...) que han sido recuperados en el subsuelo de las áreas del centro, y a las posibilidades de trabajos posteriores de verificación de los datos generados a partir de la prospección. Haciendo acopio de la información, se pudo empezar a esbozar una propuesta tentativa de reconstrucción virtual de T'Hó (figura 12).

Los datos históricos y las evidencias arqueológicas recuperadas en el Centro Histórico de Mérida remontan el origen de la relevancia de T'Hó al Preclásico medio y tardío, consolidándose en el Clásico temprano, y hasta el día de hoy es un referente de la población maya de la península yucateca, que llama T'Hó a Mérida (Ligorred, 2009).

A través del DPANM, se elaboró una primera aproximación a la zonificación arqueológica del Centro Histórico de Mérida y se gestionó su protección, estudio e integración, a través de su incorporación en el Programa de Desarrollo Urbano de 2003 y al Reglamento para la Preservación de Zonas de Patrimonio Cultural del Municipio de Mérida (2008).

Desde la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio, donde se norma el crecimiento de la ciudad y se tramitan actualmente los permisos de uso del suelo y de construcción, es posible ejercer un control sistemático y prevenir posibles afectaciones en las zonas con vestigios arqueológicos, así como programar a tiempo las estrategias para recuperar los materiales arqueológicos enterrados –como en el caso de T'Hó, en el Centro Histórico de Mérida–, o en los terrenos a fraccionar dentro del territorio municipal, o de los sitios rurales aledaños donde se encuentran vestigios de otros asentamientos prehispánicos, para prevenir afectaciones de actividades públicas y privadas en el área municipal.

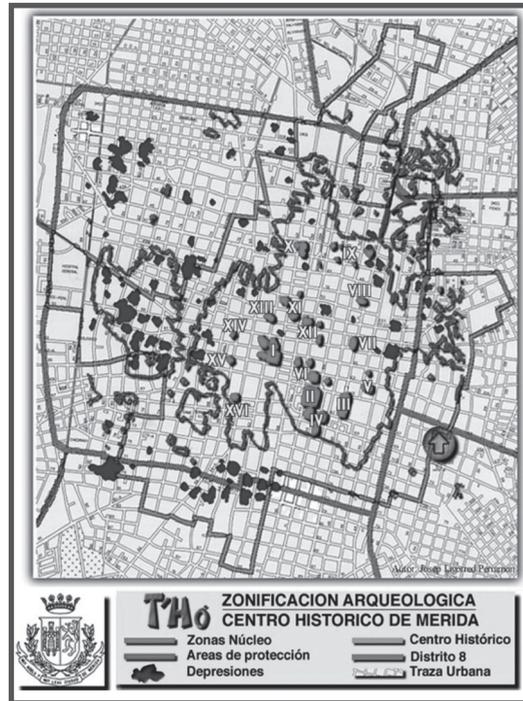
Desde el DPANM, se propusieron normas en el uso del suelo para la protección del patrimonio arqueológico y ecológico de Mérida, que se integraron al Programa de Desarrollo Urbano (PDU) del Municipio de Mérida, desde 2003. Las políticas y acciones en materia de patrimonio arqueológico cuentan por primera vez con un sustento normativo desde el ámbito municipal, que complementa la normativa federal para prevenir afectaciones y favorecer su integración urbana, que busca colaborar con el INAH en esta ardua tarea.

En el DPANM, se ha establecido diversos procedimientos y se elaborado programas para darle eficiencia y agilidad a los procedimientos de factibilidad o permisos de uso del suelo. La información disponible, adquirida a partir de los programas de ordenamiento arqueo-territorial, y los diagnósticos particulares cuando resultan pertinentes, permiten condicionar el permiso de uso del suelo de los terrenos en los que se encuentran vestigios, a una carta de liberación por parte del INAH. Incluso se ha llegado a colaborar con los propietarios y constructores que así lo solicitan con una propuesta con medidas específicas para destinar los espacios arqueológicos del terreno a las áreas de donación en su proyecto de urbanización, como parques públicos y zonas de protección arqueológica, o incluso como reserva arqueológica de investigación futura. En la última década se han donado al municipio alrededor de 130 hectáreas con vestigios arqueológicos.

Jurídicamente, la gestión municipal se apoya también en el Convenio con el INAH firmado en 2002, ratificado en 2005 y en 2018. Este establece una colaboración interinstitucional entre el órgano federal encargado de la protección del patrimonio, el INAH, y las autoridades locales, en este caso el Ayuntamiento de Mérida. El tiempo que toma cada ratificación en el INAH sobrepasa a veces el tiempo de la Administración Municipal. En los Programas de Desarrollo Urbano 2003 y el de 2009, publicados en el Diario Oficial, se presenta una zonificación arqueológica del municipio, y se señalan acciones que ponen en relieve la importancia de la conservación y protección del patrimonio municipal.

Figura 13. Zonificación arqueológica del Centro Histórico de Mérida.

Fuente: Elaborado por el autor, 2003.



Desde 2003, un logro de la gestión municipal fue la incorporación, de un capítulo arqueológico en el Programa de Desarrollo Urbano (PDU), así como un subcapítulo en el que T'Hó y la zonificación y protección arqueológica del Centro Histórico se mencionan por primera vez en la historia del PDU (figura 13).

6. Consideraciones finales

Es urgente establecer los mecanismos y sinergias interinstitucionales (Ayuntamiento, INAH, Universidades, Colegios de arquitectos e ingenieros, etcétera) para asegurar el correcto manejo de los vestigios arqueológicos en los pueblos vivos, a fin de impulsar su preservación, estudio y destino adecuados. Es imperativo desarrollar mecanismos para hacer a un lado el falso dilema de visiones extremas y contrapuestas que hacen incompatibles el patrimonio arqueológico y el desarrollo urbano.

Se observa una gran asimetría entre la restauración y difusión y apertura de los sitios arqueológicos destinados al uso turístico, aislados de los núcleos de población, que producen o se espera que produzcan alta rentabilidad económica, y los sitios arqueológicos en los centros históricos, donde el usuario principal es o sería el ciudadano o vecino y la rentabilidad sería únicamente de índole social.

Podemos señalar que en el fondo el problema no es el modelo o los actores involucrados en él, sino la ausencia de estrategias de eslabonamiento –del desarrollo y equipamiento local–, luego el proceso de conservación y restauración, y para finalizar, la aplicación de estrategias de desarrollo del patrimonio como producto cultural. Está claro que no es un problema de modelo de gestión o de actores públicos versus actores privados, sino de las estrategias o los enfoques y la manera en cómo se encuentran conectados los eslabones de valor.

Un modelo alternativo en germen, poco patrocinado por la institución federal, que responde a una propuesta de gestión municipal y de participación social, es el que en Mérida se ha desarrollado para contar con una zonificación arqueológica del Centro Histórico, que considera los espacios donde se encontraban los edificios de la antigua ciudad maya de T'Hó (Barba y Ligorred, 2009) o el caso del Proyecto del Parque Arqueo-ecológico Xoclán, por ejemplo, para integrar en un espacio público vestigios prehispánicos. El caso de este último sitio resulta paradigmático, pues tienen cerros monumentales en estado ruinoso totalmente inmersos dentro de la mancha urbana (Ligorred, 2009) y una conexión con la ciudad de T'Hó a través de los restos de un *sacbeob* clásico. Desde 1998, el sitio de Xoclán cuenta con mantenimiento, lo que ha permitido cierto control y vigilancia en las áreas más críticas que rodean a los dos conjuntos arqueológicos abandonados. Desde la administración local, el DPANM gestionó diversos proyectos para la activación o puesta en valor de los vestigios (plan estratégico, plan de participación comunitaria, programa de visitas didácticas y proyecto de señalización), aunque no se encuentra abierto al público por el INAH. Estos últimos casos reflejan, de manera ejemplar, la situación actual de un sinnúmero de yacimientos arqueológicos en los centros históricos y las áreas urbanas de pueblos y ciudades actuales de México.

Los modelos de actuación para la incorporación del patrimonio arqueológico en los centros históricos deben buscar su integración. Existen muchas posibilidades, por ejemplo, si se encuentran en el subsuelo, como criptas o ventanas arqueológicas (es el caso del Templo de Ehécatl en la estación Pino Suárez del metro de Ciudad de México); o si se encuentran en el nivel de uso de la ciudad, al aire libre, en espacios públicos, en parques, plazas, camellones o glorietas o en el subsuelo de templos religiosos, incluso en edificios de obra nueva (Beltrán, 2010).

La integración de los vestigios ancestrales en los pueblos y ciudades, además de contribuir al rescate de la memoria histórica aportaría una mejora a la imagen urbana, que sería de beneficio directo para la población local, e indirecto para el visitante, de manera que la protección del patrimonio quedaría garantizada. Esta gestión podría equilibrar la concentración de la demanda de productos de turismo arqueológico como Chichén Itzá, Uxmal, Tulum, Teotihuacán, por ejemplo, al impulsar una

demanda auténtica por lo que respecta a las comunidades locales en los centros históricos y, por lo tanto, con beneficios para el desarrollo local.

En Yucatán, excepto en el caso de Mérida, las autoridades municipales no cuentan con un registro o una zonificación arqueológica de su territorio, ni se considera la presencia o ausencia de vestigios arqueológicos antes de otorgar los permisos de uso del suelo para la construcción de nuevos desarrollos habitacionales, ni se ha ejercido algún tipo de control sistemático sobre las obras de infraestructura en los centros urbanos de estas poblaciones, y tampoco se previenen impactos de actividades públicas y privadas en terrenos a urbanizar con vestigios arqueológicos. No se promueve la integración de los vestigios al desarrollo urbano, ni se realiza alguna difusión del patrimonio arqueológico de la ciudad. Asimismo, en ninguno de los casos, excepto Mérida, se ha firmado convenio o acuerdo alguno con el INAH, ni se cuenta con programas estatales o municipales para el salvamento y la integración urbana del patrimonio arqueológico, con lo cual las afectaciones a los vestigios de las antiguas ciudades son ineludibles.

A pesar del interés manifiesto de las autoridades municipales estudiadas, ninguna, excepto Mérida, cuenta con un departamento enfocado en la protección e integración urbana de sus vestigios. Por otro lado, en los centros históricos, el modelo federal de “sitio arqueológico abierto al público” no parece ser viable y eficiente para impulsar la participación de los diversos actores (autoridades locales, academia), ni para la apropiación comunitaria. Por otra parte, es poco razonable y “políticamente incorrecto” considerar que los vestigios arqueológicos en medio de las plazas principales de las cabeceras municipales, puedan salvaguardarse en estado ruinoso, sin ninguna protección física y en teoría “cerrados al público”.

Es urgente resolver la necesidad de nuevas estrategias para la activación del patrimonio arqueológico en los centros históricos, sostenidas en el tiempo y orientadas hacia la coordinación y/o alianza de los diferentes niveles de gobierno entre sí y con los distintos sectores sociales, para la conservación y restauración del patrimonio urbano, con un uso social sustentable y con beneficios para las comunidades locales.

Proponemos que una de las líneas estratégicas de los planes nacionales sea priorizar la investigación y restauración de los bienes patrimoniales que, por su valor, representatividad y condiciones actuales en medio de manchas urbanas o en áreas de crecimiento urbano, sean susceptibles de ser integrados al paisaje cultural, como los vestigios arqueológicos en ruinas o en el subsuelo de los centros históricos, como sucede en un buen número de ciudades europeas (Roma, Barcelona o York).

La gestión debe proponerse frenar la degradación, prevenir o frenar la afectación e impulsar un equilibrio entre el sistema urbano o crecimiento de este y la conservación del patrimonio, para finalmente hacerlo accesible a la comunidad. Al

integrar los vestigios arqueológicos a los espacios públicos de los pueblos vivos se establece un nexo entre aquel pasado “clásico” y el prestigio de las comunidades originarias modernas y se restituye a la ciudadanía algo que merece ser recordado (Ballart, 1997).

Referencias

- Ballart, J. (1997). *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Ariel
- Barba, L., J. Ligorred, J. Blancas y A. Ortiz (2009). GPR detection of karst and archeological targets below the historical centre of Merida, Yucatán, Mexico. En *Geologia*, no. 54 (2). Studia Universitatis Babeş-Bolyai. Rumania.
- Beltrán, J. (2010). Pasado y presente en las ciudades vivas. El patrimonio arqueológico en la ciudad de Barcelona: distintas opciones para su puesta en valor. *La ciudad dentro de la ciudad. La gestión y conservación del patrimonio arqueológico en ámbito urbano*. R. Hidalgo (coord.). Universidad Pablo de Olavide: 231-256.
- Covarrubias, M. y R. Burgos (2013). Investigaciones arqueológicas en Dzilam González, Yucatán. *Arqueología Mexicana* (volumen XXI, núm. 122). INAH: 82-87.
- Fernández, P. (1992). *Salvamento arqueológico en la ciudad de Mérida. El Vergel II* (tesis). Facultad de Ciencias Antropológicas, Universidad Autónoma de Yucatán.
- Gallareta, T. y J. Callaghan (1981). Proyecto Arqueológico de Conservación de la Ciudad de Mérida. *Memoria del Congreso Interno 1979 del Centro Regional de Yucatán del INAH*: 145-152.
- Garza, S. y E. Kurjack (1980). *Atlas Arqueológico del estado de Yucatán* (2 tomos). Centro Regional del Sureste-INAH.
- Ligorred, J. (1998). *T'Hó, la Mérida ancestral*. Dirección de Desarrollo Urbano. Ayuntamiento de Mérida.
- _____ (2009). *La gestión municipal del patrimonio arqueológico en Mérida, Yucatán (México)* (tesis). Facultad de Ciencias Antropológicas, Universidad Autónoma de Yucatán.
- _____ (2013). *La gestión de los sitios arqueológicos en las áreas urbanas del estado de Yucatán (México)* (tesis). Facultad de Geografía e Historia a la Universitat de Barcelona. Cataluña. <http://hdl.handle.net/10803/135004>. Recuperado el 10 de octubre de 2019.
- Ligorred, J. y L. Barba (2009). Reencuentro con la Mérida ancestral. T'Hó, una ciudad maya antigua bajo una ciudad maya moderna. *Arqueología Mexicana* (núm. 99): 64-69.

Stephens, J. L. (1843). *Incidents of travel in Yucatan* (2 vols).

Voss, A. W. (2000). Estudio epigráfico sobre las inscripciones jeroglíficas y estudio iconográfico de la fachada del Palacio de los Estucos de Acanceh, Yucatán, México. *Informe del Proyecto Arqueológico Acanceh 2000* (Coord. Beatriz Quintal). Centro INAH, Yucatán. <http://www.ecoyuc.com.mx/es/articles.php?aid=40&task=detail>. Recuperado el 10 de octubre de 2019.

Winning, H. von (1985). Two Maya Monuments in Yucatan. The Palace of the Stuccoes at Acanceh and the Temple of the Owls at Chichen Itza. *Southwest Museum Publication XII*. Southwest Museum.

Cuarta parte

Estructuras físicas y su impacto ambiental en los centros históricos

Condiciones térmicas en calles y centros de manzanas del Centro Histórico de Mérida

*Raúl Ernesto Canto Cetina
Sebastián Galilea Aranda
Ligia del Rosario Ancona Martínez*

Introducción

El sector urbano más representativo y de mayor vitalidad de la ciudad de Mérida es su Centro Histórico. Sus edificios y espacios públicos son el escenario de las más diversas actividades de sus ciudadanos y de todo tipo de visitantes. Sin embargo, las condiciones térmico-ambientales de sus calles son muy incómodas debido a las características climáticas naturales y a su alteración por el impacto urbano general, especialmente, por la morfología propia del sector (Canto, 2008). Por otra parte, los patios de las edificaciones que ocupan el interior de las manzanas, rodeadas por las construcciones, tienen características contrarias a las que la literatura señala como causantes del calentamiento urbano. El ambiente interno de las construcciones de la zona central es el resultado de las condiciones de los microclimas de las calles y de los patios, por tanto, resulta importante conocer la variabilidad térmica de ambos microclimas, los cuales se influyen poco entre sí al estar separados por las construcciones.

Para el desarrollo de las actividades individuales o sociales es importante contar con las condiciones ambientales que la naturaleza humana necesita para no

padecer incomodidad o estrés térmico que lleven a desempeños inadecuados o problemas de salud. En el caso del estado de Yucatán, del resto de la península homónima, y de zonas de México con clima semejante, las condiciones por lo general son incómodamente calurosas la mayor parte del año. Anualmente, en Yucatán, se alcanzan temperaturas máximas extremas entre 41°C y 43°C, con humedad relativamente elevada. Además, como es sabido, en los asentamientos humanos se presenta el fenómeno conocido como isla de calor urbano consistente en la elevación de la temperatura ocasionada por las transformaciones del medio natural (Oke, 1992: 2006). En este trabajo se cuantifican las alteraciones que por la morfología del Centro Histórico presentan las condiciones térmicas naturales, en sus calles y en sus patios. La zona central abarca el área primigenia de Mérida y su desarrollo posterior, que fue planeado de acuerdo con pautas apropiadas para ciertas zonas de España diferentes a estas tierras (como sucedió en muchos otros sitios de la colonización española). La descripción de la Habana que Tablada A. y otros (2009: 2) hacen es aplicable a Mérida:

La Habana fue fundada en 1519 y fue construida teniendo en mente factores climáticos, pero los del clima seco del sur de España y no los de las condiciones húmedas de las islas del Caribe. Como resultado, el esquema urbano y los patrones arquitectónicos seguidos desde el principio (contigüidad de casas, cada uno con un patio) fue el de las tierras secas y de alguna manera con la influencia de la tradición islámica que dio a las casas su carácter introvertido (traducción de los autores).

Los objetivos de este trabajo son: (1) cuantificar las diferencias que hay entre los ambientes térmicos de calles y patios del Centro Histórico de la ciudad de Mérida en relación con los de sus alrededores semiurbanos; y (2) relacionar las diferencias de las condiciones térmicas con las morfológicas de los tres tipos de sitios seleccionados.

El Centro Histórico de Mérida presenta notorios indicadores de incomodidad térmica, como las elevadas temperaturas, humedad y asoleamiento, así como condiciones morfológicas con un evidente impacto negativo en esas variables. Por tales motivos, los estudios de las condiciones ambientales del centro de esta ciudad y de los factores que las determinan son de gran relevancia ya que constituyen un principio para su mejoramiento.

1. Materiales y métodos

Para conocer las variaciones de las condiciones térmicas de la zona centro y contrastarlas con las de las condiciones naturales de la región, e inferir la relación de esas diferencias con la morfología de la zona y elementos envolventes inmediatos, se ob-

tuvieron datos de temperatura y humedad de ambos sitios y se procesaron en cuadros y gráficas para describir la variabilidad en cada uno y hacer las comparaciones; con los resultados, se analizó la relación entre las diferencias encontradas y las características morfológicas. La zona de la península donde se ubica Mérida tiene clima cálido subhúmedo Aw0, de acuerdo con la clasificación de Köppen modificada por García (2004), y se caracteriza por tres periodos estacionales claramente diferenciables: templada, muy calurosa con baja humedad en el ambiente, y muy calurosa con mucha humedad en el ambiente. El monitoreo fue realizado en septiembre, que corresponde a la tercera estación climática, temporada de mucho calor y humedad en el ambiente. Los datos de las condiciones naturales se obtuvieron del Observatorio Climatológico de Superficie de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y del observatorio de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Autónoma de Yucatán (FIUADY). Los datos del centro de la ciudad, se monitorearon en sitios identificados como representativos, se tomaron en cuenta las características morfológicas típicas de la zona. Para definir estas se analizaron 49 manzanas, la plaza principal es la central. Si bien la traza primigenia fue de 25 manzanas, con la plaza principal al centro, también se consideraron otras que siguieron el plan original de crecimiento y que conservan características similares.

El trazo de la ciudad de Mérida es un damero de cuadrángulos irregulares sin embargo, debido a “su carácter híbrido maya-español, derivado de la refundación de T'Hó, nombre de la original ciudad maya” (Paredes y Ligorred, 2016: 95), no está bien alineado y orientado. No obstante, las calles por una parte, y los patios por otra, tienen características tipificables que permiten elegir casos de estudio cuyos resultados pueden generalizarse a los demás.

El trazo está orientado con un giro variable entre 10° y 13°, en relación con los ejes cardinales, en el sentido de las manecillas del reloj, en el que se acomodan las manzanas y calles. Las primeras son cuadrángulos irregulares de ángulos casi rectos y lados con medidas variables, de 100 m, aproximadamente, bordeados por construcciones alineadas y contiguas, mientras en sus centros quedan los patios. Originalmente, estos tuvieron abundante vegetación que actualmente ha disminuido y en muchos casos se ha sustituido parcial o totalmente por construcciones. Los patios que nos interesan, de los que se monitoreó una muestra, son los que conservan vegetación y su suelo es de tierra desnuda o con cubrimiento vegetal.

Las calles son de anchos semejantes, flanqueadas por construcciones de uno o dos niveles, de 5 a 6 m por nivel, y presentan los principales aspectos que se describen cuando se habla del impacto urbano en el clima: sustitución total de vegetación por materiales pétreos, contigüidad de las fachadas que no permiten el flujo de aire del ambiente de los patios a las calles, y viceversa, así como piso de concreto o asfalto,

impermeable a la lluvia y a la evaporación de la humedad del subsuelo. Asimismo, las calles y las azoteas son elementos de fuerte impacto en el mesoclima urbano en donde también se mezclan las condiciones de los patios de los centros de las manzanas. Sin embargo, en el ambiente de las calles se conforman microclimas condicionados por el mesoclima general, por el calentamiento que produce el sol en pisos y fachadas y estos en la masa atmosférica, así como por la energía radiante emitida por esas superficies y, especialmente, por el sol sobre las personas. Una vez definidas las características morfológicas que se consideraron como típicas, se eligieron los sitios y se colocaron los instrumentos, de acuerdo con los criterios expuestos por Oke (*id.*) para medir condiciones climáticas urbanas. Las variables medidas fueron la temperatura y la humedad relativa, importantes indicadores de la sensación térmica de un ambiente.

Las mediciones de la temperatura y la humedad se hicieron simultáneamente en las dos aceras de calles representativas de las dos orientaciones de la trama urbana de la zona central; estas posiciones se eligieron en función de la orientación de la traza y de los recorridos del sol durante los días, a lo largo del año. Los patios monitoreados se eligieron en función de la existencia de vegetación y suelo de tierra, aspectos completamente contrastantes con las condiciones de las calles. Los datos obtenidos de cada estación fueron organizados en cuadros, a partir de los cuales se calcularon los promedios diarios horarios, para trabajar con estos y facilitar la comparación entre los diferentes sitios.

Primero se hicieron comparaciones entre sitios similares: entre los dos observatorios que miden condiciones naturales, entre los ambientes de tres calles seleccionadas, y entre los dos patios. En el procesamiento general se compararon diferentes tipos de sitios: alrededores semiurbanos en relación con calles, alrededores en relación con patios y calles en relación con patios; finalmente, se compararon todos entre sí.

El monitoreo se realizó con registradores digitales tipo HOBO Pro y HOBO Pro Serie 2, de la marca Onset de temperatura y humedad relativa. Ambos equipos ofrecen altos Niveles de precisión. Estos instrumentos fueron colocados dentro de protectores solares.

El sensor de temperatura interno tiene un rango de operación de -40° a 70°C , con exactitud de $\pm 0.21^{\circ}\text{C}$ de 0° a 50°C y resolución de 0.02°C a 25°C . El sensor de humedad tiene rango de operación de 0-100% de humedad relativa de -40° a 70°C , expuesto a condiciones abajo de -20°C o arriba de 95% RH, y puede incrementar temporalmente el error 1% adicional. En estas circunstancias la exactitud es de: $\pm 2.5\%$ de 10% a 90% de humedad relativa hasta un máximo de $\pm 3.5\%$. La resolución es de 0.05%.

2. Sitios de medición y sus características

Para este estudio se consideraron datos de sitios en los que se miden las condiciones naturales y en calles y patios del Centro Histórico: en ambas aceras de la calle 59, entre 52 y 54, en ambas aceras de la calle 52, entre 57 y 61, y en la acera norte de la calle 63, entre 54 y 56. Los patios de centros de manzana escogidos fueron el del edificio principal de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán (FAUADY), ubicado en la calle 50, entre 57 y 59, y el edificio alterno de la facultad que llamaremos FAUADY 2, ubicado en la calle 59 x 52.

Alrededores semiurbanos 1. Observatorio Climatológico

Se tomó como primer sitio de comparación y representativo de las condiciones naturales; se trabajó con los datos del Observatorio Meteorológico del Servicio Meteorológico Nacional (SMN), perteneciente a la Comisión Nacional del Agua (Conagua), ubicado en el suroeste de la ciudad, en la avenida Aviación, al interior del anillo periférico, en terrenos federales ocupados también por el Aeropuerto Internacional, Crescencio Rejón, de la ciudad de Mérida. El Observatorio está instalado de acuerdo con las normas que rigen los observatorios de superficie de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), en un terreno amplio con poca construcción, en el que se encuentran distribuidos los instrumentos sobre pasto corto, sin construcciones cercanas al instrumental. Sin embargo, el área urbana ha crecido a su alrededor por lo que hay que tomar con precaución las inferencias que se realicen.

Alrededores semiurbanos 2. Observatorio de la FIUADY

La estación de la FIUADY se localiza en el campus de Ciencias Exactas e Ingenierías, al norte de la ciudad, fuera del anillo periférico. Es una zona de muy baja densidad de construcción que se encuentra en proceso de densificación, sin que esta sea la condición prevaleciente todavía. Tiene al sur el fraccionamiento Francisco de Montejo, de alta densidad de construcción, y el resto de sus alrededores se encuentra en proceso de ocupación. La oscilación de la temperatura es elevada en comparación con los datos de las variables obtenidas dentro de la ciudad, lo que consideramos un indicador de que no hay alteraciones importantes en la temperatura.

Centro Histórico. Calle 59 entre 52 y 54. Orientación este-oeste

Toda la retícula del Centro Histórico está girada en relación con los ejes cardinales, de 9 a 13°, en el sentido de las manecillas del reloj, pero para fines prácticos se hará referencia a la orientación de las calles como si no existiese dicho giro.

Como representativa de las calles orientadas en el sentido este-oeste se escogió el tramo de la calle 59 entre 52 y 54 en la que se conservan las características que

se han definido como típicas. Las edificaciones establecen una barrera entre el ambiente de los patios arbolados y el de la calle. En el tramo de monitoreo, el ancho de la calle es de 9.5 m y los edificios tienen alturas semejantes que van de 9 a 14 metros; el piso es de concreto estampado y los muros de las fachadas son en su mayoría de mampostería. Los instrumentos digitales de medición de temperatura y humedad se colocaron en las aceras opuestas, con protectores contra la radiación solar, a 2.5 m de altura. Se adoptó el criterio de Tim Oke (2006). El tránsito vehicular es moderado, pues no se encuentra en la parte más comercial y de servicios. Este tramo de calle también se caracteriza por la completa ausencia de vegetación, que es una condición típica en la zona central.

Centro Histórico. Calle 52, entre 57 y 61. Orientación norte-sur

Como representativa de las calles con orientación norte-sur se escogieron dos tramos de la calle 52. El tramo entre 57 y 59 en donde se ubicó el instrumento de medición en la acera oriente, y el tramo entre 59 y 61, a 50 m del anterior, en donde se colocó en la acera poniente. Estos dos sitios también se escogieron por su representatividad. Las fachadas están alineadas, con alturas más o menos uniformes de entre 9 y 14 m, el ancho del pasaje es de 9.5 m. El piso es de asfalto y los edificios son en su mayoría de mampostería. Los instrumentos digitales de medición de temperatura y humedad se colocaron con protectores contra la radiación solar, a 2.5 m de altura. El tránsito vehicular es moderado, pues no se encuentra en el centro comercial y de servicios, aunque sí cercano. Este tramo de calle también se caracteriza por la completa ausencia de vegetación. En las figuras 1 y 2 se muestran las características morfológicas de las calles de la zona central de Mérida y la colocación del instrumental de medición para la realización de este trabajo.

Centro Histórico. Calle 63 entre 54 y 56. Orientación este-oeste

Como representativo de las calles con orientación oriente poniente, también se monitoreó el tramo de la calle 63, entre 54 y 56, en este caso solo sobre la acera norte. También, como en los otros casos se conservan las características definidas previamente como típicas: las edificaciones establecen una barrera entre el ambiente de los patios arbolados y el de la calle. En el tramo de monitoreo el ancho de la calle es de 9.5 m y los edificios tienen alturas semejantes que van de 9 a 14 m; el piso es de asfalto y los edificios son en su mayoría de mampostería. No existe vegetación en la vialidad.

Patios interiores con vegetación. Patio del edificio de la FAUADY: la espacialidad de los patios interiores de las manzanas con vegetación, fuera de casos excepcionales, queda separada de la de las calles por las edificaciones que rodean dichas manzanas, por lo que sus condiciones térmicas son diferentes a las de las vialidades.



Figuras 1 y 2. Sensores digitales instalados en una calle orientada de norte a sur; a la izquierda en el tramo de la calle 52, entre 57 y 59 (acera este), y a la derecha en el tramo de la 52, entre 59 y 61 (acera oeste).

Fuente: Galilea, 2017.

Uno de los patios escogidos para este estudio es el del edificio de la FAUADY. Se trata del patio del Ex Convento de la San Francisco del barrio de la Mejorada, rodeado de construcciones de mampostería muy gruesa, de cal y piedra caliza, aproximadamente de 14 m de altura hacia el oeste y sur y de 8 a 10 m hacia las otras orientaciones. El patio cuenta con abundante vegetación, algunos son árboles de gran porte; el piso en buena parte es de tierra, salvo la superficie de una cancha de básquetbol.

Patios interiores con vegetación. Patio del edificio FAUADY 2: este patio interior de manzana FAUADY 2, pertenece a un edificio alternativo de la FAUADY, cercano al Ex Convento, sobre la calle 59, entre 52 y 54. Se trata de un patio interior enclaustrado en tres lados por el edificio, de dos pisos, con altura total de 10.8 m. El piso de este patio es de tierra y cuenta con mucha vegetación plantada simultáneamente hace cinco años aproximadamente. Se trata de plantas medianas que por la competencia por la luz solar han crecido hacia arriba, más que hacia los lados, por lo que alcanzan la altura de los edificios y sombrean completamente el patio. Aunque la manzana cuenta con bastante superficie con construcciones, existen otros patios colindantes separados por bardas relativamente bajas que no son obstáculo para que las condiciones térmicas se homogenicen (figuras 3 y 4).

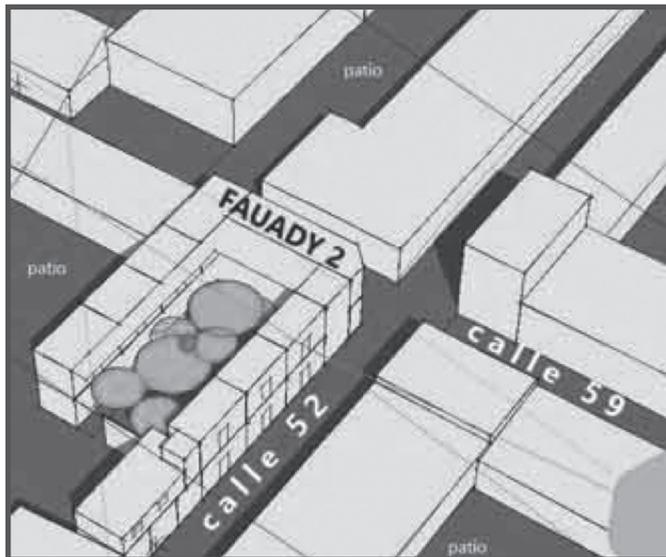
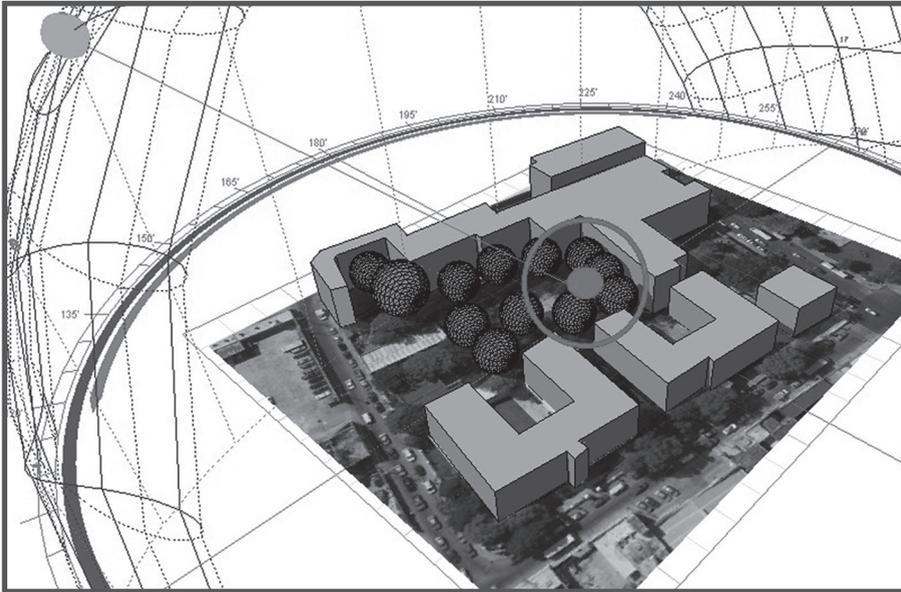
3. Análisis de resultados

El análisis comparativo de los datos monitoreados en el Centro Histórico y los obtenidos de organismos que miden las condiciones naturales se realizó con el apoyo de cuadros y gráficas. Primeramente, se presenta el análisis entre sitios del mismo tipo; seguidamente, se comparan los diferentes tipos de sitios y, por último, todos a la vez.

3.1. Comparación entre las condiciones de los alrededores semiurbanos

En la estación de la Conagua se lleva el registro oficial de las condiciones naturales la ciudad y sus alrededores con la normativa de la OMM. En el caso de la estación de la FIUADY, perteneciente a la Universidad Autónoma de Yucatán, se adoptó el mismo propósito y también sigue la normatividad de la OMM. Las dos se encuentran en extremos opuestos de la mancha urbana.

El cuadro y la gráfica 1 presentan los promedios horarios de los días monitoreados. Las condiciones de ambos sitios son semejantes, con diferencias claras a partir de la salida del sol, aunque presentan condiciones homogéneas cuando el astro está ausente. La mayor diferencia de la temperatura es de 2.1°C más en la estación de la Conagua que en la de la FIUADY, y se presentó a las 13:00 h, sin embargo, la diferencia promedio es de .6°C (cuadro 1). Todo indica que la primera estación está más expuesta a influencia del mesoclima urbano.



Figuras 3 y 4. Representación de vistas aéreas mediante modelos tridimensionales de edificios y patios centrales de la FAUADY y FAUADY 2, en las que se representa la colocación de los instrumentos de medición de temperatura y humedad. Fuente: Galilea, 2017.

Cuadro 1. Temperaturas horarias representativas de las condiciones naturales

Horas	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	PROM
FIUADY	25.6	25.1	24.8	24.5	24.2	24.0	23.8	23.9	24.8	26.7	28.4	29.2	30.1	30.9	31.2	31.4	31.3	30.9	30.1	29.1	28.4	27.3	26.3	25.7	27.4
CONAGUA	26.0	26	25.0	24.9	24.8	24.5	24.4	24.3	25.7	27.8	29.5	31.2	32.2	32.8	33.3	33.2	32.1	30.8	29.8	28.3	27.0	26.7	26.3	26.0	28.0
Promedio	25.8	25.4	24.9	24.7	24.5	24.2	24.1	24.1	25.2	27.3	28.9	30.2	31.2	31.8	32.2	32.3	31.7	30.8	29.9	28.7	27.7	27.0	26.3	25.8	27.7
Máximo	26.0	25.6	25.0	24.9	24.8	24.5	24.4	24.3	25.7	27.8	29.5	31.2	32.2	32.8	33.3	33.2	32.1	30.9	30.1	29.1	28.4	27.3	26.3	26.0	28.1
Mínimo	25.6	25.1	24.8	24.5	24.2	24.0	23.8	23.9	24.8	26.7	28.4	29.2	30.1	30.9	31.2	31.4	31.3	30.8	29.8	28.3	27.0	26.7	26.3	25.7	27.3
Ocilación	0.4	0.5	0.2	0.4	0.6	0.5	0.6	0.4	0.9	1.1	1.2	2.0	2.1	2.0	2.1	1.7	0.8	0.1	0.3	0.8	1.3	0.5	0.0	0.2	0.8

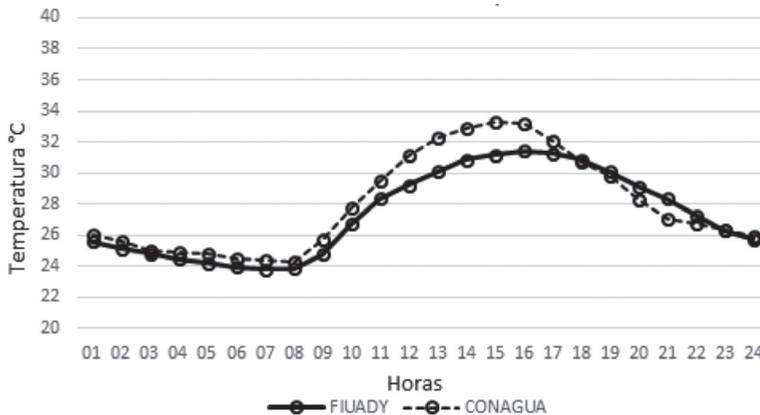
Fuente: archivos de la FIUADY, Conagua y mediciones de S. Galilea (2017).

3.2. Comparación entre las condiciones de las calles del Centro Histórico

Se consideró que la relativa homogeneidad de la morfología de la zona central de Mérida impacta las condiciones térmicas de manera también semejante en toda su extensión, pero que, debido a la incidencia del sol y del viento que son dos condiciones cambiantes dependientes de la orientación, se produce diferencias microclimáticas en las calles. Por tal razón, los instrumentos se ubicaron en aceras opuestas de las calles de las dos orientaciones.

El cuadro 2 y la gráfica 2 muestran los promedios horarios de las calles en los días monitoreados. Las curvas son muy semejantes en el periodo nocturno, pero hay diferencias a partir de la salida del sol, debido al temprano calentamiento en las superficies incidentes, las cuales aumentan, a su vez, la temperatura del aire. Esto es evidente, pues son precisamente la acera norte, en donde se recibe el sol durante todo

Gráfica 1. Temperaturas horarias representativas de las condiciones naturales.



Fuente: archivos de la FIUADY, Conagua y mediciones de S. Galilea (2017).

Cuadro 2. Temperaturas horarias representativas de las calles de la zona central.

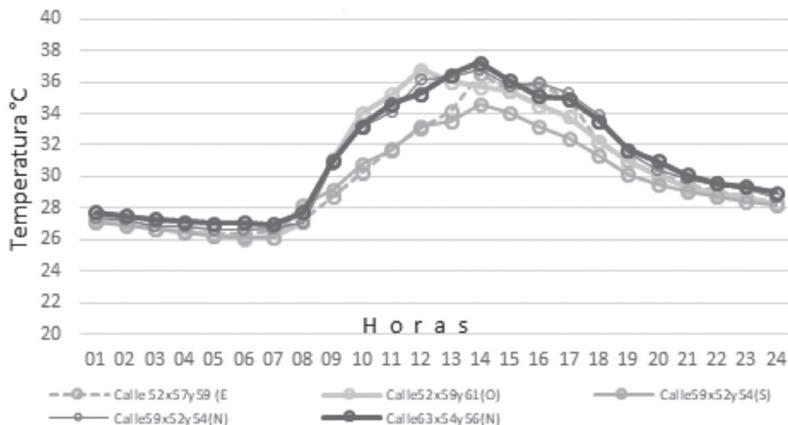
Horas	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	PROM
Calle 52x57y59 (E)	27.3	27.1	26.7	26.6	26.4	26.4	26.6	27.2	28.8	30.2	31.8	33.1	34.2	36.6	35.5	35.9	34.9	32.2	31.0	30.1	29.5	29.0	28.8	28.3	30.2
Calle 52x59y61(O)	27.2	27.0	26.7	26.5	26.3	26.1	26.2	27.1	31.1	34.0	35.2	36.8	36.0	35.7	35.4	34.5	33.8	32.2	31.0	30.1	29.3	28.9	28.7	28.3	30.6
Calle 59x52y54(S)	27.2	26.9	26.7	26.5	26.3	26.1	26.1	28.2	29.1	30.8	31.7	33.1	33.5	34.5	34.1	33.2	32.4	31.3	30.2	29.5	29.1	28.7	28.5	28.2	29.7
Calle 59x52y54(N)	27.4	27.3	26.9	26.8	26.6	26.7	26.7	27.1	30.7	33.1	34.1	36.1	36.3	36.8	35.7	36.0	35.3	33.9	31.5	30.4	29.9	29.5	29.2	28.7	30.9
Calle 63x54y56(N)	27.8	27.5	27.3	27.2	27.0	27.1	27.0	27.7	31.0	33.2	34.6	35.3	36.4	37.2	36.1	35.1	35.0	33.5	31.7	31.0	30.1	29.6	29.3	29.0	31.1
Promedio	27.6	27.4	27.1	27.0	26.8	26.9	26.8	27.4	30.8	33.2	34.4	35.7	36.4	37.0	35.9	35.5	35.1	33.7	31.6	30.7	30.0	29.5	29.3	28.8	31.0
Máximo	27.8	27.5	27.3	27.2	27.0	27.1	27.0	27.7	31.0	33.2	34.6	36.1	36.4	37.2	36.1	36.0	35.3	33.9	31.7	31.0	30.1	29.6	29.3	29.0	31.2
Mínimo	27.4	27.3	26.9	26.8	26.6	26.7	26.7	27.1	30.7	33.1	34.1	35.3	36.3	36.8	35.7	35.1	35.0	33.5	31.5	30.4	29.9	29.5	29.2	28.7	30.8
Ocilación	0.3	0.2	0.4	0.3	0.4	0.4	0.2	0.7	0.3	0.2	0.5	0.9	0.2	0.4	0.3	0.9	0.3	0.4	0.2	0.6	0.2	0.1	0.1	0.3	0.4

Fuente: archivos de la FIUADY, Conagua y mediciones de S. Galilea (2017).

el día, y la oeste, que empieza a recibirlo poco después de su salida debido a los edificios de enfrente; la temperatura no baja por la tarde. En el cuadro 2 y en la gráfica 2 puede verse que en la acera orientada al este se inicia la elevación de la temperatura cuando empieza a recibirse el sol, poco después del mediodía (figura 9 es la máscara de sombra correspondiente).

La mayor diferencia entre las temperaturas registradas en las calles es de 3.8°C y se da a las 10:00 entre las temperaturas de la acera oeste de la calle 52 x 59 y 61 y la acera este de la calle 52 x 57 y 59. La diferencia promedio es de 1.4°C. Es importante tener presente que esta diferencia depende de la incidencia solar debida a las fechas en las que se realizó el monitoreo.

Gráfica 2. Temperaturas horarias representativas de las calles de la zona central



Fuente: Galilea, 2017. Elaboradas por Raúl Canto.

3.3 Análisis de las condiciones térmicas de patios en centros de manzanas

Los patios de los centros de manzanas se estudiaron simultáneamente con las calles por ser parte de la zona, pero con condicionantes térmicas diferentes. Estos sitios se caracterizan por la gran cantidad de árboles que brindan abundante sombra a las paredes y al piso y por el suelo de tierra permeable a la absorción y a la evaporación del agua del subsuelo. De tal manera que el aire no se calienta por roce con superficies calientes, además la evapotranspiración de las plantas y la evaporación del agua del subsuelo son fenómenos en los que se presenta el consumo térmico y, por tanto, la reducción de la temperatura.

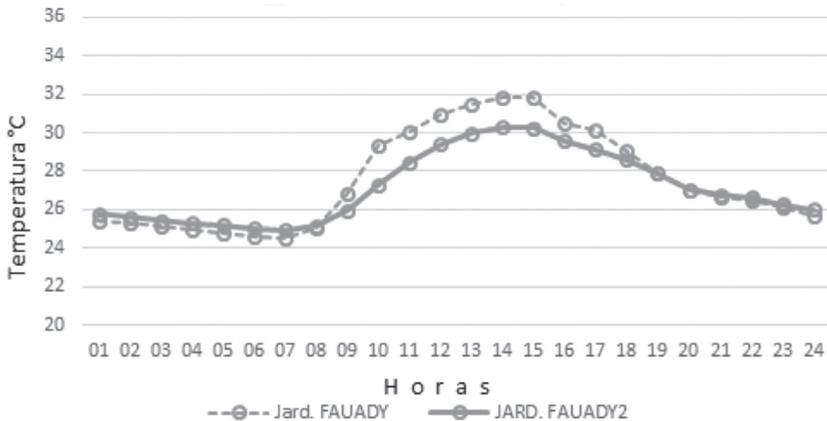
El cuadro 3 y la gráfica 3 presentan los horarios promedios de los días monitoreados. Las condiciones térmicas en ambos sitios son prácticamente iguales durante

Cuadro 3. Temperaturas horarias representativas de los patios de la zona central.

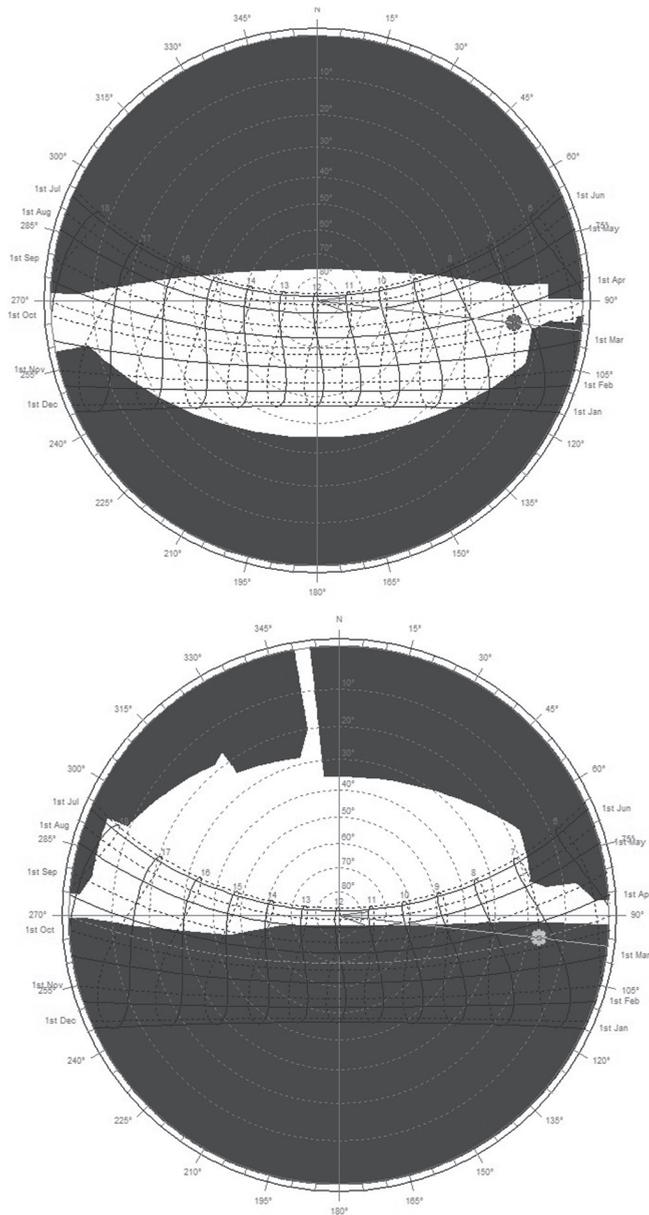
Horas	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	PROM
Jard. FAUADY	25.4	25.3	25.1	25.0	24.8	24.6	24.5	25.1	26.8	29.3	30.1	30.9	31.5	31.9	31.8	30.5	30.1	29.1	27.9	27.0	26.7	26.5	26.1	25.7	27.6
JARD. FAUADY2	25.8	25.6	25.4	25.3	25.2	25.1	24.9	25.1	26.0	27.3	28.5	29.4	30.0	30.3	30.2	29.6	29.1	28.6	27.9	27.0	26.8	26.6	26.3	26.0	27.2
Promedio	25.6	25.5	25.3	25.1	25.0	24.8	24.7	25.1	26.4	28.3	29.3	30.1	30.7	31.1	31.0	30.1	29.6	28.8	27.9	27.0	26.7	26.6	26.2	25.8	27.4
Máximo	25.8	25.6	25.4	25.3	25.2	25.1	24.9	25.1	26.8	29.3	30.1	30.9	31.5	31.9	31.8	30.5	30.1	29.1	27.9	27.0	26.8	26.6	26.3	26.0	27.7
Mínimo	25.4	25.3	25.1	25.0	24.8	24.6	24.5	25.1	26.0	27.3	28.5	29.4	30.0	30.3	30.2	29.6	29.1	28.6	27.9	27.0	26.7	26.5	26.1	25.7	27.0
Oscilación	0.4	0.3	0.3	0.3	0.4	0.4	0.4	0.0	0.8	2.0	1.6	1.5	1.5	1.6	1.6	1.0	1.0	0.5	0.0	0.0	0.1	0.1	0.2	0.3	0.7

Fuente: archivos de la FIUADY, Conagua y mediciones de S. Galilea (2017).

Gráfica 3. Temperaturas horarias representativas de los patios de la zona central.

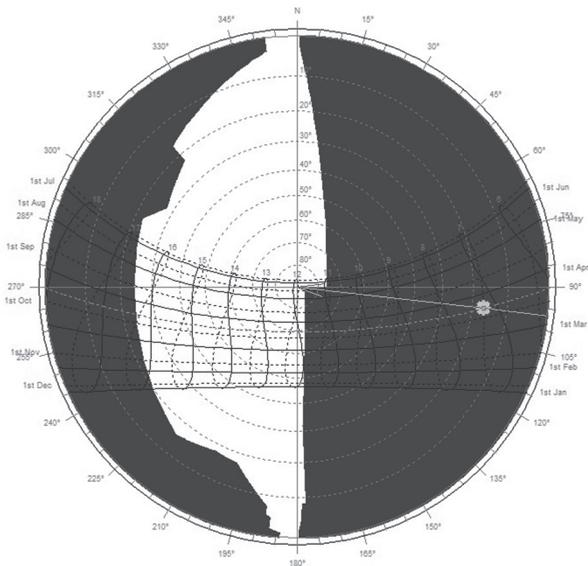
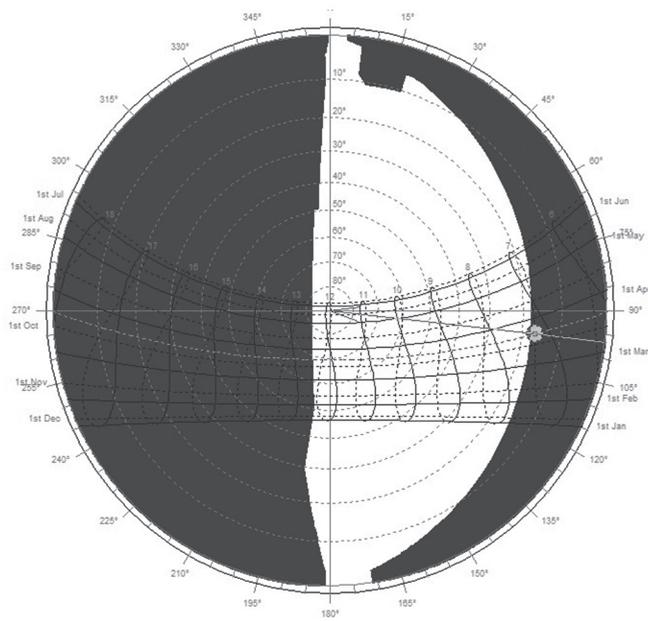


Fuente y elaboración: Galilea, 2017.



Es evidente la desigualdad de exposición a los recorridos del sol.

Figuras 5 y 6. Respectivamente, máscaras de sombra del punto de ubicación del instrumento de medición, en la acera norte de la calle 59 x 52 y 54, y máscara de sombra del ubicado en la acera sur del mismo tramo de calle. Fuente: Galilea, 2017. Elaboradas por Raúl Canto.



Figuras 7 y 8. Respectivamente, máscaras de sombra del punto de ubicación del instrumento de medición, en la acera oeste de la calle 52 x 59 y 61, y máscara de sombra del ubicado al otro lado de la calle, en la 52 x 59 y 57. Fuente: Galilea, 2017. Elaboradas por Raúl Canto.

la noche, pero a partir de la salida del sol se presentan diferencias de hasta 2°C. La diferencia promedio es de .4°C. La diferencia diurna se debe a que el patio del edificio de la FAUADY 2 presenta más protección contra la radiación solar, además de que el patio del Ex Convento recibe sol precisamente en las primeras horas del día.

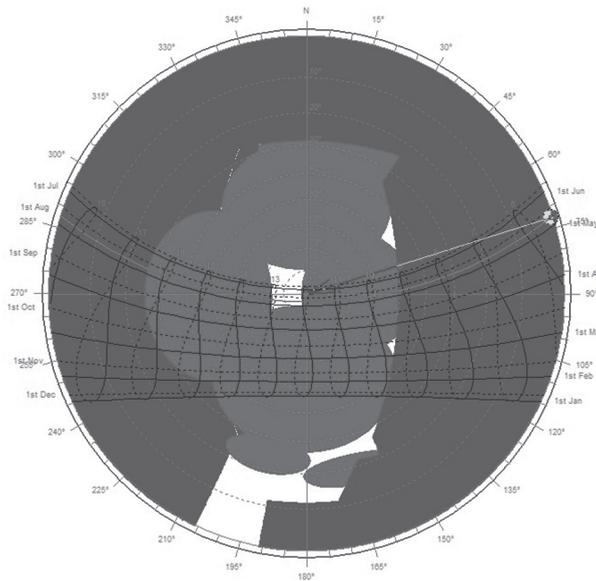
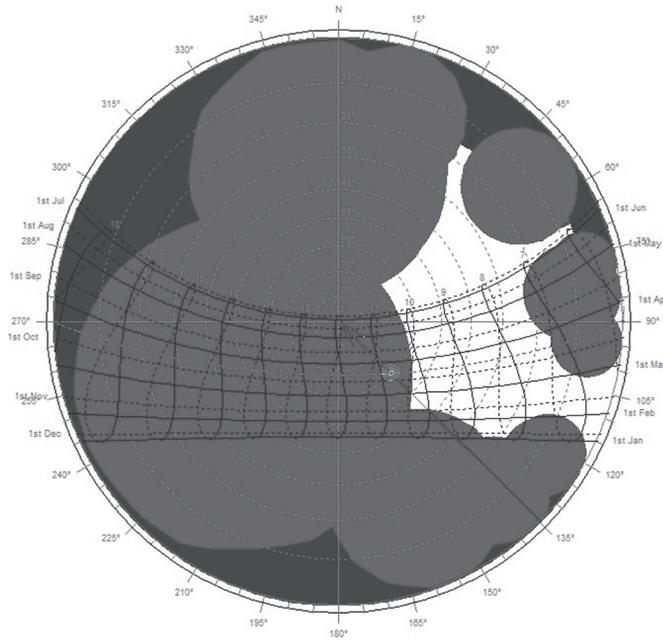
4. Análisis de las condiciones térmicas de cada dos tipos de sitios

4.1. Comparación de los sitios de condiciones térmicas de los alrededores semiurbanos con las de los patios interiores

Durante el horario nocturno, la evolución de las condiciones es semejante en las cuatro estaciones, sin divergencia importante (no mayor a un grado), pero a partir de la salida del sol empiezan a variar a partir de un patrón distinto; en ambos tipos de zona hay comportamientos diferentes. Otro rasgo común entre la evolución de la temperatura de la zona periférica comparada con la de los patios del centro es que tienen retardo térmico con respecto a la de los patios del centro, por lo que en las primeras horas de la noche las temperaturas son más elevadas, pero la de la estación FIUADY descende más que en los patios. Esto se puede deber al calor del resto de la ciudad al mezclarse con el patio. Las mayores temperaturas se alcanzan en la estación Conagua, en donde la diferencia llega a ser hasta de 3.6°C más elevada que la del patio de FAUADY 2. En promedio, la mayor diferencia es de .8°C. Lo más destacable es que en el patio FAUADY 2 las temperaturas permanecen notoriamente más bajas desde poco después de la salida del sol hasta terminar el día.

Cuadro 4. Temperaturas horarias representativas de los alrededores semiurbanos y de los patios interiores del Centro Histórico

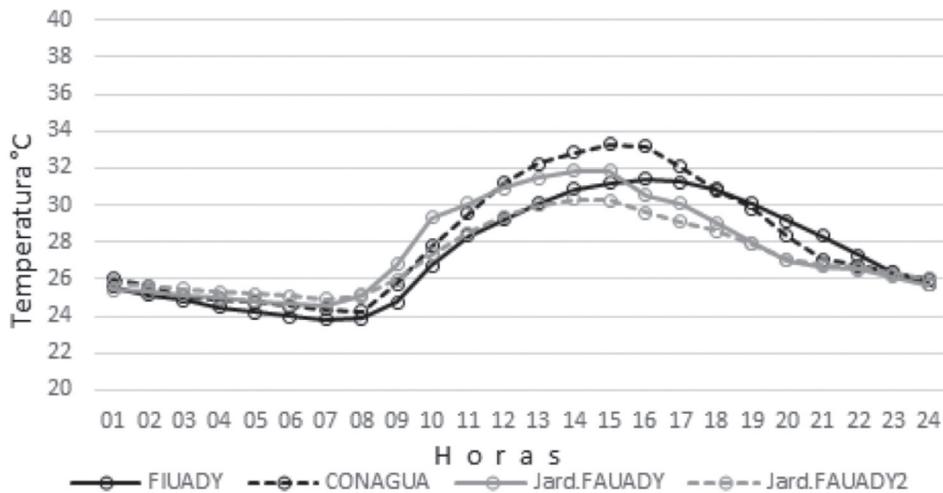
Horas	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	PROM
FIUADY	25.6	25.1	24.8	24.5	24.2	24.0	23.8	23.9	24.8	26.7	28.4	29.2	30.1	30.9	31.2	31.4	31.3	30.9	30.1	29.1	28.4	27.3	26.3	25.7	27.4
CONAGUA	26.0	25.6	25.0	24.9	24.8	24.5	24.4	24.3	25.7	27.8	29.5	31.2	32.2	32.8	33.3	33.2	32.1	30.8	29.8	28.3	27.0	26.7	26.3	26.0	28.0
Jard.FAUADY	25.4	25.3	25.1	25.0	24.8	24.6	24.5	25.1	26.8	29.3	30.1	30.9	31.5	31.9	31.8	30.5	30.1	29.1	27.9	27.0	26.7	26.5	26.1	25.7	27.6
Jard.FAUADY2	25.8	25.6	25.4	25.3	25.2	25.1	24.9	25.1	26.0	27.3	28.5	29.4	30.0	30.3	30.2	29.6	29.1	28.6	27.9	27.0	26.8	26.6	26.3	26.0	27.2
Promedio	25.7	25.4	25.1	24.9	24.7	24.5	24.4	24.6	25.8	27.8	29.1	30.2	31.0	31.5	31.6	31.2	30.6	29.8	28.9	27.9	27.2	26.8	26.3	25.8	27.5
Máximo	26.0	25.6	25.4	25.3	25.2	25.1	24.9	25.1	26.8	29.3	30.1	31.2	32.2	32.8	33.3	33.2	32.1	30.9	30.1	29.1	28.4	27.3	26.3	26.0	28.0
Mínimo	25.4	25.1	24.8	24.5	24.2	24.0	23.8	23.9	24.8	26.7	28.4	29.2	30.0	30.3	30.2	29.6	29.1	28.6	27.9	27.0	26.7	26.5	26.1	25.7	27.2
Dilación	0.6	0.5	0.6	0.8	1.0	1.1	1.1	1.3	2.0	2.6	1.7	2.0	2.3	2.5	3.0	3.6	3.0	2.3	2.2	2.1	1.7	0.8	0.2	0.3	0.8



Figuras 9 y 10. Máscara de sombra del patio del edificio del Ex Convento (FAUADY) y del edificio de la calle 59 (FAUADY 2), calculadas para el punto en que se encuentra el sensor.

Fuente: archivos de la FAUADY, Conagua y mediciones de S. Galilea (2017).

Gráfica 4. Temperaturas horarias representativas de los alrededores semiurbanos y de los patios de manzanas



4.2. Comparación de las condiciones térmicas de los alrededores semiurbanos con los de las calles del Centro Histórico

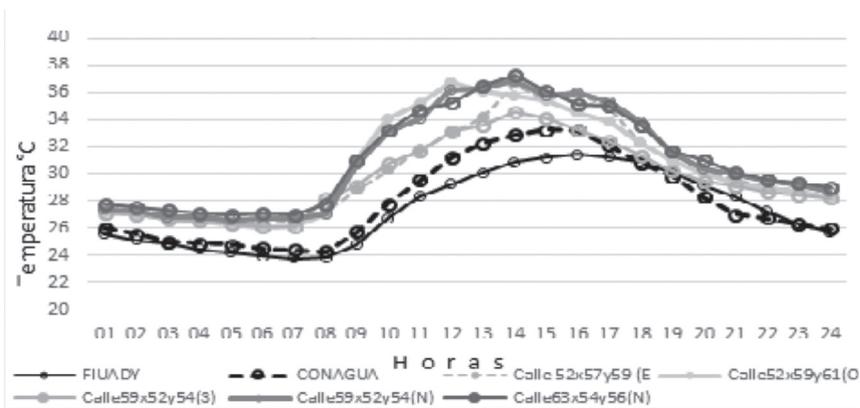
Las definiciones clásicas de isla de calor determinan que es la diferencia de temperatura entre los alrededores semiurbanos y los urbanos y un fenómeno que se presenta después de la puesta del sol, que es más intenso en noches en que prevalece la calma (Jauregui, 2000). Como podemos apreciar en el cuadro 5 y en la gráfica 5 hay claras diferencias entre los ambientes monitoreados de las calles y los alrededores semiurbanos, atribuibles a las causas conocidas de las islas de calor, pero evidentemente el caso específico que estudiamos no es solamente un fenómeno nocturno, ya que las diferencias se dan durante las 24 horas del día, y alrededor del mediodía llegan a ser más elevadas. La máxima diferencia llega a ser hasta de 7.5°C a las 12:00 p.m., entre la estación de la FIUADY y la de la acera oeste (fachada oriente) de una calle norte-sur. La máxima diferencia promedio es de 3.7°C. Llama la atención la gran diferencia que se registró en las horas de mayor actividad, lo que significa una carga fuerte de calor en el centro urbano; además, esta seguramente se incrementa por la reflectancia y radiación térmica emitida por las paredes, que en este trabajo no se midieron, pero seguramente tiene fuerte impacto en la sensación térmica.

Cuadro 5. Temperaturas horarias representativas de condiciones térmicas de los alrededores semiurbanos y de las calles de la zona central de Mérida

Horas	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	PROM
FIUADY	25.6	25.1	24.8	24.5	24.2	24.0	23.8	23.9	24.8	26.7	28.4	29.2	30.1	30.9	31.2	31.4	31.3	30.9	30.1	29.1	28.4	27.3	26.3	25.7	27.4
CONAGUA	26.0	25.6	25.0	24.9	24.8	24.5	24.4	24.3	25.7	27.8	29.5	31.2	32.2	32.8	33.3	33.2	32.1	30.8	29.8	28.3	27.0	26.7	26.3	26.0	28.0
Calle 52x57y59 (E)	27.3	27.1	26.7	26.6	26.4	26.4	26.6	27.2	28.8	30.2	31.8	33.1	34.2	36.6	35.5	35.9	34.9	32.2	31.0	30.1	29.5	29.0	28.8	28.3	30.2
Calle 52x59y61(O)	27.2	27.0	26.7	26.5	26.3	26.1	26.2	27.1	31.1	34.0	35.2	36.8	36.0	35.7	35.4	34.5	33.8	32.2	31.0	30.1	29.3	28.9	28.7	28.3	30.6
Calle 59x52y54(S)	27.2	26.9	26.7	26.5	26.3	26.1	26.1	28.2	29.1	30.8	31.7	33.1	33.5	34.5	34.1	33.2	32.4	31.3	30.2	29.5	29.1	28.7	28.5	28.2	29.7
Calle 59x52y54(N)	27.4	27.3	26.9	26.8	26.6	26.7	26.7	27.1	30.7	33.1	34.1	36.1	36.3	36.8	35.7	36.0	35.3	33.9	31.5	30.4	29.9	29.5	29.2	28.7	30.9
Calle 63x54y56(N)	27.8	27.5	27.3	27.2	27.0	27.1	27.0	27.7	31.0	33.2	34.6	35.3	36.4	37.2	36.1	35.1	35.0	33.5	31.7	31.0	30.1	29.6	29.3	29.0	31.1
Promedio	26.9	26.7	26.3	26.1	25.9	25.8	25.8	26.5	28.7	30.8	32.2	33.5	34.1	34.9	34.5	34.2	33.5	32.1	30.7	29.8	29.0	28.5	28.2	27.7	29.7
Máximo	27.8	27.5	27.3	27.2	27.0	27.1	27.0	28.2	31.1	34.0	35.2	36.8	36.4	37.2	36.1	36.0	35.3	33.9	31.7	31.0	30.1	29.6	29.3	29.0	31.1
Mínimo	25.6	25.1	24.8	24.5	24.2	24.0	23.8	23.9	24.8	26.7	28.4	29.2	30.1	30.9	31.2	31.4	31.3	30.8	29.8	28.3	27.0	26.7	26.3	25.7	27.4
Oscilación	2.2	2.4	2.5	2.7	2.8	3.1	3.2	4.4	6.3	7.3	6.9	7.5	6.3	6.4	4.9	4.5	4.0	3.1	1.9	2.7	3.1	2.8	3.0	3.3	3.7

Fuente: archivos de la FIUADY, Conagua y mediciones de S. Galilea (2017).

Gráfica 5. Curvas de la evolución de la temperatura de un día promedio (en negro la de los alrededores semiurbanos y en grises las de las calles)



Fuente: archivos de la FIUADY, Conagua y mediciones de S. Galilea (2017).

4.3. Comparación de las condiciones térmicas de calles y patios de los centros de manzanas

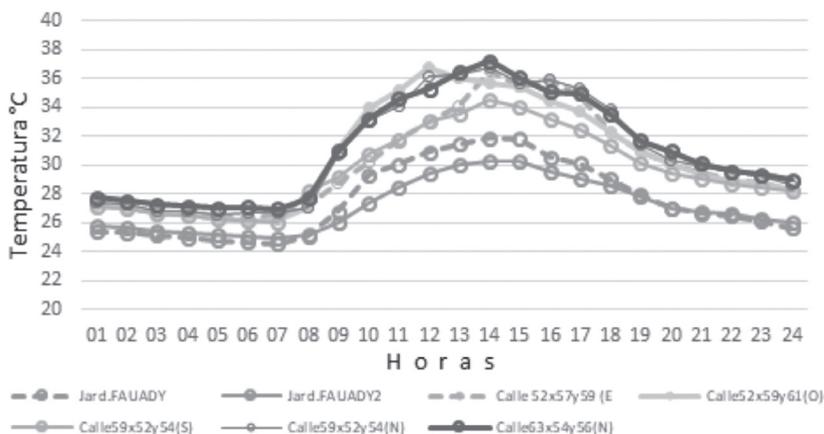
Las calles y los patios interiores de las manzanas son ambientes contrastantes de la zona central. El cuadro 6 y la gráfica 6 son muy explícitos, en ellos se aprecia la clara diferencia entre los dos tipos de ambientes. En el intervalo nocturno las diferencias son menores a partir del ocaso hasta el amanecer. La máxima diferencia llega a 7.4°C a las 24:00 h, y la diferencia máxima promedio es de 3.9°C. Las causas son varias: en las calles se recibe más energía solar, hay menos evapotranspiración de plantas y del suelo y hay más almacenamiento de calor en los muros y pavimento. Nuevamente, llama la atención las grandes diferencias que se dan a partir de la salida del sol, en

Cuadro 6. Temperaturas horarias representativas de condiciones térmicas de calles de la zona central y de patios interiores de la zona

Horas	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	PROM
Jard.FAUADY	25.4	25.3	25.1	25.0	24.8	24.6	24.5	25.1	26.8	29.3	30.1	30.9	31.5	31.9	31.8	30.5	30.1	29.1	27.9	27.0	26.7	26.5	26.1	25.7	27.6
Jard.FAUADY2	25.8	25.6	25.4	25.3	25.2	25.1	24.9	25.1	26.0	27.3	28.5	29.4	30.0	30.3	30.2	29.6	29.1	28.6	27.9	27.0	26.8	26.6	26.3	26.0	27.2
Calle 52x57y59 (E)	27.3	27.1	26.7	26.6	26.4	26.4	26.6	27.2	28.8	30.2	31.8	33.1	34.2	36.6	35.5	35.9	34.9	32.2	31.0	30.1	29.5	29.0	28.8	28.3	30.2
Calle 52x59y61(O)	27.2	27.0	26.7	26.5	26.3	26.1	26.2	27.1	31.1	34.0	35.2	36.8	36.0	35.7	35.4	34.5	33.8	32.2	31.0	30.1	29.3	28.9	28.7	28.3	30.6
Calle 59x52y54(S)	27.2	26.9	26.7	26.5	26.3	26.1	26.1	26.2	29.1	30.8	31.7	33.1	33.5	34.5	34.1	33.2	32.4	31.3	30.2	29.5	29.1	28.7	28.5	28.2	29.7
Calle 59x52y54(N)	27.4	27.3	26.9	26.8	26.6	26.7	26.7	27.1	30.7	33.1	34.1	36.1	36.3	36.8	35.7	36.0	35.3	33.9	31.5	30.4	29.9	29.5	29.2	28.7	30.9
Calle 63x54y56(N)	27.8	27.5	27.3	27.2	27.0	27.1	27.0	27.7	31.0	33.2	34.6	35.3	36.4	37.2	36.1	35.1	35.0	33.5	31.7	31.0	30.1	29.6	29.3	29.0	31.1
Promedio	26.9	26.7	26.4	26.3	26.1	26.0	26.0	26.8	29.1	31.1	32.3	33.5	34.0	34.7	34.1	33.5	32.9	31.5	30.2	29.3	28.8	28.4	28.1	27.7	29.6
Máximo	27.8	27.5	27.3	27.2	27.0	27.1	27.0	28.2	31.1	34.0	35.2	36.8	36.4	37.2	36.1	36.0	35.3	33.9	31.7	31.0	30.1	29.6	29.3	29.0	31.1
Mínimo	25.4	25.3	25.1	25.0	24.8	24.6	24.5	25.1	26.0	27.3	28.5	29.4	30.0	30.3	30.2	29.6	29.1	28.6	27.9	27.0	26.7	26.5	26.1	25.7	27.2
Oscilación	2.3	2.2	2.2	2.2	2.3	2.4	2.4	3.1	5.1	6.7	6.7	7.4	6.5	6.9	5.8	6.4	6.2	5.3	3.8	4.0	3.5	3.1	3.2	3.3	3.9

Fuente: archivos de la FIUADY, Conagua y mediciones de S. Galilea (2017).

Gráfica 6. Temperaturas horarias representativas de condiciones térmicas de calles de la zona central y de patios interiores de la zona



Fuente: archivos de la FIUADY, Conagua y mediciones de S. Galilea (2017).

las horas de mayor actividad; también hay que considerar que la carga térmica se ve incrementada por la reflectancia y radiación de onda larga de las paredes que implican un significativo aumento de la sensación de calor, pero en este caso es en la zona central por lo que se puede pensar en la implementación de medidas de mitigación de las condiciones de los ambientes de las calles céntricas.

5. Comparación de todos los sitios o zonas

En el cuadro 7 y en la gráfica 7 se presentan los promedios de las temperaturas horarias representativas de todos los sitios estudiados del Centro Histórico y los naturales

de los alrededores semiurbanos. En esta gráfica se han representado en negro las curvas de los sitios de los alrededores semiurbanos y patios interiores de la zona central y en grises las de las calles de la zona central.

Los resultados son claros, las temperaturas más elevadas se dan en las calles de la zona central, mientras que en la periferia y los patios de interiores de manzanas las temperaturas son menores y semejantes. Las temperaturas mínimas se registran en el patio de la FAUADY 2, cuyo factor de vista del cielo (SKVF, por sus siglas en inglés) (figura 10) es nulo, por la gran cantidad de sombra proporcionada por construcciones perimetrales y por árboles que además de sombrear, refrescan el ambiente por evapotranspiración; además el suelo es permeable a la evaporación del subsuelo. Las estaciones periféricas solo tienen en común con el patio FAUADY 2 el suelo desnudo, pero no tienen arbolado en una superficie más o menos amplia en torno a los instrumentos, lo que hace que se eleve la temperatura del suelo, y con esto, convectivamente, las temperaturas del aire que registran sus termómetros.

En los patios de los interiores de las manzanas se registran las menores temperaturas. En relación con las calles, en promedio la diferencia encontrada fue de 3.9°C, se alcanzan diferencias máximas de hasta 7.5°C, tan solo en la temperatura del aire. La sensación de estas diferencias seguramente se percibe como mayor, pues en las calles hay más aportación térmica por reflectancia y radiación infrarroja de las superficies de fachadas y pavimentos, además de las generadas por el desplazamiento, en un clima en el que la humedad relativa prácticamente no baja de 50% en los momentos más cálidos.

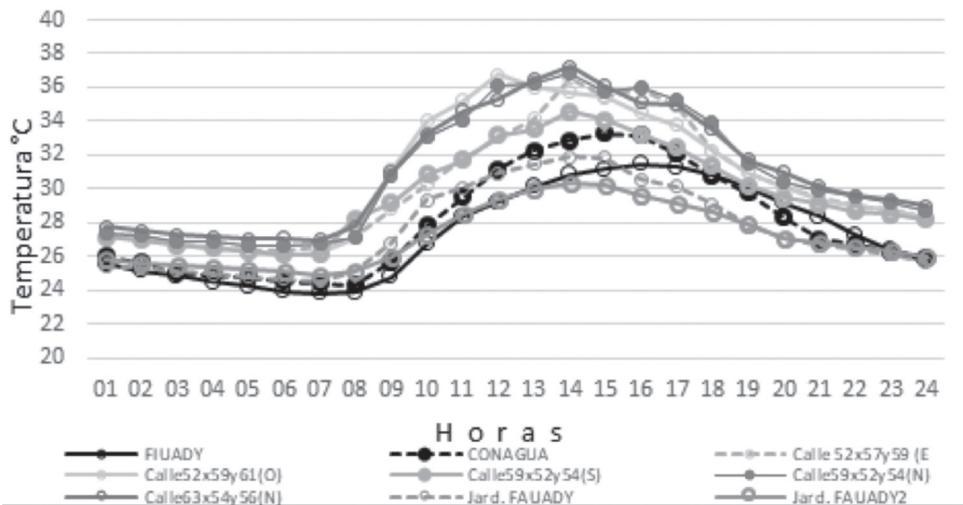
En las calles del centro en todo momento se registró mayor temperatura que en los otros sitios; sin embargo, se encontraron variaciones en función de la orientación de su eje y del lado de la calle en que se ubicó el instrumento. En las calles con ejes norte sur, transversal al recorrido del sol (figuras 7 y 8), la acera de mayores temperaturas es la poniente, lo que puede interpretarse por el hecho de que comienza a recibir sol directo desde temprano, y cuando deja de recibirlo directamente no se enfría debido a que todo el ambiente se ha caldeado; para esta orientación de calles no existe razón para pensar que en otro periodo del año sucedería algo diferente, debido a que la cantidad relativa de asoleamiento de una y otra fachada no varía. Para el periodo monitoreado, se encontró que en las calles orientadas en el sentido oriente-poniente se alcanzan las mayores temperaturas en las aceras norte, seguramente porque en esa orientación reciben sol durante todo el día (figuras 5 y 6). En las calles con esta orientación el asoleamiento cambia, según el periodo del año, por lo que las condiciones seguramente también deben ser cambiantes, lo cual se plantea en las conclusiones con más detalle.

Cuadro 7. Temperaturas horarias representativas de calles y patios estudiados de la zona central, y las naturales de los alrededores semiurbanos

Horas	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	PROM
FIUADY	25.6	25.1	24.8	24.5	24.2	24.0	23.8	23.9	24.8	26.7	28.4	29.2	30.1	30.9	31.2	31.4	31.3	30.9	30.1	29.1	28.4	27.3	26.3	25.7	27.4
CONAGUA	26.0	25.6	25.0	24.9	24.8	24.5	24.4	24.3	25.7	27.8	29.5	31.2	32.2	32.8	33.3	33.2	32.1	30.8	29.8	28.3	27.0	26.7	26.3	26.0	28.0
Calle 52x57y59 (E)	27.3	27.1	26.7	26.6	26.4	26.4	26.6	27.2	28.8	30.2	31.8	33.1	34.2	36.6	35.5	35.9	34.9	32.2	31.0	30.1	29.5	29.0	28.8	28.3	30.2
Calle52x59y61(O)	27.2	27.0	26.7	26.5	26.3	26.1	26.2	27.1	31.1	34.0	35.2	36.8	36.0	35.7	35.4	34.5	33.8	32.2	31.0	30.1	29.3	28.9	28.7	28.3	30.6
Calle59x52y54(S)	27.2	26.9	26.7	26.5	26.3	26.1	26.1	28.2	29.1	30.8	31.7	33.1	33.5	34.5	34.1	33.2	32.4	31.3	30.2	29.5	29.1	28.7	28.5	28.2	29.7
Calle59x52y54(N)	27.4	27.3	26.9	26.8	26.6	26.7	26.7	27.1	30.7	33.1	34.1	36.1	36.3	36.8	35.7	36.0	35.3	33.9	31.5	30.4	29.9	29.5	29.2	28.7	30.9
Calle63x54y56(N)	27.8	27.5	27.3	27.2	27.0	27.1	27.0	27.7	31.0	33.2	34.6	35.3	36.4	37.2	36.1	35.1	35.0	33.5	31.7	31.0	30.1	29.6	29.3	29.0	31.1
Jard. FAUADY	25.4	25.3	25.1	25.0	24.8	24.6	24.5	25.1	26.8	29.3	30.1	30.9	31.5	31.9	31.8	30.5	30.1	29.1	27.9	27.0	26.7	26.5	26.1	25.7	27.6
Jard. FAUADY2	25.8	25.6	25.4	25.3	25.2	25.1	24.9	25.1	26.0	27.3	28.5	29.4	30.0	30.3	30.2	29.6	29.1	28.6	27.9	27.0	26.8	26.6	26.3	26.0	27.2
Promedio	26.6	26.4	26.1	25.9	25.7	25.6	25.6	26.2	28.2	30.3	31.5	32.8	33.4	34.1	33.7	33.3	32.7	31.4	30.1	29.2	28.5	28.1	27.7	27.3	29.2
Máximo	27.8	27.5	27.3	27.2	27.0	27.1	27.0	28.2	31.1	34.0	35.2	36.8	36.4	37.2	36.1	36.0	35.3	33.9	31.7	31.0	30.1	29.6	29.3	29.0	31.1
Mínimo	25.4	25.1	24.8	24.5	24.2	24.0	23.8	23.9	24.8	26.7	28.4	29.2	30.0	30.3	30.2	29.6	29.1	28.6	27.9	27.0	26.7	26.5	26.1	25.7	27.2
Oscilación	2.3	2.4	2.5	2.7	2.8	3.1	3.2	4.4	6.3	7.3	6.9	7.5	6.5	6.9	5.8	6.4	6.2	5.3	3.8	4.0	3.5	3.1	3.2	3.3	3.9

Fuente: archivos de la FIUADY, Conagua y mediciones de S. Galilea (2017).

Gráfica 7. Temperaturas horarias representativas de calles y patios estudiados de la zona central, y las naturales de los alrededores semiurbanos



Fuente: archivos de la FIUADY, Conagua y mediciones de S. Galilea (2017).

6. Conclusiones

La comparación de la evolución diaria del promedio de la temperatura y humedad de los alrededores semiurbanos, en relación con la de calles y patios de los interiores de las manzanas del Centro Histórico de la ciudad de Mérida, y de estos dos sitios entre sí, mostró que las temperaturas de las calles son mayores que las de los alrededores y de los patios de los centros de manzanas. Asimismo, los incrementos fueron mayores

en las horas de más calor y uso de las calles. Puesto que las condiciones térmicas naturales de la región son calurosas en sí, los incrementos de temperatura que se dan en las calles del Centro Histórico, por la morfología de este, empeoran su incomodidad. Las consideraciones anteriores se refieren solamente al efecto de la temperatura del aire. Sin embargo, hay que considerar que las personas en las calles realizan actividades que conllevan producción de calor metabólico igual o superior a las de estado sedentario; además, debido a la falta de elementos de sombreado, les es difícil sustraerse del efecto de la energía radiante del sol y de las superficies que este ha calentado.

Si bien en las calles del Centro Histórico se incrementa la incomodidad térmica natural de la región, en los patios arbolados de la zona es distinto. Incluso, las temperaturas son menores que en los alrededores semiurbanos. Lo anterior es una muestra de la relación de la morfología con los microclimas en la zona estudiada.

El trabajo demuestra que la morfología del Centro Histórico de Mérida no es adecuada para el tipo de clima en el que se encuentra, lo que debe tenerse en cuenta en los criterios de evaluación de las intervenciones que ahí deben ser permitidas. Al final de cuentas, la ciudad es una arquitectura que se modifica en el tiempo y solo ahora queremos conservarla como pieza de museo.

Eliminar la energía radiante del sol y de las superficies calientes se muestra como la mejor estrategia de mejoramiento del ambiente térmico de las calles del Centro Histórico, y la eliminación de ambas se lograría con sombreado. Al evitar que se calienten las superficies, también se evita el calentamiento extra del aire. Para el diseño bioclimático de climas cálidos húmedos como el de Mérida, la sombra y el viento son los principales aliados para mejorar la sensación térmica de las personas. La integración de sombra en las calles es más factible si primero se peatonalizan, y la mejor opción de sombreado es la vegetación. Actualmente tiene más importancia el flujo de personas con vehículo que quienes caminan. Estos deben lidiar por las aceras, entre ambulantes y en las condiciones térmicas descritas. Si se quiere una mejor ciudad, hay que darle suficiente atención y solución a la incomodidad térmica de sus espacios públicos.

Referencias

- Canto, R. E. (2008). *Evaluación de las diferencias, características y alteraciones por factores urbanos de las condiciones térmicas de una ciudad de clima cálido y húmedo. La ciudad de Mérida como caso de estudio* (tesis). Facultad de Arquitectura, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Galilea, S. (2017). “Alteraciones térmicas del clima en las calles del Centro Histórico de Mérida y sus repercusiones en el confort”, Tesis de Maestría de la Facultad de Arquitectura de la UADY, 2017.
- García, E. (2004). *Modificación al sistema de clasificación climática de Köppen*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Jáuregui, E. (2000). *El clima de la Ciudad de México*. Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Oke, T. (1982). The Energetic Basis of the Urban Heat Island. *Quarterly Journal of the Royal Meteorological Society* 108 (455): 1-24.
- _____ (2006). Initial guidance to obtain representative meteorological observations at urban sites. *World Meteorological Organization*. University of British Columbia.
- Paredes, B. y J. Ligorred (2016). Configuración urbana de Mérida-T´Hó. Siglos XVI y XVII. *Academia XXII* 6 (12): 95-107.
- Tablada, A., F. Trayer, B. Blocken, J. Carmeliet y H. Verschure (2009). On natural ventilation and thermal comfort in compact urban environments – the Old Havana case. *Building and Environment* 44 (9): 1943-1958.

El equipamiento urbano en barrios históricos de Mérida: detonante de su conservación o degradación

*Marisol Ordaz Tamayo
Jacqueline Tapia Chávez*

Introducción

El Centro Histórico de Mérida se ha consolidado como un importante polo de atracción comercial y de abasto a nivel local y regional y como nodo articulador del transporte local y foráneo en Yucatán. Al igual que en diversas ciudades del país, estas actividades consolidan su vocación como Centro Urbano al complementarse con funciones de carácter administrativo, cultural, sanitario y turístico, entre otras, inscritas en el marco de uno de los centros históricos más extensos del país y donde aún existe un gran número de inmuebles y conjuntos históricos de valor patrimonial. Esta multiplicidad de actividades, alimentada por el modelo centralizado de planeación urbana de Mérida, intensifica el grado de saturación funcional en zonas específicas de este perímetro, en detrimento del estado de conservación del patrimonio edificado y evidentemente en el deterioro del entorno y de la calidad de vida de sus habitantes.

Los indicadores establecidos en la normatividad vigente para la determinación de la compatibilidad del equipamiento urbano, tanto el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Mérida como el Programa Parcial del Centro Histórico de Mérida, subrayan la importancia de la jerarquización de servicios, con base en el impacto que propicie su funcionamiento en el entorno y su posible vinculación con usos existentes, distinguiendo entre uso compatible si contribuye a consolidar la vocación deseable en la zona y la actividad requiere modificaciones menores en los inmuebles patrimoniales, o uso incompatible si genera un impacto negativo en perjuicio de los usos existentes y que intensifican el deterioro de las estructuras históricas (Ayuntamiento de Mérida, 2017; 2004).

En el caso de los barrios históricos perimetrales al Centro Urbano, ubicados dentro del Centro Histórico de Mérida, es evidente la incompatibilidad de algunos elementos de equipamiento urbano, discordantes con la escala urbana del barrio histórico donde se insertan, lo que atenta contra la integridad urbana y arquitectónica del paisaje histórico, en contraste con el énfasis de contextualización de la arquitec-

tura contemporánea que sostienen los nuevos modelos de gestión del paisaje histórico urbano, y superan los términos tradicionales de “Centros Históricos” o “conjunto histórico”, al incluir un contexto territorial y paisajístico más extenso.¹ Esto hace necesario la constante actualización de los instrumentos de planeación urbana para los barrios históricos de Mérida, establece criterios de valoración de compatibilidad de usos, adecuados a sus condiciones y problemáticas particulares.

En el presente trabajo se categorizan las variables claves que intervienen en la conservación o degradación urbana ocasionada por el uso compatible o incompatible del equipamiento urbano en un barrio histórico, como indicadores que pueden servir para la actualización y diseño de nuevos instrumentos de planeación urbana, con el fin de contribuir al uso adecuado del patrimonio edificado.

1. Principios de la conservación: utilidad, compatibilidad y contextualidad

A partir de los Principios Fundamentales de la Conservación, se enfatiza la vinculación entre utilidad, compatibilidad y contextualidad (figura 1). En primer término, el principio de utilidad se refiere a la conservación del patrimonio encaminada como “fin útil de la sociedad” (Chico, 1996: 59), por lo que es necesario el respeto a la escala y marco tradicional de los conjuntos históricos, sin modificar la configuración u ornamentación de los edificios existentes y en el caso de construcciones nuevas, respetar tanto el trazado original como el equilibrio de su composición y la relación entre volúmenes y su medio ambiente.²

Ante la necesidad de reutilizar las estructuras existentes para satisfacer nuevas funciones, el grado de compatibilidad de uso queda condicionado a las modificaciones permisibles en concordancia con los principios de la conservación, y cuya dependencia se expresa inversamente proporcional: mayor grado de compatibilidad a menor grado de alteraciones en sus elementos (Chico, 1996: 59). Cualquier uso considerado compatible debe respetar la significación cultural³ y el espacio existente, proteger la autenticidad e integridad de los edificios históricos y monumentos, en

1 El *Memorandum* de Viena vincula la arquitectura contemporánea, el desarrollo urbano sostenible y la integridad del paisaje, sobre la base del tejido histórico, las edificaciones y el contexto existentes, entendiendo por *paisaje histórico urbano* aquellos conjuntos de “edificios, estructuras y espacios abiertos, en su contexto natural y ecológico, que constituyan asentamientos humanos en un ambiente urbano a lo largo de un periodo considerable de tiempo, y cuya cohesión y valor sean reconocidos desde el punto de vista arqueológico, arquitectónico, prehistórico, histórico, científico, estético, sociocultural o ecológico...conformando la sociedad moderna” (Unesco, 2005: 476).

2 Carta de Venecia, arts. 1, 5, 6 y 13.

3 Carta de Burra, núm. 1. 11, 2.



Figura 1. Principios Fundamentales de la Conservación.

Fuente: Esquema de las autoras basado en Chico, 1996: 59-61.

función del respeto a la función original, los valores arquitectónicos, los materiales y estructuras existentes, y considerar tanto las cualidades externas como las internas del inmueble inserto en el conjunto histórico.⁴

Es indispensable considerar al elemento urbano o arquitectónico en integración con el marco contextual, pues ha dado paso al principio de contextualidad que proporciona la noción de escala y “ubicación cronotópica”, y ha otorgado sentido de pertenencia a su lugar y tiempo, es decir, el valor de la identidad del elemento con respecto a su entorno (Chico, 1996: 60). Tanto la escala como la identidad contribuyen a la compatibilidad de uso en términos del espacio y su significado, y es este último uno de los principales condicionantes de la conservación arquitectónica. Además del valor agregado que los inmuebles patrimoniales aportan al paisaje histórico urbano, es necesario considerar el valor del entorno de una estructura, sitio o área patrimonial como parte de su significado y carácter distintivo, entendiendo la dialéctica entre elemento y conjunto. También es prioritario dar seguimiento a las transformaciones del entorno, ya que su modificación progresiva “puede afectar de forma sustancial e irreversible a la auténtica contribución del entorno a su significado”.⁵

En síntesis, la contextualidad es fundamental dentro de la determinación de la compatibilidad, al contribuir con la valoración de la escala e identidad de los elementos urbanos y arquitectónicos dentro del paisaje histórico urbano, y donde el uso

4 Carta de Cracovia, incisos 6 y 10, 3-4.

5 Carta de Xi'an, núm. 9, 3.

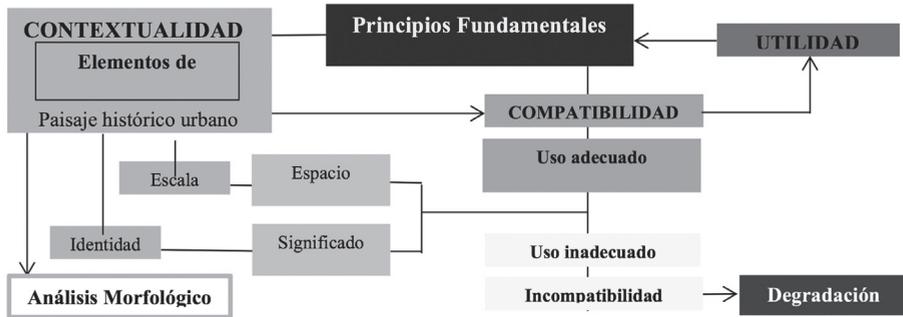


Figura 2. Vinculación entre los principios de contextualidad, compatibilidad y utilidad. Esquema de las autoras basado en Chico, 1996: 59-61.

adecuado se define en función del respeto a la integridad urbana y arquitectónica, lo que hace factible la conservación del patrimonio gracias a su adecuada reutilización y adaptación a las necesidades de la vida contemporánea. Por el contrario, cuando se omite la valoración de la contextualidad, el elemento se expone a la posibilidad de incompatibilidad con su entorno, y se da paso al establecimiento de usos inadecuados, cuyo funcionamiento detona la aparición de signos de degradación urbana en el paisaje histórico urbano, en detrimento de la conservación patrimonial y de la calidad de vida de sus habitantes (figura 2).

2. Análisis morfológico para la valoración de la contextualidad

La conservación del paisaje histórico urbano debe comprender el análisis del entorno a partir de su carácter específico, definido por los edificios, la estructura espacial y sus zonas circundantes, que enmarcan el desarrollo de sus diversas actividades.⁶ Se definen como elementos los usos de suelo, organización espacial, relaciones visuales, topografía y terreno, vegetación y los diferentes elementos de infraestructura urbana; su protección también debe comprender relaciones físicas, funcionales, visuales, materiales o asociativas, junto con las tipologías y morfologías históricas; cualquiera de sus intervenciones debe manifestar los valores y el significado a través del análisis del paisaje histórico urbano.⁷

6 Carta de Nairobi, II.2. Principios Generales, 138.

7 Memorandum de Viena, núm. 8 y 20, 476-477.

Por medio del estudio de los componentes de su forma física, es posible comprender la realidad social gestora de su configuración actual, ante la necesidad actual de recuperar la ciudad (Panerai, 1983: 14). Esta nueva gestión urbana en los conjuntos históricos comprende el diseño de mecanismos de valoración, medición, prevención y solución frente a su actual degradación y pérdida de significado, encaminada hacia la auténtica conservación. Para esto, es necesario establecer indicadores de orden cualitativo y cuantitativo para valorar la contribución del entorno, contemplar aspectos como la distorsión visual, las siluetas, los espacios abiertos y la contaminación ambiental y acústica, así como otras dimensiones de carácter económico, social y cultural.⁸

Como uno de los componentes más importantes para la valoración de la contextualidad dentro de un paisaje histórico urbano, es necesario identificar los usos predominantes para determinar la jerarquía del equipamiento existente y la factibilidad de inserción de nuevos equipamientos, que contribuyan a consolidar la identidad, en estrecha vinculación con los usos existentes y con los habitantes del barrio, y la escala, cuya definición debe considerar las siguientes variables (Chico, 2005: 11-12), en congruencia con las condicionantes particulares del conjunto:

- Emplazamiento, como medida de prevención ante su posible impacto en el entorno.
- Rango de servicio, congruente con las necesidades de sus habitantes, frente a la problemática del actual desdoblamiento de los barrios históricos, propiciado en parte por la sustitución del equipamiento de barrio por servicios de cobertura regional y local.
- Dosificación, ante la concentración de servicios de equipamiento que incrementa la afluencia de usuarios externos, y propicia la desvinculación entre vivienda y área laboral, y con respecto a los habitantes del barrio en cuestión.

A continuación, se establecen los componentes del entorno clasificados como cualidades cuando contribuyen a la conservación del patrimonio construido, y como signos de deterioro cuando intensifican la degradación urbana del paisaje histórico urbano (cuadro 1).

8 Declaración de Xi'an.

Cuadro 1. Criterios de valoración sobre la calidad del entorno

	Cualidad	Signo de deterioro
TRAZA URBANA	Preservación de la traza urbana histórica	Modificación de la traza urbana histórica
	Remates visuales relevantes	Remates visuales discordantes y lectura fragmentada de los inmuebles
USOS DE SUELO	Presencia de usos compatibles con vivienda en el barrio histórico	Presencia de usos no compatibles con vivienda en el barrio histórico
	Predominio de equipamiento de barrio	Predominio de equipamiento de escala regional o local
	Distribución equilibrada de elementos de equipamiento urbano	Concentración de elementos de equipamiento urbano
	Predominio de uso habitacional por manzana	Predominio de uso comercial y servicios por manzana
	Predominio de predios ocupados	Predominio de predios en abandono
	Espacios públicos exteriores (plazas y parques)	Comercio ambulante en la vía pública
FUNCIONAL	Predominio de equipamiento dirigido a los habitantes del barrio	Predominio de equipamiento dirigido a usuarios externos del barrio
	Actividades nocturnas compatibles con vivienda	Inactividad nocturna o presencia de actividades nocturnas incompatibles con la vivienda
	Presencia de manifestaciones culturales en el espacio público	Presencia de desechos orgánicos en vía pública
INFRAESTRUCTURA	Señalización vial adecuada	Señalización vial inadecuada o inexistente
	Buen estado de conservación del mobiliario urbano	Mal estado de conservación o carencia de mobiliario urbano
	Señalización urbana de carácter histórico	Suciedad
	Iluminación nocturna adecuada	Deficiente. Zonas oscuras
	Buen estado de conservación de banquetas	Deterioro de banquetas
	Buen estado de conservación de pavimentos	Deterioro de pavimentos
	Elementos de infraestructura urbana ocultos	Elementos de infraestructura urbana discordantes
	Elementos de publicidad integrados a la imagen urbana del barrio histórico	Elementos de publicidad discordantes con la imagen urbana del barrio histórico

TRANSPORTE	Presencia de estacionamientos	Estacionamiento en vía pública en perjuicio del flujo vehicular
	Estacionamiento para bicicletas	Paraderos de transporte público o foráneo en banquetas
	Tráfico vehicular moderado	Tráfico vehicular intenso
ELEMENTOS URBANO-AMBIENTALES	Conservación del perfil urbano histórico	Modificaciones en el perfil urbano histórico
	Presencia de elementos urbanos relevantes	Contaminación por presencia de desechos orgánicos en vía pública
	Condiciones ambientales adecuadas	Contaminación ambiental por ruido o emisión de productos contaminantes
	Presencia de vegetación relevante	Sin elementos relevantes
TIPOLOGIA ARQUITECTONICA	Predominio de edificaciones patrimoniales	Predominio de edificaciones contemporáneas
	Permanencia de monumentos históricos y/o artísticos o inmuebles relevantes	Pérdida de monumentos históricos y/o artísticos o inmuebles relevantes
	Presencia de edificación patrimonial con intervención adecuada en fachada	Presencia de edificación patrimonial con intervención inadecuada en fachada
	Predominio de inmuebles en buen estado de conservación	Predominio de inmuebles en estado crítico de deterioro
	Integración cromática y de texturas en fachadas	Fragmentación de fachadas por contraste en el tratamiento cromático y de texturas
	Continuidad en la lectura de paramentos	Presencia de vacíos urbanos y ruptura en la continuidad de paramentos

Variables basadas los lineamientos descritos en *Memorandum de Viena* y *Declaración de Xi'an*, y herramientas de análisis morfológico como: Papeletas por Zona diferencial de *Metodología para la Investigación de Usos de Suelo Actuales*; *Diagnóstico de la Imagen Urbana del Manual de Protección y Mejoramiento. La Imagen Urbana en Ciudades Turísticas con Patrimonio Histórico*, Setur, y Lezama-López, 2009: 36-42.

Dentro de los procesos de conservación de los conjuntos históricos, es necesario estudiar la evolución de las funciones sociales institucionalizadas, al representar “la manera más clara de analizar las transformaciones sociales para entender y orientar los requerimientos de adecuación espacial y arquitectónica” (Chico, 2005: 9).

Bajo esta premisa, la pérdida de las cualidades y aparición de signos de deterioro urbano se ha manifestado de manera crítica en diferentes áreas del Centro Histórico de Mérida, donde destacan aquellas zonas que concentran servicios de equipamiento de escala regional y local, funcionan como subcentros urbanos gracias a la diversidad de servicios que ofrecen y la gran capacidad de atracción de usuarios, en el marco de los barrios históricos periféricos al Centro Urbano.

Para delimitar una zona de estudio donde el impacto del equipamiento urbano posiblemente sea detonante de la degradación del entorno, se propone un estudio preliminar sobre el equipamiento urbano en el Centro Histórico de Mérida, en función de su emplazamiento, jerarquía de servicio y dosificación, vinculado al grado de deterioro del entorno de acuerdo al diagnóstico realizado a nivel de paramentos.

Para identificar el grado de degradación en la calidad del entorno en función de la presencia de estas variables, se propone la siguiente valoración:

1. Crítico: predominio de signos de deterioro en el ambiente urbano, con presencia de aquellos considerados como detonantes, al propiciar la aparición de otros signos de deterioro.
2. Alto: predominio de signos de deterioro en el ambiente urbano.
3. Moderado: presencia equilibrada de signos de deterioro y cualidades
4. Bajo: predominio de cualidades en el ambiente urbano.

Para el análisis urbano en zonas históricas, se aplica el siguiente proceso metodológico:

- a. Identificación de usos de suelo, se utilizó el plano catastral como instrumento bidimensional para el estudio del conjunto funcional, se valoró la escala respecto a la forma urbana del tejido, se entendieron los elementos existentes y su modificación para interpretar la calidad de un espacio urbano, lo que ha representado el emplazamiento, dosificación y ocupación de los diferentes usos del suelo existentes, para identificar nodos de equipamiento (Secchi, 1996: 65).

- b. Identificación de zonas homogéneas, se delimitó en un plano los perímetros homogéneos de acuerdo al uso e intensidad,⁹ así como los nodos de equipamientos más relevantes y las posibles vinculaciones entre usos existentes.
- c. Reconstrucción de paramentos, a partir de la secuencia de mosaicos fotográficos de las fachadas que conforman los paramentos del recorrido¹⁰ Se llevaron a cabo tres acciones:
 1. Reconstrucción fotográfica del paramento, para identificar elementos relevantes dentro del perfil urbano, estado de conservación exterior y tipología arquitectónica, grados de modificación en el tratamiento cromático y de texturas, entre otras características exteriores de los inmuebles.
 2. Vinculación del perfil urbano con uso de suelo, para identificar la posible vinculación entre la conservación o alteración del perfil urbano a raíz de la permanencia o inserción de nuevas funciones.
 3. Vinculación del perfil urbano con catalogación patrimonial de edificios, clasificada en patrimonial, patrimonial con modificaciones en fachada y contemporánea, con el fin de identificar el valor patrimonial predominante en el paramento.
- d. Análisis de secuencias visuales,¹¹ se señalaron las características que incrementan o disminuyen la calidad de la imagen, lo que permitió identificar la conservación o alteración de las características tipológicas, continuidad o ruptura en la secuencia de paramentos y presencia de vacíos urbanos, el estado de la infraestructura aparente, mobiliario y señalización urbanos. Se recomienda realizar el levantamiento fotográfico en horario matutino y nocturno, para identificar la presencia de cualidades y signos de deterioro, de acuerdo a la secuencia de actividades del día. Las variables presentes en cada sección de paramentos se reúnen en una tabla síntesis con el diagnóstico realizado por paramentos.

9 Basado en la Subdivisión de Zonas diferenciables en *Metodología para la investigación de los usos de suelo actuales*, p. 4.; Plano de Zonas Homogéneas, del *Manual de Protección y Mejoramiento*.

10 Basado en la *Representación de perfiles de calles, Búsqueda y señalización de elementos morfológicos típicos, Relaciones de volúmenes y vacíos*, herramientas propuestas dentro del análisis de la degradación a partir del conocimiento ambiental, en Baglioni, A. y G. Guarnerio, "La rehabilitación de edificios urbanos. Tecnologías para la recuperación", p. 21-23; *Reconstrucción de paramentos y resumen de problemas prioritarios de la zona de estudio* se retoma de la metodología propuesta en el *Manual de Protección y Mejoramiento*, p. 86-111.

11 Análisis de secuencias visuales, propuesto en el *Manual de Protección y Mejoramiento*, p. 86-111.

- e. Síntesis de problemas prioritarios,¹² se categorizó en una tabla síntesis las cualidades hacia la conservación y signos de la degradación urbana detectados en la zona de estudio, en función con la valoración previamente establecida.
- f. Valoración del Equipamiento y la Calidad del Entorno, se representó en un plano síntesis el emplazamiento, tipología y dosificación del equipamiento urbano, vinculado al grado de conservación o deterioro por parámetro, en función del registro previo de cualidades o signos de deterioro, lo que plasma las problemáticas particulares dentro de los sectores de la zona histórica.

A partir del proceso anterior y con la finalidad de identificar la zona de estudio, se realiza el diagnóstico preliminar del Centro Histórico de Mérida,¹³ plasmado en el Plano de Equipamiento y Valoración del Entorno, donde destacan tres nodos de equipamiento por su jerarquía de servicios de influencia local y regional, posiblemente vinculados con el alto grado de deterioro registrado en su entorno inmediato (figura 3). El nodo Z-1 se ubica en el Barrio de San Juan, al sur-poniente del Centro Urbano, y alberga dos terminales de transporte foráneo en presencia de un alto grado de deterioro en las calles perimetrales, debido al funcionamiento de estos equipamientos y al establecimiento de diversos comercios complementarios. Sin embargo, la calidad del entorno en las áreas próximas registra una gradual mejoría, gracias al uso habitacional predominante en el Barrio de San Juan.

En el sector sur-oriente del Centro Urbano, se registran dos importantes nodos de equipamiento urbano estrechamente vinculados e inscritos dentro del barrio de San Cristóbal: los Mercados Municipales de Lucas de Gálvez y San Benito se ubican en el nodo denominado Z-2, caracterizado como el principal punto de comercio y abasto regional de Mérida, en estrecha vinculación con el nodo Z-3, subcentro urbano ubicado en el centro del barrio, que ofrece diversos servicios de salud, asistencia social, transporte y abasto, como equipamiento de apoyo al nodo Z-2. El entorno inmediato registra un alto grado de deterioro, debido a la proximidad entre ambos nodos y la saturación funcional ocasionada por la alta concentración de usos

12 Resumen de problemas prioritarios de la zona de estudio se retoma de la metodología propuesta en el *Manual de Protección y Mejoramiento*. Sectur, 1995: 86-111.

13 La delimitación de los barrios, en función de “los elementos urbano-arquitectónicos identificables y los usos de suelo predominantes”, se retoma de la Zonificación del Centro Histórico, propuesta en el Programa Parcial del Centro Histórico de Mérida, Nivel Diagnóstico, plano 12, p. 97.

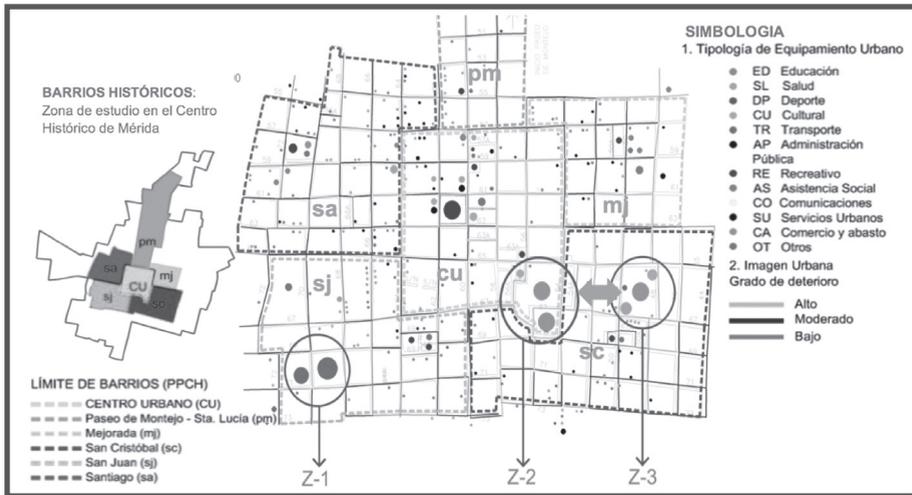


Figura 3. Centro Histórico de Mérida: ubicación de nodos de equipamiento relevantes con alto grado de deterioro en el entorno inmediato. Croquis elaborado por las autoras durante el trabajo de campo.

comerciales a su alrededor, extendiéndose hacia el norte y poniente del Barrio de San Cristóbal, en función de su proximidad al Centro Urbano. Ante la creciente degradación que experimenta este sector, detonado posiblemente por la inserción de nuevas funciones y tipologías arquitectónicas discordantes, en contraste con la permanencia de elementos urbanos, arquitectónicos y ambientales significativos, la presencia del uso habitacional y de diversas manifestaciones culturales que consolidan la vida tradicional del barrio, se establece el barrio de San Cristóbal como zona de estudio.

3. Valoración del equipamiento urbano en el barrio de San Cristóbal

A partir del análisis de usos de suelo, se pudo determinar la vocación de uso actual del barrio de San Cristóbal, se identificó los usos predominantes y los nodos de equipamiento contenidos al interior de su estructura urbana, cuyos orígenes se remontan a la época colonial a partir de la consolidación de los asentamientos indígenas en función del equipamiento parroquial, y se generó el circuito de barrios concéntricos que caracteriza la actual configuración urbana del Centro Histórico de Mérida. Desde el siglo XVI, se establece el barrio de San Cristóbal al oriente del primer cuadro de la ciudad, como residencia de los indígenas procedentes de Azcapotzalco bajo el mandato de Francisco de Montejo el Mozo (Peraza, 1997: 61). Sobre un basamento

prehispánico preexistente en el sitio, se construyeron edificaciones de gran relevancia como los extintos Convento Grande de San Francisco, la Muralla y Ciudadela de San Benito y el cerro de San Antón. (Cetina, 1984: 356)

El barrio fundacional se configura en torno a la Parroquia de San Cristóbal y el Parque García Rejón, conforma el espacio público más representativo del barrio, como escenario de la vida social, recreativa y cultural de sus habitantes (figuras 4 y 5). Como parte de la transición de poder del dominio franciscano al clero secular, la parroquia original del barrio, ubicada dentro del Convento de San Francisco, fue sustituida por la actual Parroquia en el último tercio del siglo XVIII (México-SHCP, 1945: 351). Hoy en día, es el principal santuario guadalupano a nivel regional, alberga cerca de 220 agrupaciones que acuden al año y en las fiestas guadalupanas celebradas los días 11 y 12 de diciembre, reúne alrededor de 30 mil personas durante el día, lo que la convierte en una de las principales expresiones del patrimonio intangible del barrio.¹⁴

Además de continuar con su tradicional vocación religiosa, el barrio de San Cristóbal se caracteriza por la intensa actividad comercial y de abasto, en función de los Portales de Granos y el Mercado de Pescados, en conjunto con los Mercados Municipales Lucas de Gálvez y San Benito, ubicados en manzanas colindantes en el



Figura 4. Barrio de San Cristóbal: Nodo de equipamiento 1 y 2.

Croquis elaborado por las autoras durante el trabajo de campo.

¹⁴ La devoción guadalupana sigue siendo el mayor punto de encuentro del fervor guadalupano (Sierra, 2016).



Figura 5. Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe (nodo 1).
Fuente: Fotografía de las autoras.

límite poniente del barrio y como agentes detonadores de la terciarización y saturación funcional que caracteriza este sector (ver nodo 2, en figura 4 y 6).

Al oriente del nodo 2, se localiza el nodo de equipamiento mixto núm. 3, concentrado en la manzana delimitada por las calles 48 y 50 entre 65 y 76, los cuales funcionan como subcentro urbano de apoyo para los usuarios que acuden al nodo 2 (figura 7). Este nodo alberga diversas tipologías de servicios de escala regional y local, como la Casa del Pueblo (actual sede del Partido Revolucionario Institucional) (figura 8), Tianguis Víctor Cervera Pacheco, Hospital Materno Infantil y el Centro de Salud anexo, así como tres Terminales de Transporte Foráneo, el Sindicato de Campesinos y una Escuela Primaria y Preparatoria. Un último nodo de equipamiento de cobertura local (nodo núm. 4) corresponde al corredor de servicios de salud, consolidado sobre la calle 69, entre 46 y 48 (figura 9).

En función del emplazamiento de los nodos de equipamiento mencionados, es posible identificar el impacto del equipamiento en el comportamiento de los usos existentes en el barrio, los cuales fueron plasmados en un Plano Catastral de Usos de Suelo (figura 10). Con respecto a la jerarquía regional de los servicios concentrados en los nodos 2 y 3, es evidente la ocupación de toda la manzana para satisfacer sus

Figura 6. Saturación funcional ocasionada por los Mercados Municipales y comercios cercanos (nodo 2). Fuente: Fotografía de las autoras.



requerimientos funcionales, propicia el establecimiento de diversos equipamientos menores y comercios complementarios, en algunas ocasiones desplaza la vivienda hacia el sur y oriente del barrio de San Cristóbal.

Otro aspecto importante detectado es la saturación funcional generada por la diversidad de actividades, concentrada en el sector centro-poniente del barrio, zona de amortiguamiento de servicios y comercios que también propicia el desplazamiento de la vivienda aún existente hacia el sector sur-oriente de manera paulatina. Esta problemática puede apreciarse en el plano del análisis de zonas homogéneas del barrio de San Cristóbal (figura 11).

Es importante distinguir las diferencias en términos del emplazamiento, dosificación y rango de servicios, junto con el perfil de usuarios que atienden los cuatro núcleos de equipamiento mencionados. Los nodos 2 y 3 cuentan con una cobertura de nivel regional, enfocada prioritariamente al comercio y transporte, y atiende a una población flotante, donde la mayoría de los usuarios proviene de otras colonias de la ciudad y del interior del Estado, y los usos colindantes corresponden a servicios complementarios, sin presencia del uso habitacional. En contraste, los nodos de equipamiento 1 y 4 albergan servicios destinados en su mayoría a la cultura, salud y recreación, con presencia del uso habitacional.



Figura 7. Calle 69.

Fuente: Croquis elaborado por las autoras durante el trabajo de campo.



Figura 8. Calle 46.

Fuente: Fotografía de las autoras.



Figura 9. Calle 48.

Fuente: Fotografía de las autoras.



Figura 10. Barrio de San Cristóbal: Plano Catastral de Usos de Suelo. Croquis elaborado por las autoras durante el trabajo de campo.

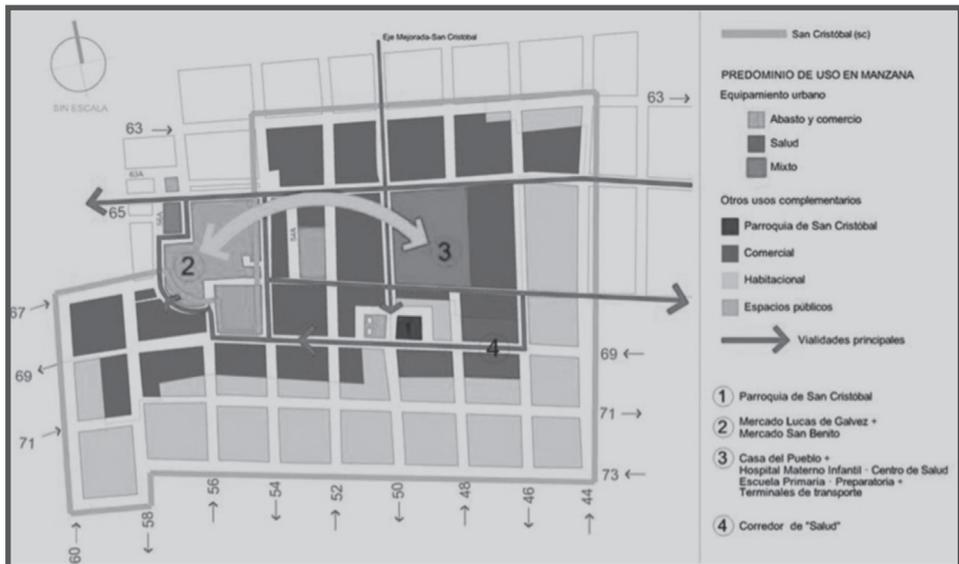


Figura 11. Barrio de San Cristóbal: Plano de Zonas Homogéneas. Fuente: Croquis elaborado por las autoras durante el trabajo de campo.

Para conformar un análisis integral de la valoración del entorno, el estudio bidimensional de la información a nivel planos realizado hasta el momento, se complementa con el análisis a nivel de paramentos, identifica las cualidades y signos de deterioro evaluadas y ofrece una perspectiva más congruente con la lectura cotidiana del paisaje histórico urbano por parte de sus habitantes. Este análisis aún permanece marginado de los instrumentos normativos de planeación urbana vigentes para el Centro Histórico de Mérida, que establecen criterios homogéneos de zonificación dentro del Centro Histórico, sin vincular su compatibilidad de uso con la escala urbana y las diversas tipologías arquitectónicas que caracterizan a los barrios históricos de Mérida. La representación gráfica de este análisis permite identificar el grado de conservación de las estructuras patrimoniales en función del uso actual, como parte de una composición integral y ofrece una perspectiva más apegada a la lectura real de los conjuntos históricos.

Por ejemplo, en el análisis de paramentos ubicados en la calle 50 entre 65 y 67, donde se inserta el nodo de equipamiento núm. 3, es notable el predominio de usos comerciales, complementarios a las dos terminales de transporte y a los dos Centros de Salud, ambas tipologías de cobertura regional dentro del mismo paramento (figura 12).

El uso intenso y escala de servicio de ambas tipologías de equipamiento, superiores a la escala urbana del paisaje histórico urbano, han contribuido a la pérdida de edificaciones patrimoniales y predominio de arquitectura contemporánea discor-

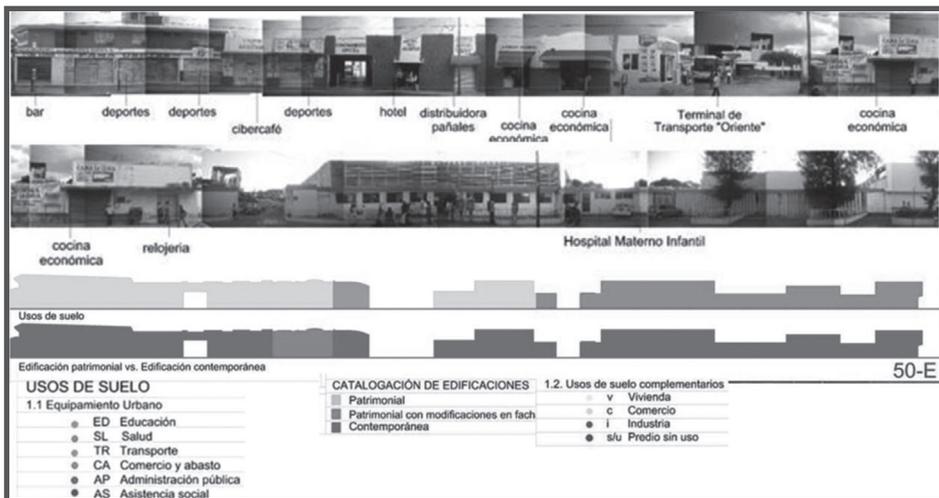


Figura 12. Análisis de paramentos: calle 50, entre 65 y 67.
Fuente: Elaboración de las autoras.

dante con su contexto histórico, al modificar el perfil urbano en función de cambios de altura de los inmuebles y generar vacíos urbanos que permitan la accesibilidad vehicular, para satisfacer los requerimientos funcionales por encima de la conservación del patrimonio edificado.

Por el contrario, el análisis de los paramentos ubicados en la calle 69 entre 48 y 50, donde se ubica el nodo de equipamiento núm. 1, alberga el conjunto parroquial y elementos de equipamiento de barrio, como consultorios médicos y dentales, sucursales de cajas de ahorro popular, todas actividades que requieren menores alteraciones en la estructura formal de las edificaciones existentes, ha garantizado el predominio de las estructuras patrimoniales existentes y conservado tanto el perfil urbano como la composición volumétrica y cromática en gran parte de estos paramentos.

El recorrido por secuencias visuales también permite identificar remates visuales y elementos urbanos relevantes, como las edificaciones religiosas y los arcos de la ciudad, que originalmente vinculaban los barrios históricos y constituían hitos relevantes por preservar. También se pueden identificar posibles modificaciones en la traza urbana histórica, como sucede en el recorrido de la calle 48, entre 65 y 67. La continuidad de la traza urbana original se interrumpe con el desplazamiento de

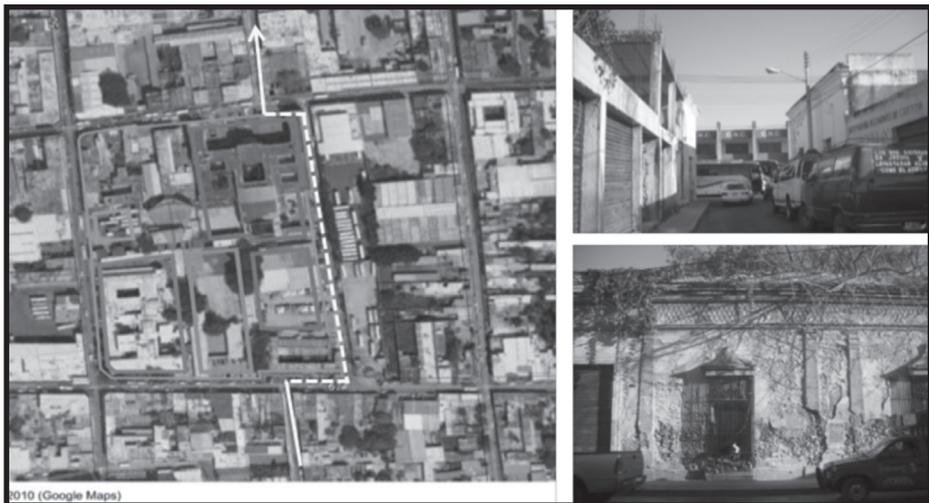


Figura 13. Remantes visuales generados por el desplazamiento de la calle 48: Sindicato de Campesino (calle 48 x 67) y edificación patrimonial en grave estado de deterioro (calle 48 x 65).

Fuente: Croquis y fotografías de las autoras

la calle 48 hacia el oriente, a raíz del proyecto de la Casa del Pueblo a principios del siglo xx, lo que interrumpe la continuidad de la traza histórica en la calle 48 en sentido sur-norte, y genera como remates visuales el Sindicato de Campesinos sobre la calle 67 y una edificación de gran valor patrimonial, actualmente en grave estado de deterioro, sobre la calle 65 (figura 13).

Los resultados del diagnóstico del equipamiento urbano y la calidad del entorno en el barrio de San Cristóbal realizado con las herramientas descritas con anterioridad se expresan en la Carta de Equipamiento y Calidad del Entorno, donde es posible observar mayor grado de deterioro en la calidad del entorno en aquellas manzanas donde se ubican equipamientos de nivel regional y local, que superan la escala y capacidad urbana del barrio al requerir espacios de mayores dimensiones, reflejado en un elevado porcentaje de ocupación a nivel manzana (figura 14).

El grado de deterioro es mayor cuando se detecta la presencia de signos detonantes, que contribuyen con la degradación de manera paulatina al desencadenar la aparición de otros signos de deterioro. Por ejemplo, la presencia de usos no com-

Figura 14. Barrio de San Cristóbal: Carta de Equipamiento y Calidad del Entorno.
Fuente: Croquis elaborado por las autoras durante el trabajo de campo.

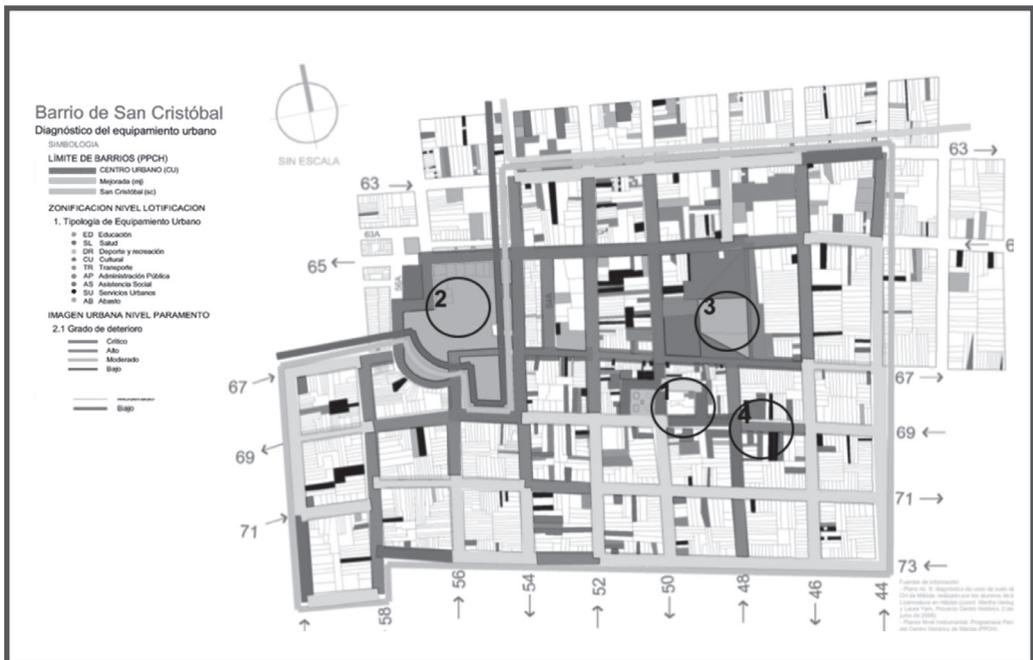




Figura 15. Calle 50 entre 65 y 67. Alteraciones en el perfil urbano y la tipología arquitectónica original debido al establecimiento de terminales de transporte.

Fuente: Fotografía de las autoras.

patibles, como terminales de transporte foráneo, propicia la alteración o pérdida de edificaciones patrimoniales, al que requerir vanos y espacios interiores de generosas dimensiones, además de grandes superficies exteriores para el adecuado funcionamiento de las unidades en los patios de maniobra. En el entorno, propicia el incremento en el tráfico vehicular por la constante presencia de autobuses, y por ende, en el grado de contaminación ambiental debido a emisiones de ruido y contaminantes (figura 15).

Otro posible detonante del deterioro es la concentración de diversos elementos de equipamiento, compatibles o incompatibles según la normatividad, debido a su capacidad de atracción de grandes cantidades de usuarios ajenos a la dinámica del barrio y sus requerimientos de movilidad urbana a nivel local y regional. La sobreutilización de estos equipamientos ha propiciado el establecimiento de sitios de taxis foráneos en la vía pública, junto con puestos de comercio ambulante, lo que genera desechos orgánicos e intensifica la contaminación ambiental en el entorno.

Por el contrario, la calidad del entorno es mayor cuando predomina el uso habitacional por manzana, alberga elementos de equipamiento acordes al nivel de servicios de barrio, por requerir espacios de dimensiones más reducidas que permiten la reutilización de edificaciones existentes y la conservación de la escala del paisaje histórico urbano (figura 16).



Figura 16. Calle 49 entre 48 y 50: Continuidad del perfil urbano gracias a la reutilización de la arquitectura existente, en función del equipamiento de barrio y la vivienda.
Fuente: Fotografía de las autoras.

4. Consideraciones finales

Sobre la valoración de la compatibilidad del equipamiento urbano en el barrio de San Cristóbal, es evidente la incompatibilidad de ciertos elementos de servicio regional y local, a raíz de su paulatina acumulación, crecimiento improvisado y desvinculación entre los diferentes elementos y con respecto a otros usos presentes, intensifica su degradación, al propiciar la destrucción de las estructuras existentes para satisfacer sus requerimientos espaciales con nuevas tipologías arquitectónicas, altera el perfil urbano histórico. Esta incompatibilidad se intensifica por la desvinculación con las necesidades de sus propios residentes, al atender a usuarios temporales y ajenos al barrio. En contraste, aquellos elementos de equipamiento de escala barrial, como usos complementarios a la vivienda junto con establecimientos de comercio minorista, se integran de manera armónica a la configuración urbana y arquitectónica del barrio, al satisfacer la demanda de servicios de sus habitantes, en respeto a la escala urbana y a la identidad del barrio.

La valoración de la contextualidad para la determinación de la compatibilidad del equipamiento urbano y de otros usos de suelo, a partir de la escala urbana y el significado del entorno, permanece marginada del aparato normativo vigente para

el Centro Histórico de Mérida, que otorga mayor prioridad a la problemática funcional de usos de suelo, por encima de la conservación patrimonial de los barrios históricos, y establece zonificaciones y criterios de intervención homogéneos, sin integrar las condicionantes urbano-arquitectónicas, ambientales y socio-económicas particulares de sus barrios dentro de la planeación urbana del Centro Histórico.

Dentro de la planeación urbana de Mérida, es necesario analizar la interacción del equipamiento urbano con los usos existentes, en función del emplazamiento, rango, tipología de servicio y dosificación, al contribuir con la permanencia o desplazamiento del uso habitacional y como medida preventiva ante al abandono de las estructuras históricas y la migración de sus residentes, problemáticas prioritarias de la conservación del patrimonio edificado del Centro Histórico de Mérida.

La investigación sobre la calidad del entorno y la evolución funcional de los barrios históricos identifica las cualidades que contribuyen con la conservación patrimonial y los signos de deterioro que intensifican la degradación urbana, por lo que resulta de utilidad para el desarrollo de futuras herramientas de planeación urbana específicamente diseñadas para las problemáticas particulares de los barrios históricos. Es recomendable incluir la valoración de los parámetros señalados dentro de los mecanismos de inspección urbana de los usos existentes en los barrios históricos, para detectar aquellos signos detonadores de la degradación, como elementos de equipamiento incompatibles, para incentivar su traslado hacia zonas que ofrezcan mejores condiciones para su adecuado funcionamiento y motivar la permanencia de las funciones compatibles con la escala e identidad del barrio.

La vinculación del equipamiento con sus habitantes es fundamental para la conservación patrimonial, por lo que deben ser partícipes en la planeación urbana de los barrios históricos que habitan. Es necesario promover mecanismos de participación ciudadana e inversión de fondos mixtos, en función de las necesidades de sus habitantes, propiciar la reutilización de las estructuras existentes con funciones compatibles con el entorno histórico y con la identidad del barrio, siendo corresponsables la iniciativa pública y privada de la conservación de los barrios históricos.

Referencias

- Ayuntamiento de Mérida (2004). *Programa Parcial del Centro Histórico de Mérida* 83.
- ____ (2017). Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Mérida (Gaceta 880, 17 de octubre). Consultado el 20 de diciembre de 2017. www.merida.gob.mx/municipio/portal/norma/contenido/gaceta.php
- Baglioni, A. y G. Guarnerio (1988). *La rehabilitación de edificios urbanos. Tecnologías para la recuperación*. Gustavo Gili.
- Cetina, A. (1984). *Historia gráfica de Mérida de Yucatán 1542-1984*. Gobierno del Estado de Yucatán.
- Chico, P. (1996). Ubicación del arquitecto en los ámbitos de valor patrimonial y de calidad ambiental. *Cuadernos de Arquitectura de Yucatán* 9: 53-61.
- ____ (2005). Alcances y límites de la vocación de uso del patrimonio cultural edificado para el equipamiento colectivo cultural edificado para el equipamiento colectivo cultural: una visión general. *Memorias del I Seminario Nacional de Conservación del patrimonio edificado. Experiencias de Adecuación para el Equipamiento Cultural*. Blanca Paredes (coord.). Universidad Autónoma de Yucatán: 7-22.
- Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (Icomos) (1964). Carta de Venecia. Carta Internacional sobre la Conservación y Restauración de Monumentos y Sitios. *II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos*. Consultado el 1 de junio de 2016. <http://www.international.icomos.org/charters/venicesp.htm>
- ____ (1999). Carta de Burra. Carta del Icomos Australia para Sitios de Significación Cultural. Consultado el 1 de junio de 2016. http://www.international.icomos.org/charters/burra1999_spa.pdf
- ____ (2000). Carta de Cracovia. Principios para la conservación y restauración del patrimonio construido (conferencia Internacional sobre Conservación, Cracovia). Consultado el 1 de junio de 2011. http://www.international.icomos.org/charters/burra1999_spa.pdf
- ____ (2005). Declaración de Xi'an sobre la Conservación del entorno en las estructuras, sitios y áreas patrimoniales. *XV Asamblea General del Icomos* (21 de octubre de 2005). Consultado el 15 de junio de 2016. http://www.esicomos.org/nueva_carpetita/info_declaracionXIAN_2005.htm
- Lezama-López, (2009) *La Imagen Urbana en Ciudades Turísticas con Patrimonio Histórico*. Sectur
- Lezama, Y. (2009). La accesibilidad en Centros Históricos. *Ciudades* 81: 36-42.

- México-SHCP (1945). *Catálogo de Construcciones Religiosas del Estado de Yucatán* (vol. 1.). Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Paneral, P. (1983). *Elementos de análisis urbano*. Instituto de Estudios de Administración Local. (Colección Nuevo urbanismo núm.42)
- Peraza, M. (1997). Los barrios de Mérida. Las Parroquias y su espacialidad virreinal. *Cuadernos de Arquitectura de Yucatán* 10: 59-71.
- Secretaría de Turismo (1995). Manual de Protección y Mejoramiento. La Imagen Urbana en Ciudades Turísticas con Patrimonio Histórico. Sectur.
- Secchi, B. (1996). Una nuova forma di piano. *Urbanística* 82: 5-10.
- Sierra, W. (2016). Se desborda el fervor guadalupano en Yucatán. *Milenio* (11 de diciembre). Consultado el 4 de enero de 2017. <https://sipse.com/milenio/virgen-guadalupe-signo-patriotismo-fervor-yucatan-san-cristobaliglesia234178.html>
- Universidad Nacional Autónoma de México (1978). *Metodología para la Investigación de los Usos de Suelo actuales. Ejemplo: Ciudad de México*. UNAM.
- Unesco (1976). Carta de Nairobi. *Actas de la Conferencia General de la XIX Reunión* (30 de noviembre de 1976).
- _____ (2005). Memorándum de Viena sobre el Patrimonio Mundial y la Arquitectura Contemporánea. Gestión del Paisaje Histórico. *Encuentro Internacional sobre "El Patrimonio Mundial y la Arquitectura Contemporánea"* (12-14 de mayo): 475-479. Consultado el 5 de junio de 2016. http://www.mcultura.gob.pe/documentos/normas_internacionales/Documentos%20Fundamentales.pdf

Centros históricos del sureste de México
Patrimonio edificado, sociedad y medio ambiente
editado por el Departamento de Publicaciones del Programa
Universitario de Estudios sobre la Ciudad
en colaboración con el Centro Peninsular en Humanidades y
Ciencias Sociales, ambas dependencias de la
Universidad Nacional Autónoma de México,
Para su composición se utilizaron los tipos Karmina y
Arpona en sus diferentes modalidades.
El cuidado de la edición estuvo a cargo de
Graciela Chávez Olvera.

Después de décadas de abandono y sustitución de sus estructuras físicas, los centros históricos de México enfrentan nuevos desafíos derivados de su renovación, asociada por un lado a la globalización turística del nuevo milenio y, por otro, a su reconocimiento mundial como patrimonio local, en muchos casos reconocido por la Unesco. Si bien no todos alcanzan esta categoría, la mayoría han sido revalorados como productos singulares de sus correspondientes regiones que dan cuenta de su particular historia en el mosaico cultural del país.

En este contexto, su revaloración ha implicado nuevos roles y funciones urbanas asociados con la habitabilidad y, sobre todo, con su papel como escenarios de encuentro entre visitantes y residentes, que complementan la diversificación de la vida lúdica y cultural. Los centros históricos se vinculan con servicios de carácter mundial que los convierten en zonas de esparcimiento y disfrute, de costumbres y tradiciones locales renovadas. Con la nueva funcionalidad también se asocian efectos colaterales que impactan en la vida comunitaria local, la habitabilidad de sus residentes, y su permanencia en un contexto de rentabilidad inmobiliaria que induce a la sustitución de sus moradores.

En el caso de los centros históricos del sureste de México, es particularmente actual la importancia cultural que esta región posee y que alienta una aceleración de su explotación turística. El surgimiento del proyecto Tren Maya es una muestra de esta dinámica y de ahí la importancia de su conocimiento y valoración para evaluar adecuadamente sus implicaciones a mediano y largo plazo. El presente libro despliega diversos estudios relacionados con estas transformaciones, pero también con el papel que juegan los actores sociales, tales como las instancias de gobierno y la sociedad civil que se involucra cada vez más en los procesos de transformación de las zonas patrimoniales.

El propósito principal de este libro radica en proporcionar una semblanza del fenómeno asociado con la renovación de los centros históricos, en una de las regiones del país más rezagadas, pero que ahora resurge con un potencial de desarrollo propio. En toda la obra se contempla los problemas de la conservación patrimonial, las políticas públicas orientadas a su renovación, el papel y participación de la sociedad civil en su rescate y los impactos físico-ambientales más importantes. Los trabajos que integran este volumen proceden de investigadores asociados a la Red Conacyt sobre “Centros Históricos de ciudades mexicanas”, y a universidades del sureste mexicano.



ISBN 978-607-30-3506-4



9 786073 035064